



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Económicas

**Tesis para acceder al grado de
Magíster en Administración Pública**

**“JÓVENES Y TRABAJO: Aportes de la Escuela
Secundaria a la inserción laboral juvenil”**

Directora: Mg. Prof. Andrea Pacífico

Alumna: Ing. Silvia Ramos

Fecha: Marzo de 2010

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Agradecimientos	4
Introducción	5
Capítulo I: Consideraciones Metodológicas	8
I.1) Planteamiento del problema	8
I.2) Objetivos de investigación	11
I.2.1) Objetivos generales	11
I.2.2) Objetivos específicos	11
I.3) Diseño de Investigación	12
I.4) Trabajo de Campo	12
I.5) Instrumentos de Medición	17
I.5.1) Modelo de encuesta para jóvenes egresados de las Escuelas de Educación Técnica	19
I.5.2) Modelo de encuesta para alumnos de las Escuelas de Educación Técnica	21
I.5.3) Modelo de encuesta para docentes de las Escuelas de Educación Técnica	23
I.5.4) Modelo de encuesta para integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios	26
Capítulo II: La reforma educativa en Argentina	28
II.1) Marco histórico de la reforma de los años noventa	28
II.1.1) Ley de Transferencia de los servicios educativos a las provincias	29
II.1.2) Ley Federal de Educación N° 24.195	31
II.2) Nueva estructura de la educación secundaria	33
II.2.1) Nivel Polimodal	35
II.2.2) Trayectos Técnico Profesionales	37
II.3) Cambio de siglo y nuevos proyectos en materia educativa	39
II.3.1) Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058	41
II.3.2) Ley N° de Financiamiento Educativo N° 26075	44
II.3.3) Ley N° de Educación Nacional N° 26206	46
Capítulo III: Implementación de la reforma en la provincia de Santa Fe	50
III.1) Impacto de las nuevas normas en la administración y organización del sistema educativo santafesino	50
III.1.1) Ley de Transferencia de los servicios educativos a las provincias	50
III.1.2) Ley Federal de Educación N° 24.195	52
III.2) La transformación en la Escuela Media y Técnica	53
III.2.1) Haciendo un poco de historia	53
III.2.2) Estructura del Polimodal y los Trayectos Técnico Profesionales. Definiciones generales y alcances de cada una de las terminalidades	55
III.2.2.1) Educación Polimodal	55
III.2.2.1.1) Economía y Gestión de las Organizaciones	56
III.2.2.1.2) Producción de Bienes y Servicios	56
III.2.2.2) Trayectos Técnico Profesionales	57
III.2.2.2.1) Equipos e Instalaciones Electromecánicas	57
III.2.2.2.2) Gestión Organizacional	59
III.2.2.2.3) Informática Profesional y Personal	60

III.3) Nuevas normas rigen la educación argentina. ¿Cuál es la situación en la Provincia de Santa Fe?	61
III.3.1) Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058	62
III.3.2) Ley de Financiamiento Educativo N° 26075	68
III.3.3) Ley de Educación Nacional N° 26206	68
Capítulo IV: Jóvenes, Educación y Trabajo	72
IV.1) Los jóvenes y el mercado de trabajo actual	72
IV.2) Educación y Trabajo: una relación difícil	77
IV.3) El rol del Estado ante esta problemática	84
IV.4) La transición entre la escuela secundaria y el mundo del trabajo	89
IV.5) Aportes del sistema educativo para solucionar este conflicto	94
IV.6) Estrategias para vincular la escuela secundaria con el mercado laboral	98
IV.6.1) Pasantías	103
IV.6.2) Iniciativas privadas	104
IV.6.3) Microemprendimientos solidarios y comerciales	106
IV.6.4) Empresas simuladas	107
IV.6.5) Redes educativas de servicios solidarios	107
IV.6.6) Otras experiencias	108
Capítulo V: Resultados del relevamiento	109
V.1) Resultado de las encuestas a jóvenes egresados de las Escuelas de Educación Técnica	109
V.1.1) Consideraciones metodológicas	109
V.1.2) Exposición de los resultados	109
V.2) Resultado de las encuestas a alumnos de las Escuelas de Educación Técnica	138
V.2.1) Consideraciones metodológicas	138
V.2.2) Exposición de los resultados	138
V.3) Resultado de las encuestas a docentes de las Escuelas de Educación Técnica	161
V.3.1) Consideraciones metodológicas	161
V.3.2) Exposición de los resultados	161
V.4) Resultado de las encuestas a integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios de la región	202
V.4.1) Consideraciones metodológicas	202
V.4.2) Exposición de los resultados	203
Capítulo VI: Las voces de los actores involucrados	228
V.1) Introducción	228
V.2) Dimensiones de análisis sobre las apreciaciones de los actores encuestados	228
V.2.1) Aportes de la educación secundaria a la formación de los jóvenes	228
V.2.2) Realización de pasantías o prácticas laborales	232
V.2.3) Marco normativo vigente que regula este tipo de experiencias	235
V.2.4) Inserción laboral de los jóvenes	237
V.2.5) Sugerencias de los actores para vincular la educación con el mundo del trabajo	240

Capítulo VII: Conclusiones	242
VII.1) Acerca del diseño e implementación de políticas educativas que permitan vincular la educación secundaria – modalidad técnica – con el mundo laboral	242
VII.2) Apreciaciones de los actores educativos y económicos acerca de la contribución de este nivel educativo a la formación y posterior inserción laboral de los jóvenes	247
VII.2.1) Percepciones de estos actores sobre los aportes de la educación secundaria	247
VII.2.2) Sobre la realización de pasantías o prácticas laborales por parte de los estudiantes de las instituciones encuestadas	249
VII.2.3) Sobre el marco normativo existente para regular las pasantías y prácticas laborales en las escuelas relevadas	251
VII.2.4) Sobre la inserción de los egresados de las escuelas secundarias – modalidad técnica – relevadas en el mercado de trabajo local	252
VII.2.5) Contribuciones de nuestros informantes claves para mejorar la formación brindada por la escuela secundaria – modalidad técnica	254
VII.3) ¿Que esperamos de la educación técnica para el siglo XXI?	255
VII.4) Palabras finales	258
Referencias Bibliográficas	260
Índice de Cuadros	268
Índice de Gráficos	269

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a mi directora de tesis, por su constante apoyo y motivación, por dedicarme su tiempo y su sapiencia en forma desinteresada.-

Al personal directivo y docente de la Maestría en Administración Pública por su aporte para la confección de esta tesis.-

A mi familia por apuntalarme en mis peores momentos.-

Y muy especialmente a mi tía.-

INTRODUCCIÓN

Con la sanción de la Ley Federal de Educación N° 24.195 en el año 1993, Argentina dió comienzo a un ambicioso proceso de transformación del sistema educativo. Esta norma generó profundos cambios, entre los que podemos mencionar: la extensión de los años de educación obligatoria, el particular énfasis que se le otorgó a las políticas compensatorias, la preocupación por mantener un estándar de calidad educativa y la reforma de la educación secundaria, tanto en su nivel medio como técnico, entre otros.-

Con respecto a la transformación en la educación secundaria, ésta se concretó a través de la implementación del Nivel Polimodal y de los Trayectos Técnico – Profesionales, con el fin de brindar a los jóvenes una formación que los preparara en áreas ocupacionales específicas y que, dando respuestas a las demandas del mercado de trabajo, les permitiera iniciarse profesionalmente.-

Sin embargo, este proceso de reforma tuvo corta existencia ya que en el año 2005 se sancionó la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 a través de la que se incorporaron modificaciones en la formación Técnico – Profesional No Universitaria, concentrando acciones destinadas a brindar a los estudiantes una fuerte orientación laboral y profesionalizante, adaptada a los desafíos, necesidades y requerimiento de las organizaciones productivas.-

Esto nos hace pensar sobre la existencia de una brecha entre lo que desde el Estado se considera como “educación para el trabajo”, y lo que el sector productivo y empresarial establece como requisitos indispensables para aquellos que se postulan como candidatos a obtener determinado empleo.-

En este marco nos resultó interesante considerar qué sucede con los estudiantes de estos establecimientos que son, en última instancia, los destinatarios de estas medidas de reforma.-

Por eso nos cuestionamos qué puede hacerse desde el sistema educativo para superar esta situación.-

¿El cumplimiento de lo establecido en estas normas es suficiente para su educación, o es necesario contar con la participación de otros sectores, tales como el sector empresarial, comercial y de servicios, que estén dispuestos a colaborar con su experiencia, tecnología y recursos de modo que podamos lograr una articulación entre la oferta formativa de nivel técnico y las demandas de un mercado de trabajo con mayores exigencias cada día?..-

¿Qué estrategias de articulación se pueden llevar a cabo entre las escuelas de esta modalidad y las organizaciones productivas para favorecer el acceso de los jóvenes a su primer empleo?..-

¿Cuál es el rol del Estado en la definición y ejecución de políticas educativas destinadas a paliar los efectos que la transición “escuela – trabajo” provoca en los jóvenes?..-

El propósito de este estudio fue analizar los aportes que realizó la escuela secundaria – modalidad técnica – a la formación y posterior inserción laboral de los jóvenes egresados en el contexto de las medidas de reforma de los años noventa, dando cuenta tanto de las políticas educativas diseñadas desde el Ministerio de Educación de la Provincia

de Santa Fe como de las percepciones de los actores educativos y sociales sobre las contribuciones de este nivel educativo a la formación integral de los jóvenes.-

Para concretar esto, profundizamos nuestro conocimiento en la normativa existente, tanto de origen nacional como provincial, que trata aspectos relacionados con el diseño e implementación del Nivel Polimodal y los Trayectos Técnico Profesionales; así como también, sobre los objetivos y metas que se pretenden concretar a partir de los nuevos instrumentos legales que fueron sancionados en este siglo a fin de devolver a la educación técnica el rol preponderante en el desarrollo de nuestro país que tradicionalmente tuvo.-

Para describir lo que aconteció realmente en las instituciones escolares, examinamos algunas escuelas de nivel secundario – modalidad técnica – de la ciudad de Santa Fe y localidades aledañas, donde a través de los docentes, egresados y alumnos que relevamos pudimos reconstruir el estado de situación de este nivel formativo, dando cuenta de las fortalezas y debilidades que presentaron en el período de tiempo comprendido entre los años 2000 y 2008 (inclusive).-

Dado que la comunidad económico productiva es el ámbito donde se insertarán las personas formadas por el sistema educativo, consideramos importante incorporar en nuestro análisis las apreciaciones de algunos de sus integrantes a fin de conocer el parecer de este sector sobre la problemática de estudio.-

En el capítulo I del presente trabajo se describen las principales líneas de esta investigación, exponiendo las preguntas que guiaron nuestro trabajo, definiendo los objetivos generales y particulares del mismo y los instrumentos de medición que fueron utilizados para recabar la información necesaria para llevar a cabo este estudio.-

En los capítulos II y III se exponen los procesos de cambio en el sistema educativo argentino y su repercusión en nuestra provincia en el período de tiempo considerado. Esto inicia con la implementación de dos normas fundamentales la Ley de Transferencia de los Servicios Educativos a las Provincias en el año 1992 y la Ley Federal de Educación en el año 1993 y culmina con los lineamientos establecidos por otros instrumentos legales tales como la Ley de Educación Técnico Profesional en el año 2005 y la Ley Nacional de Educación en el año 2006, que fueron sancionados a los efectos de transformar un modelo educativo que generó muchas expectativas pero no alcanzó los logros esperados.-

A través del capítulo IV damos cuenta de la relación existente entre los jóvenes, la educación y el trabajo, ahondando sobre aspectos puntuales asociados a ellos, tales como el rol del Estado ante la problemática del desempleo juvenil, la transición entre la escuela secundaria y el mundo laboral, los aportes del sistema educativo para solucionar este conflicto y la definición de estrategias que tengan por objetivo vincular la educación secundaria – modalidad técnica – con el mercado de trabajo.-

En el capítulo V se dan a conocer los resultados del trabajo de campo realizado con docentes, alumnos y egresados de los establecimientos educativos de nivel técnico seleccionados, así como también con los actores del sistema productivo, empresarial y de servicios que hemos encuestado.-

Por medio del capítulo VI vinculamos las apreciaciones de nuestros informantes claves, exponiendo algunos aspectos puntuales surgidos del análisis y procesamiento de las encuestas que consideramos relevantes de destacar ya que nos permiten exponer el estado de situación de nuestra problemática de estudio y construir un panorama certero sobre el que desarrollaremos los aportes resultantes de esta investigación.-

Finalmente en el capítulo VII se revelan las conclusiones emanadas del procesamiento de los datos y del análisis realizado, dando cuenta de los factores que condicionaron las políticas educativas diseñadas e implementadas por las autoridades provinciales para articular la oferta de la escuela secundaria – modalidad técnica - con el mercado de trabajo local en el período de tiempo estudiado y exponiendo las apreciaciones de los actores educativos y económicos encuestados sobre los aportes que este nivel educativo tiene hacia la formación y posterior inserción laboral de los jóvenes egresados.-

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

1.1) Planteamiento del Problema:

Previo a la exposición de los criterios metodológicos adoptados para la realización de este trabajo, es necesario dar a conocer cuáles han sido las inquietudes que nos llevaron a elegir nuestro problema de investigación, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos del mismo que consideramos fundamentales y que resultaron decisivos al momento de definir el tema central de este estudio.-

El mundo del trabajo ha cambiado en casi todas las ramas laborales en las últimas décadas, pero radicalmente en los sectores más dinámicos de la economía lo que habla de una fuerte segmentación en el mercado laboral. Las leyes que lo regulan, sus formas de organización, las tecnologías utilizadas, entre otros aspectos del trabajo, han sufrido también enormes transformaciones. A la vez, en nuestro país, se han desarrollado procesos que han desembocado en enormes masas de la población desempleadas y una fuerte informalización del trabajo. Así, hablar de trabajo, implica asumir el desempleo y la informalidad, pero a la vez abordar “nichos” laborales con necesidades educativas altamente especializadas.-

Somos conscientes que el acceso al mundo del trabajo constituye para la mayor parte de los jóvenes un símbolo de mayoría de edad, puesto que representa, ante todo, la transición a la vida adulta. Lamentablemente, en la actualidad este acceso resulta cada vez más difícil debido a la combinación de múltiples factores que otorgan complejidad a este tema.-

El análisis del desempleo juvenil ha sido tratado en la literatura sobre los mercados laborales desde diversas ópticas interpretativas. Al respecto, una de las formulaciones más corriente es la que concentra su atención en los problemas de incongruencia entre las características de la oferta y la demanda del trabajo. Desde esta perspectiva, se señala la existencia de una desarticulación entre los sistemas de educación y capacitación y lo que demandan las empresas. Se postula así que los jóvenes tienen una preparación inadecuada para el mercado de trabajo, dado que no se hallan suficientemente orientados a los requerimientos de la estructura productiva.-

Otras corrientes de pensamiento, en cambio, consideran como condición *sine qua non* brindar a los jóvenes una educación más generalizada, dotándolos de los conocimientos básicos que – en un futuro – les permitan adquirir las competencias específicas y necesarias para desarrollarse profesionalmente en las áreas de su elección.-

Independientemente de la postura que se tenga ante esta problemática, creemos que es deber del Estado Nacional – a través del Ministerio de Educación – establecer las pautas y lineamientos que – traducidos en políticas públicas – regulen la administración del servicio educativo en todo el territorio argentino, permitiendo a cada Jurisdicción Provincial adecuar esta oferta a las particularidades propias de cada región

Estamos convencidos que una correcta configuración de la política educativa brindará a los jóvenes la posibilidad de adquirir conocimientos y estrategias que les permitirán formarse como personas íntegras, desenvolverse en el futuro e insertarse en el mercado laboral en los campos profesionales elegidos.-

Para cumplir con este propósito, coincidimos con la aseveración de Claudia Jacinto, quien en el documento “Contextos y actores sociales en la evaluación de los programas de capacitación de jóvenes: Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social”, postula que *“la educación secundaria tiene un papel fundamental en la vida de los jóvenes ya que se constituye como el lugar de aprendizaje de conocimientos socialmente significativos que habiliten el acceso a los niveles educativos superiores y al trabajo, como un espacio de revalorización de las diversidades culturales y las heterogeneidades juveniles, como un lugar de aprendizaje de la convivencia social y de la participación democrática”*.-

En nuestro país se sucedieron muchos cambios en materia educativa, cabe recordar la expansión cuantitativa de la educación primaria y secundaria bajo el amparo de la Ley 1420, que consagró los clásicos principios de obligatoriedad, gratuidad y laicidad, alcanzando resultados de calidad significativamente altos. Sin embargo, ya en los años 60, se intentó avanzar en la sanción de una nueva ley que finalmente se concretó con la promulgación de la Ley Federal de Educación a partir del año 1993, la que generó profundos cambios, entre los que podemos destacar: la extensión de los años de educación obligatoria, la reforma de la educación secundaria, tanto en su nivel medio como técnico, y el particular énfasis que se le otorgó a las políticas compensatorias, entre otros.-

Este proceso de reforma educativa continuó con la sanción – a mediados de la década del año 2000 – de la Ley de Educación Técnico – Profesional N° 26.058 y la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Ambas normas surgen en un intento por revertir las críticas que desde distintos sectores de la sociedad se produjeron en contra de los resultados obtenidos con la implementación de la Ley Federal de Educación y adaptar la regulación del servicio educativo a las nuevas demandas y cambios producidos en la sociedad del conocimiento.-

Para el caso de la Ley N° 26.058, su objetivo principal fue incorporar modificaciones en la formación Técnico – Profesional No Universitaria, focalizando acciones destinadas a brindar una fuerte orientación laboral y profesionalizante a los alumnos que concurren a establecimientos educativos de esta modalidad. En lo que respecta a la Ley de Educación Nacional, podemos mencionar como principales incorporaciones en esta norma la universalidad de la educación secundaria y el regreso a la antigua organización escolar de Educación Primaria y Secundaria, dejando sin efecto las modificaciones de la Ley Federal de Educación.-

Por medio de estas normas se pone de manifiesto la voluntad del Estado Nacional de reformular y reforzar la formación de nivel medio, vinculándola específicamente con los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo, constituyéndose en el escalón inicial de una serie de cambios más profundos que fueron introducidos al sistema educativo argentino a partir de la sanción – en el año 2006 – de la Nueva Ley Nacional de Educación.-

Pero realmente, ¿esta decisión política es suficiente, o es necesario contar con la participación de otros sectores, tales como el sector empresarial, comercial y de servicios, que estén dispuestos a colaborar con su experiencia, tecnología y recursos de modo que podamos lograr una articulación entre la oferta formativa de nivel técnico y las demandas de un mercado de trabajo con mayores exigencias cada día?..-

Esto nos hace pensar que si bien existe una brecha entre lo que desde el Estado se considera como “educación para el trabajo”, y lo que el sector productivo y empresarial establece como requisitos indispensables para aquellos que se postulan como candidatos a obtener determinado empleo, debemos cuestionarnos qué debe hacerse para superar esta situación o – al menos - minimizar el impacto de sus consecuencias, especialmente en aquellos sectores de escasos recursos económicos.-

Creemos que la configuración de políticas educativas específicas, destinadas

a lograr que el alumno de este nivel obtenga de la escuela no sólo los conocimientos asociados a esta formación, sino que le permita además, tomar contacto con el mundo del trabajo para conocer sus particularidades y adquirir la experiencia necesaria para desempeñarse en el ámbito laboral de su elección pueden ser una alternativa válida para contemplar esta problemática.-

Es por ello que nuestro interés se centró en conocer y profundizar el grado de satisfacción que los integrantes de la comunidad educativa (alumnos, egresados y docentes) y los miembros de la comunidad económico productiva, tienen sobre los aportes que la escuela secundaria – modalidad técnica – realizó a la formación y posterior inserción laboral de los jóvenes egresados en el período de tiempo que hemos estudiado.-

En este contexto, nos preguntamos:

¿Qué expectativas tienen los alumnos de obtener un empleo relacionado con la modalidad educativa estudiada cuando finalicen su trayectoria escolar?,

¿Qué papel ha tenido la instancia de formación académica al momento de insertarse en el mercado de trabajo local?,

¿Cuáles son los recursos, estrategias y habilidades que acreditan los jóvenes al enfrentar esta instancia?,

¿Qué importancia reviste el tema Articulación entre Educación y Trabajo para la comunidad educativa?,

¿Desde el Estado Provincial se promueven acciones que tengan por objetivo brindar a los jóvenes una formación moderna y actualizada que les permita insertarse en el mundo del trabajo cuando terminen la escolaridad?,

¿Cuál es la percepción de la comunidad económico productiva sobre la relación escuela – trabajo?

¿Los integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios están satisfechos con los aportes que la escuela secundaria realiza a los jóvenes, posibles candidatos a incorporarse a su sector?

¿Qué participación tienen estos actores económicos en la ejecución de acciones que permitan estrechar lazos entre la escuela secundaria y mercado de trabajo regional?,

¿Cómo puede potenciarse la relación entre educación y trabajo para favorecer las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes egresados?,

Inicialmente este estudio estaba pensado para abarcar el período de tiempo comprendido entre los años 2000 y 2006 (inclusive), tal como se describía en el Proyecto de Investigación presentado oportunamente. No obstante, considerando la sanción de leyes destinadas a promover cambios en el sistema educativo (Leyes de Educación Técnico – Profesional y Nacional de Educación, entre otras) que están directamente relacionados con el tema de investigación que hemos elegido, estamos convencidos de la importancia de extender el espacio temporal de la investigación hasta el año 2008 (inclusive).-

Este cambio nos permitió expandir el alcance de nuestro estudio, analizando las modificaciones que se generaron en el sistema educativo nacional y provincial, particularmente respecto a la vinculación entre la educación brindada a los jóvenes y el mundo del trabajo, ampliando el horizonte de nuestra investigación y otorgando la consistencia necesaria a las conclusiones y aportes que la misma realizó a la problemática de estudio.-

I.2) Objetivos de Investigación:

Una vez detectado y definido el problema que queremos indagar, necesitamos una guía que nos permita desarrollar eficientemente nuestra investigación. Esta guía la constituyen los **objetivos de investigación**.

Tomando como base el planteamiento de nuestro problema y de los interrogantes que del mismo surgieron, hemos definido tres objetivos generales y seis objetivos específicos que guiarán este trabajo:

I.2.1) Objetivos Generales:

- 1) *Identificar y describir las políticas educativas diseñadas e implementadas desde el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe para articular la oferta del nivel secundario – modalidad técnica - de gestión pública con el mercado de trabajo local en las ciudades de Santa Fe, Santo Tomé, Cayastá, Helvecia y Recreo, en el período comprendido entre los años 2000 – 2008 (inclusive),*
- 2) *Indagar e interpretar las percepciones de los actores educativos y sociales acerca de los aportes que la escuela secundaria – modalidad técnica – realiza a la formación y posterior inserción laboral de los jóvenes egresados.-,*
- 3) *Esbozar lineamientos de política educativa y perfilar acciones desde la comunidad económico – productiva que promuevan la articulación entre educación y trabajo, focalizados a favorecer la inserción y desempeño laboral de los jóvenes egresados de este nivel.-*

I.2.2) Objetivos Específicos:

- 1.1) *Estimar los recursos económicos, financieros, humanos y tecnológicos que en el período de tiempo estudiado fueron destinados para la concreción de estrategias de articulación entre la educación secundaria – modalidad técnica - y el mundo del trabajo.-*
- 1.2) *Detectar acciones tendientes a articular la educación secundaria - modalidad técnica - con el mundo del trabajo, identificando las ventajas y dificultades presentadas.-*
- 2.1) *Explorar el grado de satisfacción, de los actores educativos y sociales involucrados sobre los aportes que la escuela secundaria – modalidad técnica – realiza en la formación de los jóvenes egresados.-*
- 2.2) *Describir las fortalezas y debilidades que, tanto los actores escolares como los integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios, detectan en la relación existente entre la escuela secundaria y el mercado de trabajo regional.-*
- 3.1) *Proponer alternativas que puedan ser incorporadas a la política educativa santafesina en lo que respecta a los jóvenes y sus posibilidades de acceso al mercado de trabajo en el período y lugar geográfico estudiados.-*

3.2) *Esbozar posibles acciones generadas desde el sector industrial, empresario y de servicios destinadas a estrechar lazos con la escuela secundaria – modalidad técnica.-*

1.3) Diseño de Investigación:

Para llevar adelante nuestro trabajo elaboramos un diseño de investigación. Con el término “diseño” nos referimos al plan o estrategia que concebimos para responder a las preguntas de investigación. El mismo nos señalará los pasos que debemos desarrollar para alcanzar los objetivos de estudio y contestar los interrogantes que nos hicimos cuando planteamos el problema de investigación.-

En nuestro caso, vamos a encuadrar y abordar nuestro trabajo a través de un **Diseño de Investigación No Experimental**, ya que nos limitaremos a observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Hernández Sampieri y otros, 2006).-

Como la observación de estos fenómenos se realizará en un momento determinado, clasificaremos nuestro Diseño No Experimental dentro de la categoría de **Transaccional o Transversal Descriptivo**.-

Dadas las características propias de nuestro diseño nos concentraremos en observar el comportamiento de los fenómenos en estudio, dando cuenta del estado de situación de las políticas educativas implementadas en el Ministerio de Educación para vincular la escuela secundaria con el mercado de trabajo local y el grado de satisfacción que las mismas generan tanto en los actores educativos como en los integrantes de la comunidad económica productiva regional en el período de tiempo analizado.-

Inicialmente se había pensado abordar esta investigación desde otra perspectiva, definiendo una hipótesis de trabajo y determinando – en base a ella – una vinculación entre las variables que la conformaban.-

Sin embargo, a medida que profundizábamos el estudio, nos dimos cuenta que nos resultaría muy difícil poder concretar un trabajo de tal envergadura, en primera instancia porque no contábamos con los recursos económicos, humanos y de tiempo indispensables para tal fin.-

En segundo lugar, otro factor que nos condicionó al momento de definir el tipo de investigación que íbamos a desarrollar fue la inexistencia de trabajos debidamente documentados que aborden la problemática de articulación entre la educación secundaria – modalidad técnica – y el mercado de trabajo local, que pudiéramos utilizar como parámetros iniciales y que nos permitieran conocer cuál era el estado de situación de este tema, para así poder establecer puntos de comparación con los datos recabados por nuestro estudio y tener mayores herramientas para corroborar o no nuestra hipótesis en las instancias finales de la investigación.-

1.4) Trabajo de Campo:

Trasladando estos conceptos al diseño de nuestra investigación propiamente dicho, centraremos nuestro análisis en conocer si desde el Ministerio de Educación de la

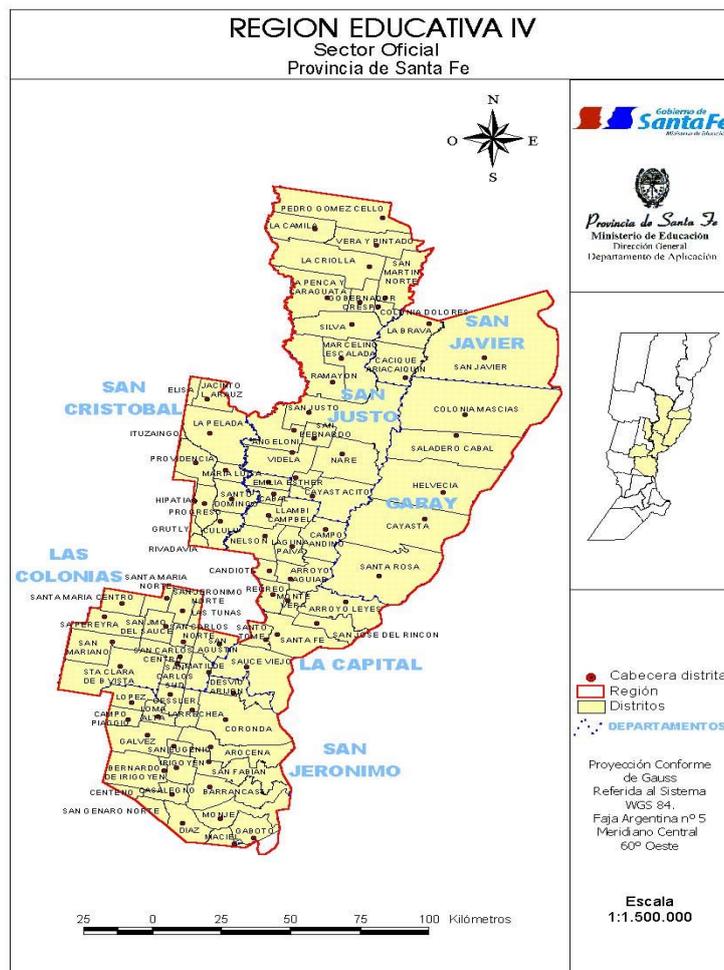
Provincia de Santa Fe en el período de tiempo comprendido entre el año 2000 – 2008 (inclusive), se han diseñado e implementado políticas educativas explícitamente definidas para articular la oferta educativa de Nivel Secundario – modalidad técnica - de gestión pública con el mercado laboral local, describiendo su estado de situación en ese espacio temporal.-

Para ello fue necesario definir con exactitud los alcances de nuestra investigación; es decir, delimitar el territorio donde realizaremos el trabajo de campo y seleccionar los establecimientos educativos y las empresas, comercios e industrias donde se llevó a cabo el relevamiento de los datos necesarios para la concreción de esta investigación.-

Dado que el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe se encuentra dividido en nueve Direcciones Regionales de Educación y Cultura de las que dependen los establecimientos educativos de Nivel Inicial, Especial, Primario, Medio y Técnico, hemos elegido para nuestro trabajo la Dirección Regional de Educación y Cultura – Región IV – con sede en la ciudad de Santa Fe.-

Tal como se puede observar en el Cuadro I.4, la Dirección Regional de Educación y Cultura – Región IV – se encuentra conformada por los Departamentos: La Capital, Garay, San Jerónimo en su totalidad y por una parte del territorio que comprenden los Departamentos Las Colonias, San Justo y San Cristóbal.-

Cuadro I.4: Departamentos que integran la Región Educativa IV dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe



Una vez definido el territorio donde realizaríamos nuestro estudio, seleccionamos las Escuelas de Educación Técnica Oficiales pertenecientes a la Dirección Regional

de Educación y Cultura – Región IV, que tenían implementadas las Terminalidades de Polimodal “*Producción de Bienes y Servicios*” y “*Economía y Gestión de las Organizaciones*” y los Trayectos Técnico Profesionales “*Informática Profesional y Personal*”, “*Equipos e Instalaciones Electromecánicas*” y “*Gestión Organizacional*”.-

Las unidades académicas elegidas para coleccionar la información fueron la Escuela de Enseñanza Media N° 633 “Centenario de Bolivia”, la Escuela de Enseñanza Media N° 442 “Juana Del Pino de Rivadavia”, la Escuela de Educación Técnica N° 601 “Leandro Alem”, la Escuela de Educación Técnica N° 370, la Escuela de Educación Técnica N° 399, la Escuela de Educación Técnica N° 480 “Manuel Belgrano”, la Escuela de Educación Técnica N° 478 “Nicolás Avellaneda”, la Escuela de Educación Técnica N° 479 “Dr. Manuel Pizarro” y la Escuela de Educación Técnica N° 322 “Obispo Gelabert”.-

Al mismo tiempo, se procedió a la selección de las empresas, industrias y comercios que – ubicados dentro de los límites geográficos de la Dirección Regional de Educación y Cultura – Región IV – tuvieran un perfil económico – productivo compatible con las incumbencias profesionales que poseen los jóvenes que egresan de los establecimientos educativos con estas modalidades.-

Las mismas son: Lácteos Franz, Nuevo Banco de Santa Fe – Sucursal Helvecia, Colombero Diesel, Milkaut SA, Industrias Frigoríficas Recreo, Industrias Plásticas Bercamini, Transporte Angioni SA, Informax, Equitop, Fisa Metal, Metalúrgica Mráz Hnos., Organización Piagentini, World Comp, Estudio Contable Consultores y Asociados, Tecnofe Soluciones y Sistemas, Tecno Dalvo, Ideas Gráficas y Estructuras Metálicas SRL.-

Este trabajo presenta cuatro miradas diferentes sobre las que focalizamos nuestro análisis: **Alumnos** (*alumnos de los establecimientos educativos de nivel secundario - modalidad técnica*), **Jóvenes** (*egresados los establecimientos educativos de nivel secundario - modalidad técnica*), **Profesionales de la Educación** (*docentes de los establecimientos educativos de nivel secundario - modalidad técnica*) y **Actores del Sector Productivo** (*titulares e integrantes de empresas, industrias y comercios de la región*), las que se encuentran profundamente influenciadas por las *Políticas Educativas para Articular Educación y Trabajo* que desde el Estado se llevan a cabo.-

Por lo tanto, fue indispensable recabar datos que nos permitieran conocer la voces de cada uno de estos grupos, cruzar las diferentes miradas, y, en instancias finales de esta investigación, elaborar las conclusiones que pongan en diálogo a estos actores entre sí.-

Hemos definido cuatro grupos de informantes claves que relevamos para contar con la información que nos permita elaborar nuestro trabajo de investigación:

GRUPO I: alumnos que están cursando el último año del Nivel Polimodal en “*Producción de Bienes y Servicios*” y “*Economía y Gestión de las Organizaciones*” en forma articulada con los Trayectos Técnicos Profesionales “*Informática Profesional y Personal*”, “*Equipos e Instalaciones Electromecánicas*” y “*Gestión Organizacional*” en las Escuelas de Educación Técnica seleccionadas.-

GRUPO II: jóvenes egresados que hayan obtenido su título en las especialidades de Polimodal “*Producción de Bienes y Servicios*” y “*Economía y Gestión de las Organizaciones*” en formar articulada con los Trayectos Técnicos Profesionales “*Informática Profesional y Personal*”, “*Equipos e Instalaciones Electromecánicas*” y “*Gestión Organizacional*” en las Escuelas de Educación Técnica seleccionadas.-

GRUPO III: personal docente de las Terminalidades de Polimodal “*Producción de Bienes y Servicios*” y “*Economía y Gestión de las Organizaciones*” y de los de los Trayectos Técnicos Profesionales “*Informática Profesional y Personal*”, “*Equipos e Instalaciones Electromecáni-*

cas” y “*Gestión Organizacional*” que pertenezcan a los establecimientos educativos seleccionados.-

GRUPO IV: titulares y miembros de empresas, comercios e industrias cuya actividad tenga relación con la oferta educativa brindada por estos establecimientos seleccionados que se encuentran localizadas geográficamente dentro de los límites físicos establecidos para nuestra investigación.-

Dadas las características propias de nuestra investigación y los recursos económicos, humanos y temporales con los que contamos para realizar el trabajo de campo, se decidió recolectar los datos necesarios de los cuatro grupos a través de muestreos no probabilísticos, utilizando encuestas combinadas diseñadas en base a los objetivos establecidos.-

Para cumplir con este propósito, se relevó a un grupo de doscientos catorce (214) estudiantes que estaban cursando último año del Nivel Polimodal articulado con las Terminalidades “*Producción de Bienes y Servicios*” y “*Economía y Gestión de las Organizaciones*” en forma articulada con los Trayectos Técnicos Profesionales “*Informática Profesional y Personal*”, “*Equipos e Instalaciones Electromecánicas*” y “*Gestión Organizacional*” y a ciento sesenta y tres (163) docentes que pertenecían a las unidades académicas seleccionadas y estaban al frente de cátedras específicas de cada una de estas modalidades educativas.-

Para acceder a las instituciones escolares seleccionadas se solicitó en primera instancia una autorización a la Dirección Regional de Educación y Cultura – Región IV – para ingresar al edificio en horario escolar y poder dar a conocer los alcances de nuestra investigación, contando con el apoyo de los supervisores de los establecimientos, quienes colaboraron en la difusión de nuestro trabajo.-

La distribución del instrumento de medición se hizo personalmente, recorriendo los nueve establecimientos educativos elegidos y explicando, primero al personal directivo, y, luego a los docentes y alumnos, los objetivos que pretendíamos alcanzar con nuestra investigación. Superada la instancia explicativa, se acordaba un día y horario específico para repartir las encuestas y esperar que cada individuo las complete.-

En primera instancia se había considerado la posibilidad de indagar la percepción del personal directivo de los establecimientos educativos seleccionados, pero a medida que profundizábamos nuestro estudio constatamos – en base a las voces de estas personas – que muchos de ellos no se consideraban seguros para participar de nuestro trabajo ya que tenían poco tiempo de antigüedad en ese cargo (debido a los movimientos producidos por las titularizaciones, ofrecimientos de cargos y traslados) y desconocían como había sido el proceso de implementación de la reforma educativa sobre el que queríamos indagar. Otros individuos en cambio, no mostraron predisposición para colaborar con nosotros en forma personal y simplemente limitaron su actuación a prestar conformidad para que apliquemos la encuesta a docentes, alumnos y ex – alumnos de la institución.-

En el caso de los egresados, el objetivo era contar con la opinión de los jóvenes que habían cursado el Nivel Polimodal con las Terminalidades “*Producción de Bienes y Servicios*” y “*Economía y Gestión de las Organizaciones*” en forma articulada con los Trayectos Técnicos Profesionales “*Informática Profesional y Personal*”, “*Equipos e Instalaciones Electromecánicas*” y “*Gestión Organizacional*” y que se graduaron en el período de tiempo comprendido entre los años 2003 y 2006 (inclusive).-

Si bien el relevamiento de la información se realizó en el transcurso del año 2008, no se estimó necesario coleccionar información entre los egresados de la Promoción 2007 ya que transcurrió muy poco tiempo entre la finalización del ciclo escolar y la etapa de recolección de los datos, por lo que se consideró que – de contar con esa información – no

sería lo suficientemente fiable como para permitirnos arribar a conclusiones veraces sobre la temática de estudio.-

Para localizar a estos jóvenes, consultamos en cada uno de los establecimientos educativos elegidos sobre la existencia de un registro de egresados que nos permitiera ubicarlos y así poder coleccionar los datos necesarios para concretar nuestro trabajo.-

Seleccionamos un grupo limitado de setenta y nueve (79) egresados para aplicar el instrumento de medición. Cabe aclarar que esta elección se hizo teniendo en cuenta parámetros tales como cercanía a los establecimientos educativos, posibilidad de contactarlos, relación de parentesco con alumnos o docentes de la institución, etc.-

Como mencionamos anteriormente, se priorizaron en la elección de los egresados la posibilidad de ubicarlos a través de contactos personales, tanto con el personal directivo o docentes de la institución, como con alumnos. Una vez localizados, se les explicaba el alcance de nuestro trabajo, entregándoles una copia de la encuesta para ser completada. También hemos ubicado a muchos de ellos en los turnos de exámenes de materias previas y en actividades extra escolares de las que participaban en los establecimientos educativos que relevamos.-

En última instancia, se procedió a recabar información a ciento diecisiete (117) integrantes del sector productivo, empresarial y comercial de las ciudades donde se desarrolló el trabajo de campo, pertenecientes a empresas, comercios o industrias cuyo perfil productivo – comercial era afín a las competencias inherentes a las modalidades de Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales mencionadas anteriormente.-

En primera instancia, nos contactamos en forma telefónica con las diferentes empresas, dando a conocer el trabajo de investigación que estábamos llevando a cabo y solicitando autorización para acercarnos personalmente y conversar con el resto del personal para entregarles una copia de nuestra encuesta.-

En caso de obtener una respuesta favorable, se acordaba un día y horario en el que visitaríamos la entidad para realizar el trabajo de recolección de los datos. Allí, se entregaba el instrumento de medición a quienes se encontraran presentes y fueran considerados informantes claves para nuestra investigación (titulares de las firmas, jefes de Recursos Humanos, jefes de planta, etc.).-

Por otra parte, se realizó un análisis pormenorizado de la normativa vigente en este período de tiempo relacionada con el tema central de esta investigación, tanto proveniente del Ministerio de Educación de la Nación como de la cartera educativa provincial, tales como Ley de Transferencia de los Servicios Educativos a las Provincias, Ley Federal de Educación, Ley de Educación Técnico – Profesional, Ley de Financiamiento Educativo y Ley Nacional de Educación, así como también, Resoluciones Nacionales, Decretos, Resoluciones y Disposiciones Provinciales que instrumenten la implementación de estas normas, tanto a nivel nacional como provincial.-

Además, se indagaron en forma exhaustiva los Diseños Curriculares de los Trayectos Técnicos Profesionales *“Informática Profesional y Personal”*, *“Equipos e Instalaciones Electromecánicas”* y *“Gestión Organizacional”*, que fueran articulados con las modalidades de Polimodal *“Economía y Gestión de las organizaciones”* y *“Producción de Bienes y Servicios”*, finalizando con un sondeo pormenorizado de toda documentación que fuera considerada relevante para conocer y estudiar las políticas que desde el Estado se llevaron a cabo en torno a esta temática.-

Se consultó el material bibliográfico necesario que nos permitiera dar cuenta del estado de arte de la problemática de la inserción laboral juvenil, particularmente en lo que respecta a los puentes que se pueden establecer entre la educación y el trabajo a fin de

construir un marco que permita interpretar e interrogar esta situación de un modo adecuado.-

1.6) Instrumento de Medición:

Una vez definido el diseño de investigación apropiado y la muestra adecuada a nuestro problema de estudio e hipótesis, nos concentraremos en la recolección de los datos pertinentes sobre los aspectos considerados relevantes.-

Para ello ha sido indispensable definir el instrumento de medición elegido para concretar esta tarea. Definiendo el término “medir” como *“el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos”*, proceso que se realiza mediante un plan explícito y organizado para clasificar (y frecuentemente cuantificar) los datos disponibles (los indicadores) en términos del concepto que tenemos en mente.-

Las características fundamentales que debe poseer un instrumento de medición o de recolección de datos son la **confiabilidad** y la **validez**. Con el término confiabilidad nos referimos al grado en que la aplicación repetida del instrumento al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados. Por validez, en cambio, nos referimos al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.-

Aclarados estos términos y adentrándonos en nuestro caso particular, el instrumento de medición o de recolección de datos elegido fue la **Encuesta Autoadministrada**, es decir, el cuestionario que elaboramos es proporcionado directamente a los que respondientes, quienes en forma personal lo contestan.-

Dadas las características propias de la investigación, fue necesario construir las mismas en base a los conceptos sugeridos por la bibliografía adoptada, particularmente en lo que refiere a esta instancia del Diseño de Investigación.-

Para llevar a cabo este proceso nos basamos en los objetivos de investigación ya que nos permitieron definir los conceptos necesarios para pensar cada interrogante y sus dimensiones, así como también establecer indicadores precisos e ítems para cada uno de ellos.-

Dentro de los considerandos mencionados precedentemente, fueron diseñados cuatro modelos de Encuestas que distribuimos a los alumnos, egresados, docentes de las Escuelas de Educación Técnica seleccionadas y a los integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios que hemos relevado.-

Estas encuestas son combinadas ya que constan de un sector de preguntas donde cada individuo responde por sí o por no, y un sector de interrogantes donde por cada una de ellos el encuestado tiene una serie de respuestas predeterminadas entre las que debe optar. Finalmente, hay un apartado donde puede expresar libremente su opinión sobre el tema consultado.-

En la etapa de recolección de los datos, algunas preguntas fueron codificadas y se les dio nombre a los patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes), luego, se listaron estos patrones y se asignó un número romano para distinguir cada patrón, constituyendo cada uno de ellos una categoría de respuesta que fue analizada (Hernández Sampieri y otros, 2006).-

Para el caso de las preguntas cerradas, se procedió a una codificación directa de las mismas que también permitió examinar, en etapas posteriores, los datos que fueron colectados en el trabajo de campo.-

A continuación se pueden observar los Modelos de Encuestas definitivos que se utilizaron para coleccionar información entre los alumnos, egresados, docentes de las Escuelas de Educación Técnicas y para los integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios que formaron parte de la población de estudio.-

ENCUESTA PARA JÓVENES EGRESADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS

Objetivo: Esta encuesta forma parte de una investigación que tiene por objetivo reflejar la importancia de implementar políticas educativas que articulen la educación técnica con el mercado de trabajo, a los efectos de brindar a los alumnos una formación de calidad que les permita desarrollarse integralmente como personas de bien e insertarse exitosamente en la sociedad, contribuyendo de esta forma, al desarrollo socio – económico de su región. Para ello, es indispensable contar con la voz de los egresados, quienes fueron destinatarios específicos de estas políticas y están en condiciones de evaluar los resultados que las mismas aportaron a su educación cuando intentaron obtener su primer trabajo.

No es obligatoria tu identificación para responderla.-

Tu opinión es muy importante. Gracias por tu colaboración.-

PARTE I – Opcional	
DATOS PERSONALES	
APELLIDO Y NOMBRE:	ESCUELA:
TTP CURSADO:	AÑO EGRESO:
PARTE II	
1.- RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS (tachando lo que no corresponde)	
<p>a) Actualmente, ¿Tenés un trabajo formal? SI NO ¿Por qué?</p> <p>En caso afirmativo, ¿tu trabajo está relacionado con las competencias para las que te habilita tu título de técnico? SI NO ¿Por qué?</p>	
<p>b) En líneas generales ¿Estás conforme con la formación que recibiste en la escuela? SI NO ¿Por qué?</p>	
<p>c) Durante el cursado de tu especialidad técnica, ¿Realizaste alguna pasantía o práctica laboral? SI NO ¿Por qué?</p>	
<p>d) ¿Te costó insertarte en el mercado de trabajo? SI NO ¿Por qué?</p>	
<p>e) ¿Considerás que si hubieras tenido contacto con el mercado de trabajo durante el cursado de tu carrera, esto te hubiera ayudado para integrarte en él cuando egresaste de la escuela? SI NO ¿Por qué?</p>	
PARTE III	
2.- ¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES QUE SE TE PRESENTARON EN LA ESCUELA DONDE ESTUDIÁSTE?	
Dificultades Socioeconómicas (enuméralas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas edilicios • Mobiliario insuficiente • Espacio físico insuficiente • Material bibliográfico insuficiente • Equipamiento técnico insuficiente • Otras 	
Dificultades Académicas (enuméralas de 1 a 7, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Excesivas horas de cursado • Falencias en tu formación anterior al TTP • Insuficientes horas para las materias prácticas • Pocas prácticas laborales • Insuficiente acceso a las nuevas tecnologías • Ausencia de docentes capacitados • Otras 	
Dificultades Personales (enuméralas de 1 a 8, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para entender lo que explican los profesores • Emocionales • Problemas de organización en el estudio • Falta de motivación • Problemas con tus compañeros • Problemas con los docentes • Otras 	

PARTE IV	
3.- ¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES QUE SE TE PRESENTARON CUANDO INTENTASTE INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL?	
Dificultades Académicas (enuméralas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de conocimientos sobre la especialidad técnica cursada • Conocimientos desactualizados • Falta de práctica en tu especialidad • Escaso manejo de las nuevas tecnologías vigentes en el mercado de trabajo • Desconocimiento sobre el mercado de trabajo en sí • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Dificultades Personales (enuméralas de 1 a 5, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para demostrar tus conocimientos • Emocionales (miedos, inseguridades, etc.) • Problemas de expresión • Falta de motivación • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
PARTE V	
4.- UNA VEZ QUE CONSEGUISTE TRABAJO EN TU ESPECIALIDAD, QUE ASPECTOS CONSIDERÁS QUE FUERON IMPORTANTES EN TU FORMACIÓN ACADÉMICA Y QUE FAVORECIERON A TU INSERCIÓN LABORAL (enuméralas de 1 a 7, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a las nuevas tecnologías • Prácticas en talleres y laboratorios con moderno equipamiento • Contar con docentes capacitados a cargo de las cátedras • Participación en experiencias que articulen la educación con el mundo laboral • Conocimientos teóricos adquiridos • Motivación de los docentes • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
PARTE VI	
5.- DE LAS SIGUIENTES OPCIONES: ¿CUÁLES INCORPORARÍAS PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y POSTERIOR INSERCIÓN LABORAL DE LOS ALUMNOS ? (enuméralas de 1 a 10, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de más docentes • Ampliación de los espacios físicos • Modernización del equipamiento de laboratorios y talleres • Capacitación de los docentes • Incremento de las materias prácticas • Mayor acceso a las nuevas tecnologías • Participación en experiencias que articulen la educación con el mundo laboral • Incrementar el contacto con el mercado de trabajo regional • Incentivo para la realización de microemprendimientos con salida laboral • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
PARTE VII	
6.- DE ACUERDO A TU EXPERIENCIA PERSONAL, ¿QUÉ SUGERENCIAS HARÍAS PARA MEJORAR LA FORMACIÓN QUE BRINDA LA ESCUELA, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA POSTERIOR INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS?	

MODELO DE ENCUESTA PARA ALUMNOS AVANZADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS

Objetivo: Esta encuesta forma parte de una investigación que tiene por objetivo reflejar la importancia de implementar políticas educativas que articulen la educación técnica con el mercado de trabajo, a los efectos de brindar a los alumnos una formación de calidad que les permita desarrollarse integralmente como personas de bien e insertarse exitosamente en la sociedad, contribuyendo de esta forma, al desarrollo socio – económico de su región. Para ello, es indispensable contar con la voz de los jóvenes, quienes al ser los destinatarios de estas acciones de gobierno están en condiciones de evaluar la utilidad y beneficios que las mismas les pueden reportar.-

No es obligatoria tu identificación para responderla. Tu opinión es muy valiosa. Gracias por colaborar.

PARTE I - Opcional	
DATOS PERSONALES	
APELLIDO Y NOMBRE:	ESCUELA:
Terminalidad Polimodal / TTP CURSADO:	AÑO:
PARTE II	
RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS (tachando lo que no corresponde)	
<p>a) ¿Estás conforme con la formación que te brinda la escuela? SI NO ¿Por qué?</p> <p style="margin-left: 20px;">En caso de responder negativamente: ¿qué considerarás que podría mejorarla?</p> <p>.....</p>	
<p>b) Al finalizar la escuela técnica: ¿tenés pensado buscar trabajo? SI NO ¿Por qué?</p>	
<p>c) ¿Te considerarás capacitado para trabajar en el área profesional para la que tu título te habilita? SI NO ¿Por qué?</p>	
<p>d) ¿Has realizado alguna pasantía o práctica laboral? SI NO ¿Por qué?</p>	
<p>e) ¿Como alumno, has tenido la iniciativa de unirse a otros compañeros para generar proyectos o propuestas sobre el tema educación – trabajo destinadas a favorecer tu inserción en el mercado de trabajo local? SI NO ¿Por qué?</p>	
PARTE III	
¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES QUE SE TE PRESENTAN EN LA ESCUELA DONDE ESTUDIÁS?	
a) Dificultades Socioeconómicas (enumerálas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas edilicios • Mobiliario insuficiente • Espacio físico insuficiente • Material bibliográfico insuficiente • Equipamiento técnico insuficiente • Otras 	
b) Dificultades Académicas (enumerálas de 1 a 7, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Excesivas horas de cursado • Falencias en tu formación anterior al TTP • Insuficientes horas para las materias prácticas • Pocas prácticas laborales • Insuficiente acceso a las nuevas tecnologías • Ausencia de docentes capacitados • Otras 	
c) Dificultades Personales (enumerálas de 1 a 8, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para entender lo que explican los profesores • Emocionales • Problemas de organización en el estudio • Falta de motivación • Problemas con tus compañeros • Problemas con los docentes • Otras 	
d) Dificultades Personales del docente (enumerélas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Inconvenientes para transmitir los conocimientos • Económicas • Problemas con otros docentes o directivos • Problemas con los alumnos • Falta de motivación • Problemas familiares • Otras 	

PARTE IV

¿QUÉ SUGERENCIA CONSIDERÁS QUE AL INCORPORARSE AL SISTEMA EDUCATIVO FAVORECERÍA TU INGRESO AL MUNDO DEL TRABAJO?

--

ENCUESTA PARA DOCENTES DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Objetivo: Esta encuesta forma parte de una investigación que tiene por objetivo reflejar la importancia de implementar políticas educativas que articulen la educación técnica con el mercado de trabajo, a los efectos de brindar a los alumnos una formación de calidad que les permita desarrollarse integralmente como personas de bien e insertarse valiosamente en la sociedad, contribuyendo de esta forma, al desarrollo socio – económico de su región. Para ello, es indispensable contar con la voz de los docentes que pertenecen a escuelas de esta modalidad ya que, al estar en contacto directo con los alumnos, son receptores de las demandas que los jóvenes les plantean en cuanto a su formación.-
 No es obligatoria su identificación para responderla.-
 Su opinión es muy valiosa. Agradecemos su colaboración.-

PARTE I	
DATOS PERSONALES	
APELLIDO Y NOMBRE:	ESCUELA:
TERMINALIDAD TTP:	CÁTEDRA:
PARTE II	
.RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS (tachando lo que no corresponde)	
a) ¿Los alumnos le plantean sus expectativas sobre lo que la escuela les pueda aportar a su futura inserción laboral? SI Mencione las que considere más significativas NO Mencione por qué considera que no recibe este tipo de inquietudes por parte de los alumnos	
b) ¿Considera que los alumnos egresan de la escuela técnica lo suficientemente formados como para encontrar trabajo en el área profesional para la que su título los habilita? SI NO ¿Por qué?	
b) ¿Sus alumnos han tenido alguna experiencia que les permita vincular su formación con el mercado laboral? SI Mencione en que especialidad de los TTP se realizan estas experiencias NO ¿Por qué?	
d) ¿Se han evidenciado en su escuela alguno de los cambios propuestos por la Ley de Educación Técnico Profesional sancionada en el año 2005? SI NO ¿Por qué?	
f) ¿Considera que esta norma beneficiará a los alumnos, particularmente en lo que respecta a la posible implementación de acciones que vinculen la oferta de formación y el mercado de trabajo local? SI NO ¿Por qué?	
g) ¿Qué opinión le merece la nueva Ley Nacional de Educación? ¿Por qué?	
PARTE III	
¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES A LAS QUE SE ENFRENTAN LOS ALUMNOS EN LA ESCUELA?	
a) Dificultades Económicas (enumérelas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas edilicios • Espacio físico insuficiente • Mobiliario insuficiente • Material bibliográfico insuficiente • Equipamiento técnico insuficiente • Otras 	
b) Dificultades Académicas (enumérelas de 1 a 7, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Carga horaria excesiva • Falencias en la articulación de los contenidos del polimodal con los TTP • Insuficiente capacitación y actualización para los docentes a cargo de las cátedras • Contenidos curriculares desactualizados • Poca práctica en talleres o laboratorios • Escasa articulación de la currícula escolar con el mercado de trabajo local • Otras 	

- Existencia de políticas inadecuadas
- Ausencia de políticas de empleo juvenil
- Escaso presupuesto educativo
- Carencia de apoyo estatal para que las escuelas generen emprendimientos laborales
- Otros

PARTE VI

¿QUÉ SUGERENCIAS HARÍA SOBRE ESTE TEMA?

--

PARTE III	
a) ¿CUÁLES CONSIDERA QUE SON LOS PROBLEMAS DE LA ESCUELA TÉCNICA HOY? (enumérelas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Económicos (problemas edilicios, falta de mobiliario, material bibliográfico, equipamiento técnico insuficiente u obsoleto, etc.) • Académicos (docentes poco capacitados, falta de materias prácticas, escasa práctica profesional, contenidos curriculares desactualizados etc.) • Del alumnado (problemas de estudio, falta de motivación, falta de contención familiar, indisciplina, etc.) • Políticos (falencias del sistema educativo, ausencia de políticas de articulación escuela - mercado laboral, políticas educativas indefinidas, etc.) • Sociales (poca participación de los sectores privados con la escuela, ausencia de iniciativas privadas para vincular a los jóvenes con el mercado de trabajo local, etc.) • Otros 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
b) DE LAS SIGUIENTES OPCIONES: ¿CUÁLES INCORPORARÍA AL SISTEMA EDUCATIVO PARA MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES Y SU POSTERIOR INSERCIÓN LABORAL? (enumérelas de 1 a 5, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Asignar más recursos económicos que posibiliten mejorar el equipamiento técnico de las Escuelas Técnicas • Modernizar la oferta educativa brindada en esta modalidad • Establecer políticas educativas específicas, destinadas a articular la formación brindada a los alumnos con el mercado de trabajo local • Creación en los ámbitos escolares, espacios de discusión del que participen los distintos actores sociales • Implementar acciones que permitan a los alumnos realizar pasantías o prácticas profesionalizantes donde puedan aplicar los conocimientos adquiridos • Otros 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
PARTE IV	
a) ¿CON CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS CONSIDERA QUE ESTARÍA DE ACUERDO SU SECTOR EN COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA ARTICULAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y EL MERCADO LABORAL LOCAL? (enumérelas de 1 a 8, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de convenios o acuerdos marcos de mutua colaboración con el Ministerio de Educación de la Provincia • Permitir la realización de pasantías o prácticas laborales a los alumnos en las instalaciones de su empresa • Elaborar iniciativas propias desde su sector para ser presentadas a las autoridades educativas provinciales relacionadas con este tema • Incorporar a la planta de personal de su empresa egresados de las escuelas técnicas de la provincia • Integrar Comisiones o Consejos que traten el tema educación – trabajo y su articulación con la región • Colaborar con la modificación de los contenidos curriculares, para que brinden respuesta a las necesidades de su sector • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
PARTE V	
a) ¿QUÉ SUGERENCIA HARÍA SOBRE ESTE TEMA?	

CAPÍTULO II

LA REFORMA EDUCATIVA EN LA ARGENTINA

II.1) Marco histórico de la reforma de los años noventa

Las primeras décadas del siglo XX vieron la evolución del rol y la injerencia del Estado en Argentina de forma similar que en el resto del mundo. Políticas sociales implementadas luego de la Segunda Guerra Mundial, fuerte participación del Estado en las economías regionales, entre otras, fueron factores claves para dar el perfil de gobierno proteccionista que estuvo vigente buena parte de la centuria.-

Conocido como Estado de Bienestar, este modelo otorgaba al estado una función interventora, que se concretaba en la política económica y en la política social. La intervención del estado, como regulador, se justificaba para fomentar la actividad económica y lograr la consecución del pleno empleo, proporcionando así, bienestar y seguridad a la población.-

Este esquema funcionó sin grandes dificultades hasta principios de los años setenta, pero, de a poco, comienza a manifestarse la dificultad del propio estado para controlar la inflación y reducir el desempleo generado por este esquema, produciéndose paulatinamente el agotamiento del modelo de crecimiento y acumulación prevaleciente hasta entonces en las economías del mundo occidental.-

Como consecuencia de este proceso, se puede afirmar que el Estado de Bienestar entró en una etapa de crisis al no poder más asumir sus funciones de promotor del desarrollo, regulador de la actividad económica y mediador de las tensiones sociales. Era inminente entonces, la aparición de nuevos modelos económicos que corrijan las desviaciones producidas por el anterior y reformen las funciones que desempeñaba el Estado.-

Tal como lo expone Inés Aguerrondo en su libro “Ministerios de Educación: de la estructura jerárquica a la organización sistémica en red”, en los años noventa surgieron dos movimientos de reforma a nivel mundial bien diferentes, conocidos como reformas de “primera” y de “segunda” generación, cuyos objetivos finales eran reformular los alcances y responsabilidades del Estado. En el caso de las reformas de primera generación, su característica central fue restringir el ámbito de competencia del Estado, ejemplos típicos de este proceso son las privatizaciones. Estas medidas tenían por objeto correr las fronteras entre el Estado y la sociedad sin que por ello necesariamente se produzcan cambios importantes en las modalidades de gestión, ya que el objetivo era minimizar el aparato estatal.-

Las reformas de segunda generación, en cambio, tenían características totalmente diferentes. En ellas el objetivo era que el Estado cambie de rol, o sea que pase de ser un estado administrador a uno centrado en la función de regular para garantizar el bien común. En este sentido, se trata de reformas “hacia adentro” del Estado, que tienen como meta mejorar substantivamente su gestión. Por sus características, requieren de mucha participación de las fuerzas políticas y, en todo caso, la participación de un número mayor de actores institucionales con compromisos políticos (Aguerrondo, 2001).-

La globalización, juntamente con las nuevas tecnologías de la información y los procesos de innovación que ésta fomenta, generaron una revolución en la organización del trabajo, en la producción de bienes y servicios, en las relaciones entre naciones e incluso en la cultura. Más aún, en una economía globalizada, intensiva en conocimiento e información, la creciente demanda por educación generó presiones en los gobiernos para mejorar drásticamente la calidad y especialmente la cantidad de educación pública, principalmente mayores niveles de educación para los jóvenes que buscan trabajos mejores pagos y de

mayor calificación en la economía de la información local (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2004).-

Continuando con las expresiones vertidas en este material bibliográfico, el amplio consenso acerca de la necesidad de reformar la educación no se sostenía con la misma intensidad cuando se pasaba a la discusión sobre el sentido y estrategia de las reformas. Desde el comienzo se distinguieron dos enfoques diferentes. Por un lado, la perspectiva que consideraba como prioritario poner el acento en la gestión educativa: descentralización, autonomía de las escuelas, evaluación de resultados, incentivos al rendimiento, etc. Por el otro, el enfoque que enfatizaba la necesidad de políticas activas destinadas a lograr niveles adecuados de equidad (tanto social como educativa) para garantizar el carácter sostenido del proceso de desarrollo educativo y social.-

Estos enfoques también diferían desde el punto de vista político, donde por un lado estaban aquellos que sostenían la necesidad de concebir a la educación como política de Estado, fruto de consensos nacionales que permitieran garantizar la continuidad de las estrategias más allá de los períodos gubernamentales y, por el otro, aquellos que, al contrario, confiaban más bien en el mercado como mecanismo de distribución de los recursos educativos. Los procesos reales de reformas educativas intentaron una combinación de ambas líneas, donde en algunos casos predominó más bien el eje Estado – equidad y en otros eficiencia – mercado (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2004).-

II.1.1) La Ley de Transferencia de los servicios educativos a las provincias

Como adelantáramos precedentemente, en las últimas tres décadas, coincidieron en buena parte del mundo tendencias neoliberales y movimientos de democratización que promovían una serie de políticas orientadas a reconfigurar los papeles, las relaciones y las responsabilidades del Estado, el mercado y la sociedad. Estas ideas dieron lugar a una serie de objetivos de las políticas a nivel nacional, incluyendo la liberalización comercial, la estabilización, la desregulación, la privatización de empresas y servicios públicos, y la descentralización, que referían a los principios de un “estado eficiente”, un “mercado libre”, y una “sociedad participativa”. Dentro de este marco, las presiones para descentralizar la administración educativa hacia las provincias, las regiones, los municipios, y hasta las escuelas fueron justificadas con los argumentos de que la descentralización reduciría la burocracia y fomentaría la participación de la sociedad civil en el control de los servicios educativos. Los que respaldaban la reforma afirmaban que si la toma de decisiones se descentralizaba, los actores locales tendrían una mejor oportunidad para asignar los recursos educativos de manera más eficiente y desarrollar e implementar políticas educativas relevantes a sus necesidades (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2004).-

En los 80, el paradigma neoliberal promovía una serie de reformas específicas, orientadas al mercado que finalmente alcanzarían a todos los países y a todos los sectores. Este tipo de políticas fueron presentadas por primera vez en el World Bank Development Report 1983: World Economic Recession and Projects for Recovery. Bajo este nuevo modelo, los países fueron alentados, inclusive requeridos, a transferir la propiedad de varios sectores, tales como electricidad, transporte público, reservas forestales, y puertos, así como los servicios de educación y salud. La transferencia era de gobiernos nacionales a gobiernos locales y de entidades públicas a manos privadas (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2004).-

Los años 90 se caracterizaron por una continua expansión del neoliberalismo económico y el surgimiento de un nuevo discurso internacional orientado hacia la democracia política. Con este paradigma, comienza una nueva etapa de descentralización. Al inicio,

en los 80, la descentralización tuvo como objetivo principal mejorar la eficiencia administrativa y fiscal. En contraste, en los 90, la segunda etapa de descentralización educativa se justificó en términos de redistribución del poder social y político. En vez de buscar una “transferencia de la carga financiera de la educación primaria y secundaria a gobiernos locales, a organizaciones comunitarias y a grupos voluntarios, y a los padres de familia” como fue el caso durante los 80, ahora, el Banco Mundial y otras organizaciones similares demandaban una transferencia del poder político en la toma de decisiones a los ciudadanos y a los funcionarios públicos democráticamente electos (Rondinelli, 1990).-

Un claro ejemplo de la implementación de estos conceptos políticos es la Ley de Transferencia de los servicios educativos a las provincias, a través de la que el Estado Nacional “cedía” a los Estados Provinciales la administración y gestión de los establecimientos educativos de nivel medio y superior no universitario, determinando la conclusión de un proceso de retiro del Estado Nacional del rol de proveedor director de educación, función que quedó, junto con establecimientos, alumnos y docentes, a cargo de las provincias.-

El gobierno fundamentó estas reformas en términos de la lógica neoliberal del “Estado eficiente” y del “libre mercado”. El argumento era que mediante la transferencia de la administración y financiamiento educativo se reduciría el aparato burocrático y se mejoraría la productividad de las Provincias, resultando esto en una reducción del gasto público total, tal como se expresara anteriormente.-

Entre los beneficios que los defensores de esta norma señalaban podemos mencionar, entre otros, la proximidad de la comunidad escolar con la autoridad competente, la integración con las necesidades locales y el aprovechamiento más racional de los recursos.-

Lamentablemente, esta medida no fue acompañada por normas que garantizaran suficientemente la articulación del sistema educativo nacional y la equidad del servicio educativo en las diferentes regiones, profundizándose las diferencias entre las provincias y, dentro de cada una de ellas, de las distintas localidades que las componen.-

La ley era imprecisa y permitía que los detalles de la transferencia se determinaran mediante acuerdos individuales firmados entre el Poder Ejecutivo y cada una de las jurisdicciones (Rhoten, 1999).-

En resumen, rearticulando la lógica global del “Estado eficiente”, “mercado libre”, y “sociedad activa”, la descentralización educativa en la Argentina redefinió las funciones administrativas, las responsabilidades financieras y las relaciones institucionales del este sistema en todos los niveles del Estado, el mercado y la sociedad. El Estado central – vía el Ministerio de Educación y Educación Nacional y el Consejo Federal de Cultura y Educación – se convirtió en el principal “monitor”, “regulador”, “evaluador”, y “administrador compensatorio”, mientras que las provincias quedaron con funciones de “planear, organizar y administrar” y copatrocinar toda la educación pública preuniversitaria y de la capacitación del magisterio (Ley Federal de Educación, 1993). De manera similar, la transformación reconocía a la familia y a la comunidad como un “agente positivo de cambio” y el Ministerio de Educación declaraba que *“la escuela y la comunidad educativa son el eje del cambio y los principales agentes de la reforma”* (Decibe, 1998).-

A partir de la aplicación de esta norma, cada Provincia asumía la responsabilidad de todos los servicios educativos, excepto los universitarios, planificando sin interferencias de otra Jurisdicción, la administración del servicio educativo que brindaba a lo largo y a lo ancho de su territorio.-

Este proceso significó la incorporación a los sistemas provinciales de un conjunto importante de instituciones con tradiciones e historias diferenciadas que debían integrarse a las que ya existían en las jurisdicciones (Kisilevsky, 1998; Sinisi, 2006).-

II.1.2) La Ley Federal de Educación

Tal como claramente lo expresan los autores en el libro *“Las Reformas Educativas en la década de 1990”*, la necesidad de contar con una Ley General de Educación fue una aspiración de larga data en el contexto nacional argentino. Al respecto, cabe recordar que la expansión cuantitativa de la educación primaria y secundaria se desarrolló al amparo de la Ley 1420, sancionada en el año 1884, que consagró los clásicos principios de obligatoriedad, gratuidad y laicidad. Durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, la educación básica argentina alcanzó un desarrollo cuantitativo notable y, si bien no existen mediciones cualitativas comparables con las actuales, en el imaginario popular se asume que la calidad de la educación en este período también alcanzó resultados significativamente altos. Sin embargo, ya en los años 60, durante el período militar de la denominada “Revolución Argentina”, se intentó avanzar en la sanción de una nueva ley. La inestabilidad política registrada en ese tiempo impidió que los intentos reformadores pudieran alcanzar cierta continuidad, pero ese mismo fracaso explica que hacia principios de la década de los noventa existiera un consenso unánime en cuanto a la necesidad de contar con un marco normativo integral que estructurara las políticas educativas en función de las nuevas circunstancias y desafíos del desarrollo cultural, político, económico y social.-

La Ley Federal de Educación fue sancionada en el año 1993. El trámite de su discusión tanto en la sociedad como en el Congreso Nacional, se caracterizó por la presencia de diversas propuestas y proyectos de ley. La norma, que obtuvo la mayoría de votos parlamentarios y fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional, constituyó una especie de programa de acción.-

Su surgimiento fue producto de intensos debates y corrientes de pensamientos encontradas, en lo que respecta a la discusión sobre el sentido y la estrategia de las reformas. Desde el comienzo se distinguieron dos enfoques diferentes. Por un lado, el enfoque que consideraba como prioritario poner el acento en todos aquellos aspectos vinculados al logro de mayores niveles de eficiencia y eficacia en la gestión educativa: descentralización, autonomía a las escuelas, evaluación de resultados, incentivos al rendimiento, etc. Por el otro, el enfoque que enfatizaba la necesidad contar con políticas activas destinadas a lograr niveles adecuados de equidad para garantizar el carácter sostenido del proceso de desarrollo educativo y social total.-

Estos enfoques también diferían desde el punto de vista político, donde por un lado estaban aquellos que sostenían la necesidad de concebir a la educación como política de Estado, fruto de consensos nacionales que permitieran garantizar la continuidad de estrategias más allá de los períodos gubernamentales y, por el otro, aquellos que, al contrario, confiaban más bien en el mercado como mecanismo de distribución de los recursos educativos (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2004).-

Al respecto, es preciso recordar que durante el gobierno del presidente Raúl Alfonsín, en la segunda mitad de los años ochenta, se llevó a cabo el Congreso Pedagógico Nacional. Este evento permitió que diversos actores sociales discutieran las dimensiones más relevantes del sistema educativo y se pusiera de manifiesto la existencia de un fuerte consenso acerca de la necesidad de sancionar una nueva ley general para ordenar el desarrollo de la educación básica.-

Posteriormente, durante el primer gobierno del doctor Carlos Menem, el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley al Congreso Nacional. A partir de ese momento tuvo lugar un prologando debate en ambas Cámaras del Parlamento que culminó con la aprobación de la Ley N° 24.195. En dicho debate, los temas más controversiales fueron los referidos a la responsabilidad del Estado, de las familias y de la sociedad civil en materia de educación, la estructura de niveles del sistema, los años de obligatoriedad y el financiamiento de la educación.-

A partir de la sanción de la Ley, quedaron configurados los principales ejes de la reforma educativa argentina, que pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) **Renovación de los contenidos curriculares.** Se definieron los nuevos Contenidos Básicos Curriculares (CBC) para todos los niveles de la Educación General Básica y la Formación Docente. A partir de los CBC definidos a nivel nacional, cada provincia debía asumir la responsabilidad de elaborar sus propios diseños curriculares, los que podrían ser adaptados a las situaciones particulares que enfrentaba cada una de las instituciones que prestaban el servicio educativo.-

b) **La institucionalización de un sistema nacional de evaluación de la calidad de la educación.** Este mecanismo estaba previsto por la ley y era una de las funciones que le correspondía llevar a cabo al Ministerio de Educación de la Nación.-

c) **Reforma de la estructura de niveles del sistema educativo y extensión de la obligatoriedad.** La nueva legislación reemplazó el tradicional esquema institucional de la escuela primaria de siete años y la secundaria de cinco, por un ciclo de educación inicial de dos años (cuatro y cinco años de edad), otro de educación general básica de nueve años y el nivel polimodal de tres años. Al mismo tiempo extendió la obligatoriedad al segundo año del nivel inicial (5 años de edad) y al octavo y noveno año de la Educación General Básica.-

Seguidamente se puede observar la comparación entre ambas estructuras:

Cuadro Nº II.1.2:

LA NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO Y SU RELACIÓN CON LA ANTERIOR

ESTRUCTURA ANTERIOR			NUEVA ESTRUCTURA		
Nivel	Años	Edades	Años	Ciclos	Nivel
Inicial	1°	3	1°		Inicial
	2°	4	2°		
	3°	5	3°		
Primario	1°	6	1°	1	EGB
	2°	7	2°		
	3°	8	3°		
	4°	9	4°		
	5°	10	5°		
Medio	6°	11	6°	3	Polimodal
	7°	12	7°		
	1°	13	8°		
	2°	14	9°		
	3°	15	1°		
	4°	16	2°		
	5°	17	3°		

d) **Las políticas compensatorias.** Atendiendo a las nuevas características de la situación social en la década de los noventa, el Ministerio de Educación de la Nación asumió la responsabilidad de formular e implementar políticas destinadas a compensar diferencias socioeconómicas que se registraban tanto entre distintas regiones del país como en el interior de cada una de ellas. Estas políticas fueron englobadas en el denominado Plan Social Educativo, que comprendía un conjunto diferenciado de modalidades de intervención. La mayor parte de los recursos de este plan se orientaron a mejorar la infraestructura edilicia

y el equipamiento didáctico del tercio de establecimientos educativos más pobres del país. También se desarrollaron innovaciones en las modalidades educativas utilizadas en la educación rural, en especial para poblaciones situadas en localidades aisladas. En este marco y desde el año 1995 se implementó un programa de becas para apoyar la escolarización de los adolescentes en el tercer ciclo de la EGB y el nivel Polimodal.-

e) **Modernización de la Gestión Institucional.** A través de intervenciones en el nivel de las instituciones escolares y en las administraciones ministeriales de las provincias, el programa Nueva Escuela Argentina se proponía producir cambios en los estilos de gestión, orientados a desburocratizar las prácticas administrativas y pedagógicas.-

f) **Aumento de la inversión en el sistema educativo.** La Ley Federal de Educación dispuso que *“la inversión pública consolidada total en educación será duplicada gradualmente y como mínimo a razón del 20% anual a partir del presupuesto del año 1993”*, determinando otro modo de calcular el incremento de la inversión al definir un *“incremento del 50% en el porcentaje del producto bruto interno (...) destinado a educación”*. Para garantizar la aplicación efectiva de estas disposiciones la ley previó la institución de un Pacto Federal Educativo. Éste era el instrumento utilizado para definir responsabilidades y compromisos de financiamiento para la implementación de la reforma educativa entre el Estado nacional y las provincias.-

Como hemos considerado, a partir de la sanción de esta ley, la política educativa se proponía lograr de una transformación integral del sistema educativo: ***se extendió la escolaridad obligatoria, se actualizaron y redefinieron los contenidos de la educación y se modificó la estructura tradicional de niveles del sistema. Pero además, se completó el proceso de transferencia de la gestión de todos los establecimientos educativos a su cargo, a las jurisdicciones provinciales y también se delegó la atribución de definir el monto y el destino del financiamiento de la educación. El Ministerio de Educación se convirtió en una instancia de asistencia técnica, de coordinación para la definición de determinados criterios normativos, productor de información sobre las principales variables del sistema en el nivel nacional, evaluador del rendimiento y compensador de diferencias en las oportunidades educativas ofrecidas a la población en los diversos territorios que componen el país*** (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2004).-

Para cumplir con la Ley Federal de Educación, el Pacto Federal Educativo firmado por los Ministerios Nacional y provinciales en el año 1994, creó un programa de inversión pública conjunta en la educación. El gobierno federal comprometió 3.000 millones de dólares a gastar en un período de 5 años, comenzando en 1994. Las provincias por su parte se comprometieron, a través del Pacto, a financiar el 20% de la inversión total, correspondiéndole al Ministerio Nacional el 80% restante, y a reinvertir en el sistema educativo cualquier ahorro debido a las mejoras en eficiencia obtenidas por las mejoras de gerencia. (Experton, 1999).-

Tal como lo expresara Susana Decibe, Ministra de Educación durante el período 1996 y 1999: *“Para los cambios que establecía la ley, se definió una estrategia de transformación que avanzara en todos los campos a la vez, de manera estructural y sistémica, con un ritmo gradual pautado en metas, atendiendo, tanto el medio y largo plazo como los problemas de coyuntura”* (Decibe, 2001).-

II.2) Nueva estructura de la educación secundaria

La Ley Federal de Educación plasmó la decisión política de transformar, reformar y renovar el sistema educativo para tener respuestas adecuadas a los reclamos de la sociedad, caracterizada por la acumulación de los conocimientos, la revolución científica y

tecnológica y la omnipresencia de las comunicaciones. Fue la decisión política acertada para crear las condiciones que permitieran al sistema dar las respuestas necesarias, para hacer posible una transmisión crítica de la cultura, con sentido e intención formativa. Fue el ordenamiento apto para que los argentinos aprendieran a vivir, convivir, comprender y emprender por el trabajo, a través de las posibilidades y oportunidades para poder lograr las competencias necesarias, entendidas estas como aprender a hacer, *con ciencia* y *con conciencia*. Todo ello en el marco del precepto constitucional de enseñar y aprender, debidamente regulado, para que siga siendo una realidad en todo el país la debida participación de los agentes educativos de la sociedad en el servicio público escolar (Van Gelderer, 1996).-

Tal como fuera mencionado en el inciso c) *“Reforma de la estructura de niveles del sistema educativo y extensión de la obligatoriedad”* mencionado en el apartado anterior, con la aprobación de esta norma la antigua estructura de siete grados de la escuela primaria (desde los 6 años), y de cinco de escuela secundaria, se transformó en una nueva organización, que se iniciaba a los 5 años con el último curso de Nivel Inicial. Continuaba con nueve años de Educación General Básica (EGB) y terminaba en tres de Educación Polimodal. El último año del Nivel Inicial y los nueve de la EGB eran obligatorios.-

Como vemos, la educación secundaria fue objeto de una fuerte modificación: sus dos primeros años de estudio pasaron a formar parte de la Educación General Básica (EGB), en tanto que los tres o cuatro últimos conformaban un nuevo nivel: **el polimodal**, constituyéndose en uno de los cambios más cuestionados que incorporó esta norma al sistema educativo argentino (Gallart, 2006).-

Con el término Educación Polimodal se definía a dos tipos de formación. En primer lugar una formación general de fundamento que se traducía en Contenidos Básicos Comunes (CBC) que aseguraban la adquisición de un núcleo de competencias básicas a todos los estudiantes. En segundo lugar, una formación orientada, que se traducía en Contenidos Básicos Orientados, que contextualizaban y profundizaban los CBC en diferentes campos del conocimiento y del quehacer social y productivo.-

Estas metas han quedado claramente delineadas en el Título III *“Estructura del sistema educativo nacional”*, Capítulo IV, artículo 16º de la Ley Federal de Educación donde son definidos los objetivos de este nivel educativo, a saber:

- a) “Preparar para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de ciudadano/a en una sociedad democrática moderna, de manera de lograr una voluntad comprometida con el bien común, para el uso responsable de la libertad y para la adopción de comportamientos sociales de contenido ético en el plano individual, familiar, laboral y comunitario.-
- b) Afianzar la conciencia del deber de constituirse en agente de cambio positivo en su medio social y laboral.-
- c) Profundizar el conocimiento teórico en un conjunto de saberes agrupados según las orientaciones siguientes: humanística, social, científica y técnica.-
- d) Desarrollar habilidades instrumentales, incorporando el trabajo como elemento pedagógico, que acrediten para el acceso a los sectores de la producción y el trabajo.-
- e) Desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social.-
- f) Favorecer la autonomía intelectual y el desarrollo de las capacidades necesarias para la prosecución de estudios superiores.-

- g) Propiciar la práctica de la educación física y el deporte, para posibilitar el desarrollo armónico e integral del/la joven y favorecer la preservación de su salud psicofísica.-“

En el artículo 17º del mencionado Capítulo y Título queda establecido que: **“la organización del ciclo Polimodal incorporará, con los debidos recaudos pedagógicos y sociales, el régimen de alternancia entre la institución escolar y las empresas. Se procurará que las organizaciones empresarias y sindicales asuman un compromiso efectivo en el proceso de formación, aportando sus iniciativas pedagógicas, los espacios adecuados y el acceso a la tecnología del mundo del trabajo y la producción”:-**

II.2.1) Educación Polimodal

Vemos claramente que la Ley Federal planteaba de una forma precisa los logros que pretendía alcanzar en la formación de los alumnos del nivel polimodal, preparándolos tanto para la continuidad de estudios superiores, como para insertarse en el mundo del trabajo. Especialmente en este sentido, establecía los lineamientos para que se involucre en el tema al resto de los actores de la sociedad civil (organizaciones empresarias y sindicales), brindándoles la posibilidad de realizar los aportes que en este sentido consideren necesarios.-

Según se expresa en el documento *“Acuerdo Marco para la Educación Polimodal, Serie A, Nº 17”* que fuera elaborado por los equipos técnicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, este nivel educativo respondía a un enfoque que integraba estas cuestiones históricamente disociadas. Duraba tres años y era el primer nivel después de la educación obligatoria. -

Estaba concebido para brindar una educación que profundizara y desarrollara los valores y competencias necesarios para que los alumnos se integren en la sociedad como personas responsables, críticas y solidarias. Su gran objetivo era formar ciudadanos plenos, garantizándoles una sólida formación que les permitiera tanto enfrentar el mundo laboral como continuar con estudios universitarios.-

Esta publicación definía que la Educación Polimodal tenía una doble función:

1. Función propia: tenía un valor en sí mismo, en función de los objetivos y contenidos curriculares específicos que caracterizaban este nivel:
 - a. Fortalecer la formación del ciudadano que posibilite a los estudiantes profundizar y desarrollar valores y competencias vinculados con la elaboración de proyectos personales de vida y la integración a la sociedad como personas responsables, críticas y solidarias.-
 - b. Profundizar el desarrollo de las competencias comunicacionales, matemáticas, socio-históricas y científico-tecnológicas para comprender los procesos globales y manejarse en un mundo cada vez más complejo y competitivo.-
 - c. Ofrecer saberes orientados hacia un sector o rama de la actividad productiva, para incorporarse activa y reflexivamente al desempeño en el mundo del trabajo.-
2. Función propedéutica: para cursar estudios superiores, que representaban no sólo un requerimiento académico de articulación entre niveles educativos sino también una demanda social. Quienes completaban el ciclo polimodal podían aspirar legítimamente a continuar estudios superiores.-

El inflexible plan de estudios de la antigua escuela secundaria había sido reemplazado por una estructura curricular básica. La diferencia radicaba en que esta última permitía a cada Jurisdicción armar un programa de estudios propio dentro de ciertos criterios comunes. Por ejemplo, el viejo sistema indicaba la cantidad de horas que el alumno debía cursar por materia y por año. La nueva propuesta, en cambio, indicaba el total de horas en determinada área que los estudiantes debían recibir en los tres años de la Educación Polimodal; cada cartera educativa determinaba la asignación horaria para cada espacio curricular.-

En la publicación *“Documentos para la Concertación – Acuerdo Marco para la Educación Polimodal”* elaborado por equipos técnicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, se establecían los lineamientos generales que conceptualizaban y definían este nivel educativo. Allí se mencionaba que la construcción de la síntesis entre la función propia y la función propedéutica requería como condición una Formación General de Fundamento que prepare a la vez para un campo de la vida laboral y para la continuación en estudios superiores y una Formación Orientada dirigida al estudio de determinadas áreas del conocimiento y del quehacer socio-productivo. Estas orientaciones no operaban como especializaciones para puestos de trabajo, sino como desarrollo de capacidades para actuar en amplios campos de la vida laboral, permitiendo su comprensión integrada y la movilidad en áreas ocupacionales.-

Se proponía una organización curricular a partir de grandes núcleos o campos de orientación más centrados en procesos que en destinos ocupacionales específicos.-

La Formación General de Fundamento y la Formación Orientada daban lugar a cinco Modalidades:

- Modalidad Ciencias Naturales.
- Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones.
- Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales
- Modalidad Producción de Bienes y Servicios.
- Modalidad Comunicación, Artes y Diseño.

Estas modalidades respondían a la necesidad de abrir espacios alternativos para contener los variados intereses de los adolescentes y las necesidades del contexto social y productivo. A través de ellas se contemplaba la diversidad y complejidad de las culturas regionales y comunitarias, organizando sus problemáticas en campos del saber y del quehacer definidos en un sentido amplio, que permitan desarrollar una formación polivalente.-

En este sentido, todas las modalidades compartían una orientación que era, a la vez, humanística, social, científica y técnica, aunque organizaban y desarrollaban los contenidos a partir de los requerimientos propios del campo que diferenciaba a cada modalidad de las otras, y de los contextos regionales y comunitarios en los que las instituciones escolares desarrollaban su actividad.-

Cada Modalidad aseguraba, a través de la Formación General de Fundamento, una sólida base de competencias comunes que se requerían para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social y productiva.-

La Educación Polimodal, en cualquiera de sus modalidades, podía articularse con los Trayectos Técnico-Profesionales. Dichos trayectos podrían organizarse en función

de distintas alternativas que estaban orientadas al desarrollo de las competencias necesarias para desempeñarse en ámbitos específicos del quehacer productivo (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 1996).-

II.2.2) Trayectos Técnico - Profesionales

Los Trayectos Técnico-Profesionales (TTP) constituían ofertas formativas de carácter opcional para todos los estudiantes o egresados de la Educación Polimodal (EP). Su función era formar técnicos en áreas ocupacionales específicas cuya complejidad requería el dominio de competencias profesionales que sólo era posible desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación.-

En el material bibliográfico *“Documentos para la Concertación – Acuerdo Marco para los Trayectos Técnico – Profesionales”* elaborado por equipos técnicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, se conceptualizan sus alcances y criterios de implementación, algunos de los cuales se enumeran a continuación.-

El nivel Polimodal podía articularse con los Trayectos Técnico – Profesionales (TTP) que ofrecían una formación en campos más específicos y brindaban el título de técnico en la modalidad elegida. Los TTP se podían cursar simultáneamente con el Polimodal, o después de haberlo terminado.-

Como ya hemos mencionado, la Educación Polimodal se organizaba en torno a un núcleo común de competencias fundamentales que se desarrollaban a través de la Formación General de Fundamento. Ésta se articulaba con distintas alternativas de Formación Orientada para dar lugar a cinco modalidades que contextualizaban las competencias fundamentales en grandes campos del conocimiento y el quehacer social y productivo. La elección de una modalidad permite al estudiante consolidar estas competencias en función de problemáticas vinculadas con sus intereses y motivaciones.-

Los Trayecto Técnico-Profesionales constituían una opción diferente y adicional a la elección que los estudiantes realizaban respecto de las modalidades de la Educación Polimodal. Se trataba, en este caso, de iniciarse profesionalmente a través de una formación que preparaba para desempeñarse en áreas ocupacionales determinadas que exigían el dominio de competencias tecnológicas y profesionales específicas.-

Los TTP eran una de las opciones de formación técnico-profesional que el sistema educativo ofrecía a los jóvenes, pero no la única. En este sentido resulta imprescindible diferenciar la naturaleza de la formación técnico-profesional impartida en los TTP, de las ofertas de formación profesional.-

Las ofertas de formación profesional se proponían desarrollar aquellas competencias requeridas para desempeñarse en ocupaciones determinadas y/o como componente de políticas activas de empleo orientadas a promover la inserción laboral y social de grupos con necesidades específicas.-

Los TTP eran ofertas articuladas con el Polimodal que se proponían desarrollar competencias profesionales que asegurasen un desempeño polivalente dentro de áreas ocupacionales cuya complejidad exigía no sólo haber adquirido una cultura tecnológica de base, sino una educación tecnológica específica de carácter profesional. El carácter de las competencias que desarrollaba suponía una formación de duración prolongada.-

La condición exigida para poder incorporarse a un trayecto técnico profesional, era haber completado la escolaridad obligatoria y estar cursando o haber egresado de la Educación Polimodal en cualquiera de sus modalidades.-

La oferta de EP se proponía objetivos de extensión creciente de su cobertura para incorporar una proporción cada vez más importante de los jóvenes egresados de la Educación General Básica. Los TTP se concebían como ofertas dirigidas hacia aquellos grupos de población que realizaban opciones vocacionales explícitamente referidas a la iniciación en un campo profesional determinado.-

Las ofertas de TTP se estructuraban a partir de perfiles profesionales explícitos en función de los cuales se organizaban los procesos formativos. En dichos perfiles se especificaban las competencias profesionales que el estudiante debía ser capaz de acreditar en el momento de egresar del TTP.-

Los equipos técnicos del Ministerio Nacional fueron los encargados de diseñar los diferentes Trayectos Técnico – Profesionales. Algunos estaban vinculados con áreas que ya estaban cubiertas por el anterior sistema educativo; otros intentaban responder a la creciente demanda en el sector de servicios.

Los mencionados trayectos eran: *Aeronáutica, Automotores, Aviónica, Comunicación Multimedial, Construcciones, Electrónica, Equipos e Instalaciones Electromecánicas, Gestión Organizacional, Informática Profesional y Personal, Producción Agropecuaria, Salud y Ambiente, Tiempo Libre, Recreación y Turismo, Minería y Pesca y Acuicultura.*-

Las competencias que respondían a un perfil profesional se formularon a partir de la identificación de los desempeños que los egresados debían satisfacer en las áreas ocupacionales correspondientes y eran la referencia fundamental para definir los objetivos y contenidos básicos del proceso formativo.-

Se entendía así por competencia a un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permitirían desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según los estándares utilizados en el área ocupacional.-

La definición de perfiles profesionales se realizaba a partir del análisis de áreas ocupacionales en las que el egresado de un TTP podía desempeñarse como técnico. Dicho análisis debía contar con la participación activa de los actores de la comunidad productiva.-

Las áreas ocupacionales constituían el espacio potencial de empleabilidad que tenía una persona que había desarrollado las competencias profesionales propias de un perfil, éstas deberán reunir tres condiciones fundamentales:

Amplitud: de tal modo que permitieran una amplia movilidad ocupacional a partir de una formación polivalente dentro del área definida.-

Complejidad: tal que requieran efectivamente de profesionales con una educación de nivel Polimodal y una formación sistemática y prolongada en las competencias y dominios del conocimiento tecnológico de dicha área ocupacional.-

Pertinencia: deberían ser adecuadas para un egresado de una formación que se proponía iniciar al estudiante en un campo profesional y que lo preparaba para continuar aprendiendo dentro del mismo. Se evitaron, por ello, definir exigencias propias de estadios de desarrollo y especialización profesional que trascendían la formación inicial de un técnico, y que podían llevar a una prolongación excesiva del TTP (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 1996).-

Una de las ideas para la formación de los técnicos del nivel secundario fue postergar dos años el momento de la elección de una especialidad técnica para evitar el abandono masivo de la mayor parte de la matrícula por falta de vocaciones. Otra fue formar en las competencias y conocimientos específicos para cada sector, diseñados en diálogo permanente con los actores del mundo del trabajo y en consonancia con los cambios tecnológicos y organizacionales. En el período de educación básica obligatoria y homogénea (seis años de primaria más tres años de educación secundaria o 3º ciclo de EGB), todos los alumnos debían adquirir los conocimientos tecnológicos básicos. Luego los técnicos se forman en los tres últimos años de educación secundaria denominados Polimodal, más la formación técnica o TTP, en instituciones debidamente preparadas (infraestructura, docentes adecuados, equipamiento y vínculos con el sector productivo) (Decibe, 2006).-

II.3) Cambio de siglo y nuevos proyectos en materia educativa

No obstante los cambios introducidos en el sistema educativo argentino con la implementación de la Ley Federal de Educación, a medida que transcurrían los años la evolución y resultados alcanzados se distanciaban enormemente de los objetivos y metas iniciales.-

Muchos sectores estaban disconformes con la aplicación de esta norma, la que desde sus comienzos fue resistida especialmente por uno de los principales actores del proceso educativo: los docentes.-

Los docentes del país no respondieron en forma homogénea a los desafíos de la reforma. Es sabido que los sindicatos docentes, al menos aquellos que tenían una presencia dominante en el campo de la política como en el de la opinión pública nacional ejercieron una oposición sistemática a la aplicación de la Ley Federal de Educación (Tiramonti, 2001).-

Según señalan los detractores de esta norma, otro inconveniente a destacar sobrevino con la prolongación y el cambio en la estructura de los niveles del sistema educativo. Tal como se menciona en el libro *“Las Reformas Educativas en la década de 1990”*, con el fin de ofrecer mejores condiciones para aumentar la retención de los adolescentes en el sistema escolar, se sustituyó la escuela primaria obligatoria por la Educación General Básica de 9 años, con el fin de otorgar mayores oportunidades de acceso a la educación a los alumnos de sectores sociales más desfavorecidos.-

Sin embargo, este efecto positivo desde el punto de vista del acceso a la educación estuvo acompañado por una serie de dificultades en términos administrativos, políticos, laborales, financieros e institucionales.-

Continuando con los considerandos expuestos en el material bibliográfico citado precedentemente, estas dificultades estuvieron asociadas al hecho de que el cambio de estructura provocó la ruptura de dos culturas institucionales muy tradicionales: la de la escuela primaria y la de la escuela secundaria. Este cambio de cultura encontró obstáculos muy importantes en el proceso de implementación de la EGB y el polimodal, ya que las autoridades educativas debieron enfrentar problemas muy complejos tanto en lo concerniente a la infraestructura física como a su diseño institucional.-

Esto dio lugar a que la implementación del tercer ciclo de la EGB y el Polimodal adquiriera diversas modalidades en las provincias argentinas. El resultado fue la existencia de un esquema institucional altamente diversificado, incluso al interior de una misma jurisdicción provincial. Al respecto, el caso paradigmático (aunque no el único) es el de la provincia de Buenos Aires, donde convivieron dos modelos institucionales. La decisión de optar por uno u otro no obedeció sólo a una racionalidad pedagógica. En muchos casos fueron las condiciones institucionales, materiales y financieras (espacio disponible en los viejos

establecimientos de educación primaria, ubicación de escuelas, presiones de la población e intereses de las instituciones, etc.) las que determinaron la adopción de una u otra de las alternativas posibles.-

Estos datos indicaban que la reforma no logró instalar una visión relativamente uniforme acerca del cambio de estructura. A su vez, este problema se agudizó en las provincias más pobres de nuestro país, las que sufrieron severos inconvenientes al momento de implementar el nivel Polimodal y los Trayectos Técnico – Profesionales ya que no contaron con los recursos financieros y humanos que eran requeridos (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2004).-

En lo que respecta a los logros alcanzados con la implementación de esta norma, reflejados particularmente en la formación de los alumnos del Nivel Polimodal y de los Trayectos Técnico – Profesionales, los mismos no han superado las tradicionales falencias que aquejaban a este nivel educativo, especialmente en lo que respecta a los contenidos curriculares de los planes de estudio y su articulación con el mundo del trabajo relacionado a con cada modalidad educativa.-

Paradójicamente, la Ley Federal de Educación que fue la primera norma que dio organicidad a la escuela secundaria la dividió en dos niveles educativos, y propició – en el transcurso de su implementación – una gran diversidad de modelos organizativos institucionales. Esta variedad de modelos institucionales fue resultado de que la aplicación de las transformaciones previstas por este instrumento legal no se realizaron de manera acabada en las distintas jurisdicciones. Esto es consecuencia por un lado, de las dificultades que suponía la reforma de ciclos, y por el otro, la oposición de algunas provincias a su implementación. El saldo de este proceso llevó a una diversificación de estructuras académicas, curriculares e institucionales, lo cual implicó un desdibujamiento del sistema educativo en general y de la escuela secundaria en particular. (Capellacci, 2007)

Lo que inicialmente se vislumbraba como un cambio profundo en el sistema de enseñanza de nivel medio y técnico, que incrementaría las posibilidades tanto académicas como laborales de los estudiantes y futuros técnicos, que les permitiría adquirir sólidos conocimientos en las especialidades cursadas, que sería una herramienta que contribuiría al desarrollo local de las diferentes regiones de nuestro país, se fue desvaneciendo, producto de malas decisiones políticas, de falta de recursos económicos y humanos, entre otros factores.-

La crisis de este modelo educativo se profundizó en la última década a través de cuestiones vinculadas a sus métodos tradicionales de enseñanza y sus altos costos de implementación y mantenimiento. Pero también, y de manera casi causal, se cuentan el rol de un Estado que descuidó y desinvertió en el desarrollo de este nivel de formación, al tiempo que se experimentaban profundos cambios tecnológicos, y modificaciones en el mundo del trabajo.-

El desarrollo industrial demandaba nuevas herramientas para la educación técnica, inversión, capacitación docente y actualización de contenidos se imponen en un renovado modelo productivo. La formación técnica y la producción son dos aspectos que se articulan para el esperado desarrollo argentino, y que revalorizan el papel de los establecimientos educativos de esta modalidad en su estrecha vinculación con el mundo productivo y empresarial.-

Muchas son las voces que solicitaban un cambio en materia educativa. El propio Estado Nacional, a través del Ministerio de Educación, dió muestras de escucharlas al promover la sanción de una serie de leyes clave para lograr la transformación educativa que la sociedad argentina reclamaba. Estas normas atravesaron un proceso de debate en el seno del Consejo Federal de Educación y fueron consensuadas con referentes de la comunidad educativa y del mundo empresarial, de sindicatos y organizaciones sociales.-

Así es como, a fines del año 2005 el Congreso de la Nación sancionaba la Ley N° 26.058 de Educación Técnico – Profesional para ser implementada en los establecimientos de nivel medio, superior no universitario y Centros de Formación Profesional. El objeto de esta norma era regular y ordenar la Educación Técnico Profesional en esos niveles de enseñanza, respetando en su aplicación los criterios federales, las diversidades regionales y articulando la educación formal y no formal, la formación general y la profesional en el marco de la educación continua y permanente.-

En este contexto de reforma también fue sancionada la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo, a través de la que el Estado Nacional, los Gobiernos Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se comprometían a incrementar la inversión en educación, ciencia y tecnología, entre los años 2006 y 2010, con el único propósito de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos para garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje, apoyar las políticas de mejora en la calidad de la enseñanza y fortalecer la investigación científico – tecnológica, reafirmando el rol estratégico de la educación, la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico y socio-cultural del país.-

Por último, la sanción de la Ley de Educación N ° 26.206 es considerada el instrumento que delinearán con imaginación y creatividad la estrategia educativa para la Argentina del futuro: una nación con mayor justicia social, producto de la mejor distribución de los beneficios del crecimiento, una nación soberana que recree y transmita su acervo cultural, valores y saberes de calidad en forma democrática, para que todos sus ciudadanos puedan participar igualitariamente en una sociedad que estará caracterizada por el valor del conocimiento, la ciencia y la tecnología.-

II.3.1) La Ley de Educación Técnico – Profesional

Nuestro país dio muestras de que en las últimas décadas la formación técnica de los jóvenes era prescindible. En este contexto, esta modalidad educativa sufrió entonces un duro golpe y, en muchos casos, fue lisa y llanamente desmantelada.-

Como consecuencia de ese proceso, el crecimiento de la actividad económica a mediados de la década del año dos mil, encontraba un cuello de botella en la falta de capacitación técnica de una parte importante de la población. De esta manera, convivían una gran masa de jóvenes desocupados sin calificación suficiente y una demanda de trabajo especializado que no logra cubrirse.-

Con la sanción de la Ley N° 26.058 de Educación Técnico – Profesional se pretendía volver a impulsar la educación técnica, adaptada a los desafíos y necesidades del mundo actual.-

Esto lo podemos observar en el *Título II – Fines, objetivos y propósitos* del texto de esta norma, donde se establecen los logros que se pretenden alcanzar con su aplicación:

- a) Estructurar una política nacional y federal, integral, jerarquizada y armónica en la consolidación de la Educación Técnico Profesional.
- b) Generar mecanismos, instrumentos y procedimientos para el ordenamiento y la regulación de la Educación Técnico Profesional.
- c) Desarrollar oportunidades de formación específica propia de la profesión u ocupación abordada y prácticas profesionalizantes dentro del campo ocupacional elegido.

- d) Mejorar y fortalecer las instituciones y los programas de educación técnico profesional en el marco de políticas nacionales y estrategias de carácter federal que integren las particularidades y diversidades jurisdiccionales.
- e) Favorecer el reconocimiento y certificación de saberes y capacidades así como la re-inserción voluntaria en la educación formal y la prosecución de estudios regulares en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- f) Favorecer niveles crecientes de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socioeconómico del país y sus regiones, de innovación tecnológica y de promoción del trabajo decente.
- g) Articular las instituciones y los programas de Educación Técnico Profesional con los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo.
- h) Regular la vinculación entre el sector productivo y la Educación Técnico Profesional.
- i) Promover y desarrollar la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo sustentable.
- j) Crear conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales.

Para cumplir con esto, la ley prevé la suscripción de convenios entre las autoridades educativas jurisdiccionales y Organizaciones No Gubernamentales, empresas, cooperativas, sindicatos, universidades nacionales y otros organismos del Estado que tengan competencia en el desarrollo científico – tecnológico.-

En lo que respecta al sector empresario, previa firma de convenios de colaboración con las carteras educativas jurisdiccionales, se contempla la posibilidad de que los alumnos de los establecimientos educativos de nivel técnico puedan realizar prácticas educativas en las empresas, las que pondrán a disposición de las escuelas y de los docentes, las tecnologías e insumos necesarios para la formación de los alumnos. Estos convenios incluirán programas de actualización continua para los docentes involucrados.-

A los fines de garantizar la igualdad de oportunidades, esta norma en su artículo 40º establece que *“El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología implementará acciones específicas para garantizar el acceso, permanencia y finalización de los trayectos formativos en la educación técnico profesional, para los jóvenes en situación de riesgo social o con dificultades de aprendizaje. Dichas acciones incluirán como mínimo los siguientes componentes: i) Materiales o becas específicas para solventar los gastos adicionales de escolaridad para esta población, en lo que respecta a insumos, alimentación y traslados, ii) Sistemas de tutorías y apoyos docentes extraclase para nivelar saberes, preparar exámenes y atender las necesidades pedagógicas particulares de estos jóvenes. Asimismo, se ejecutarán una línea de acción para promover la incorporación de mujeres como alumnas en la educación técnico profesional en sus distintas modalidades, impulsando campañas de comunicación, financiando adecuaciones edilicias y regulando las adaptaciones curriculares correspondientes, y toda otra acción que se considere necesaria para la expansión de las oportunidades educativas de las mujeres en relación con la educación técnico profesional.”.-*

Un aspecto significativo de esta Ley es la creación del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (artículo 46º), sobre la base del Consejo Nacional de Educación – Trabajo, como órgano consultivo y propositivo en las materias y cuestiones que prevé esta nueva norma, cuya finalidad es asesorar al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología en todos los aspectos relativos al desarrollo y fortalecimiento de la educación técnico profesional. Siendo las siguientes sus principales funciones:

- a) Gestionar la colaboración y conciliar los intereses de los sectores productivos y actores sociales en materia de educación técnico profesional.-
- b) Promover la vinculación de la educación técnico profesional con el mundo laboral a través de las entidades que cada miembro representa, así como la creación de consejos provinciales de educación, trabajo y producción.-
- c) Proponer orientaciones para la generación y aplicación de fuentes de financiamiento para el desarrollo de la educación técnico profesional.-
- d) Asesorar en los procesos de integración regional de la educación técnico profesional, en el MERCOSUR u otros acuerdos regionales o bloques regionales que se constituyan, tanto multilaterales como bilaterales.-

Este Consejo estará integrado por personalidades destacadas y de reconocida actuación en temas de educación técnico profesional, producción y empleo, y en su conformación habrá representantes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, del Ministerio de Economía y Producción, del Consejo Federal de Cultura y Educación, de las cámaras empresariales – en particular de la pequeña y mediana empresa -, de las organizaciones de los trabajadores, incluidas las entidades gremiales docentes, las entidades profesionales de técnicos y de entidades empleadoras que brindan educación técnico profesional de gestión privada. Los miembros serán designados por el Ministros de Educación, Ciencia y Tecnología, a propuesta de los sectores mencionados, y desempeñarán sus funciones “ad honorem” y por tiempos limitados (Artículo 48º).-

En lo que respecta al financiamiento del sistema educativo de nivel técnico profesional contemplado por esta nueva norma, en el artículo 51º se establece el origen de los fondos con los que se solventarán las iniciativas sancionadas en esta ley. El mismo textualmente dice: *“Créase el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional que será financiado con un monto anual que no podrá ser inferior al CERO COMA DOS POR CIENTO (0,2%) del total de los Ingresos Corrientes previstos en el Presupuesto Anual Consolidado para el Sector Público Nacional, que se computarán en forma adicional a los recursos que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tiene asignados a otros programas de inversión en escuelas. Este Fondo podrá incorporar aportes de personas físicas y jurídicas, así como de otras fuentes de financiamiento de origen nacional o internacional”*.-

Los parámetros para la distribución entre provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los procedimientos de gestión del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional se acordarán en el Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación. Los recursos se aplicarán a equipamiento, mantenimiento de equipos, insumos de operación, desarrollo de proyectos institucionales y condiciones edilicias para el aprovechamiento integral de los recursos recibidos (Artículo 53º).-

Además, tal como se contempla en el Anexo I de la Resolución N° 62 /08 del Consejo Federal de Educación – Documento *“Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnico Profesional”*, en el ítem III.II se define el concepto y alcances de la presentación de planes de mejora en el marco del Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional. Los mismos tienen como propósitos:

- a) Desarrollar acciones de alcance nacional y/o jurisdiccional que, en el marco de acuerdos federales, permitan incrementar la identidad, la calidad y la especificidad de las instituciones de educación técnico profesional.
- b) Revalorizar el papel del conocimiento científico tecnológico y la cultura del trabajo como ejes de los procesos formativos.

- c) Fortalecer el nivel académico de las instituciones de ETP facilitando la formación continua y la capacitación de los docentes y directivos, el intercambio y la cooperación entre las jurisdicciones educativas y la asistencia técnica de organismos nacionales e internacionales.
- d) Favorecer estrategias de vinculación y articulación intersectorial en el nivel regional y/o local.
- e) Fortalecer, en el ámbito federal, la gestión organizativa e institucional de las instituciones de educación técnico profesional, mejorando sus condiciones de funcionamiento así como los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de modo tal que les permita brindar una formación relevante, pertinente y de calidad.
- f) Facilitar las condiciones institucionales que favorezcan la vinculación de las acciones formativas con las necesidades sociales y productivas, sectoriales y regionales.

Estas medidas tienen por objetivo lograr el mejoramiento continuo de la calidad de la Educación Técnico Profesional, esto se constituye en un conjunto de procesos dinámicos y complejos en el que intervienen múltiples actores y se vincula con el fortalecimiento de los diversos ámbitos institucionales y niveles de intervención. Esto implica encontrar su traducción en instrumentos y mecanismos de carácter federal, que consideren la diversidad de las condiciones institucionales de las unidades educativas y de las administraciones de las jurisdicciones educativas, la multiplicidad de actores que participan en ellas, así como la heterogeneidad de los contextos regionales y locales, de modo de orientar y fundamentar la definición de políticas y estrategias y la toma de decisiones en esta materia. Estos instrumentos y mecanismos de carácter federal deberán garantizar, principalmente, el derecho de los estudiantes y de los egresados a que sus estudios, certificaciones y títulos acrediten calidad equivalente y sean reconocidos en todo el territorio nacional (Anexo I – Res. Nº 62 del Consejo Federal de Educación, 2008).-

La sanción de esta Ley es otro paso adelante en la dirección de convertir a la educación en un política de Estado y en una prioridad nacional, ya que sienta las bases y provee los recursos para una política destinada a recuperar la cultura del trabajo y a brindar una alta formación técnica para los jóvenes con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico y la industria nacional (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006).-

II.6) La Ley de Financiamiento Educativo

Con la sanción de la Ley Nº 26.075 el Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aumentarán la inversión en educación, ciencia y tecnología, entre los años 2006 y 2010, y mejorarán la eficiencia en el uso de los recursos con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje, apoyar las políticas de mejora en la calidad de la enseñanza y fortalecer la investigación científico – tecnológica, reafirmando el rol estratégico de la educación, la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico y socio – cultural del país.-

Tal como se establece en el artículo 2º de esta norma, el incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología se destinará, prioritariamente, al logro de los siguientes objetivos:

- a) Incluir en el nivel inicial al CIENTO POR CIENTO (100%) de la población de CINCO (5) años de edad y asegurar la incorporación creciente de los niños y niñas de TRES (3) y CUATRO (4) años, priorizando los sectores sociales más desfavorecidos.

- b) Garantizar un mínimo de DIEZ (10) años de escolaridad obligatoria para todos los niños, niñas y jóvenes. Asegurar la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. Lograr que, como mínimo, el TREINTA POR CIENTO (30%) de los alumnos de educación básica tengan acceso a escuelas de jornada extendida o completa, priorizando los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidas.
- c) Promover estrategias y mecanismos de asignación de recursos destinados a garantizar la inclusión y permanencia escolar en niños, niñas y jóvenes que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza mediante sistemas de compensación que permitan favorecer la igualdad de oportunidades en el sistema educativo nacional.
- d) Avanzar en la universalización del nivel medio/polimodal logrando que los jóvenes no escolarizados, que por su edad deberían estar incorporados a este nivel, ingresen o se reincorporen y completen sus estudios.
- e) Erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional y fortalecer la educación de jóvenes y adultos en todos los niveles del sistema.
- f) Producir las transformaciones pedagógicas y organizacionales que permitan mejorar la calidad y equidad del sistema educativo nacional en todos los niveles y modalidades, garantizando la apropiación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios por la totalidad de los alumnos de los niveles de educación inicial, básica/primaria y media/polimodal.
- g) Expandir la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los establecimientos educativos y extender la enseñanza de una segunda lengua.
- h) Fortalecer la educación técnica y la formación profesional impulsando su modernización y vinculación con la producción y el trabajo. Incrementar la inversión en infraestructura y equipamiento de las escuelas y centros de formación profesional.
- i) Mejorar las condiciones laborales y salariales de los docentes de todos los niveles del sistema educativo, la jerarquización de la carrera docente y el mejoramiento de la calidad en la formación docente inicial y continua.
- j) Fortalecer la democratización, la calidad, los procesos de innovación y la pertinencia de la educación brindada en el sistema universitario nacional.
- k) Jerarquizar la investigación científico-tecnológica y garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos para el sistema científico-tecnológico nacional.

Este instrumento legal es el reflejo de un gran avance que se ha dado en materia educativa, asegurando la financiación creciente de la educación, la ciencia y la tecnología hasta alcanzar un equivalente al 6% del Producto Bruto Interno en el año 2010. Los gobiernos provinciales, representantes de diversos sectores de la sociedad argentina, y la casi totalidad de los legisladores del Congreso Nacional apoyaron y aprobaron esta iniciativa del Poder Ejecutivo expresando un amplio consenso. La sanción de la Ley de Financiamiento Educativo brinda a la educación, la ciencia y la tecnología, una plataforma previsible de recursos financieros sobre la cual pueden planificarse y sostenerse en el tiempo los cursos de acción necesarios para la profunda transformación de estos sistemas (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006).-

II.7) La nueva Ley de Educación Nacional

Durante el año 2006, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación impulsó un debate nacional con el objetivo de elaborar una nueva norma educativa general para derogar la Ley Federal de Educación y mitigar los efectos de su implementación. Como resultado de este proceso se sancionó la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que propone la homogeneización de todo el sistema educativo nacional y establece la obligatoriedad de la Educación Secundaria (Cappellacci, 2007).-

El objetivo era obtener un instrumento legal que esté ampliamente legitimado por la opinión pública y la participación del conjunto de la ciudadanía, lo que se garantizó con la participación de prácticamente la totalidad de los actores que componen los diferentes sectores de nuestra sociedad.-

Tal como se expresa en el material elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación *“Documento para el Debate – LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL: Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa”*, la nueva ley deberá ser capaz de interpretar con realismo la situación de la que partimos y delinear con imaginación y creatividad la estrategia educativa para la Argentina que queremos: una nación con mayor justicia social, producto de la mejor distribución de los beneficios del crecimiento, una nación soberana que recree y transmita su acervo cultural, valores y saberes de calidad en forma democrática, para que todos sus ciudadanos puedan participar igualmente en una sociedad que estará caracterizada por el valor del conocimiento, la ciencia y la tecnología.-

Continuando con los criterios vertidos en este documento, el fuerte impacto que las medidas económicas implementadas en nuestro país en las década pasadas tuvieron sobre la educación, hizo que ésta se viera disminuida en su capacidad igualadora a partir de políticas que desembocaron en un modelo de país que sometió a la pobreza y a la exclusión a grandes sectores de la población. En base a ello, la necesidad de proponer una nueva Ley de Educación Nacional está sustentada en la convicción de que la educación como derecho social es uno de los factores clave para desarrollar estrategias que permitan que el progreso de la Argentina esté sustentado en un modelo en el cual el objetivo principal del crecimiento económico sea fortalecer la justicia social.-

La nueva ley debía reafirmar muchos de los fines y principios ya acordados a partir de los debates llevados adelante desde la recuperación de la democracia y avanzar hacia nuevos principios orientadores de la educación pública nacional hacia el futuro. Debía establecer prioridades y estrategias para la resolución de los principales problemas del presente; debía permitir reordenar las funciones, responsabilidades y competencias del Estado en sus diferentes niveles; debía definir las bases para el desempeño de los diferentes actores del proceso educativo en los distintos subsistemas; y debía garantizar las nuevas formas que adquiere el derecho a la educación en la Argentina actual y futura. No se trataba de colocar “parches o remiendos” sobre la legislación vigente, sino de definir objetivos y metas de mediano y largo plazo cuyos contenidos reflejen el compromiso de todos por construir una sociedad más justa (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006).-

Esta norma define a la Educación Secundaria como una unidad pedagógica y organizativa destinada a los / as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria, estableciendo una duración de 5 ó 6 años, estructurados en dos ciclos: un Ciclo Básico – de carácter común a todas las orientaciones – y un Ciclo Orientado – de carácter diversificado según las distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo (Cappellacci, 2007).-

Entre todos los diferentes aspectos que abarca esta ley, la incorporación de la obligatoriedad de la educación secundaria es el hecho más relevante sobre el que profundizaremos nuestro análisis.-

En su Capítulo IV, Artículo 30º se establecen los objetivos que se pretenden alcanzar con la implementación de este instrumento legal, a saber:

- a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.-
- b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.-
- c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.-
- d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.-
- e) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.-
- f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.-
- g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.-
- h) Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.-
- i) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.-
- j) Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes.-

Tal como se mencionaba en el material elaborado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, titulado *“Documento para el Debate – LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL: Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa”*, si asumimos que el futuro estará caracterizado por el cambio, la incertidumbre y la necesidad de renovación permanente, parecería fundamental que la escuela secundaria tuviera como uno de ejes centrales de acción la orientación de los jóvenes. Fortalecer su capacidad para definir su proyecto de vida, dotarlos de los instrumentos básicos para que se conozcan ellos mismos y conozcan el entorno en el cual actúan y construyen su identidad, prepararlos para seguir estudiando, para ingresar al mundo laboral y desempeñarse como ciudadanos activos, son los ejes centrales de la definición de las modalidades pedagógicas y las orientaciones laborales y vocacionales propias de esta secundaria obligatoria.-

Estos conceptos vertidos precedentemente, puntualmente aquellos que hacen referencia a la vinculación de la escuela secundaria con el mundo del trabajo, fueron plas-

mados claramente en el Artículo 33º de la Ley de Educación Nacional, el que textualmente dice que *“Las autoridades jurisdiccionales propiciarán la vinculación de las escuelas secundarias con el mundo de la producción y el trabajo. En este marco, podrán realizar prácticas educativas en las escuelas, empresas, organismos estatales, organizaciones culturales y organizaciones de la sociedad civil, que permitan a los/as alumnos/as el manejo de tecnologías o brinden una experiencia adecuada a su formación y orientación vocacional. En todos los casos estas prácticas tendrán carácter educativo y no podrán generar ni reemplazar ningún vínculo contractual o relación laboral. Podrán participar de dichas actividades los/as alumnos/as de todas las modalidades y orientaciones de la Educación Secundaria, mayores de dieciséis (16) años de edad, durante el período lectivo, por un período no mayor a seis (6) meses, con el acompañamiento de docentes y/o autoridades pedagógicas designadas a tal fin. En el caso de las escuelas técnicas y agrotécnicas, la vinculación de estas instituciones con el sector productivo se realizará en conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la Ley N° 26.058 de Educación Técnico - Profesional”.*

En lo que respecta a la implementación formal de la educación secundaria en reemplazo paulatino de la anterior modalidad (Nivel Polimodal), queda definido en el Artículo N° 134 de esta norma que *“A partir de la vigencia de la presente ley cada jurisdicción podrá decidir sólo entre dos opciones de estructura para los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la educación común: a) una estructura de seis (6) años para el nivel de Educación Primaria y de seis (6) años para el nivel de Educación Secundaria o, b) una estructura de siete (7) años para el nivel de Educación Primaria y cinco (5) años para el nivel de Educación Secundaria. Con respecto a la Educación Técnica rige lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley N° 26.058. Se establece un plazo de seis (6) años, a partir de la sanción de la presente ley, para que, a través de acuerdos entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, se defina la ubicación del séptimo (7º) año de escolaridad. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán los criterios de unificación que, respetando las condiciones de las distintas jurisdicciones, aseguren los mecanismos necesarios de equivalencia y certificación de los estudios, movilidad de los/as alumnos/as y derechos adquiridos por los/as docentes”.*

Por último, se destacan las funciones y atribuciones que tienen tanto la Jurisdicción Nacional como los Ministerios de Educación Provinciales, explicitadas en los Artículos N° 115 y N° 121, respectivamente, las que textualmente dicen: *“El Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, será autoridad de aplicación de la presente ley. Serán sus funciones:*

- a) Fijar las políticas y estrategias educativas, conforme a los procedimientos de participación y consulta de la presente ley.
- b) Asegurar el cumplimiento de los principios, fines, objetivos y previsiones establecidos por la presente ley para el Sistema Educativo Nacional a través de la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de políticas, programas y resultados educativos. En caso de controversia en la implementación jurisdiccional de los aludidos principios, fines y objetivos, someterá la cuestión al dictamen del Consejo Federal de Educación de conformidad con el artículo 118 de la presente ley.
- c) Fortalecer las capacidades de planificación y gestión educativa de los gobiernos provinciales para el cumplimiento de las funciones propias y aquellas emanadas de la presente ley.
- d) Desarrollar programas de investigación, formación de formadores e innovación educativa, por iniciativa propia o en cooperación con las instituciones de Educación Superior y otros centros académicos.
- e) Contribuir con asistencia técnica y financiera a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para asegurar el funcionamiento del sistema educativo.

f) Declarar la emergencia educativa para brindar asistencia de carácter extraordinario en aquella jurisdicción en la que esté en riesgo el derecho a la educación de los/as alumnos/as que cursan los niveles y ciclos de carácter obligatorio, conforme a lo establecido por el artículo 2° de la presente ley. Esta decisión y las medidas que se instrumenten deberán contar con el acuerdo de la jurisdicción involucrada y del Consejo Federal de Educación, y serán comunicadas al Poder Legislativo Nacional.

g) Dictar normas generales sobre equivalencias de planes de estudios y diseños curriculares de las jurisdicciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 de la presente ley y otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

h) Dictar normas generales sobre revalidación, equivalencia y reconocimiento de títulos expedidos y de estudios realizados en el extranjero.

i) Coordinar y gestionar la cooperación técnica y financiera internacional y promover la integración, particularmente con los países del MERCOSUR.” y “Los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos, en cumplimiento del mandato constitucional, deben:

a) Asegurar el derecho a la educación en su ámbito territorial. Cumplir y hacer cumplir la presente ley, adecuando la legislación jurisdiccional y disponiendo las medidas necesarias para su implementación;

b) Ser responsables de planificar, organizar, administrar y financiar el sistema educativo en su jurisdicción, según sus particularidades sociales, económicas y culturales.

c) Aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación.

d) Organizar y conducir las instituciones educativas de gestión estatal.

e) Autorizar, reconocer, supervisar y realizar los aportes correspondientes a las instituciones educativas de gestión privada, cooperativa y social, conforme a los criterios establecidos en el artículo 65 de esta ley.

f) Aplicar las resoluciones del Consejo Federal de Educación para resguardar la unidad del Sistema Educativo Nacional.

g) Expedir títulos y certificaciones de estudios.”.-

La Ley de Educación Nacional reunifica este nivel educativo y plantea nuevas metas tendientes a su universalización y democratización, que son de largo aliento y requerirán de la definición de nuevas propuestas de política educativa (Cappellatti, 2007).-

Con su implementación, se esperan mitigar los efectos de la Ley Federal de Educación, con el fin de que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, que no sólo les permita adquirir los conocimientos básicos necesarios, sino que también les provea de las herramientas indispensables para constituirse en ciudadanos responsables de caras a un mundo con exigencias muy disímiles a las del siglo pasado.-

CAPÍTULO III

IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

III.1) Impacto en la administración y organización del sistema educativo santafesino.

III.1.1) Ley de Transferencia de los Servicios Educativos a las Provincias

Tal como hemos señalado en el capítulo anterior, sobre la lógica global de “Estado eficiente”, “mercado libre” y “sociedad activa”, la descentralización educativa en la Argentina redefinió las funciones administrativas, las responsabilidades financieras y las relaciones institucionales del sistema educativo en todos los niveles del Estado, el mercado y la sociedad. El Estado central, a través del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y el Consejo Federal de Cultura y Educación, se convirtió en el principal “monitor”, “regulador”, “evaluador” y “administrador compensatorio”, mientras que las Provincias quedaron con funciones de “planear, organizar y administrar” y copatrocinar toda la educación pública pre-universitaria y de la capacitación del magisterio (Ley Federal de Educación - Título X, XI, 1993).-

Sin lugar a dudas, esta corriente de pensamiento tuvo su impacto en las administraciones de las provincias de nuestro país, las que reflejaron en sus gestiones – algunas en mayor medida que otras – medidas de neto corte descentralizador.-

La Provincia de Santa Fe no fue ajena a este proceso. Como consecuencia de la Ley de Transferencia de los servicios educativos, el gobierno provincial sancionaba el Decreto N° 3176/92 por el cual se disponía la desconcentración y autonomía regional de gestión en el ámbito del Ministerio de Educación.-

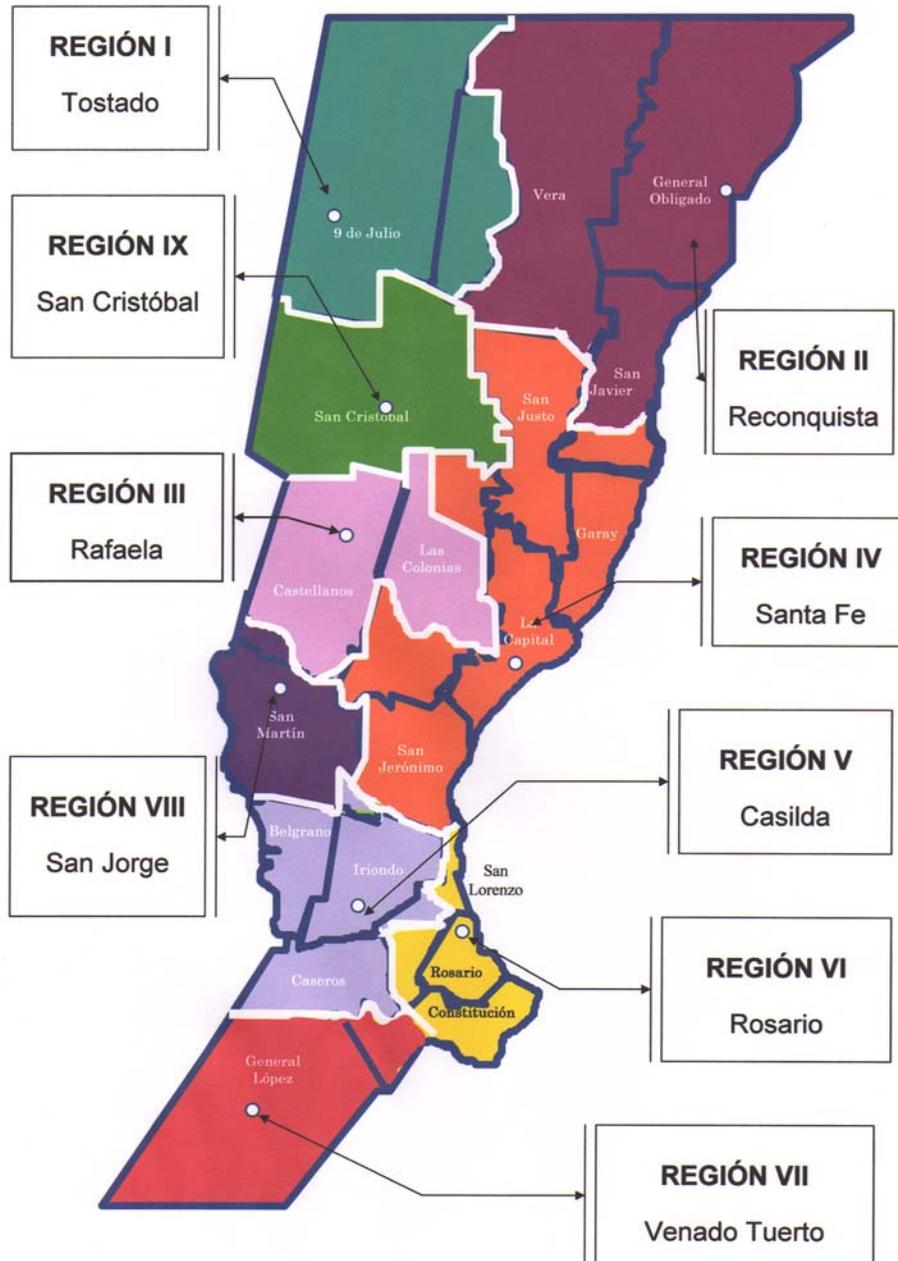
Esta desconcentración obligó a la creación de las Direcciones Regionales de Educación y Cultura. Uno de sus fundamentos fue la caducidad del modelo de administración centralizada imperante en el Ministerio de Educación Provincial en esos tiempos, considerándolo inadecuado para receptar, procesar, disponer y controlar la variada y numerosísima cantidad de datos y actuaciones relacionadas con el sistema educativo.-

Para cumplir estos objetivos, por Decreto N° 3667/94 se crearon formalmente las nueve Direcciones Regionales de Educación y Cultura en el territorio de la Provincia de Santa Fe, cuya ubicación geográfica puede observarse en el Mapa I “Distribución geográfica de las Direcciones Regionales de Educación y Cultura”.-

En este contexto resultó imperioso reformular el actual sistema a fin de obtener un funcionamiento descentralizado, dinámico, eficiente y eficaz, implementando para ello la desconcentración administrativa, pedagógica y de autonomía de gestión, acorde a los principios sustentados por el Poder Ejecutivo sobre la reforma administrativa del Estado.-

La función de las Direcciones Regionales de Educación y Cultura era representar a la máxima autoridad ministerial en el ámbito geográfico de su competencia, ejerciendo la orientación, coordinación y conducción superior de las áreas de la Dirección y de toda su apoyatura administrativa, en orden a las políticas que al efecto se establezcan.-

Cuadro III.1.1: Distribución geográfica de las Direcciones Regionales de Educación y Cultura en la Provincia



En el Anexo II del Decreto N° 3667/94 quedaban establecidas las delimitaciones geográficas de cada una de las Direcciones Regionales, dejando en claro que para su zonificación geográfica se han priorizado condicionantes relativos a límites departamentales, líneas viales con intercomunicación de localidades, intereses comunes y coincidencia con otras áreas de gobierno, con el objetivo de conformar regiones político – educativas integradas en los aspectos pedagógicos, técnico – administrativos y socio – económicos.-

En el Anexo IV de este instrumento legal también se dejaban establecidas las funciones de estas nueve dependencias, las que se transcriben seguidamente:

- ✓ Entender en la conducción regional del sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades, y del sistema cultural, asegurando la prestación de los servicios, y promoviendo las acciones tendientes a su permanente superación y al perfeccionamiento de los recursos humanos disponibles.-
- ✓ Intervenir en la formulación y planificación de políticas educativo – culturales, tanto a nivel provincial como en lo atinente a la Región a su cargo.-
- ✓ Orientar y conducir la gestión de las distintas áreas bajo su dependencia, estableciendo en forma permanente los mecanismos de coordinación y disponiendo los actos de orden interno que resultaren necesarios.-
- ✓ Resolver – con facultades de disposición final – sobre las cuestiones que le fueren delegadas conforme la legislación vigente, tanto en materia de organización de las áreas educativas y culturales dependientes, como en la administración de los recursos humanos presupuestarios.-
- ✓ Representar a la máxima autoridad ministerial en la atención de las cuestiones protocolares que comprometan el área de su competencia, así como en las relaciones institucionales y gremiales que se establezcan.-
- ✓ Colaborar en el desarrollo de la política que fije la Jurisdicción para el área de prensa y relaciones públicas.-
- ✓ Entender en la conducción de las áreas de procesamiento del despacho, mesa general de entradas y salidas, archivo y sistematización de normas de la Sede Regional.-
- ✓ Entender en la organización y control de los sistemas de sanidad escolar en el ámbito de su competencia.-
- ✓ Intervenir en el ámbito de su competencia, en los procedimientos relacionados con la infraestructura y asistencia escolar, el control de gestión, la recepción y diligenciamiento de información educativa, la instrucción de sumarios y la realización de tramitaciones judiciales, en coordinación con las áreas competentes de la Sede Central de la Jurisdicción.-
- ✓ Disponer la organización o reorganización de establecimientos educativos y la designación de suplente conforme las pautas que al respecto fije el Ministerio de Educación.-
- ✓ Promover la interacción y coordinación del presupuesto anual y en el control de su aplicación.-
- ✓ Intervenir en la asignación de becas conforme la reglamentación vigente.-

III.1.2) Ley Federal de Educación

No podemos negar que la Ley Federal de Educación incorporó profundos cambios en la conformación del Sistema Educativo Argentino. Su implementación fue gradual y progresiva, según los permanentes acuerdos en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación y según las posibilidades y realidad de cada una de las provincias.-

Tal como se comenta en el documento *“Las Provincias Educativas. Estudio comparado sobre el Estado, el Poder y la Educación en las 24 Jurisdicciones Argentinas”*, para el caso particular de nuestra provincia, las cifras obrantes a comienzos del año 2000

nos permiten dar cuenta que el sistema educativo santafesino se encontraba entre los sistemas numéricamente más importantes del país. Considerando todos los niveles educativos de gestión oficial, la Provincia contaba en ese entonces, con 3842 unidades educativas (sedes y anexos) a las que asistían 600.466 alumnos. Para atender esta matrícula había asignados 46.011 cargos docentes (titulares e interinos) y 313.137 horas cátedra.-

Por otra parte, el sector privado contaba con 873 escuelas (sedes y anexos) de todas las modalidades educativas, a las que asistían 231.900 alumnos. Existían 13787 cargos docentes (titulares e interinos) y 22.263 horas cátedra.-

Estos valores nos indican que el sistema educativo de la Provincia de Santa Fe poseía en ese momento, el 9,11 % de los establecimientos que componían la totalidad del sistema educativo nacional y el 7,71 % de los alumnos que lo integraban, cifras que demuestran su peso relativo respecto del total del país.-

Es evidente entonces que, dada la envergadura del sistema educativo de la Provincia de Santa Fe, la implementación de la reforma y, en particular lo que respecta a la enseñanza media y técnica, hizo necesaria la participación de funcionarios del gobierno, actores del sistema educativo y de la sociedad en general a los efectos de que cada sector hiciera los aportes correspondientes en un tema de tamaño envergadura.-

Nuestra Provincia optó por llevar a cabo la reforma educativa para el nivel inicial y EGB1 en el año 1996 en forma gradual, es decir año por año, acorde a una suma de circunstancias que, según los responsables del momento, impedían una implementación total (es decir, todos los niveles simultáneamente). Esta modalidad contradujo las intenciones del Ministerio Nacional, que prefería e impulsaba una implementación total y masiva (Carnoy, 2004).-

Esta forma de llevar adelante el proceso de reformar progresiva se dio, año tras año, del siguiente modo: en 1996, se instrumentó el nivel inicial y EGB 1, en 1997 EGB 2, en 1998 7º año de la EGB 3, en 1999 el 8º año de la EGB 3, en el 2000 el 9º año de EGB 3, en el 2001 el 1º año del polimodal, en el 2002 el 2º año del polimodal y en el 2003 el 3º año del polimodal.-

III.2) La Transformación en la Educación Media y Técnica

III.2.1) Haciendo un poco de historia

La implementación del nivel polimodal en la Provincia de Santa Fe tuvo severas complicaciones. A la complejidad inherente de este nuevo nivel educativo se le sumaba la falta de recursos económicos (el país estaba atravesando una profunda crisis económica) para llevar adelante las actividades inherentes al proceso de implementación, tales como: la planificación y distribución de las nuevas modalidades educativas a lo largo y ancho de la Provincia, la reorganización de las plantas docentes según sus especialidades y el diseño curricular de los nuevos contenidos (Carnoy, 2004).-

No obstante estas dificultades, su ejecución en nuestra provincia fue producto de un proceso gradual en el que fueron contemplados los lineamientos teóricos emanados de las nuevas normas vigentes y las necesidades a múltiples y complejas demandas provenientes de los diversos sectores de la sociedad a las que la educación de este nivel debe dar respuesta, tales como:

- ✓ La presión social y académica por el acceso a los estudios superiores, que ha signado fuertemente el perfil histórico de los estudios secundarios tradicionales.-

- ✓ Las demandas de preparación para la vida laboral, considerando la proximidad de inserción activa de la juventud, en un mundo del trabajo cambiante y cada vez más competitivo.-
- ✓ Incorporación de los avances científicos y tecnológicos que son imprescindibles hoy para una formación general actualizada y para un eficiente desempeño productivo.-
- ✓ La necesidad de desarrollar competencias y capacidades que preparen para la transición a la vida adulta, para actuar en diversos contextos sociales y para la participación cívica con responsabilidad y autonomía, dentro de un marco explícito de valores morales y sociales.-

Se trató con mucho esfuerzo de superar la histórica separación del nivel primario y del nivel medio / técnico, para dar lugar a un ciclo, EGB 3, de articulación plena, lo que procuró un cambio en las culturas institucionales, los enfoques curriculares, las demandas laborales y aún más, en las actitudes de todos los actores del sistema educativo (Carnoy, 2004).-

Tal como se documentó en el material bibliográfico elaborado por la cartera educativa santafesina, titulado *“Dando Cuenta: Informe de la Dirección Provincial de Educación Media y Técnica”*, en el año 1996 el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, a través de sus funcionarios correspondientes, participó de encuentros, debates y cursos con el objetivo de encarar la transformación del nivel medio común y técnico. El enfoque conceptual de que los proyectos curriculares debían estar contextualizados y de que una de sus metas sería capacitar al estudiante para un campo de trabajo afín a la realidad socio-productiva de su medio, se generalizó y sustentó los Trayectos Técnico-Profesionales, como respuesta a los requerimientos del medio, surgiendo de esta forma una nueva forma de definir la oferta educativa de nivel técnico.-

Para ello, funcionarios y especialistas técnicos – pedagógicos de ambas Jurisdicciones nacional y provincial se constituyeron en comisiones de trabajo para llevar a cabo una experiencia piloto de implementación anticipada del polimodal en algunos establecimientos educativos de distintas localidades de nuestra provincia, lo que más adelante se denominaría *Proyectos Institucionales de Transformación Educativa (PITE)*.-

El objetivo de esta experiencia era obtener información para la futura implementación de la Educación Polimodal y de los Trayectos Técnico – Profesionales, a escala global en el resto de las escuelas de la Provincia, sobre diversos aspectos administrativos, de organización escolar y pedagógico – didáctico.-

La selección de estas instituciones, conocidas luego como *Centros de Referencia*, se realizó en base a una sumatoria de criterios establecidos por el Instituto Nacional de Educación Técnica – INET, a saber:

- ✓ Experiencias educativas innovadoras, ya sea en lo curricular, en modelos de gestión o en la articulación con la comunidad.-
- ✓ Recursos humanos con actitud de cambio e iniciativas propias.-
- ✓ Inserción en un contexto socio-productivo e institucional en el que sea posible introducir cambios en la formación técnico – profesional.-
- ✓ Relaciones en red, ya establecidas, con el contexto productivo (estudios / investigaciones, comisiones de trabajo, pasantías, etc.)-.
- ✓ Una base de infraestructura y equipamiento con el que puedan contribuir al desarrollo de la experiencia.-

Este proceso de implementación anticipado se concretó en el ciclo lectivo del año 1999 en tres establecimientos educativos de gestión oficial y uno de gestión privada. Para poder analizar las consecuencias de los cambios que se llevaron adelante, se instrumentó un proceso sistemático de seguimiento de las experiencias de avance que posibilitara formular un conjunto de criterios y recomendaciones que faciliten la implementación generalizada a nivel jurisdiccional, permitiendo también - en base a las desviaciones detectadas - introducir cambios o correcciones tempranas en pos del logro de los objetivos fijados (Ministerio de Educación de Santa Fe, 1999).-

Finalmente, por medio de la Resolución Ministerial Nº 520/00 se dispone la aplicación gradual y progresiva de la Educación Polimodal a partir del ciclo lectivo 2001 en todas las Escuelas de Enseñanza Media y de Educación Técnica de la Provincia de Santa Fe.-

Considerando las restricciones presupuestarias imperantes el año 2001, es importante resaltar que esta implementación se realizó con los recursos tanto humanos como financieros que ya tenía asignados la cartera educativa santafesina, puesto que era realmente imposible pensar en poder lograr algún incremento de horas cátedras o cargos que permitan llevar adelante esta reforma.-

III.2.2) Estructura del Polimodal y los Trayectos Técnico – Profesionales. Definiciones generales y alcances de cada una de las terminalidades

III.2.2.1) Educación Polimodal

La implementación de la Educación Polimodal en los establecimientos educativos de nuestra provincia se realizó siguiendo las directrices expuestas en los documentos elaborados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y aprobados en las reuniones que todos los Ministros de Educación de nuestro país tienen en la sede del Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación.-

Tal como hemos visto en el capítulo anterior, las sociedades demandaban de sus sistemas educativos un tipo de formación que desarrolle y fortalezca en todos los estudiantes un mismo núcleo de competencias fundamentales, que les permitiera actuar y aprender en los diversos ámbitos de desempeño, enfrentando situaciones complejas, cambiantes e inciertas con responsabilidad, espíritu crítico y solvencia práctica.-

Tal como fue definido en el documento *“Educación Polimodal – Diseño Curricular Jurisdiccional”*, atendiendo a esta nueva realidad, la Ley Federal de Educación concibe al Nivel Polimodal con un enfoque que integra plenamente estas funciones históricamente diferenciadas en una misma oferta para brindar una preparación equilibrada, con valor formativo y social equivalente, para todos los/as estudiantes que lo cursen.-

El mencionado material aclara que la Educación Polimodal cumpliría estas funciones a través de dos tipos de formación:

- ✓ una Formación General de Fundamento (FGF) que retomará, con mayores niveles de complejidad y profundidad, los contenidos de la Educación General Básica;
- ✓ y una Formación Orientada (FO) que desarrollará, contextualizará y especificará los contenidos de la Formación General de Fundamento, atendiendo a distintos campos del conocimiento y del quehacer social y productivo.-

La Formación General de Fundamento aseguraba una sólida base de competencias comunes que se requieren para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social. A través de la Formación Orientada, los/as estudiantes desarrollaban los contenidos de la Formación General de Fundamento, contextualizándolos en determinados campos del conocimiento y del quehacer social y productivo.-

La Formación General de Fundamento y la Formación Orientada dan lugar a las cinco terminalidades del Nivel Polimodal (Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, 2003).-

III.2.2.1.1) Economía y Gestión de las Organizaciones

En el material *“Documentos para la Concertación – Acuerdo Marco para la Educación Polimodal”* se establecía que para el caso de esta modalidad, la Formación Orientada debía profundizar, focalizar y contextualizar contenidos referidos a los procesos socioeconómicos y organizacionales, para fortalecer en los estudiantes las capacidades comprenderlos, participar, intervenir y operar en ellos. Éstos focalizarían el núcleo de competencias fundamentales en los campos del saber y del hacer asociados a las Ciencias Económicas y Sociales, a la Gestión y Administración de Organizaciones y a los Sistemas de Información como base para la toma de decisiones.-

La Formación General de Fundamento y la Formación Orientada podían ser integradas y aplicadas en el desarrollo de proyectos de emprendimientos. Los campos de aplicación y contextualización susceptibles de generar Contenidos Diferenciales podían estar asociados al conocimiento y a la gestión de organizaciones industriales, comerciales o de servicios, agropecuarias, extractivas, a la administración pública u otros.-

En el contexto de los cambios en las formas de producir y de trabajar, en el comportamiento de las organizaciones y en la organización, esta modalidad abría posibilidades para un amplio espectro de vinculaciones con el mundo del trabajo.-

III.2.2.2.2) Producción de Bienes y Servicios

En el caso de esta modalidad y, continuando con los criterios expuestos en el *“Acuerdo Marco para la Educación Polimodal”*, la Formación Orientada profundizaba, focalizaba y contextualizaba contenidos referidos al conocimiento y la resolución de problemas en los procesos productivos, a las actividades que los integraban -diseño, transformación, control, gestión, comercialización, distribución- y a las dimensiones ambientales y de condiciones de trabajo que ellos involucran.-

Los procesos productivos -industriales, agropecuarios, extractivos, de la construcción, y de los servicios- eran analizados desde la lógica que los sustentaba, en articulación con el desarrollo de capacidades que permitían una intervención sobre ellos.-

La Formación General de Fundamento y la Formación Orientada podía ser integrada y aplicada en el desarrollo de proyectos tecnológicos. Los campos de aplicación y contextualización susceptibles de generar Contenidos Diferenciales podían estar asociados a diversas áreas que, de desarrollarse, impulsarían en los futuros ciudadanos las actividades productivas locales con criterios orientados al progreso regional.-

En el contexto de los cambios en las formas de producir y de trabajar, y en las tecnologías de la producción, esta modalidad abría posibilidades para un amplio espectro de vinculaciones con el mundo del trabajo.-

III.2.2.2) Trayectos Técnico – Profesionales

En este apartado, expondremos las principales características conceptuales de los Trayectos Técnico – Profesionales, de acuerdo a los criterios establecidos en los Documentos Base surgidos del consenso de los integrantes del Consejo Federal de Cultura y Educación de la Nación, que fueron definidos para ser aplicados en los establecimientos educativos de nuestro país.-

El material bibliográfico al que aludimos es el “*Acuerdo Marco para los Trayectos Técnico-Profesionales*”, donde se definía que un Trayecto Técnico – Profesional (TTP) organizaba un proceso sistemático de aprendizaje que formaba y certificaba competencias profesionales para el desempeño en un área ocupacional determinada. Estas competencias especificaban y contextualizaban el núcleo de competencias fundamentales que las personas desarrollaban en la Educación General Básica y en la Educación Polimodal. El conjunto de la formación específica del TTP debía por lo tanto articularse con la formación general de las personas de acuerdo con los criterios establecidos federal y provincialmente.-

Para organizar procesos formativos que condujeran al desarrollo de estas capacidades se establecía un conjunto de definiciones federales que permitían una amplia flexibilidad para el diseño de alternativas de formación que contemplaban la diversidad de realidades provinciales, regionales y locales.-

Las instituciones, en el marco de las definiciones curriculares provinciales, podrían diseñar su oferta a través de proyectos que integraban y secuenciaban los espacios curriculares de la Educación Polimodal y los módulos del TTP en procesos coherentes y sistemáticos de enseñanza/aprendizaje adecuados a las realidades institucionales y socio-productivas locales en las que actuaban.-

La determinación de la competencia profesional de un técnico era entonces, el resultado de una tarea de construcción conjunta de los actores del mundo del trabajo y del mundo de la educación. La perspectiva del mundo del trabajo se hacía presente a través de la actividad del profesional en su entorno laboral y de la identificación de los estándares que se utilizaban para evaluar la profesionalidad de su desempeño.-

La visión del mundo del trabajo se expresaba fundamentalmente en el perfil profesional del técnico. Éste articulaba el conjunto de *realizaciones profesionales que el técnico podía demostrar en las diversas situaciones de trabajo propias de su área ocupacional, una vez que había completado el proceso formativo*. En estas realizaciones el técnico ponía de manifiesto su competencia para resolver los problemas de un mundo del trabajo complejo, cambiante e incierto y su capacidad de aprender de las nuevas situaciones que enfrentaba (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 1998).-

III.2.2.2.1) Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Seguidamente daremos a conocer la competencia general y el área ocupacional en el que se podía desempeñar un joven que adquiriera el título de *Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas*, de acuerdo a los criterios y consideraciones establecidas en el documento elaborado por las autoridades del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación conjuntamente con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica titulado “*Documento Base Resolución CFCyE 86/98 – Trayecto Técnico Profesional “EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS”*”.-

Competencia General:

El **Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas** estaba capacitado para: proyectar y diseñar; montar, operar y mantener equipos e instalaciones electromecánicas; controlar y participar en el suministro de los servicios auxiliares; realizar e interpretar ensayos de materiales; comercializar, seleccionar, asesorar, generar y/o participar en emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad.-

El técnico estaba formado para desempeñarse en los ámbitos de producción, laboratorios, mantenimiento, transporte y distribución, investigación y desarrollo, gestión y comercialización, actuando en relación de dependencia o en forma independiente en áreas como la metalmecánica, la generación de energía, los servicios industriales, los procesos de industrialización y manufactura.-

Su formación le permitía actuar interdisciplinariamente con técnicos y profesionales de otras áreas que estén eventualmente involucrados en su actividad (procesos de transformación fisicoquímicos, productivos, construcciones civiles, mecánica, electricidad, electrónica, producción agropecuaria, informática, etc.).-

Como técnico podía ser capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos técnicos y jerárquicos pertinentes, gestionar sus actividades específicas, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos.-

Estaba capacitado para realizar e interpretar análisis y ensayos mecánicos, eléctricos, electromecánicos, de materiales. Asimismo estaba capacitado para participar en la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad, metrología dimensional, eléctrica y mecánica.-

Podía desempeñarse en la selección y abastecimiento, asesoramiento y comercialización de equipos e instalaciones electromecánicas. Asimismo, era capaz de responsabilizarse del suministro de los servicios auxiliares: vapor, agua, presión, vacío, energía, combustible y gases industriales.-

El Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas era competente en la gestión de sus actividades específicas y podía actuar en la generación, concreción y gestión de emprendimientos, en forma individual o grupal.-

Para desempeñarse en estas áreas y actividades el técnico desarrollaba un “saber hacer” complejo en el que se movilizaban conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional.-

Área Ocupacional:

El Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas tenía un amplio horizonte de empleabilidad. Podía desempeñarse en empresas de distinto tamaño, con tecnología de punta, intermedia o elemental. Asimismo, podía realizar actividades vinculadas al equipamiento y las instalaciones en edificios y obras de infraestructura urbana.-

Podía desarrollar sus actividades en empresas industriales, en empresas contratistas que brindan servicios de proyecto, montaje o mantenimiento a las empresas industriales. También estaba preparado para generar y gestionar, autónomamente o con otros profesionales, emprendimientos productivos o de servicios en las áreas vinculadas a su competencia.-

La formación polivalente hacía posible tanto la movilidad interna (distintos sectores) como externa (distintos tipos de empresa) del técnico en el mercado de trabajo y lo preparaba para trabajar interdisciplinariamente y en equipo, adaptarse a nuevos roles profesionales y continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.-

Los roles del técnico podían ser, en distintas etapas de su carrera, desde fuertemente específicos, hasta marcadamente globales y de gestión; variando con el tamaño, contenido tecnológico y tipo de proceso y producto de la empresa en la que se desempeñe.-

Los requerimientos de mantenimiento del sector productivo refuerzan el compromiso entre la especificidad y la globalidad de la tarea del técnico. El grado de participación en aspectos estratégicos estaba en función del nivel de complejidad de la tecnología incorporada a los equipos e instalaciones y del tamaño y las formas de organización de las empresas.

Los sectores de suministro de servicios auxiliares dentro de las empresas, edificios e infraestructura urbana, así como las empresas que proveen estos servicios en forma tercerizada, demandaban la participación del Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas, que podía responsabilizarse del suministro de energía eléctrica, vapor, agua, aire comprimido, vacío, gas natural, combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y gases industriales.

Los laboratorios de ensayos, demandaban técnicos que asumían responsabilidades en la realización e interpretación de ensayos, de materiales, de ensayos eléctricos, de ensayos mecánicos o electromecánicos, así como en la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad, metrología dimensional, eléctrica, mecánica; etc.

Los técnicos podían actuar en departamentos de abastecimiento, cumpliendo un importante rol en la selección y compra de material específico; en las actividades de comercialización de equipos e instalaciones electromecánicas, en asesoramiento técnico, venta y posventa.-

III.2.2.2) Gestión Organizacional:

Seguidamente daremos a conocer la competencia general y el área ocupacional en el que se podía desempeñar un joven que adquiriera el título de *Técnico en Gestión Organizacional*, de acuerdo a los criterios y consideraciones establecidas en el documento elaborado por las autoridades del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación conjuntamente con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica titulado "*Documento Base Resolución CFCyE 86/98 – Trayecto Técnico Profesional "GESTIÓN ORGANIZACIONAL"*".-

Competencia General:

El **Técnico en Gestión Organizacional** estaba capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollaban en el perfil profesional, para: crear, programar, ejecutar y controlar las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización, elaborar, controlar y registrar el flujo de información, organizar y planificar los recursos requeridos para desarrollar sus actividades interactuando con el entorno y participando en la toma de decisiones relacionadas con sus actividades. Incorporar destrezas y habilidades que atraviesan a todas las áreas de competencias y se relacionan con la adaptabilidad crítica a los cambios, la iniciativa propia, la plasticidad en el pensar y actuar, el pensamiento estratégico, la conducta ética, el criterio de calidad total, la creatividad y la lógica de la atención al cliente.-

Área Ocupacional:

El área ocupacional, lugar de actuación profesional, de los egresados de este trayecto es la gestión de las organizaciones.-

Es necesaria una definición conceptual, ya que la transversalidad de la actividad administrativa dificulta los recortes de naturaleza física o sectorial. Todas las organizaciones (sean productoras de bienes o servicios, de propiedad pública o privada, grandes o pequeñas, nacionales o internacionales), independientemente del objetivo principal de su existencia, necesitaban de una actividad profesional-técnico-administrativa que se definía como de "gestión organizacional".-

La gestión organizacional, área ocupacional específica del técnico, comprendía actividades auxiliares y de apoyo a los distintos niveles o áreas de una organización relacionadas con el registro y control de la información para operaciones de uso interno y/o externo (contable, financiera, bancaria, regulatoria, etc.) y la organización y el planeamiento de las tareas y los recursos necesarios para realizarlas.-

Las funciones de gestión organizacional son correlativas al tipo de organización en las que se llevan a cabo. Desde el punto de vista de un trabajador singular, son restringidas o más ampliamente demandadas en relación con el tamaño de la organización.-

En las grandes organizaciones, donde la departamentalización y la especialización estipulan la lógica de la administración, el desempeño de funciones específicas queda restringido al área funcional o departamento de la organización.-

En las PyMEs, la gestión organizacional pierde su carácter específico y se engloba en la totalidad de la gestión empresarial, por lo que el alcance de la actividad profesional comprende a la totalidad de la PyME. Muchas funciones requieren tomar decisiones que implican un grado de conceptualización abarcativo de todos los sectores de la organización y, por lo tanto, demandan polivalencia en los conocimientos y habilidades para resolver las distintas situaciones que se presentan.

En los microemprendimientos se suman, a las funciones de administración en la PyME, componentes de dirección y planeamiento estratégico que hacen más amplio el alcance y suman, a la cualificación de la gestión organizacional, las capacidades necesarias para la dirección y toma de decisiones estratégicas.-

III.2.2.2.3) Informática Profesional y Personal:

Seguidamente daremos a conocer la competencia general y el área ocupacional en el que se puede desempeñar un joven que adquiera el título de *Técnico en Informática Profesional y Personal*, de acuerdo a los criterios y consideraciones establecidas en el documento elaborado por las autoridades del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación conjuntamente con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica titulado "*Documento Base Resolución CFCyE 86/98 – Trayecto Técnico Profesional "INFORMÁTICA PROFESIONAL Y PERSONAL"*".-

Competencia General:

El **Técnico en Informática Profesional y Personal** estaba capacitado para asistir al usuario de productos o servicios informáticos brindándole servicios de instalación, capacitación, sistematización, mantenimiento primario, resolución de problemas derivados de la operatoria, y apoyo a la contratación de productos o servicios informáticos, desarro-

lizando las actividades descriptas en el perfil profesional y pudiendo actuar de nexo entre el especialista o experto en el tema, producto o servicio y el usuario final.

Área Ocupacional:

El Técnico en Informática Profesional y Personal podía desempeñarse en un área ocupacional que incluía, fundamentalmente, actividades de apoyo y asistencia al usuario de informática, quien muchas veces no está en condiciones de aprovechar efectiva y eficientemente los recursos que tiene a su disposición. Esta asistencia puede formar parte de un servicio externo o constituir una función interna de la organización en la que se desempeña el usuario.

El perfil previsto se recortaba dentro de un área denominada genéricamente "informática", pero que requería una delimitación más precisa. Se realizó una clasificación "ad hoc" de los grupos de aplicaciones informáticas, con énfasis puesto en diferenciar el perfil de profesionalidad y el posible efecto en la empleabilidad.

- ✓ Informática organizacional, empresaria, estratégica o de "misión crítica"
- ✓ Informática personal, profesional, educativa, táctica o departamental
- ✓ Informática dedicada a propósitos específicos
- ✓ Informática oculta en otros productos
- ✓ Informática del hogar, lúdica, recreacional.

Este técnico podía ejercer su actividad profesional en los siguientes ámbitos de desempeño:

- ✓ Dentro de la misma organización -institución, empresa o entidad- que el usuario. Como apoyo directo dentro de la misma unidad operativa que éste o como apoyo organizacional, formando parte de una unidad específica dedicada a la asistencia en toda la organización.
- ✓ En otro ámbito que estaba integrado por las personas o empresas que desempeñan las funciones descriptas en el punto anterior en forma externa ("tercerización"), siendo el apoyo o asistencia provisto en forma central o distribuida, pero desde fuera.
- ✓ La contratación directa del técnico es frecuente en los casos de las organizaciones pequeñas, los profesionales independientes y los usuarios hogareños. Esto abre la posibilidad de un autoempleo o pequeño emprendimiento.-
- ✓ Las empresas proveedoras de servicios integrados, según análisis de tendencias de mercado, prestaban el servicio de asistencia a sus usuarios; esto indica un área adicional de desempeño del técnico.

III.3) Nuevas normas rigen la educación argentina. ¿Cuál es la situación en la Provincia de Santa Fe?

Según hemos mencionado en el capítulo II titulado "Reforma Educativa en la Argentina", entre los años 2003 y 2007, como resultado del consenso entre vastos sectores de la sociedad y de las principales fuerzas políticas de nuestro país, se sancionaron las leyes que rigen actualmente el sistema educativo nacional. Este nuevo marco normativo permitió definir la

educación como una prioridad nacional y sentar las bases para desarrollar una Política de Estado en la materia.-

De acuerdo a los considerandos expuestos en el material bibliográfico *“Documento para el Debate – LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL: Hacia una Educación de Calidad para una Educación más justa”*, este nuevo ordenamiento legal, establecía las grandes orientaciones de la educación pública argentina: reconocía a la educación como un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado; fijaba la responsabilidad principal e indelegable del mismo en materia educativa; garantizaba a todos los ciudadanos el acceso a la información y el conocimiento; definía los fines y objetivos de la educación; fijaba las bases de organización y funcionamiento del Sistema Educativo Nacional; garantizaba el financiamiento de la educación, estableciendo un porcentaje mínimo de inversión equivalente al 6% de PBI; protegía integralmente los derechos de niños y jóvenes; fijaba las bases para la recuperación, fortalecimiento e inversión en la educación técnica y profesional y garantizaba la financiación de los salarios docentes. Se trataba fundamentalmente de normas que tienen como principal desafío acabar con la fragmentación y la desigualdad que caracterizó a la educación en las últimas décadas y de situar al sector como un factor clave en la estrategia de desarrollo de nuestro país (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2004).-

Es evidente que la sanción de estas nuevas normas tuvo un fuerte impacto en el sistema educativo de cada una de las veinticuatro provincias de nuestro país, efecto del que la Provincia de Santa Fe no estuvo ajena.-

Comenzó entonces un proceso paulatino de reformulación de las políticas educativas provinciales que involucró a las autoridades jurisdiccionales y al resto de los actores del sistema educativo provincial a los efectos de adecuar y / o adaptar la educación santafesina a los requerimientos establecidos por la nueva legislación vigente.-

Específicamente, el diseño y elaboración de políticas educativas tendientes a lograr el resurgimiento de la Educación Técnica y el cumplimiento con la obligatoriedad de la escuela secundaria constituyeron dos temas centrales en la agenda de transformación educativa que se presentaba en nuestra Provincia.-

III.3.1) La Ley de Educación Técnico – Profesional

Desde la perspectiva educativa, la estrategia de las políticas públicas tendientes a la creación de empleos y a la ampliación de la base productiva de la Nación es generar las condiciones que permitan formar personas con mayores y mejores capacidades y habilidades técnicas y sociales que puedan insertarse en el mercado de trabajo en forma digna. Es decir, enfocar la formación técnica y profesional con objetivos claros, destinados a mejorar la productividad y la competitividad territorial, así como valorar la calidad del trabajo y de la vida de la comunidad. En este sentido, un factor clave para la inserción social y laboral de los jóvenes y los adultos – en un contexto de equidad y en el marco de un desarrollo sostenido y sustentable – es alcanzar el fortalecimiento del Sistema de Educación Técnico Profesional (Ministerio de Educación de la Nación, 2007).-

Tal como se menciona en la introducción del Documento *“Mejora continua de la calidad de la Educación Técnico Profesional”* (Anexo I de la Resolución N° 62/08 del Ministerio de Educación de la Nación), uno de los desafíos del sistema educativo argentino en el siglo XXI es el fortalecimiento la calidad de la Educación Técnico Profesional, por ser ésta, en el marco de un desarrollo político, social, cultural y económico, un factor clave para el crecimiento económico sostenido y sustentable del país, en términos regionales y locales, con marcada incidencia sobre la calidad del trabajo, la productividad, la actividad económica y la competitividad territorial.-

“El mejoramiento continuo de la calidad de la Educación Técnico profesional se constituye en un conjunto de procesos dinámicos y complejos en el que intervienen múltiples

actores y se vincula con el fortalecimiento de los diversos ámbitos institucionales y niveles de intervención. Esto implica encontrar su traducción en instrumentos y mecanismos de carácter federal, que consideren la diversidad de las condiciones institucionales de las unidades educativas y de las administraciones de las jurisdicciones educativas, la multiplicidad de actores que participan en ellas, así como la heterogeneidad de los contextos regionales y locales, de modo de orientar y fundamentar la definición de políticas y estrategias y la toma de decisiones en esta materia. Estos instrumentos y mecanismos de carácter federal deberán garantizar, principalmente, el derecho de los estudiantes y de los egresados a que sus estudios, certificaciones y títulos acrediten calidad equivalente y sean reconocidos en todo el territorio nacional” (Anexo I de la Res. Nº 62/08 – Consejo Federal de Educación).-

Para cumplir con esta premisa, la Ley Nº 26.058, en su artículo 32, crea tres instrumentos para la mejora continua:

- ✓ Homologación de Títulos y Certificaciones: consiste en el análisis de planes de estudio relativos a titulaciones técnicas o certificados de formación profesional y su evaluación comparativa con un conjunto de criterios básicos y estándares indicados como referencia para cada uno de ellos, a efectos de establecer su correspondencia,
- ✓ Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones: expresa la nómina exclusiva y excluyente de los títulos y/o certificaciones profesionales, y sus propuestas curriculares, que cumplen con las especificaciones de la educación técnico profesional reguladas por la Ley de Educación Técnico Profesional (Art. 36°),
- ✓ Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional: canaliza el compromiso y la acción conjunta de los gobiernos nacional y provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con un doble objetivo: actualizar, fortalecer y equipar las instituciones que brindan educación técnico profesional y dar garantía pública de que dichos establecimientos cumplen con las condiciones institucionales según los criterios de calidad acordados federalmente. (Art. 34°).-

Además, esta norma contempla en su artículo 53° la creación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional con el propósito de garantizar la inversión necesaria para el mejoramiento de la calidad de las instituciones de esta modalidad. Esta inversión se implementa financiando los planes de mejora que presentan los establecimientos educativos y que son aprobados por las autoridades nacionales.-

Tal como hemos señalado en el capítulo anterior, estos planes de mejora tienen variados propósitos, tales como:

- ✓ Desarrollar acciones de alcance nacional y/o jurisdiccional que permitan incrementar la identidad, la calidad y la especificidad de las instituciones de educación técnico profesional,
- ✓ Revalorizar el papel del conocimiento científico tecnológico y la cultura del trabajo como ejes de los procesos formativos,
- ✓ Fortalecer el nivel académico de las instituciones de Educación Técnico Profesional facilitando la formación continua y la capacitación de los docentes y directivos, el intercambio y la cooperación entre las jurisdicciones educativas y la asistencia técnica de organismos nacionales e internacionales,
- ✓ Favorecer estrategias de vinculación y articulación intersectorial en el nivel regional y/o local,
- ✓ Fortalecer, en el ámbito federal, la gestión organizativa e institucional de las instituciones de educación técnico profesional, mejorando sus condiciones de funcionamiento así co-

mo los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de modo tal que les permita brindar una formación relevante, pertinente y de calidad,

- ✓ Facilitar las condiciones institucionales que favorezcan la vinculación de las acciones formativas con las necesidades sociales y productivas, sectoriales y regionales,

Continuando con los lineamientos expuestos en el Anexo I de la Resolución N° 62/08, a los fines de la instrumentación de estos planes de mejora, se estableció como responsabilidad de las autoridades de las distintas jurisdicciones educativas seleccionar y avalar, en función de sus políticas y/o programas estratégicos, las instituciones de Educación Técnico Profesional que serán propuestas para presentar estos planes de mejora y, de ese modo, acceder al financiamiento previsto en el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ los distintos niveles y tipos de la Educación Técnico Profesional, de modo de facilitar la participación equitativa de las instituciones que forman técnicos en los niveles secundario y superior de educación y que brindan formación profesional,
- ✓ las características de profesionalidad de las trayectorias formativas, de modo de priorizar la incorporación de aquellas instituciones que brinden formación relativa a profesiones que pudieran poner en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos o los bienes de los habitantes,
- ✓ la complejidad de las instituciones de Educación Técnico Profesional, de modo de atender, en particular, a aquellas instituciones que cuentan con un número importante de matriculados, contemplan diversos niveles de titulación y/o certificación, así como variedad de orientaciones y/o especialidades,
- ✓ los diversos contextos de las instituciones de ETP, de modo de atender y dar respuesta a problemáticas vinculadas a condiciones socio-culturales, geográfico-territoriales, económico-productivas, entre otras,
- ✓ La pertinencia de la oferta formativa y de la calificación que brinda en relación con el mundo del trabajo.-

Queda a criterio de cada jurisdicción educativa, la definición de cuáles líneas de acción se incluirán en los planes de mejora a ser presentados. Los planes de mejoras jurisdiccionales e institucionales deberán expresar el conjunto integrado de acciones a ser desarrolladas con el propósito de alcanzar las condiciones institucionales que requieren las instituciones de ETP para el desarrollo de propuestas formativas profesionalizantes. Para favorecer esa visión integral, cada una de las jurisdicciones educativas, al término de cada año, propondrán al INET las políticas, las estrategias y los criterios que orientarán, durante el siguiente año, la inversión de los recursos que integran el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional. Dicha planificación expresará, en términos porcentuales, la distribución relativa de la inversión según: líneas de acción, planes de mejora jurisdiccionales e institucionales, tipo de institución incorporada al Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional (Anexo I de la Resolución N° 62/08 del Consejo Federal de Educación).-

Los planes de mejora jurisdiccionales e institucionales indicarán los objetivos y metas que se propone la jurisdicción y/o la institución, una síntesis de las líneas de acción que comprende, los mecanismos previstos de seguimiento y evaluación, la previsión de tiempos en el corto y mediano plazo; y en el caso particular de los planes de mejora institucionales deberán mostrar, además, una fuerte vinculación con el proyecto educativo institucional y expresar los resultados de la autoevaluación realizada (Anexo I de la Resolución N° 62/08 del Consejo Federal de Educación).-

De acuerdo a los datos obrantes en documento *“Hacia una Educación de Calidad para una sociedad más justa. Informe de gestión 2003 – 2007”*, elaborado por el Ministerio

de Educación de la Nación, la Ley Nº 26.058 crea el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional con el propósito de asegurar, en el corto y el mediano plazo, la mejora continua de las instituciones en términos de financiar acciones relativas a la igualdad de oportunidades, el equipamiento, la capacitación y las bibliotecas especializadas, entre otras. Para ello se prevé un presupuesto inicial que en el año 2003 fue de 7.000.000 millones de pesos y alcanza en 2007 los 290.000.000 millones de pesos.-

Además, el mencionado informe expone que en los años 2006 y 2007 se becaron a 72.537 alumnos de los tres últimos años de carreras técnicas de nivel medio relativas a las áreas de industria, construcciones, producción agropecuaria e informática, lo que implicó una inversión de 74.000.000 millones de pesos. También, se designaron 6.048 tutores que dan apoyo y orientación académica a los estudiantes becados.-

A través de la creación de la Red Nacional de Centros de Educación Tecnológica, denominada Huitral, se conectaron 114 Unidades de Cultura Tecnológica (laboratorios de alfabetización tecnológica) ubicadas en su mayoría en escuelas técnicas dependientes de las jurisdicciones educativas provinciales. Esta red procura generar vínculos y articular acciones entre los Sistemas Educativo y Productivo, el Sistema de Ciencia y Tecnología, las Universidades e Institutos de Formación Superior, y con sistemas homólogos en el exterior. Huitral ofrece e-mail, chat, foros de interés, posting, weblogs y enlaces a sus integrantes (Ministerio de Educación de la Nación, 2007).-

Cada nodo de la red ajusta su misión de acuerdo con sus condiciones concretas de acción, para lograr:

- ✓ Intensificar la generación y utilización de tecnologías y procesos tecnológicos, para la consecución de servicios y productos con alto valor agregado, en cualquier área a la que se dirija (sistema educativo o productivo).
- ✓ Potenciar la formación y aprovechamiento del potencial humano existente en la red y de todo aquél que no perteneciendo a ésta, pueda incorporarse (grupos o instituciones capaces de generar conocimientos científicos y tecnológicos importantes para la red).
- ✓ Alcanzar una efectividad cada vez mayor en la capacidad de innovación para la consecución de objetivos educativos, de formación técnico-profesional y de mejoramiento en el área productiva (capacidad de transformación y asimilación de los conocimientos y tecnologías de punta, para incorporarlos y convertirlos en resultados productivos).

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica – INET – en el año 2006 inició el Programa Nacional de Mejora Continua de las Instituciones de Educación Técnico – Profesional, que contempla la formación inicial y continua de docentes de Educación Técnico – Profesional, la vinculación con instituciones de ciencia y tecnología y con entidades del sector socio-productivo, las actividades relativas a prácticas de profesionalización, el equipamiento de bibliotecas técnicas especializadas, de talleres y laboratorios, la mejora de espacios productivos institucionalizados y las condiciones de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas, el acondicionamiento edilicio, la conectividad a internet , entre otras.-

Según el informe de gestión 2003 – 2007, en el año 2006 se financiaron 86 planes de mejoras institucionales por un monto total de \$ 32.752.735, cifra que ascendió a \$ 245.672.510 el año siguiente, brindando apoyo económico a 2575 planes de mejoras, correspondientes a 1863 planes presentados por Escuelas de Nivel Medio, 190 planes elevados por Institutos de Nivel Superior no Universitario y 522 planes confeccionados por Centros de Formación Profesional.-

Continuando con los considerandos expuestos en el mencionado documento, con el objetivo de fortalecer la vinculación entre el ámbito socioproductivo y la educación tecnológica de nivel medio, superior no universitaria y formación profesional, se desarrolló el *Régimen de Crédito Fiscal*. El Régimen financia, por medio de una mecánica especial, proyectos que involucran la participación y necesaria articulación con empresas, organizaciones sociales, universidades y centros de investigación para promover la recalificación e inserción laboral de desocupados y mejorar la empleabilidad de alumnos, docentes, trabajadores en actividad o subocupados. Así, el Ministerio de Educación de la Nación ha hecho posible el direccionamiento de inversiones privadas en educación técnica y formación profesional que se reconocen y canjean por certificados de crédito fiscal.-

De esta forma, los establecimientos educativos presentan proyectos que relacionan la adquisición de nuevas tecnologías en equipamiento con la apropiación de conocimientos derivados de acciones formativas a cargo de docentes universitarios o provenientes de instituciones científico – tecnológicas. Asimismo, estos proyectos deben promover y hallarse en consonancia con las políticas de desarrollo local y / o regional de cada jurisdicción.-

El informe de gestión 2003 – 2007 menciona que 1551 escuelas se incorporaron al Registro de Instituciones de Educación Técnico Profesional hasta el 30 de septiembre de 2007. En el período comprendido entre los años 2003 – 2007 se financiaron 676 proyectos, se asignaron más de \$ 33.000.000 destinados a equipamiento tecnológico y se destinaron más de \$ 7.000.000 a acciones de capacitación.-

En el marco del Programa Nacional de Capacitación Docente en Tecnología se dio capacitación anual a los profesionales que se desempeñan en el área, en el marco de la Red Federal de Formación y Capacitación Tecnológica y Técnica para docentes. Con este fin, un objetivo secundario central es elaborar los materiales didácticos especialmente destinados a tal fin. Las actividades más relevantes que podemos destacar son:

- ✓ El dictado de 916 cursos, encuentros y seminarios en los que se han capacitado 54.294 docentes en actividades presenciales y a distancia,
- ✓ El desarrollo de 120 materiales de difusión y capacitación, a los cuales puede accederse desde la página del INET. Estos desarrollan contenidos de las distintas áreas del conocimiento tecnológico: tecnologías de la producción, de la gestión, de mecanización y robotización, de aprendizaje y simulación. Se recopilan también experiencias de capacitación docente desarrolladas en cada una de estas áreas y los materiales utilizados en estas instancias,
- ✓ La elaboración y publicación de 38 libros con recursos didácticos para integrar en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de distintas áreas de la educación técnico – profesional. Se distribuyeron en total 104.000 ejemplares en instituciones del sistema de Educación Técnico – Profesional.-

En lo que respecta a la situación de nuestra Provincia, hasta el año 2008 no se sancionaron normas o dictado instrumentos legales que específicamente adhirieran a la Ley N° 26.058 y que permitieran adaptarla a la realidad e intereses propios de nuestra región. Sin embargo, desde la cartera educativa se han dado muestras de una decisión en la definición de acciones que permitan el fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional, un ejemplo de ellas es la suscripción de convenios de cooperación con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica para encauzar acciones destinadas a lograr la actualización del equipamiento con el que cuentan las escuelas de esta modalidad, la capacitación de docentes de materias específicas, la obtención de becas para estudiantes carenciados, entre otras.-

También se ordenó la revisión y homogenización de las estructuras Curriculares a partir del trabajo que venían desarrollando los establecimientos educativos para el fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional; así como también, se fomentó el establecimiento

de vínculos con Universidades, Gremios y Asociaciones relacionadas con la Educación Técnico Profesional, propiciando la presentación de los Planes de Mejora orientados al fortalecimiento de las instituciones que brindan esta modalidad de enseñanza.-

Asimismo, se han planificado el desarrollo de Cursos de Perfeccionamiento para docentes, destinados a cubrir las necesidades específicas de las escuelas secundarias – tanto de gestión pública como privada – de la provincia de Santa Fe que dicten esta modalidad educativa.-

Es necesario destacar que muchas de estas iniciativas se han visto condicionadas por la ausencia de definiciones específicas provenientes del Ministerio de Educación de la Nación, particularmente en lo que respecta a la reforma de los contenidos curriculares de las carreras técnicas, puesto que a pesar de haber sido sancionada la Ley de Educación Técnico – Profesional los títulos con los que egresan los alumnos son los que corresponden a las diferentes terminalidades de los Trayectos Técnico – Profesionales.-

No obstante ello, nuestra provincia cumple con lo estipulado por la Ley de Educación Técnico Profesional en cuanto a sus fines y objetivos, participando del proceso de mejora continua de la calidad de las Instituciones de Educación Técnico Profesional y específicamente en la activa participación del fondo para el financiamiento de esta modalidad de enseñanza creado por dicha norma.-

También participa de los procesos de homologación de Títulos y Certificaciones que consiste en el análisis de títulos y certificaciones de formación profesional y su evaluación comparativa con un conjunto de criterios básicos y estándares indicados como referencia para cada uno de ellos, a efectos de establecer su correspondencia en función de los lineamientos generados por los acuerdos federales para el diseño curricular de la modalidad técnica en todas sus especialidades, estando en proceso de elaboración dicho diseño, en el marco de la Educación Secundaria obligatoria, de acuerdo a las decisiones políticas definidas para el abordaje del mismo dentro del paradigma de la complejidad.-

La Provincia de Santa Fe integra la Red Huitral con 9 Unidades de Cultura Tecnológicas ubicadas en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Cañada de Gómez, Rafaela, Tostado, Reconquista, San Cristóbal, San Jorge y Villa Cañas, por medio de la que los estudiantes, docentes y directivos de los establecimientos educativos de modalidad técnica pueden participar de diferentes acciones de capacitación y comunicación con otras UCT ubicadas en diferentes puntos de nuestro país.-

Según los datos obrantes en la Unidad Ejecutora Provincial del INET, dependiente de la Secretaría de Educación, en el período comprendido entre los años 2006 y 2008 (inclusive) 318 establecimientos educativos de nivel técnico de la Provincia de Santa Fe han sido beneficiados con becas estímulo para sus alumnos.-

En lo que respecta a la presentación y aprobación de Planes de Mejoras y, considerando los datos provenientes de la misma fuente de información, en el año 2006 los establecimientos educativos de nuestra provincia han presentado 289 planes de mejora de los que fueron aprobados 263. En el año 2007 se presentaron 244 de los que se aprobaron 213 y en el año 2008 se elevaron 235 planes de mejora, siendo aprobados 195.-

Es necesario aclarar que estos proyectos no incluyen las propuestas elevadas por el Plan de Equipamiento Informático ni los 8 proyectos presentados por el Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios, de los cuales se aprobaron 3 en el año 2008.-

Además, se está trabajando en la implementación de un Sistema de Formación Profesional de la Provincia de Santa Fe para permitir el acercamiento entre el mundo del trabajo y la Educación a los fines de generar un marco intersectorial que ayude a fortalecer la Forma-

ción Profesional en sus parámetros de pertinencia, calidad y equidad que se corresponden con las demandas crecientes del entorno socio productivo.-

III.3.2) La Ley de Financiamiento Educativo

En lo que refiere a la instrumentación de esta norma en nuestra provincia, tampoco se han sancionado Leyes Provinciales o dictado normas administrativas destinadas a su aplicación. Sin embargo, se han suscripto convenios específicos entre las Jurisdicciones Nacional y Provincial con el objeto de formalizar cuestiones administrativas relativas a la transferencia de los fondos.-

No obstante ello, a fines del año 2006 las autoridades educativas provinciales suscribieron un Convenio Marco por el término de cinco años con el Ministerio de Educación de la Nación para lograr el financiamiento de proyectos que respondían a las metas y objetivos definidos por esta Jurisdicción y que versaban sobre los siguientes temas:

- ✓ Desarrollo de políticas educativas que tiendan a dar unidad al sistema educativo nacional, respetando las características federales y las condiciones particulares de cada Jurisdicción,
- ✓ Definición de estrategias tendientes a garantizar la igualdad de posibilidades de acceso a equivalentes niveles de calidad de saberes y valores de los niños, jóvenes y adultos en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo,
- ✓ Desarrollo de políticas activas para la renovación pedagógica de la formación docente inicial y permanente,
- ✓ Implementación de acciones tendientes a mejorar las condiciones pedagógicas del trabajo docente,
- ✓ Desarrollo de estrategias que permitan mejorar la eficiencia y la capacidad de conducción, tanto en la gestión educativa gubernamental como escolar.-
- ✓ Promoción de acciones vinculadas con la gestión y el desarrollo curricular, la formación y el desarrollo profesional docente, para los distintos ciclos, niveles y regímenes del sistema educativo.-

III.3.3) La nueva Ley de Educación Nacional

Declarar la obligatoriedad de la escuela secundaria planteó desafíos y responsabilidades a todos los actores sociales. En primer lugar, fue obligatorio para el Estado, que debe garantizar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes, porque esta exigencia tiene consecuencias muy profundas para el sistema educativo, tanto en la organización institucional como en los diseños curriculares, los criterios pedagógicos, las normas de convivencia, los sistemas de evaluación y el desempeño docente. Pero esta la obligación también comprende a las familias, a los docentes, a los estudiantes y a la sociedad en su conjunto (Ministerio de Educación de la Nación, 2008).-

La Provincia de Santa Fe, a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación propició una serie de acciones y estrategias de las que participaron todos los actores del sistema educativo provincial a los efectos de lograr la implementación de esta norma en forma gradual y paulatina.-

Por medio del Decreto N° 2885 de fecha 27 de noviembre de 2007, se procedió a la modificación de la estructura académica del sistema educativo provincial, de acuerdo con la

Ley de Educación Nacional, estableciendo una Educación Primaria de 7 años, una Educación Secundaria de 6 años y una modalidad de Educación Secundaria Técnico Profesional de 6 años, la que será aplicada en todos los establecimientos educativos tanto de gestión pública como privada.-

De acuerdo al artículo 3º del mencionado Decreto Nº 2885, se aprueba para el Nivel de Educación Secundaria, un Ciclo Básico de dos años de duración de carácter obligatorio común a todas las orientaciones, y un Ciclo Orientado, de carácter diversificado, según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo, con una duración de tres años. En el caso de la modalidad de Educación Secundaria Técnico Profesional, la duración del Ciclo Orientado será de cuatro años.-

Dado que no existían estrategias definidas en torno a la implementación de esta nueva estructura educativa, por Resolución Ministerial Nº 46 del 15 de enero de 2008, se establece el ciclo lectivo 2008 como un año de transición, considerándolo como el período necesario para el análisis, evaluación, producción de acuerdos viables y elaboración de la nueva normativa, que lleve a una adecuación del sistema a la nueva estructura educativa, de manera ordenada, progresiva, no traumática, dentro de un marco normativo previo, en respuesta a demandas genuinas y reduciendo a su mínima expresión los niveles emergentes de eventuales cambios de estructuras curriculares (art. 1º).-

Por otra parte, a finales de ese año se anunció la creación de 186 nuevas escuelas secundarias que le permitirán a la Provincia de Santa Fe cumplir con la obligatoriedad de la enseñanza en este nivel dispuesta por la Ley Nacional de Educación.-

Tal como lo anunciara la titular de la cartera educativa santafesina, este anuncio se trata de “un salto cuantitativo y cualitativo histórico para nuestra provincia en cuanto a la cantidad de establecimientos a habilitar”, estas 186 nuevas instituciones representan un 50 por ciento de los 364 que existen en la actualidad. Esta nueva oferta educativa prevé un presupuesto anual para el nivel que supera los 1.000 millones de pesos y una inversión para la construcción de 93 aulas de 12 millones de pesos.-

Continuando con los considerandos en el párrafo anterior, para la creación de los 186 establecimientos, en términos de infraestructura, se construirán 93 aulas en escuelas primarias y secundarias, lo que demandará una inversión de 12 millones de pesos. Actualmente, Santa Fe cuenta con 364 establecimientos educativos (338 sedes y 26 anexos), en este contexto el Ministerio de Educación se plantea el desafío de hacer posible el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes de la provincia, reorganizando y reordenando a las ex Escuelas de Educación General Básica (EGB).-

De los 186 establecimientos de educación secundaria, 35 serán escuelas, 35 anexos, 88 núcleos rurales (agrupamientos de escuelas primarias rurales) y 28 escuelas secundarias creadas en marzo de 2008. Estos nuevos establecimientos se distribuirán en las nueve Delegaciones Regionales de Educación de la siguiente manera: en la Regional IV (Santa Fe) se crearán 12 escuelas y 4 anexos, en la Regional VI (Rosario) 14 escuelas y 4 anexos, en la Regional III (Rafaela) 2 escuelas y 17 anexos, en la Regional II (Reconquista) 2 escuelas y 11 anexos, en la Regional VII (Venado Tuerto) 4 escuelas, en la Regional IX (San Cristóbal) 23 núcleos rurales, en la Regional V (Cañada de Gómez) 9 núcleos rurales, en la Regional VIII (San Jorge) 11 anexos y en la Regional I (Tostado) 1 escuela, 1 anexo y 2 núcleos rurales.-

El siguiente cuadro muestra la actual estructura del sistema educativo santafesino, en relación con el anterior:

Estructura Ley Federal de Educación	Estructura Ley Nacional de Educación
Nivel Inicial	Educación Inicial
1º año EGB 1	1º grado educación primaria
2º año EGB 1	2º grado educación primaria
3º año EGB 1	3º grado educación primaria
1º año EGB 2	4º grado educación primaria
2º año EGB 2	5º grado educación primaria
3º año EGB 2	6º grado educación primaria
1º año EGB 3	7º grado educación primaria
2º año EGB 3	1º año educación secundaria
3º año EGB 3	2º año educación secundaria
1º año polimodal	3º año educación secundaria
2º año polimodal	4º año educación secundaria
3º año polimodal	5º año educación secundaria
4º año polimodal - TTP	6º año educación secundaria técnico profesional

Según mencionaron las autoridades educativas involucradas, en cada una de las regionales hubo un trabajo conjunto de los Delegados, los supervisores y de los actores de cada una de las escuelas donde el próximo año funcionarán los establecimientos educativos de nivel secundario.-

En este contexto, en el año 2008 nuestra provincia puso en marcha un proceso de consulta que involucró a los supervisores, los directivos y los docentes de todas las escuelas secundarias de la Provincia de Santa Fe para analizar el "Documento preliminar para la discusión sobre la educación secundaria en la Argentina".-

Este material fue fruto del trabajo de autoridades educativas nacionales y jurisdiccionales, integradas en el Consejo Federal de Educación, y el aporte de especialistas y diferentes actores de la comunidad educativa. El mismo postula, a partir de un diagnóstico integral de la escuela secundaria y de sus principales problemáticas, las posibles líneas de acción destinadas a garantizar una educación de calidad y de alcance universal (Ministerio de Educación de la Nación, 2008).-

El objetivo del mismo era consensuar aspectos importantes para la unificación de la normativa provincial en temas tales como: evaluación, asistencia y convivencia en las escuelas secundarias (Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, 2008).-

Del resultado de la sistematización y procesamiento de las consultas realizadas, el 19 de febrero de 2009 el Poder Ejecutivo Provincial dictó el Decreto N° 181/09, a

través del que se aprobó el “Régimen de Evaluación, Calificación, Acreditación y Promoción de alumnos que cursan la educación secundaria obligatoria” que será sujeto de aplicación en todas las escuelas secundarias, tanto oficiales como privadas.-

Se contemplan como próximas políticas educativas a llevar adelante, la modificación de la estructura curricular de los planes de estudios de este nivel educativo y la capacitación de los docentes que tienen la responsabilidad de formar a los jóvenes que asisten a la escuela secundaria. En lo que respecta al cambio curricular, los equipos técnicos de la jurisdicción están diseñando estrategias que permitan adecuarlo a las directrices establecidas por el Ministerio de Educación de la Nación, haciendo especial hincapié a la realidad de nuestra provincia y de las regiones que la conforman.-

En lo que hace a la capacitación de los docentes de escuelas secundarias, dado que la política del Ministerio de Educación de la Provincia, es promover en el ámbito de la escuela secundaria la institucionalización progresiva de espacios ligados a la participación juvenil, por medio de la Resolución Ministerial N° 1290 de fecha 29 de julio de 2009, se aprueba el “Programa de Formación de Profesores – Tutores como Facilitadores de la Convivencia”.-

El objetivo de esta iniciativa es permitir que la educación santafesina deje atrás el modelo dicotómico que caracteriza a las instituciones de la modernidad y avance en una visión ecológica de las relaciones humanas, centrada en la comprensión de la interdependencia entre las personas y la necesidad de construir desde el concepto de espacio común y unidad en la diversidad (RM N° 1290).-

Con respecto a la reforma curricular, se prevé su puesta en marcha a partir del año 2010 a los efectos de que apunte a generar “una escuela más flexible”. En nuestra provincia, el comienzo del debate está sujeto a las definiciones del Ministerio de Educación de la Nación; por el momento, Santa Fe participa de las reuniones que se denominan “Mesas Federales”, las que están conformadas por Secretarios y Directores de todas las Provincias para delinear un documento borrador para elevar a la aprobación del Consejo Federal de Educación.-

CAPÍTULO IV

JÓVENES, EDUCACIÓN Y TRABAJO

IV.1) Los jóvenes y el mercado de trabajo actual

Los jóvenes son un elemento positivo para el desarrollo económico y social, presente y futuro. No obstante, muchos jóvenes no consiguen afianzarse en el mercado laboral. La OIT en sus últimas *“Tendencias mundiales del Empleo Juvenil”* estima que hoy en día los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de encontrarse desempleados que los adultos. Por ser subempleados o desempleados, ellos, representan un gran potencial subutilizado para la economía por su limitado acceso a un trabajo decente y productivo. Los jóvenes al quedar marginados representan también un problema social (Cacciamali, 2005).-

Esta problemática no representa tan sólo un inconveniente económico, la literatura especializada destaca el papel que desempeña el trabajo como un evento que señala el fin de la adolescencia y el proceso de formación de una identidad adulta. El acceso a un empleo constituye para la mayor parte de los jóvenes un símbolo de mayoría de edad. Por lo tanto, la imposibilidad de conseguirlo tiene un efecto negativo sobre la formación de la personalidad. En tal sentido, los estudios muestran que la situación del desempleo debilita tanto la integración social de los jóvenes como la conformación de su identidad como adulto (Salvia y otros, 2005).-

Es un hecho ampliamente estudiado que, a partir de mediados de la década del setenta se produjo un cambio en la estrategia económica que modificó el funcionamiento del mercado de trabajo urbano argentino (Cortes, 2003; Groisman, 2003). Dicho cambio estuvo asociado a la reinserción de la economía argentina en el mercado mundial en base al aprovechamiento de sus ventajas comparativas e implicó la reestructuración del patrón de acumulación vigente desde el período de post-guerra. El saldo de aquellas transformaciones se hizo evidente en el predominio de la valorización financiera como eje conductor de la economía, así como en el incremento de la concentración de la riqueza, la descapitalización del Estado y la consolidación de un fuerte endeudamiento externo (Basualdo, 2000).-

Las modificaciones en el patrón económico fueron resultado del programa de estabilización implementado por el gobierno dictatorial sobre mediados de los setenta. Las consecuencias de la estrategia aperturista, y los altos niveles de endeudamiento externo se hicieron también presentes con posterioridad a ese gobierno en el devenir de la economía durante los años ochenta (Beccaria, 2002). Desde mediados de los años setenta hasta fines de la década del ochenta la economía argentina sufrió un deterioro de su crecimiento y un significativo aumento inflacionario.-

Las transformaciones económicas tuvieron correlato en el deterioro del mercado de trabajo. Ya desde principios de los ochenta, las medidas adoptadas en el programa económico del gobierno militar habían significado un incremento de la subocupación, la caída del valor de los salarios y la precarización de las condiciones de trabajo de vastos sectores de la población (Cortes 2003). Y luego, en el marco de amplias limitaciones financieras y alta inflación, las políticas implementadas por el gobierno constitucional no lograron revertir las tendencias -ya estructurales- hacia la subutilización de la fuerza de trabajo y la pérdida de la capacidad productiva de nuestro país. Razón por la cual, los rasgos que caracterizaron al mercado laboral durante toda la década fueron el aumento de la desocupación encubierta, el deterioro de la capacidad adquisitiva de los salarios y la precarización del empleo.

A comienzos de los noventa, la persistencia de las tensiones inflacionarias signaron el escenario en donde se aplicó el programa de estabilización que logró detener la

inflación e iniciar un nuevo ciclo de crecimiento económico. Entre algunas de las medidas adoptadas en aquella oportunidad se destacaron, la redefinición del papel del Estado y su entorno institucional, la apertura del mercado a los flujos internacionales de bienes y servicios, la privatización de las empresas públicas y la desregulación de diversos mercados internos (Damil M. 2002). Dichas medidas fueron acompañadas por la sanción de la Ley de Convertibilidad que fijó el tipo de cambio y prohibió la emisión monetaria sin el correspondiente respaldo de activos externos (Beccaria 2002).-

El saldo de la estrategia económica de los noventa en el ámbito laboral fue la transformación de los patrones de largo plazo en el mercado de trabajo urbano argentino. Diversos estudios han demostrado que, a aquellos rasgos que habían caracterizado el deterioro de los ochenta –la subocupación y la precariedad-, en los noventa se agregó la estampida de la tasa de desocupación abierta (Monza A. 2002). Asimismo, la apertura económica y la pérdida de importancia de las actividades de producción industrial trajo aparejado una metamorfosis en la distribución sectorial de las tareas que fue modificando la estructura ocupacional, su composición de género, su contenido etario y la distribución del ingreso. Por ejemplo, la mayor importancia del sector servicios y las transformaciones en la gestión del trabajo implicaron la obsolescencia de ciertos oficios y la aparición de nuevas tareas, que fueron principalmente protagonizadas por mujeres y jóvenes. Estos grupos, que durante el período sustitutivo habían sido definidos como de trabajadores secundarios, adquirieron un nuevo rol dentro del mercado laboral en ocupaciones generadas por las nuevas prestaciones urbanas, tales como el servicio de entrega a domicilio, la atención telefónica, etc.-

En síntesis, las décadas del ochenta y del noventa fueron el escenario de un conjunto de cambios de singular importancia. Estos cambios estuvieron asociados a la crisis y la reestructuración del modelo de acumulación capitalista a nivel global, con serias implicancias en diversas esferas de la vida social, cultural, económica, etc. (Castels, 1997).-

De acuerdo a esto, vemos que los jóvenes fueron uno de los sectores más perjudicados por estos procesos de cambio. En la última década, al mismo tiempo que se produjo una fuerte transformación de la estructura social se complejizaron los procesos de integración social de las nuevas generaciones (Durston y otros, 1999, Salvia y otros, 1999). Estos procesos ya no transcurren por una autopista central: el paso de la escuela al trabajo; en efecto, la trayectoria educativa y la experiencia del primer empleo, han dejado de ser un camino compartido que permite estructurar la identidad del joven (Paiva, 2000).-

En la actualidad, la cohorte de jóvenes no sólo es más numerosa que la de décadas anteriores, sino que ha sido una de las principales víctimas de los procesos de cambio y reforma estructural que se desarrollaron en la década de los noventa (CEPAL, 1999; OIT, 1999).-

Durante la vigencia del modelo económico de “crecimiento hacia adentro”, la Argentina fue un país que sustentaba expectativas de movilidad social ascendente en vastos sectores de la población, especialmente los sectores populares urbanos. La juventud, la educación y el empleo eran tres de los principales factores asociados con aquel fenómeno. El paso por el sistema educativo primero y la inserción laboral en un trabajo calificado, como camino para la integración social y para el mejoramiento progresivo de las nuevas generaciones, constituían un recorrido habitual o, por lo menos, posible aprendido por la mayoría de los jóvenes de estratos populares y medios urbanos (Gallart, 1984; Salvia y otros, 1997).-

La existencia de esos caminos de movilidad social ascendente, que se especificaban sobre todo en los jóvenes que concluían la escuela secundaria, no significó que las condiciones de vida, ni las oportunidades fueran igualitarias en todos los sectores sociales, pero lo que resulta interesante destacar es la existencia de esos recorridos. Es decir, **el paso de la educación al empleo constituía la trayectoria de integración a la vida adulta.** En la actualidad ese proceso parece estar en crisis (Salvia y otros, 2000).-

A mediados del 2002 este proceso negativo se revirtió y comenzó un período de recuperación que se extiende – con algunos altibajos – hasta la actualidad. No obstante estos avances, subsisten las marcadas dificultades laborales acumuladas durante los noventa y agudizadas por la crisis del 2001 / 02; continúan, en este sentido, siendo aún elevados los niveles de desempleo, precariedad laboral y subutilización horaria de la fuerza del trabajo. Una de las consecuencias de tal escenario – que tiene relevancia respecto de la situación de los jóvenes – es una elevada inestabilidad laboral. A lo largo de los noventa, y en consonancia con la creciente presencia de puestos precarios, creció la proporción de personas que atraviesan regularmente trayectorias ocupacionales muy inestables: de un puesto precario de corta duración a un episodio breve de desempleo y de allí a otro puesto precario y así sucesivamente (Beccaria, 2005).-

Como postula Claudia Jacinto en su documento *“Políticas públicas, trayectorias y subjetividades en torno a la transición laboral de los jóvenes”*, ante la fragmentación del sistema educativo, y el deterioro y la segmentación de los mercados de trabajo, el lugar de estas instituciones respecto la integración social de los jóvenes se ha visto desestructurado. De este modo, cada vez más se evidencia una individualización y fragmentación de trayectorias vitales y laborales que desdibujan la construcción de certidumbres en torno a las formas de pasaje a la vida adulta en general, y respecto a los procesos de inserción laboral, en particular.-

Una de las formulaciones más corrientes para explicar el problema del desempleo juvenil concentra su atención en la falta de ajuste entre la oferta y la demanda. Desde esta perspectiva, algunos estudios explican el mayor desempleo juvenil en el marco de los procesos de cambio técnico y los desajustes educativos, en tanto que los jóvenes no contarían con las competencias laborales necesarias para ocupar los nuevos puestos y perfiles que demandan las empresas. Una segunda línea de diagnóstico aborda el problema a partir del análisis del funcionamiento estructural del mercado de trabajo. Al respecto, se argumenta, por ejemplo, que las altas tasas de precariedad y desocupación juvenil estarían expresando problemas asociados al choque entre las expectativas desmedidas de los jóvenes y las expectativas más realistas de las empresas; a lo cual se agrega la existencia de una legislación poco flexible y favorable para dar lugar al ingreso de jóvenes sin experiencia laboral. Todo lo cual resultaría en inserciones labores más tardías, inestables e inseguras, generando tasas de desempleo más elevadas. En ambos casos, el problema del desempleo juvenil se explica por la existencia de “barreras” externas que entorpecen o limitan la entrada al mercado laboral de los jóvenes (Schkolnik, 2005; CEPAL, 2000).-

Estos diagnósticos fueron adoptados por los países de América Latina como argumentos centrales para llevar adelante las reformas educativas y laborales de la década del noventa (BID, 2000).-

Por otro lado, las investigaciones más recientes en América Latina sobre la relación entre los jóvenes y el mercado de trabajo brindan evidencias de que el desempleo no es un problema que actúe de manera especial sobre la condición juvenil, y que, en todo caso, no es el “exceso” de expectativas ni la “insuficiencias” de credenciales ni capacidades la causa principal de la desocupación juvenil. Al respecto, se argumenta que si tomamos en cuenta la proporción de buscadores por primera vez de empleo, la duración de la búsqueda y la proporción entre ocupados y los cesantes recientes, se puede concluir que los jóvenes no presentan mayores problemas de empleo que los adultos. Las altas tasas de desempleo juvenil se explicarían por el mayor peso relativo de tales flujos de activos y la mayor rotación entre situaciones de empleo y de desempleo (OIT, 2004).-

Tal como es posible apreciar, se trata de un problema complejo en donde cabe incluir en la explicación tanto factores educativos como socio-económicos. En cuanto a la dimensión educativa, no son pocos las investigaciones que han puesto el acento en las desiguales oportunidades que ofrece el sistema educativo como medio de capacitación laboral. Las investigaciones destacan la existencia de amplios sectores de la población juvenil que

no alcanzan a completar las instancias de educación secundaria (Gallart, 1992; Tedesco, 2004) o cuya completitud parece tener poca incidencia en las oportunidades de inserción en empleos formales y ramas expansivas (Salvia y otros, 2003; Filmus y otros, 2003). Tales desigualdades tienden ampliarse frente a la aparición de circuitos educativos cerrados en donde se combinan recursos económicos, socio-culturales y redes sociales que facilitan el acceso a los nuevos mercados.-

En referencia a los factores socio-económicos, no parece razonable teorizar sobre las expectativas de los jóvenes sin considerar los desajustes generados entre la oferta y la demanda de empleo como consecuencia de las transformaciones operadas sobre la estructura productiva. Asimismo, otro factor no menos importante es la desaparición de los sectores económicos (pequeñas y medianas empresas industriales y agropecuarias) en donde los jóvenes iniciaban tradicionalmente su proceso de formación en el trabajo. Esta situación estaría afectando fundamentalmente a los sectores con menor capacidad de acceder a los nuevos circuitos de mercado (Schkolnik, 2005; CEPAL, 2000).-

De esta manera, los problemas de desempleo y precariedad laboral juvenil parecen ser el resultado combinado de la evolución macro económica general y del efecto de una serie de diferentes y complejos factores sociales. Un dato evidente es que el conjunto de los jóvenes no tiene la misma oportunidad de continuar estudios, ni todos pueden acceder a una misma educación, ni todos tienen la misma necesidad de disponer de un ingreso ni presentan iguales urgencias de emancipación. Son los jóvenes con menores credenciales sociales y educativas los que movidos por la necesidad ocupan primero el espacio del mercado laboral juvenil, a la vez que son los últimos en obtener un empleo de calidad. El resultado final es la conformación de una situación dual, donde coexisten amplios bolsones de jóvenes pobres estructurales o nuevos pobres que se encuentran desalentados debido a que carecen de las calificaciones requeridas; al mismo tiempo que sectores sobrecalificados en términos de credenciales educativas compiten por buenos puestos de trabajo (Gallart, 2002).-

Frente al fin de la sociedad del pleno empleo y la globalización, en los países centrales se fueron configurando políticas de transición al mercado laboral desde hace más de dos décadas, que incluyen desde la ampliación de la escolaridad obligatoria, hasta un amplio abanico de medidas orientadas a los jóvenes que no alcanzan a terminarla, y a los jóvenes con problemas de acceso al empleo en general. Ello ha llevado al desarrollo de un amplio conjunto de medidas pasivas (las menos frecuentes, subsidios en dinero a los jóvenes desempleados, sin que impliquen contraprestaciones) o de medidas activas (empleos subsidiados, o cursos de formación con o sin pasantías, etc.). Este conjunto de dispositivos han tendido cada vez más a articular servicios educativos, sociales y de empleo, con la participación de múltiples actores públicos (en particular, gobiernos nacionales y locales y servicios públicos (instituciones educativas, servicios sociales, etc.) y privados (empresas, Organizaciones de la Sociedad Civil), configurando un sistema de acompañamiento a la inserción laboral. Si bien los dispositivos han tenido una eficacia relativa en términos de mejoramiento global de las oportunidades de empleo, la insatisfacción con sus resultados se discute en el marco de la inevitabilidad de contar con políticas de transición al empleo que habiliten algunos caminos de integración social y laboral de los jóvenes, en particular aquellos con mayores dificultades (Walther, 2004; Du Bois-Reymond. y otros, 2004).-

¿Cómo se han afrontado estas problemáticas en Argentina, donde al aumento del desempleo se ha sumado la elevación acentuada de la precarización? Como es sabido, en el marco de un proceso de crisis del modelo de acumulación, nuestro país viene sufriendo desde hace décadas un deterioro del mercado de trabajo reflejado entre otros indicadores, en el aumento de la desocupación y de la informalidad. Estos fenómenos condujeron a una mayor fragmentación del mercado laboral, al aumento de la pobreza y de las desigualdades. Después de la aguda crisis de 2001, se entró en un proceso de mejoramiento de la economía, con reactivación del mercado interno, y puesta en marcha de programas sociales amplios, que actualmente se reflejan en la disminución de la pobreza y del desempleo.

Las desigualdades de ingresos sin embargo, persisten. Se trata de un mercado de trabajo segmentado, donde conviven algunos circuitos de sectores industriales y de servicios integrados en el mercado global, que requieren altas competencias y brindan condiciones protegidas y salarios aceptables; un amplio sector de pequeñas y medianas unidades productivas y de servicios, con diversos estándares tecnológicos y tipos de procesos, muchas de ellas tradicionales, con actividades de supervivencia en condiciones precarias y con ingresos bajos, y otra parte, menor, de pequeñas empresas formales, en algunos casos formando parte de redes de subcontratación de grandes empresas (Jacinto, 2001b).-

Continuando con los conceptos expuestos por esta autora en el documento *“Políticas públicas, trayectorias y subjetividades en torno a la transición laboral de los jóvenes”*, además del aumento del trabajo no registrado, la precarización incluso llega al mercado formal, debido al abuso de ciertos mecanismos contractuales (sub-contratación o pago por servicios que encubre relación de dependencia), y al incumplimiento de las leyes laborales. A ello se suma la utilización incorrecta de ciertos dispositivos legales que intentan facilitar la transición entre educación y trabajo de los jóvenes, del tipo pasantías, configurando una inserción generalmente precaria.-

En un mercado laboral de tales características, los jóvenes constituyen un grupo con altos niveles de desempleo y el más desprotegido laboralmente. Los problemas de desempleo de los jóvenes no están sólo asociados a su situación de buscadores de primer empleo: tienen también más alta rotación que los adultos, pasando más frecuentemente del “empleo al desempleo”. Esta característica del desempleo juvenil está vinculada al tipo de empleos que se ofrecen a los jóvenes, muchos de ellos inestables, en figuras de pasantías o directamente no declarados. (Jacinto, 2001b).-

Debido a que la segmentación del mercado laboral se encuentra fuertemente correlacionada al estrato social de pertenencia, los jóvenes provenientes de hogares pobres que han logrado finalizar el nivel secundario ven que su esfuerzo educativo está lejos de significar acceso a mayores oportunidades laborales (Lepore y otros, 2004). Comparando a los jóvenes pobres y los no pobres, el valor del título de nivel secundario es desigual en términos tanto de protección contra el desempleo como en lo que respecta a la calidad de los empleos (Salvia y otros, 2003; Filmus y otros, 2001). Entre las razones de esta discriminación, está el papel del capital social y de las redes familiares en el acceso a buenos empleos (Jacinto, 1997).-

Para integrarse a este nuevo contexto, tener posibilidades de sobrevivencia e ingresos aceptables, los jóvenes deben responder a exigencias inéditas en el pasado. Ya no es suficiente dominar un oficio, ni acceder a un empleo en relación de dependencia y cumplir. Deben estar preparados para cambiar de trabajo, manejar niveles de autonomía y de exigencias mayores, y reciclarse muchas veces en la vida. La capacidad de manejar la incertidumbre, de procesar la información, de coordinar y coordinarse en grupo, de manejar tecnologías hasta ayer desconocidas, se vuelven claves para lograr la inserción laboral (Gallart y otros, 1997).-

Evidentemente, el acceso a una educación formal de calidad, al menos hasta el término de la educación secundaria o técnica, constituye una de las claves de las políticas que contribuyen a la transición al mercado laboral (Jacinto, 2006).-

La inserción precaria de los jóvenes trasciende sectores sociales y niveles educativos, pero los jóvenes pobres viven ese proceso con escasos márgenes de libertad. Habitualmente se ven compelidos a trabajos informales y ocasionales, en el extremo más deteriorado del circuito laboral, donde acceden a empleos “no calificantes” ya que en ellos las posibilidades de aprendizaje en el trabajo son escasas. Su inserción se caracteriza por un “entrar y salir” permanente del mercado laboral, con una fuerte rotación e inestabilidad, principalmente debido al tipo de empleo y remuneración (Jacinto, 2005).-

La discriminación que sufren los jóvenes provenientes de hogares pobres para acceder al trabajo, especialmente a aquellos de mayor calidad, se vincula no sólo a sus menores niveles formativos sino también a la escasez de “puentes” (mecanismos de vinculación) con el empleo. En efecto, a muchos de los trabajos de mayor calidad se llega a través de redes de relaciones sociales de contacto, que para esta población son bien escasas. Además los mecanismos de selección no sólo tienen en cuenta su nivel de escolaridad formal, sino la escuela de procedencia, y un conjunto de saberes y competencias más bien actitudinales, códigos de presentación y de interrelación, en definitiva, un tipo de capital cultural que estos jóvenes tienen escasa posibilidad de desarrollar, condicionando el abanico de oportunidades para la construcción de una trayectoria laboral acumulativa (Jacinto, 2005).-

La situación en la que están creciendo los adolescentes y jóvenes, es problemática especialmente para los que pertenecen a hogares de escasos recursos, visible en las persistentes dificultades en el acceso equitativo a una educación de calidad, los agudos problemas ligados al trabajo infantil y adolescentes, las evidentes dificultades que se enfrentan en el plano de la salud (en particular de la reproductiva) y los preocupantes nexos entre juventud y violencia. Dimensiones medulares de la vida de los jóvenes que no alcanzan niveles deseables de desarrollo y contribuyen a gestar una situación de vulnerabilidad social frente al delito y a la violencia (Farías y otros, 2005).-

Varios estudios vienen detectando que para aquellos que finalizaron los estudios secundarios existe un desfase entre sus expectativas y los puestos disponibles (entre ellos, Filmus, 2001a; Weller, 2005). Esta situación ha afectado con particular crudeza a los jóvenes pobres que logran terminar la educación secundaria debido a que deben competir por los puestos disponibles con jóvenes que provienen de familias con capitales sociales y culturales más altos (Jacinto, 2005).-

Tal como hemos analizado, el desempleo afecta a los jóvenes de manera distinta. Las diferencias de edad, sexo y escolaridad influyen de forma significativa en la probabilidad de encontrar un empleo/ocupación, por tanto causan impacto sobre las tasas de desempleo de los jóvenes. Los más jóvenes y aquellos menos educados registran mayores tasas de desempleo, en virtud del menor capital humano incorporado y de la menor experiencia en el mercado de trabajo, que limitan sus oportunidades de ocupación. Las mujeres, a su vez, aportan mayores tasas de desempleo con relación a los hombres, debido a factores adicionales, entre los cuales: discriminación; menor disponibilidad para aceptar cualquier trabajo; especialización por género de determinadas ocupaciones; y necesidad de desempeñar múltiples funciones en el domicilio (Cacciarelli, 2005), vinculadas directamente con una problemática de género que no será abordada en esta investigación.-

El desempleo juvenil tiene importantes implicancias en el mercado de trabajo y la sociedad en general. Resulta en la pérdida del aporte a la actividad y al crecimiento económico de uno de los elementos más productivos de la sociedad. Contribuye a la exclusión económica y al aumento de la pobreza.-

Quienes estén marginados de las competencias y conocimientos señalados en los párrafos anteriores se encontrarán excluidos a nivel individual, y, aquellas sociedades donde no haya un conjunto suficientemente amplio de personas con estas capacidades también verán resentidas sus posibilidades de inserción en el mercado internacional.-

IV.2) Educación y Trabajo: una relación difícil

Tal como se expone en el informe periodístico elaborado por IIFE – Buenos Aires en el mes de octubre del año 2003 donde se publicó la entrevista realizada a las especialistas en Educación y Trabajo, María Antonia Gallart y Claudia Jacinto, quienes al ser

consultadas sobre el abordaje de este tema, coincidieron en calificar que la educación y el trabajo conforman “mundos” con racionalidades muy distintas.-

El mundo del trabajo ha cambiado en casi todas las ramas laborales en las últimas décadas, pero radicalmente en los sectores más dinámicos de la economía lo que habla de una fuerte segmentación en el mercado laboral. Las leyes que lo regulan, sus formas de organización, las tecnologías utilizadas, entre otros aspectos del trabajo, han sufrido también enormes transformaciones. A la vez, en nuestro país, se han desarrollado procesos que han desembocado en enormes masas de la población desempleadas y una fuerte informalización del trabajo. Así, hablar de trabajo, implica asumir el desempleo y la informalidad, pero a la vez abordar “nichos” laborales con necesidades educativas altamente especializadas. Por su parte, el sistema educativo también ha sufrido cambios aunque mucho más lentamente. Entonces, ¿cómo puede acompañar la escuela la velocidad de los cambios que sufre el mundo del trabajo en la actualidad? ¿cómo mejorar las relaciones entre la escuela y el trabajo? ¿cómo puede abordar la escuela los problemas de enormes sectores de su juventud que tienen dificultades para conseguir empleo? (IIPE, 2003).-

Según postula María Antonia Gallart en su libro “*Veinte años de Educación y Trabajo*”, la interrelación entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo representan una inquietud significativa. Esta preocupación aparece al menos desde tres puntos de vista:

- ✓ **La relación de la educación con la estratificación social.** Esto se debe a que la educación constituye, en el mundo actual, una institución central en la asignación de los roles sociales y, a su vez, la ocupación tiene un papel central en la definición del estatus de las personas. La relación entre educación y empleo resulta, por lo tanto, primordial para el análisis de la movilidad y la reproducción social
- ✓ **La repercusión de los cambios en la organización del trabajo en el sistema educativo.** Desde el comienzo del desarrollo de los sistemas educativos modernos, estos han tendido a especializarse según los destinos laborales esperados para sus alumnos, tanto en la duración de los estudios como en su especificidad. La profesionalización de las universidades, la educación técnica, la formación profesional en artes y oficios, todas responden a determinadas definiciones del mundo del trabajo y de las necesidades de aprendizaje formal. En cada sociedad se produce una negociación entre el primer aspecto (relación de la estratificación con la educación) y este segundo punto de vista (búsqueda de la mejor manera de enseñar las habilidades requeridas para trabajar aquí y ahora).-
- ✓ **Las diferencias entre la racionalidad educativa y la racionalidad productiva, y sus consecuencias para estas organizaciones.** La organización escolar procesa grandes cantidades de alumnos de diferentes edades y provenientes de muy distintos hogares, que entran en el sistema desde edad muy temprana y tienden a salir de él cada vez más tarde (idealmente al final de la adolescencia por lo menos), realizando un trabajo secuencial y acumulativo. Debe a la vez, contener a esa variedad de usuarios y brindarles, como mínimo, habilidades básicas para desempeñarse como ciudadanos y trabajadores y, como máximo, conocimientos y capacidades variadas que permitan el aprendizaje de las competencias necesarias para cubrir adecuadamente la variedad de nichos ocupacionales que aparecen y desaparecen en una sociedad moderna.
El sistema productivo, en cambio, tiene una dinámica diferente de desarrollo tecnológico, procesos de acumulación y cambios organizacionales, la cual se encuentra condicionada por el interjuego de diversos factores: las innovaciones de la tecnología, el incremento de la productividad, la relación de poder entre los actores sociales (empresarios, trabajadores, Estado), y el desempeño en mercados que varían en dimensión y límites. **La estructura ocupacional que resulta de este interjuego es el lugar de inserción de las personas formadas por el sistema educativo.** El veloz

cambio tecnológico, la reconversión organizacional y la variación en las calificaciones tienen un ritmo diferente y una estructuración más lábil que la del sistema educativo.-

Las personas a lo largo de sus vidas transcurren por las organizaciones, educativas y productivas, y son sometidas a las tensiones de ambas racionalidades. Si la equidad es un valor para la sociedad, y si la competitividad de la producción es una exigencia en el contexto de la economía contemporánea, el análisis de la relación entre los cambios en la educación y en el mundo del trabajo y su dependencia mutua es una necesidad (Gallart, 2002).-

Tal como manifiesta esta autora, los cambios introducidos por la globalización y la flexibilización del mercado de trabajo encontraron una articulación entre la educación y el empleo signada por muchos problemas. La educación técnica, dominada por la racionalidad educativa, con dificultades de articulación con el mundo de la producción y con escuelas líderes muy encaminadas a la continuación de estudios superiores de sus egresados, fue fuertemente criticada por su inadecuación al cambio tecnológico y organizacional del trabajo, sus costos y una estructuración que obligaba a la especialización temprana de los alumnos, en un mundo que privilegiaba la educación general.-

Hoy en día, la globalización de la economía contribuye a que la calificación de los trabajadores sea clave en la competitividad de las naciones (CEPAL – UNESCO, 1992). La introducción de la microelectrónica en la producción, tanto de bienes como de servicios, ha modificado las formas de organización, promoviendo una división de trabajo más horizontal y menos piramidal; esto exige una corresponsabilidad y capacidad de respuesta a problemas no predecibles, lo cual implica un cambio en las calificaciones laborales (Gitahy y otros, 1992; Leite, 1992).-

Esto produjo importantes modificaciones. De una fuerza de trabajo con una participación predominante de la industria manufacturera y la construcción, se ha pasado a un neto predominio de los servicios. Asimismo, se registra una alta proporción de la población activa en pequeños establecimientos, los cuales pueden ser refugio de los trabajadores desplazados, con muy baja productividad y lindantes con la desocupación disfrazada; pero existen también micro y pequeñas empresas modernas que sirven a la demanda de clientelas de ingresos medios y altos, o que son subcontratadas por empresas del sector integrado. Este proceso se ve acompañado por un aumento de la precariedad laboral (Gallart, 1995a).-

La reestructuración productiva que tiene lugar en la región es parte de una tendencia global, pero en nuestro país toma características específicas. Esta tendencia tiene tres componentes principales: el ajuste del sector público que incluye reformas en los servicios estatales y privatización de empresas públicas; la liberalización y desregulación que producen cambios en las reglas de competencia y en la supervivencia de las firmas; y el cambio tecnológico y la reestructuración organizacional (Gallart, 2002).-

Este proceso recrea la organización de las empresas y la relación entre ellas. Se va desplazando el estilo fordista de organización basado en la fabricación en serie de productos idénticos, desarrollada en grandes plantas estructuradas jerárquicamente, y que se caracterizaba, en consecuencia, por el trabajo especializado y la estructura ocupacional jerárquica. En cambio, en los nuevos modelos basados en la producción flexible y la organización más horizontal en células productivas, responsables por la producción y la calidad, se requieren calificaciones polivalentes de los trabajadores. Más aún, los procesos de subcontratación y tercerización, hacen que habilidades de gestión sean necesarias a niveles ocupacionales que antes no lo necesitaban. Estos cambios afectan la estructura de la fuerza de trabajo, la jerarquía de las calificaciones, y el manejo de los recursos humanos, al interior de la firma y entre países (Carrillo, 1994; Gitahy, 1994).-

En este marco, Ma. Antonia Gallart, en su libro *“Veinte años de Educación y Trabajo”* considera que, las características del nuevo modelo de producción son válidas sólo

como paradigma, ya que las empresas reales muestran características mezcladas del modelo anterior y el nuevo. Sin embargo, ese paradigma influye sobre la organización del trabajo en su conjunto. Por eso considera conveniente plantearse algunas preguntas, tales como: ¿En qué medida el cambio de la organización laboral implica un cambio en las calificaciones y, por lo tanto, un cambio en la formación para el trabajo? ¿Qué sucede con el resto de la fuerza de trabajo que no accede a esos islotes de modernidad? ¿Cómo se insertan los jóvenes en este nuevo mundo del trabajo? Aparece así la otra cara de la reestructuración, el problema de la exclusión y el desempleo.-

En base a estos cuestionamientos, la autora expresa que *“las demandas de la competitividad entre firmas y países, combinadas con los cambios tecnológicos y organizacionales, se dirigen a trabajadores con mayores niveles de instrucción que los trabajadores calificados del modelo anterior; esta demanda de trabajadores polivalentes no puede ser cubierta por cursos de capacitación cortos, sino que exige más años de educación formal. Las condiciones del desarrollo de sistemas educativos heterogéneos y segmentados hace que una proporción alta de los jóvenes que abandonan la educación formal no tengan las habilidades básicas requeridas para este mercado de trabajo ofertado”* (Castro, 1988).-

Asimismo, la heterogeneidad del sector informal plantea un desafío especial a la educación y la capacitación. Las pequeñas empresas y los trabajadores por cuenta propia tienen articulaciones complejas con el sector integrado. Las competencias de gestión y negociación y la capacidad de formar asociaciones, que les den más poder en el intercambio y que posibiliten su inserción en el mercado, no eran parte de la tradicional formación en oficios. El cambio tecnológico en el sector de servicios, pese a su heterogeneidad interna, crea también nichos ocupacionales que demandan nuevas calificaciones.-

Como consecuencia, la organización tradicional de la formación para el trabajo entra en crisis; la formación profesional como preparación específica para puestos de trabajo debe transformarse en una formación polivalente que permita el reentrenamiento a lo largo de la vida. La educación técnica como educación formal especializada, donde, tempranamente, los adolescentes deben elegir un camino predeterminado, es objeto de tres cuestionamientos centrales: uno es la pérdida de libertad de opción que permitiría la continuidad en la formación general por algunos años más; el segundo es la dificultad de adaptación de los currículos de la educación formal a los continuos cambios tecnológicos y organizacionales de la industria; el tercero se refiere al desafío de cambiar currículos centrados en ejes tecnológicos excluyentes, tales como la mecánica y la electrónica, frente a procesos productivos que integran tecnologías de muy diverso origen (Gallart, 2002).-

La combinación entre sociedades heterogéneas, mercados de trabajo segmentados y una educación que, más allá de la generalización del acceso, muestra resultados muy diferentes en términos de calidad de los conocimientos y habilidades, es una mezcla explosiva en las actuales circunstancias. El mito social de la movilidad por la educación enfrenta una crisis. La devaluación de credenciales establece diferencias nítidas en el acceso al empleo a favor de las personas que han transitado por los circuitos privilegiados del sistema educativo. La formación extraescolar se complejiza con la necesidad de recuperación de habilidades básicas y educación general sin la cual no es posible una inserción laboral no precaria.-

Las investigaciones sobre la vinculación entre la educación y el empleo, o más precisamente sobre el aporte que la educación hace a los ingresos individuales, son fuente de amplios debates. Los primeros enfoques acerca de la relación educación - empleo fueron aquellos agrupados bajo la perspectiva del capital humano. Estos pusieron su foco en la oferta de trabajo y depositaron amplia confianza en la contribución de la educación y la formación de los trabajadores. Ya sea desde el punto de vista macroeconómico, como uno de los determinantes de la productividad agregada y de la superación del retraso económico; como desde el punto de vista microeconómico, aumento de la productividad individual y

factor explicativo de los ingresos laborales diferenciales y de la movilidad social ascendente (Frigotto, 1998).-

Más allá de la expectativa positiva que propusieron estos primeros trabajos acerca del aporte de la educación al desarrollo social e individual, a partir de finales de la década del sesenta se desplegaron una serie de estudios críticos. Las nuevas indagaciones tuvieron distintos sesgos, en algunos casos abordaron las problemáticas asociadas a la distribución de la educación, y en otros dirigieron sus observaciones al estudio de la demanda laboral. Pero en todos los casos, abrieron el debate sobre el ajuste automático que la teoría del capital humano había establecido entre el incremento de la educación y el aumento de los ingresos individuales.-

Desde esta perspectiva, los trabajadores no compiten directamente por ingresos, sino por el acceso a distintos puestos de trabajo relacionados con grupos de ocupaciones en donde se conforman los contornos salariales. El papel de la educación, entonces, es brindar la posibilidad de integrarse a los diferentes grupos de ocupaciones, es decir a distintos mercados internos de trabajo. Razón por la cual, la relación entre educación e ingresos no es unívoca y general, sino que se encuentra mediatizada por los factores institucionales e históricos que determinan la estructura del mercado de trabajo (Beccaria, 1985).-

En esa dirección, el concepto de fila laboral intenta representar las oportunidades diferenciales de los trabajadores en el acceso a los distintos puestos de trabajo. La educación es uno de los rasgos de base que los demandantes de empleo consideran relevantes para la contratación de personal. Al mismo tiempo, se sostiene que el ciclo económico tiene un rol de suma importancia en las oportunidades de acceso al mercado de trabajo. Por esta razón, los trabajadores más jóvenes, aún contando con mayores certificados educativos, experimentan mayores dificultades de acceso a empleos de calidad en momentos en donde el ciclo económico es desfavorable (Thurow, 1983).-

Durante la década del ochenta, en un contexto de escaso crecimiento económico y de fuertes tendencias hacia el aumento de la escolarización, los temas predominantes del debate sobre educación y trabajo fueron aquellos vinculados a la devaluación de credenciales educativas. Un conjunto de investigaciones recientes han señalado que en nuestro país, durante las últimas dos décadas se ha confirmado un incremento en los años de educación de la población en general y de la fuerza de trabajo en particular que en combinación con el deterioro económico de los ochenta y las transformaciones de los años noventa profundizó las tendencias hacia la devaluación de las credenciales educativas (Filmus y otros, 2001; Groisman, 2003). Dichos trabajos sostienen que se produjo un cambio en el patrón educativo de la población excedente que no está asociado al cambio tecnológico sino vinculado al incremento de las credenciales educativas de la oferta laboral. En este sentido, afirman que se produjo un aumento de la prerrogativa empresarial al solicitar mayores niveles de acreditación educativa para puestos de trabajo que anteriormente eran cubiertos por asalariados con menores niveles de educación (Maurizio, 2001).-

Las políticas de educación y trabajo no siempre estuvieron preocupadas por la relación entre los jóvenes y las empresas. En la etapa y en el modelo de producción industrial, predominante hasta los años sesenta y en sostenida retirada desde entonces, los datos indicaban que eran prácticamente ilimitadas las demandas de recursos humanos. El desafío muchas veces era casi el contrario que el actual: el número de trabajadores siempre resultaba insuficiente para las necesidades de las empresas. A la vez, los tiempos de renovación tecnológica le daban a la formación un horizonte de estabilidad en plazos medios y largos con relación a las capacidades que debían adquirir los trabajadores nuevos. Todo esto hacía que la pertinencia fuera un supuesto, razonablemente cumplido, tanto respecto a la cantidad de recursos humanos demandados, como a la calidad de las capacidades requeridas. La formación reproducía el modelo industrial, a través de organizaciones y sistemas de gestión compartimentados y centrados en los procedimientos (Alberti y otros, 2000).-

El supuesto de la pertinencia de la formación con respecto a la demanda hizo crisis en la etapa siguiente, junto con el modelo industrial. De la producción en escala, en organizaciones fuertemente estructuradas de arriba abajo, estables en cuanto a tecnología y funcionamiento, se pasó, vía cambio tecnológico, a la producción en series cortas, orientada a demandas diversas y con ritmos cada vez más rápidos de renovación tecnológica y organizacional. Lo que primero fue una posibilidad, se convirtió enseguida en una exigencia generada por el contexto de los procesos de integración regional y de globalización de la competencia (Lasida, 2004).-

La economía postindustrial, de la sociedad de la información, cambió las características del trabajo y del trabajador, dentro y fuera de las empresas. Adentro, el trabajo dejó de estructurarse en torno a la cadena de montaje y a la modificación directa del producto, ahora convertido en un “analista simbólico” (Reich, 1993) que decodifica y produce información (deja de manipular el producto), toma decisiones, colabora con otros y ya no es valorado por la adaptación a interminables rutinas mecánicas, sino por su capacidad de responder a situaciones imprevistas. Afuera, el mercado laboral aumentó su inestabilidad y presenta una creciente segmentación, especialmente para los trabajadores menos calificados, que “son afectados por una reducción en la cantidad y la calidad de los empleos a los que pueden acceder, que produce un debilitamiento de sus vínculos con el mercado laboral” (Kaztman, 2002).-

Ante el achicamiento global del empleo formal y la expansión educativa, las relaciones entre educación y trabajo se enfrentan a la devaluación de los títulos. Esto se verifica en que, habiendo sido un poderoso vehículo de movilidad social ascendente, la educación y en particular, los títulos de nivel menor al universitario, han perdido gran parte de su valor como pasaportes a empleos de calidad. El achicamiento y deterioro del mercado laboral coadyuvaron para que los títulos de nivel secundario sufrieran un continuo proceso de devaluación, y actualmente, la educación secundaria ha devenido necesaria pero no suficiente para acceder a un buen empleo (Gallart, 2000; Filmus y otros, 2001; Salvia y otros, 2003; Kritz, 2005).-

Con respecto a la estructuración del sistema educativo, la organización de la educación formal y no formal responde a etapas superadas del mundo del trabajo. Es urgente avanzar en tres sentidos: el acceso del total de la población, no a un número de años de escolaridad, sino al dominio de las habilidades básicas; la postergación de la especialización vocacional hasta después de haber adquirido una sólida educación de fundamento; y el replanteo organizacional de las actuales instituciones de formación profesional y educación técnica para responder al cambio del contexto laboral. La necesidad de articular la racionalidad educativa de las instituciones escolares y de formación, y la del sistema productivo plantea un desafío: la educación de las personas, el desarrollo de la libertad y la construcción de un espíritu crítico constructivo muestran contradicciones con la tendencia a la precarización del empleo, el énfasis en la lealtad a la firma y el deterioro de las condiciones de trabajo. La propensión al incremento de las competencias demandadas no parece coincidir con un enriquecimiento real de las características del trabajo. La lucha por la difícil dupla de la equidad y la productividad, en la formación del ciudadano-trabajador, está presente en esta compleja relación entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo (Gallart, 2002).-

Haber asistido a un número de años de educación formal obligatoria hoy en día no es garantía de la adquisición de las habilidades básicas señaladas como lo fuera otrora. La masificación de la educación formal, los bajos presupuestos, las deficitarias condiciones de trabajo de los docentes, la asunción por la escuela básica de funciones de alimentación, prevención de la salud y otras, antes cubiertas por otras instituciones, contribuyen a dificultar la adquisición de esas competencias en los grupos más necesitados. El desequilibrio entre las funciones atribuidas a la escuela, muchas de ellas no relacionadas con la enseñanza, y las posibilidades de recursos y organizacionales de la institución escolar contribuyen a la segmentación educativa, entre los grupos que tienen acceso a las escuelas con más recursos y mejor organizadas y a su vez tienen un apoyo mayor de la familia de origen,

y aquellos que llegan a los circuitos más deficitarios. La reacción del mercado de trabajo consiste en elevar los requisitos de educación formal, entre otras cosas para cubrirse de estos déficits; vemos entonces demandas de educación secundaria completa para ocupaciones no calificadas (Gallart y otros, 1997).-

Según esta autora, el resultado es que grupos significativos de jóvenes, que registran niveles más altos de escolaridad que los adultos, entran al mercado de trabajo sin dominar esas habilidades básicas necesarias. Se suman a ellos los adultos que, luego de años de desempeñarse en ocupaciones rutinarias que no demandaban esas competencias, quedan desplazados por el cambio tecnológico y la reestructuración productiva. Estos desocupados, que nunca adquirieron dichas habilidades básicas o las perdieron por desuso, difícilmente puedan reciclarse y reinsertarse laboralmente sin remediar esas carencias.-

Las modificaciones que hemos descrito conducen a un cambio radical del perfil ocupacional, a la exigencia de nuevas competencias y aptitudes – hasta ahora desconocidas o desvalorizadas -, que acercan la formación del trabajador a la formación del ciudadano y a la inexistencia de un determinismo tecnológico. Si bien estos cambios resultan radicales su aplicación no es masiva ni uniforme y conviven organizaciones industriales y empresariales del más diverso perfil tecnológico y organizacional; junto al reducido – desde el punto de vista cuantitativo – porcentaje de empresas dinámicas e innovadoras, coexisten un número ampliamente mayoritario de microempresas de producción artesanal y cuyo acceso a las nuevas tecnologías es casi imposible (Silveira, 1998).-

Paralelamente esta autora, considera que la pauta tradicional de empleo permanente, estable, remunerado y de plena dedicación cede cotidianamente terreno ante la movilidad constante de los puestos de trabajo, al interior de la empresa y entre empresas y ramas de actividad, alternando períodos de empleo y desempleo, en condiciones dependientes o – cada vez en forma más intensa – por cuenta propia, en el sector estructurado o no de la economía.-

Ante esta heterogeneidad e incertidumbre, el ingreso al mundo del trabajo pasa incuestionablemente por contar con la mejor y más moderna formación, disponer de más y mejores conocimientos. Por ello, estar apto para el cambio y el aprendizaje permanente se transforma en la condición básica de la empleabilidad. Esto reubica el rol y las responsabilidades que le competen a la educación e incluso pone límites a su tendencia omnipotente: la educación no puede resolver el problema del empleo ni reducir la pobreza, pero sí puede instrumentar y mejorar las capacidades y posibilidades de los jóvenes de acceder y permanecer en un puesto de trabajo que le permita la satisfacción de sus necesidades personales y económicas, y puede fortalecer las capacidades de las unidades productivas para la gestión administrativa, comercial y tecnológica de su actividad, mejorando sus condiciones de competitividad y calidad (Silveira, 1998).-

Es conocido que el capital social, entendido como red de relaciones sociales y también como asociado a un capital cultural (o sea conocimientos, ideas, valores y habilidades), resulta uno de los mecanismos de reproducción social más poderosos. El estudio de las trayectorias de los jóvenes puso de manifiesto que la legitimación social de la que goza la institución u organización con la que los jóvenes aparecen relacionados, les brinda redes y puentes con el empleo que de otro modo estarían vedadas. Esta suerte de “transferencia del capital social institucional” resulta muchas veces clave para lograr la inserción. Estos puentes que logran quebrar circuitos cerrados muestran la importancia de que las intervenciones no se conciban simplemente como el acceso a un conocimiento valioso, útil y/o significativo, sino también con una clara conceptualización de los obstáculos que operan en los mecanismos de selectividad del mercado de trabajo. (Jacinto, 2001b).-

Este escenario plantea desafíos cruciales a la educación, a la capacitación y a la formación profesional. El primer desafío consiste en cómo transformar un sistema educativo formal y una formación profesional pensados para el mundo de la primera mitad del

siglo XX, en la educación y la formación necesarias para el siglo XXI. El segundo y más importante desafío, es cómo lograr que esta transformación obre a favor de la equidad y no sea un mecanismo más de segmentación, como corren peligro de ser muchas de las modificaciones del mercado de trabajo (Gallart y otros, 1997).-

IV.3) El rol del Estado ante esta problemática

El Estado, como garante de la educación pública, debe generar políticas educativas destinadas a minimizar los efectos que la transición “escuela – trabajo” provoca en los jóvenes. Las políticas federales desempeñan una función fundamental en este sentido, ya que promueven el desarrollo integral de las personas, para contribuir de esta forma al desarrollo y crecimiento a largo plazo del territorio habitan. Resulta necesario entonces, poner en funcionamiento una batería de acciones que tengan por objeto identificar puntos claves tendientes a lograr la articulación y complementariedad sistemática de la enseñanza formal y el mercado laboral para asegurar así el desarrollo integral de los individuos y garantizar el crecimiento económico de la región.-

“La educación secundaria tiene un papel fundamental en la vida de los jóvenes, ya que se constituye como el lugar de aprendizaje de conocimientos socialmente significativos que habiliten el acceso a los niveles educativos superiores y al trabajo, como un espacio de revalorización de las diversidades culturales y las heterogeneidades juveniles, como un lugar de práctica de la convivencia social y de la participación democrática” (Jacinto, 2001).-

De acuerdo a esto, tomamos conciencia de la significancia de este nivel educativo en la vida de los jóvenes y de la importancia del Estado en la definición de políticas públicas que abarquen todos los objetivos que se pretende que los estudiantes alcancen en esta etapa de su enseñanza, particularmente en lo que respecta a una formación integral que les permita continuar con estudios superiores o insertarse en el mercado de trabajo.-

Durante las últimas dos décadas, y en directa relación con la emergencia de nuevas problemáticas sociales las investigaciones del campo de los estudios de juventud enfatizaron en trabajos sobre la vulnerabilidad de las trayectorias de integración social de los jóvenes. Esos trabajos parten de considerar que la juventud representa un espacio al interior de la biografía de las personas, que va desde la pubertad física y la adolescencia social, hasta el logro de la emancipación familiar plena. Asimismo, argumentaron que las transiciones hacia la vida adulta tienden a disociarse en distintas esferas (independencia económica, independencia en la vivienda, etc.) y que suelen ser cada vez más prolongadas. Es por ello que, la definición de juventud en términos etarios se fue extendiendo hacia edades más avanzadas (Miranda y otros, 2005).-

En nuestro país la persistencia de altas tasas de desocupación y la creciente vulnerabilidad de los jóvenes determinaron que la problemática de la exclusión juvenil se convirtiese en un asunto de principal importancia en la agenda pública y fuese objeto de numerosos estudios (Gallart, 1993; Feldman, 1995; Jacinto, 1996). En este sentido, hubo consenso en que los jóvenes constituyen uno de los grupos más perjudicados por la crisis del mercado de trabajo que afecta a nuestro país. El deterioro que los jóvenes experimentaron en su inserción socio-ocupacional ha adquirido consecuencias de muy difícil reversión a lo largo de su vida laboral. Incluso algunos autores han señalado que el daño es de tal magnitud que aquellos que abandonan tempranamente sus estudios y no participan del mercado de trabajo, conforman una “generación pérdida” (Lasida, 1998; Salvia, 2000).-

Es generalizada la convicción de que, desde el punto de vista de la política pública, existe una condición necesaria (no excluyente) para tratar el problema de la inclusión social, económica y política de los jóvenes. Esa condición tiene una forma estrictamente económica, consistente en la existencia de una economía cuyo ciclo de crecimiento es

sustentable y sostenido en el tiempo (Cacciamali, 2005). El trabajo como eje articulador de la política pública recupera plena vigencia en la Argentina post crisis del año 2001, a diferencia de los años noventa, cuando las políticas activas del mercado de trabajo habían perdido espacio frente a las políticas sociales.-

El paradigma económico-laboral de ese período fracasó: el “derrame” esperado del crecimiento económico sobre la sociedad en su conjunto no se produjo, ni la flexibilización sirvió para crear empleo. Por el contrario, provocó altos niveles de desempleo e informalidad y disminuyó la cobertura de la protección social. En el caso de los jóvenes se evidenciaron con mayor intensidad todos estos fenómenos, tal como señala el reciente estudio de Ana Miranda titulado “La nueva condición joven: educación, desigualdad y empleo”.-

La crisis de dicho paradigma requería el desarrollo de un nuevo pensamiento que lo sustituyera y que considerara al trabajo nuevamente como una relación social y ética central: El empleo como centro de las políticas requiere, primero, de una concepción basada en la ética y en la equidad, de una articulación entre estrategias macroeconómicas, procesos de globalización e integración regional, y también incorpora dimensiones como la protección social, la formación permanente o la equidad de género, que constituyen factores de ciudadanía (Novick, 2005).-

El impacto en los jóvenes del proceso de concentración económica aludido se remonta, en el estudio de Ana Miranda, a las últimas tres décadas en Argentina. Lo primero que se destaca es la importancia en la trayectoria juvenil de la desigualdad educativa y la segmentación laboral. La expansión de la escolaridad de los jóvenes en las últimas dos décadas no compensó la segmentación social. Esta expansión se produjo en un contexto de concentración económica, lo que hizo persistente la desigualdad en el acceso a los certificados de nivel medio y superior entre los jóvenes de distintos grupos sociales.-

El trabajo mencionado también destaca el rol del empleo como medio de estratificación y clasificación social. En efecto, los jóvenes han experimentado fuertes dificultades en su inserción laboral y su integración social en los últimos veinte años como producto de las particulares relaciones que les atañen en el mercado de trabajo. La estrategia económica aperturista, las políticas de desregulación laboral y la heterogeneidad en las estrategias de reclutamiento laboral implicaron una mayor fragmentación de la fuerza laboral juvenil y el crecimiento de un nuevo contingente de jóvenes sin destino laboral.-

Tal como expone Ana Miranda en su documento *“El empleo de los jóvenes en la Argentina contemporánea”*, la educación se convirtió en un refugio frente a la escasez de alternativas laborales en los años noventa y el excedente laboral juvenil fue aprovechado en dirección a una estructuración laboral que se pretendía más flexible y precarizada. Durante dicha década los jóvenes con mayor nivel educativo fueron los protagonistas del llamado “efecto sustitución” que implicó el reemplazo sistemático de trabajadores adultos. Los de menor nivel educativo sufrieron el confinamiento en prácticas precarias que estaban reguladas por las modalidades de contratación que en el período fijaba la política pública.-

Reconociendo el cambio de condiciones en el nivel macro producido en la Argentina en los últimos años, y su impacto en la reducción de los niveles de pobreza, desempleo y mejora en la calidad del empleo, los jóvenes se encuentran rezagados tanto en la “distribución” de los recursos laborales y educativos, como en el “reconocimiento” de su estatus y problemática por parte de las políticas públicas. En este campo, se reconocen todavía muchas insuficiencias. El diagnóstico de que las problemáticas laborales de los jóvenes están relacionadas con la inadecuación entre las calificaciones escolares y la estructura productiva, o con la rigidez de la normativa laboral, significó que las políticas de empleo juvenil predominantes siguieran diseñándose en base a la implementación de programas de capacitación o de empleabilidad, o con figuras de promoción del empleo. Los resultados demuestran la inadecuación de políticas que sólo atendieron a la capacitación o contención,

sin integrarse en un conjunto de acciones tendientes a la mejora de condiciones de vida y empleo de los jóvenes.-

Un diagnóstico extendido al nivel regional recomienda reorientar drásticamente las políticas de empleo juvenil, formulando acciones en tres niveles: a) nivel macro de crecimiento con empleos, salarios, renta y protección social; b) nivel del sistema educativo, de capacitación y de política de mercado de trabajo; c) incentivos para la contratación con centro en el aprendizaje y certificación de competencias laborales (OIT, 2008).-

Según el último informe sobre la juventud en Iberoamérica (CEPAL-OIJ 2004), los jóvenes viven en la actualidad con mayor dramatismo que los adultos una serie de paradojas y tensiones. Entre ellas nos interesa destacar:

- ✓ Los jóvenes tienen mayor acceso a la educación y menos acceso al empleo que los adultos: los jóvenes en la actualidad tienen mayor acceso a la educación de la que han tenido los adultos, no obstante sus tasas de desocupación duplican o triplican a las del conjunto de la Población Económicamente Activa. Asimismo, tienen más probabilidades de encontrar un trabajo inestable, a tiempo parcial, inseguro, muchas veces en la economía informal y con limitada protección social (OIT 2004).-
- ✓ Los jóvenes son más aptos para el cambio productivo, pero están excluidos de éste: mientras la sociedad del conocimiento exige un aprovechamiento óptimo de los activos con los que cuenta la juventud, aumenta la exclusión social entre los jóvenes, especialmente en el ingreso al mundo laboral. El vínculo entre desempleo juvenil y exclusión social está ampliamente comprobado (OIT 2004).-

La acción pública se convierte en garante del mismo sistema, incentivando y potenciando la toma de decisiones personales en el binomio formación-trabajo. La acción del Estado y de sus instituciones no se centra exclusivamente en una acción de compensación de desigualdades y posibilidades, sino que asume la propia promoción del binomio formación-trabajo (KREANTA, 2003).-

Las dificultades que tienen los jóvenes para ingresar al mercado de trabajo se vinculan tanto a desigualdades sociales como educativas, lo que a largo plazo se traduce en desigualdades de inserción laboral; es por ello que las políticas públicas deben reconocer esta multidimensionalidad del problema si intentan incidir efectivamente en el mejoramiento de las oportunidades de inclusión.-

Una cuestión importante a resolver es si la mayor educación deviene en retornos positivos en el mercado de trabajo. Lo que sí es claro es que a medida que aumentan los años de escolaridad disminuye la probabilidad de estar desempleado, a la vez que aumenta la de ocupar un puesto de trabajo de mayor productividad, protección y de remuneraciones más altas.-

Las disciplinas que hoy en día son importantes dejarán de serlo mañana. Los nuevos egresados necesitan estar preparados para una vida de aprendizaje, especialmente, tienen que aprender “cómo aprender y cómo adaptarse”, esto es tan importante como haber aprendido una disciplina específica. Flexibilidad y adaptabilidad son habilidades claves que demanda crecientemente el mercado de trabajo para los jóvenes. Las profesiones tradicionales requieren ahora de quienes las ejercen, la actualización periódica de sus conocimientos y habilidades.-

La prolongación de la falta de correspondencia entre la política educativa y los cambios que se producen en el mercado laboral contribuyen a la disminución del valor social dado a la formación de los individuos, con las consecuencias negativas que esta forma de pensamiento trae aparejadas.-

Para formar su identidad, madurar, ser responsables, productivos y éticamente adultos, los jóvenes necesitan tener acceso a sistemas de apoyo y oportunidades para desarrollar relaciones cercanas y duraderas, para encontrar sentido y valor a lo que observan y experimentan y para sentirse valiosos en la comunidad. Necesitan desarrollar habilidades para la vida, habilidades para la negociación, para la resolución de conflictos, el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la comunicación (Rivera Pizarro, 2005).-

El sistema educativo debe encarar problemas educacionales cualitativos y cuantitativos. En muchos casos, este sistema no alcanza a cubrir a la población con derecho a educarse. En este siglo es deber del Estado establecer acciones destinadas a mejorar esta situación, particularmente de los alumnos provenientes de los sectores sociales más desfavorecidos, quienes tienen que ser beneficiarios no sólo de políticas asistencialistas, sino de políticas educativas coherentes, de largo plazo, que estén destinadas a darles las herramientas necesarias para capacitarse, producir y participar de las sociedades de los próximos años.-

La política pública en educación no debe concebirse como un acto estrictamente gubernamental ni partidario, ya que debe ser concertada entre todos los actores sociales en su conjunto. Esto implica una reconceptualización de lo público para percibirlo como un espacio de articulación y de consenso entre el Estado y el resto de la sociedad civil.-

Se trata de concebir las políticas públicas, y en especial la educacional, como estrategias para afrontar con efectividad los cambios en el mundo del trabajo y en las organizaciones productivas, para combatir el fenómeno del desempleo y de la exclusión social, haciendo que la educación sea reconocida como el elemento estratégico para la promoción de la competitividad y del desarrollo del país.-

La ausencia de estas políticas, concebidas como el conjunto de medidas político administrativas coordinadas alrededor de objetivos comunes que den sentido a programas de acción pública, genera en la sociedad un descreimiento hacia las posibilidades de “hacer” del Estado (Rivera Pizarro, 2005).-

Hoy se suele llamar sociedades del conocimiento o economías basadas en el conocimiento a los países de mayor desarrollo económico. Hasta hace poco el dilema de los Estados era tener o no tener ... bienes materiales; ahora, parece que el nuevo dilema es saber o no saber ... – es decir, tener o no tener ... conocimientos – de donde se pueden deducir nuevas o, al menos, diferentes, funciones del Estado.-

Que las sociedades se estructuren alrededor del conocimiento implica un conjunto de transformaciones que modificarán el sentido de la política y de la economía en este siglo; en ellas ya no existirán productos ni tecnologías nacionales, ni siquiera empresas o industrias nacionales. En las sociedades del conocimiento los bienes fundamentales de una nación serán los conocimientos y habilidades que dominen sus ciudadanos (Reich, 1993).-

Cada vez más la calidad del trabajo que los jóvenes están en condiciones de ocupar está fuertemente marcado por las posibilidades de acceder a niveles educativos y de formación acordes con las exigencias del mercado laboral, las que a su vez, están mediadas por el tipo de educación que pueden financiar, por el nivel educativo de los padres, por las redes de apoyo con que cuentan y por el entorno en que viven.-

Sin dudas la relación entre educación y trabajo es uno de los temas centrales en el que es imprescindible la intervención del Estado en la definición de políticas específicas que destaquen – en un contexto de restricción de unidades productivas, el papel de los conocimientos, de modo que el interés por vincular ambos mundos nos coloque frente a una oportunidad histórica para que la educación se reconecte con la producción, para que el Estado y los sectores empresariales revaloricen los saberes que poseen los jóvenes y que

los conocimientos socialmente productivos presidan la transmisión de la cultura entre las generaciones y los grupos sociales (Puigrós y otros, 2004).-

Según lo expone Sara Silveira en su documento *“La educación para el trabajo: un nuevo paradigma”*, concebir políticas que garanticen una educación para el trabajo demanda la atención de, por lo menos, tres niveles de integralidad:

- ✓ **De objetivos:** la utilidad de la educación para el trabajo es tanto individual como colectiva, por lo que debe apuntar a la formación conjunta del ciudadano y del trabajador, articulando la realidad y los requerimientos del desarrollo económico con la equidad social y promoviendo la integración de todos los grupos y sectores a la dinámica y los beneficios del desarrollo. Es decir, fortalecer la transformación y modernización productiva y tecnológica, procurando la eficiencia y la calidad pero, simultáneamente, asegurar que todas las personas adquieran las competencias necesarias para su inserción y adecuado desempeño laboral;
- ✓ **De contenidos:** las barreras entre lo manual y lo no manual, entre el pensamiento y la ejecución se han modificado. El conocimiento en sentido amplio puede definirse como una acumulación de saberes fundamentales, de conocimientos técnicos y de aptitudes sociales. Es la combinación equilibrada de ellos, la que le da a la persona el conocimiento general y transferible al empleo;
- ✓ **De medios, recursos y estrategias:** desde la escuela primaria es posible aportar para el dominio de los códigos básicos de la modernidad, por lo que es fundamental establecer un continuo del proceso de enseñanza – aprendizaje que se inicia en la niñez y continúe a lo largo de la vida, pero también un continuo entre la familia, la educación formal, la formación profesional, el sector productivo, la comunidad, etc. Aprovechar e integrar los ámbitos nacionales con los provinciales y / o local, compartir el financiamiento entre el sector público y el sector privado e integrar la educación para el trabajo a las políticas activas para el desarrollo requiere la participación de todos los actores sociales. Y, por último, combinar estrategias de formación inicial y masiva con acciones remediales o coyunturales, así como apelar a la formación escolarizada pero también a metodologías de enseñanza a distancia, multimediales, etc.-

La Argentina necesita formular políticas públicas concertadas entre los diversos sectores responsables de la dimensión educación, preparación e incorporación al mundo del trabajo. Universalizar las estrategias, servicios y programas sectoriales, ampliar su cobertura y efectividad y promover acciones intersectoriales, es el reto ineludible para los siguientes años, como así también, analizar la actual inversión en estos campos y ponerla en clave de apoyo a políticas convergentes (Rivera Pizarro, 2005).-

La política pública inspirada y guiada por el enfoque de los derechos obliga a adoptar algo más que medidas asistenciales con las que muchas veces puede confundirse la política social. La beca escolar para terminar la asistencia de los jóvenes a la escuela, por ejemplo, si no está acompañada por la generación de empleo, es insuficiente y sus efectos no pueden medirse independientemente del conjunto de medidas que logran impactar en la situación de las familias. Y si la mejora de la oferta educativa no está acompañada por la promoción del empleo para los jóvenes mediante el compromiso de las empresas para incorporar un determinado porcentaje de ellos al mundo del trabajo, no aumentará la confianza de la comunidad en la potencialidad de la escuela para el futuro (Rivera Pizarro, 2005).-

El futuro trabajador formado por el sistema escolar deberá ser flexibles, creativo, capaz de trabajar en equipo, de atender de manera integral diversas funciones anteriormente distribuidas entre varios trabajadores, de desempeñarse guiado por un razonamiento analítico y científico para la identificación, organización, planeación e identificación de recursos y tiempos; de seleccionar entre múltiples tecnologías y aplicarlas; de tomar de-

cisiones; de aprender haciendo y de aprender y de enseñar por la interacción con otros, de manera autónoma y continua a lo largo de toda su vida (Castells, 1999; Novick y otros, 1997; Gallart, 1995b, 1997).-

La magnitud del problema del empleo juvenil requiere pasar de la ejecución de programas específicos muy focalizados y de alcance limitado a la definición y ejecución de políticas de Estado con visión estratégica de corto, mediano y largo plazo. En la distinción de Organización Internacional del Trabajo, *“las políticas tienen objetivos amplios y permanentes, cobertura universal y están institucionalizadas con base legal y orgánica, en tanto que los programas tienen objetivos puntuales, son específicos o temporales y se dirigen a poblaciones focalizadas”*. Esta recomendación de la OIT en su reciente Informe Regional es un reclamo compartido por expertos y agentes públicos y sociales, incluidos los propios jóvenes, quienes reconocen la ausencia de una política integral en la materia (OIT, 2008).-

Las políticas de empleo –particularmente las destinadas a los jóvenes – asegurarán la participación de los actores en el diseño de iniciativas de desarrollo económico local. En este marco de cooperación territorial (gobiernos locales, empresas, sindicatos, escuelas y centros de FP, organizaciones de jóvenes) se promoverán políticas que intenten abarcar la complejidad de la desocupación juvenil y sus implicancias en proyectos de vida de largo plazo, superando los tradicionales enfoques centrados exclusivamente en ofertas de capacitación laboral.-

Para ello se propone incrementar el involucramiento de los actores gubernamentales subnacionales, provincias y municipios, en el diseño e implementación de políticas de promoción del empleo destinada a la población joven (OIT, 2008).-

No obstante ello, las políticas públicas, y en particular en el área educativa, no resultan de decisiones instantáneas tomadas desde la cúspide del Estado. Constituye un proceso, una serie compleja de decisiones en la que se entremezclan niveles gubernamentales nacionales, provinciales y locales, junto con iniciativas de organizaciones sociales y de actores individuales. En ese proceso es importante diferenciar las etapas de concepción, consenso y toma de decisión de la de implementación, donde, muchas veces, las mejores decisiones políticas pueden desfigurarse, desviarse o incumplirse (Decibe, 2006).-

La educación formal, por lo menos hasta la adolescencia, y / o el dominio de las habilidades básicas para desempeñarse en el mundo moderno es un derecho de todos y por lo tanto es responsabilidad del Estado – en primer lugar – y de la sociedad en su conjunto. Esa educación para la vida incluye una formación básica para el trabajo, ya que éste es una dimensión esencial de aquella. Esta responsabilidad obviamente no puede ser dejada sólo a alguna organización particular diseñada para otros fines, como es el caso de las empresas productivas (Gallart y otros, 1997).-

IV.4) La transición entre la escuela secundaria y el mundo del trabajo

La inevitable transición de joven a adulto abarca muchas “primeras experiencias” – la primera experiencia laboral y el primer sueldo, la primera salida de la educación y del hogar, el primer voto, la primera lucha por ser autodependiente, etc. Por supuesto que hay muchas variaciones diferentes en esta etapa de la juventud a la edad adulta. En el informe *“Superar la pobreza mediante el trabajo”*, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo enfatiza que *“...la determinación de las fases de la vida durante las cuales la gente es vulnerable a la pobreza será el punto de partida para comprender la dinámica de la vida y el trabajo de las comunidades pobres”*. La transición de la escuela al trabajo, se considera probablemente la más importante para determinar el bienestar económico (y social) del individuo y, si se toma colectivamente, para determinar el nivel de desarrollo de un país (OIT, 2006).-

Se entiende por transición la articulación compleja de los procesos de formación, inserción profesional y emancipación familiar que realizan los individuos desde la condición o estatus de "joven" para llegar a la condición o estatus de "adulto". Cabe entender esta articulación como un proceso biográfico, personal, es decir, una trayectoria en la cual el joven tiene una determinada participación, toma determinadas opciones y rechaza otras, se construye un camino (Jacinto, 2001).-

A pesar que en las décadas pasadas se han registrado importantes aumentos en la cobertura de la educación básica en la región, sobre todo en el nivel primario, pero también en la educación media, existen déficit cualitativos crecientes que afectan la oferta educativa para los sectores de menores ingresos, lo que coloca a los jóvenes pobres en situación de desventaja ante el mercado de trabajo en la medida que se consolida el círculo vicioso: mala educación-desempleo -pobreza -mala educación. Esta desventaja es aún más grave cuando el contexto de reestructuración productiva hace más exigentes los perfiles de competencias laborales requeridos por los mercados de trabajo y se agudiza cuando crecen aceleradamente las tasas promedio de desempleo abierto, lo que hace más dura la competencia entre desempleados (Ramírez, 2001).-

Tal como lo expresa Miguel Jaramillo en su artículo *“Los emprendimientos juveniles frente a la crisis del empleo en América Latina”*, la pregunta de por qué el desempleo es mayor en los jóvenes ha sido fuente de muchos estudios y algunas controversias. Las respuestas aluden a dos grandes factores. Por un lado, la experiencia en el mercado laboral incrementa el capital humano. Otra manera de ver esto es que existen costos de aprender cómo desenvolverse en el mercado laboral, involucrando tanto cómo buscar un empleo y cómo mantenerlo una vez conseguido. Los jóvenes están en desventaja porque conocen menos el mercado laboral y el sistema educativo no provee herramientas que los ayude a desenvolverse. Desde la perspectiva de la empresa, se valora más a un trabajador que ya conoce que se espera de él en cuanto a desempeño y a prácticas laborales en general. El hecho de que las empresas cuando tienen que despedir comiencen por los más jóvenes es consistente con esta idea. Los jóvenes resultan así los últimos en ser contratados y los primeros en ser despedidos (“last in - first out”).-

El segundo factor es que los jóvenes egresan del sistema educativo sin las habilidades necesarias para desempeñarse en un empleo, menos aún para creárselo ellos mismos. Este desfase entre las demandas del aparato productivo y la oferta formativa tiene diversas dimensiones. Por un lado, no se proveen las habilidades generales que valora el sector productivo: disciplina, capacidad de solucionar problemas, facilidad para el trabajo en equipo, iniciativa, etc. Esto resulta en una fuerte rotación, ya sea porque las empresas se deshacen de los menos competentes o porque los mismos jóvenes no se adaptan, o no encuentran relación entre el empleo y sus expectativas y acaban abandonándolo. Por otro lado, la velocidad del cambio tecnológico hace cada vez más difícil la incorporación de habilidades específicas para determinado puesto de trabajo. En este caso, las empresas deben invertir en programas de capacitación. Las más grandes lo hacen, pero otras más pequeñas pueden preferir contratar a trabajadores ya entrenados y experimentados (Jaramillo, 2004).-

Frente a esa realidad, la educación que en el pasado representaba una expectativa optimista sobre el futuro, ha perdido esa consideración. Las investigaciones dejan en evidencia, que “en las últimas décadas el sistema educativo habría perdido la capacidad de convertirse en un canal de movilidad ascendente; incluso llega a afirmarse que en el caso de la Argentina la escuela secundaria dejó de jugar su rol como mecanismo de homogeneización de oportunidades para quienes puedan terminarla (Filmus y otros, 2000).-

En la actualidad, muchos de los jóvenes que terminan el secundario no pueden acceder a la universidad. La actual generación que está en estas condiciones no tiene más remedio que defenderse en este difícil mundo del trabajo con escasas herramientas. Y hay un hecho que se repite en los países de la región, es que cuando hay problemas para ubicarse laboralmente a la gente con niveles educativos relativamente altos les cuesta en-

contrar trabajo, pero cuando se reactiva la economía no se encuentran los trabajadores que se están buscando, pues hay mucha gente sin las competencias necesarias para poder aprender en un tiempo relativamente corto el tipo de calificaciones que exige el mundo del trabajo que está cambiando constantemente (Gallart, 2006a).-

Aquí es cuando surgen fuertes tensiones entre las expectativas de los jóvenes sobre los beneficios de la inserción al mercado laboral y la realidad que viven en él. Las primeras están centradas en la mejoría del bienestar material individual y de su familia. Lamentablemente, el cumplimiento de las aspiraciones relacionadas con el mercado de trabajo generalmente requiere un plazo largo, sobre todo para alcanzar altos niveles de estudios. Sin embargo, muchos jóvenes enfrentan urgencias de corto plazo que los presionan a desertar tempranamente del sistema escolar, les impiden a retomar sus estudios y los obligan a aceptar cualquier empleo para poder generar ingresos laborales indispensables para su hogar. En consecuencia, la satisfacción en el trabajo típicamente está correlacionada con el nivel educativo de la persona (Weller, 2006).-

Una de las consecuencias de los procesos de deterioro de los mercados laborales es la ruptura de los mecanismos de socialización laboral y los cambios en los imaginarios sobre el trabajo por parte de los jóvenes. De este modo, el proceso de transición entre la educación y el trabajo se caracteriza por la diversidad, la inestabilidad y la precariedad de las experiencias laborales. Pero no sólo está influido por la inestabilidad estructural del mercado de empleo, sino también por la naturaleza exploratoria de las formas de “ser joven”, entre las que se incluye la búsqueda de gratificaciones inmediatas (monetarias y vivenciales), novedosas y flexibles (Pérez Islas y otros, 2001).-

Se observa una tensión entre la alta valoración que los jóvenes dan al trabajo en sí y las experiencias, frecuentemente frustrantes, con empleos concretos. A pesar de la creciente percepción funcional del trabajo, para muchos jóvenes sigue siendo piedra angular para el desarrollo de su identidad personal. A esto contribuye el desarrollo de nuevas relaciones sociales en el lugar de trabajo. Sin embargo, en muchos casos las primeras experiencias no cumplen con las expectativas iniciales, ya que se les presentan condiciones que no estimulan el aprovechamiento del potencial que tiene el trabajo para el desarrollo individual y social de los jóvenes (Weller, 2006).-

Esta tensión proviene, en parte, del desconocimiento de los jóvenes respecto al mundo laboral. Medidas para un acercamiento más temprano, durante el período escolar, seguramente pueden suavizar el impacto psicológico de esta transición (Weller, 2006); pero es fundamental dotar a los jóvenes de la información correspondiente a sus derechos y obligaciones, lo que les permitirá evitar abusos posteriores y minimizar los temores hacia un mercado que le resulta desconocido.-

Las transformaciones políticas, económicas y sociales de los últimos años en Argentina implicaron que se profundizara el deterioro del mercado de trabajo al tiempo que, la reorientación de la política social del Estado y su correlato en las modificaciones de la oferta educativa, significaron el incremento de la matrícula escolar en todos los niveles, con un amplio impacto en el nivel secundario (Filmus y otros, 2003).-

El incremento del nivel educativo en un contexto de deterioro, significó un desplazamiento de los trabajadores de menor nivel por aquellos que cuentan con mayores certificaciones, razón por la cual, los más afectados fueron los grupos de menores recursos y menor capital humano. La mayor vulnerabilidad de las nuevas generaciones profundizó la segmentación del sistema educativo y el fortalecimiento de las tendencias hacia la reproducción de las desigualdades sociales de origen (Filmus y otros, 2003).-

Los indicadores principales del deterioro del empleo entre los trabajadores con nivel medio son: la subocupación o pérdida de empleos plenos, la sobreocupación y el aumento del trabajo informal. La crisis del mercado laboral ha producido un deterioro de la

empleabilidad que es capaz de generar la escuela media. **La educación secundaria se ha vuelto necesaria para el acceso a trabajos dignos pero, a la vez, insuficiente frente a las restricciones que se presentan en el mercado de trabajo** (Filmus y otros, 2000).-

En un contexto de economía mundializada, la educación y el desarrollo del capital humano se constituyen en requisitos indispensables para el crecimiento social y económico sostenido y de largo plazo de los países en vías de desarrollo. Los cambios tecnológicos y organizativos y las presiones sobre la competitividad demandan nuevas capacidades de la fuerza del trabajo. Además, de la formación laboral para el uso de nuevas tecnologías, hay que considerar las nuevas habilidades personales e intelectuales necesarias para la rápida adaptabilidad a los cambios.-

El mercado exige – entre otros requisitos – experiencia laboral pero, para muchos jóvenes que buscan trabajo por primera vez es sumamente difícil acumular esta experiencia generada en muchas de las ocupaciones accesibles para jóvenes de bajo nivel educativo, por lo que, para este grupo, es casi imposible generar una trayectoria laboral ascendente. Si bien la capacitación no puede corregir los defectos de una educación insuficiente, es clave para mejorar la empleabilidad de los jóvenes de nivel educativo medio y bajo (Weller, 2006).-

Por eso, el sistema educativo no sólo debería entregar mayores herramientas y habilidades para la empleabilidad a corto plazo, sino que también debería focalizar acciones tendientes a generar en los alumnos las capacidades y conocimientos necesarios para incorporarse al mundo del trabajo y transformarlo.-

En la concepción de educación permanente, la educación secundaria adquiere una nueva perspectiva ligada a generación de capacidades para aprender toda la vida y está llamada a constituir, a menudo, el comienzo de una preparación específica para el trabajo que tendrá múltiples oportunidades posteriores de ampliación, profundización, especialización, perfeccionamiento y reconversión conforme a los cambiantes escenarios en que les corresponderá vivir a sus egresados (Silveira, 1998).-

Además es necesario que los jóvenes comprendan que existen otras variables de selección que el mercado de trabajo tiene en cuenta al momento de elegir a una persona para ocupar determinado puesto y que no están directamente relacionadas con el nivel educativo o la titulación obtenida. Estas variables de selección tienen que ver con la actitud o disposición para el trabajo que transmite el joven; es decir, está relacionada con la forma en que expresa sus ganas de trabajar, de asumir compromisos, amabilidad, interés por formar parte de un equipo, entre otras. También son muy importantes la presentación personal del candidato y la experiencia que acredita para ocupar el puesto de trabajo para el que se postula (Weller, 2006).-

Según postula María Antonia Gallar en su libro *“La construcción social de la escuela media: una aproximación institucional”*, el desafío de la educación secundaria, en relación con su vinculación con el trabajo, está en el pensar qué es el trabajo hoy en el marco de la crisis del mercado de empleo. Esto puede analizarse desde dos perspectivas: viendo como se manifiestan las relaciones entre educación y trabajo se observa por un lado a los sectores modernos de la economía que han desarrollado transformaciones productivas. Estos sectores demandan que los individuos porten competencias técnicas específicas. Pero, por otro lado, existe el drama de aquellos que no logran entrar al mercado de trabajo, que se enfrentan a cuestiones de desempleo permanente o que se encuentran en el sector informal. Esto implica que se puede pensar la relación entre educación y trabajo en analogía con los sectores modernos de la economía y también, vinculando el área a la economía de la pobreza, lo que significa que la reflexión en el campo de la educación y trabajo se debe hacer en el marco de una sociedad que promueve la exclusión social.-

La mundialización de los intercambios, la globalización de las tecnologías, y, en particular, el vertiginoso desarrollo de la informática han aumentado las posibilidades de acceso de los individuos a la información y al conocimiento. Pero, al mismo tiempo, estas posibilidades están bien lejos de ser accesibles en forma igualitaria para todos y exigen de modificaciones de las competencias adquiridas y de los sistemas de trabajo. Para todos, esta evolución ha incrementado las incertidumbres y para muchos ha creado situaciones de exclusión intolerables. Cada vez más, las capacidades de aprender en forma permanente y la posesión de conocimientos fundamentales definen las relaciones sociales entre los individuos y segmentan el acceso al empleo. La posesión relativa de cada uno en el espacio del saber y de la competencia será decisiva y esta relación cognitiva estructurará cada vez más nuestras sociedades. Quienes no tengan acceso e incluso manejo fluido de la lecto – escritura y de un segundo idioma, al conocimiento científico y matemático y al dominio informático no poseerán las claves de la modernidad ni podrán ser considerados “alfabetos” en el próximo siglo y, además, estarán decididamente condenados a ser “imempleables” (Silveira, 1998).-

Considerando la naturaleza de los trabajos que esperan a los jóvenes en el sector moderno. Vemos que para los más preparados las exigencias incluyen horarios intensivos y el desempeño de múltiples funciones y responsabilidades anteriormente distribuidas entre varias personas, en empresas cada vez más absorbentes. Por otra parte, la posibilidad de que los jóvenes, ahora preparados como “emprendedores”, transformen el “subempleo” contenido en los trabajos del sector informal es algo que está todavía por descubrirse. Los investigadores conceptualizan las actividades laborales de los “profesionistas autónomos de la segunda generación”, jóvenes que con la única ayuda de su computadora (ordenador) instalan oficinas de servicios públicos y privados de largo alcance conforme a las reingenierías propuestas para la gran empresa, pero que pueden pasar largos períodos sin ninguna “subcontratación”, y ciertamente no reciben ninguna prestación. Surge también el concepto de los “nuevos yacimientos de empleo”: servicios de la vida diaria, de mejora del marco de vida, culturales y de ocio o de medio ambiente que no están orientados por la obtención de lucro o la demanda de un mercado poco consciente todavía de esas necesidades, sino por nociones de compromiso ciudadano en el contexto del desarrollo sustentable. Por último empieza a ser notorio, en un extremo, el desempleo de los más escolarizados, y en el otro, el de los excluidos –la cantidad de jóvenes que ni estudian ni trabajan y literalmente no hacen “nada”–. La migración nacional e internacional, con lo que ello implica de sacudidas a los referentes culturales básicos, que deberán poderse reconstituir y articular en el marco de un desempeño laboral inestable e inseguro en situaciones muchas veces completamente desconocidas para los jóvenes, es una perspectiva muy posible en cualquier caso (De Ibarrola, 2002).-

A partir de la crisis del empleo se ha producido a nivel general un deterioro de la “empleabilidad media” que es capaz de generar la escuela secundaria. Sin embargo, este proceso no ha afectado en forma homogénea al conjunto de los ex - estudiantes. En efecto, al tiempo de que la escuela deja de homogeneizar el destino de los que tienen la posibilidad de terminarla se potencia el aporte de la “...empleabilidad diferencial, que es una construcción social mucho más compleja, vinculada directamente a los conocimientos, pautas de socialización y virtudes, no sólo técnicas, del trabajador...” (Paiva, 2000), más asociadas a las condiciones sociales de origen socioeconómico de los estudiantes que a la potencialidad que puede proveer la escuela media. Es en este contexto, donde se refuerza el proceso de segmentación de las credenciales educativas, a partir de circuitos educativos diferenciados vinculados al tipo de población que incorporan, los conocimientos, competencias y pautas de socialización que brindan. La escuela secundaria, entonces, se convierte en una etapa intermedia, -paso obligado- para la continuidad en el circuito de la educación formal, entre los que pueden abordar una estrategia de mayores certificados en pos de la búsqueda de un empleo de mayor calificación, calidad e ingresos (Filmus y otros, 2001).-

Tal como hemos considerado precedentemente, es cada vez más evidente que no existe un paso mecánico y automático de la escuela al mundo del trabajo. Las “tran-

siones” dependen de una serie de eventos a lo largo de la vida familiar, escolar y laboral de los jóvenes y están en función no sólo de las oportunidades en las regiones y las localidades sino del horizonte de migración posible, que se constituye en una de las grandes megatendencias de la globalización. Existen períodos completos de inestabilidad y cambios en lo que anteriormente se denominaba “la zona del primer empleo”, en virtud de que los jóvenes “... que no tienen información adecuada sobre la localización de los trabajos y sus atributos, frente a empleadores igualmente desinformados, se cambian continuamente de trabajos a medida que rechazan trabajos precarios y localizan otros relativamente mejores” (De Ibarrola, 2002).-

IV.5) Aportes del sistema educativo para solucionar este conflicto

Los cambios producidos en el mercado de trabajo en las últimas décadas mencionados precedentemente, motivaron una serie de procesos de revisión, búsqueda y reforma en la educación. En este marco, las relaciones entre educación y trabajo constituyen un capítulo destacado que no se restringe a aquellos componentes específicamente orientados a la formación laboral, sino que alude al conjunto del vínculo entre el mundo educativo y el del trabajo (Lasida, 2004).-

Argentina ha incrementado la matrícula educativa en los niveles básico y medio. Respecto de la educación secundaria, su expansión es concomitante con políticas de ampliación de la escolaridad obligatoria. Sin embargo, subsisten importantes niveles de inequidad en el acceso y permanencia en el sistema educativo, diferenciales de calidad en su interior y quiebre de la tradicional linealidad en el pasaje del mundo educativo al trabajo.-

En efecto, la devaluación de credenciales educativas y la elevación de los estándares requeridos en el ingreso al trabajo decente y productivo, complejizan un panorama en el cual las respuestas brindadas a través del incremento de la cobertura resultan insuficientes. Se debe avanzar en la mejora de calidad de los servicios educativos, equidad en el acceso y construcción de trayectorias de alternancia, sobre todo para los jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad social (Abdala, 2002).-

Tal como lo menciona María de De Ibarrola en su documento “*Nuevas tendencias en la formación escolar para el trabajo*”, la economía del conocimiento en la era de la informática se caracteriza por la globalización. La competitividad que se exige a los egresados del sistema escolar es de “calidad mundial”, porque “el nombre del juego es la hipercompetencia global”. Pero a la vez, como consecuencia paradójica, se hacen visibles los territorios, las empresas y los actores locales, que son los que compiten entre sí y con los de otros países, por las inversiones, la creación de fábricas, la concesión de los mercados, los canales privilegiados para la exportación, etc. Aparecen los conceptos de “distrito industrial” o de “clusters” como el contexto directo del empleo y del desarrollo económico; e incluso como los espacios privilegiados para la existencia de sistemas regionales de aprendizaje tecnológico basados en los productos propios de la región y anclados y dinamizados por esas relaciones cara a cara y sostenidas por quienes comparten – sin necesidad de intermediarios –, etnia, lenguaje, cultura, tradición, historia.-

A todo ello, se hace visible la defensa de nuevos valores del desarrollo económico, propuestos por los “globalifóbicos”, que adquieren un significado muy real en el ámbito local: desarrollo autosustentable y equitativo, respeto a la ecología y al medio ambiente, que incluso se traducen en nuevas carreras en las instituciones escolares locales, como la de “técnico en rehabilitación y mantenimiento ambiental”. Pero a esa escala local, tampoco es claro cuál será el desempeño laboral de estos egresados, en dónde encontrarán trabajo o en qué forma las acciones productivas cotidianas podrán responder a todos esos principios, en buena medida opuestos a las lógicas de acumulación de capital que dan sustento a la organización laboral de la gran empresa.-

Estos desafíos no han pasado inadvertidos al sistema educativo. La toma de posición explícita ha sido la de responder de diversas formas: la modernización y reconversión de las instituciones existentes, redefinición de carreras y renovación de su equipamiento, en particular mediante incorporación masiva de computadoras personales. Transformación del concepto de vinculación, que significa ahora una acción compartida y coordinada entre los sectores productivo y educativo, que conduce a una interesante serie de nuevos programas y proyectos mediante interacciones entre múltiples actores y a través de nuevas prácticas y estadías de estudiantes y profesores en las empresas, y de actividades de empresarios y trabajadores en las escuelas (De Ibarrola y otros, 1995).-

Es imposible negar que uno de los principales aportes de la Ley Federal de Educación a la reforma en la escuela media es la relación que se establece entre “educación” y “trabajo”, conceptos que parecían estar disgregados unos de otros y que no eran tenidos en cuenta – al menos en este nivel de enseñanza.-

Esta norma establecía en su artículo 43º inciso “d” el derecho inalienable de los educandos de recibir orientación vocacional profesional ocupacional, para su inserción en el mundo laboral con la posibilidad de continuar sus estudios en los demás niveles del sistema educativo.-

La incorporación de la ética del trabajo en la educación y la vinculación de la escuela con el mundo del trabajo constituye, por lo tanto, una innovación pedagógica para todo el sistema educativo, en todos los niveles y modalidades de la estructura académica. La reforma para y en el trabajo comenzaba desde la educación básica, con las competencias, aptitudes y conocimientos generales comunes, y continuar articulándose y especificándose en las etapas posteriores de formación (Albergucci, 1997).-

Tal como se mencionaba en el Documento “Aportes para un Acuerdo Marco: La Educación Polimodal” Serie A, Nº 10, una de las funciones del Polimodal era preparar a los estudiantes para la vida productiva, ofreciéndoles una orientación hacia amplios campos del mundo del trabajo, fortaleciendo las competencias que les permitan adaptarse flexiblemente a sus cambios y aprovechar sus posibilidades.-

Si bien los contenidos curriculares del nivel polimodal no estaban orientados para que los estudiantes adquieran competencias específicamente relacionadas con el mundo del trabajo, cuando se vinculaban con los Trayectos Técnico - Profesionales esta situación cambiaba, ya que los jóvenes que cursaban este nivel educativo estaban en condiciones de alcanzar conocimientos altamente calificados, desarrollando competencias en distintas especialidades según la formación técnico – profesional elegida (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 1996).-

Los Trayectos Técnico – Profesionales constituían la concreción de un nuevo modelo de formación tecnológica que tenía por objetivo dar respuesta a las demandas del mercado productivo (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 1996).-

Eran una opción diferente y adicional a la elección que los estudiantes podían realizar respecto de las modalidades de la Educación Polimodal. Se trataba, en este caso, de iniciarse profesionalmente a través de una formación que los preparaba para desempeñarse en áreas ocupacionales determinadas que exigen el dominio de competencias tecnológicas y profesionales específicas.-

De acuerdo a las directrices emanadas de cada cartera educativa provincial, cada escuela diseñaba su oferta a través de proyectos que integraban y secuenciaban los espacios curriculares de la Educación Polimodal y los módulos del Trayecto Técnico - Profesional en procesos coherentes y sistemáticos de enseñanza / aprendizaje adecuados a las realidades institucionales y socioproductivas locales en las que actúan. Este aspecto es muy interesante, ya que una misma terminalidad de Trayecto Técnico – Profesional podía ser

adaptada a las características propias de la región donde se implementaba. Indudablemente, para concretar esta acción con éxito, era necesaria la participación de los actores del sector productivo a fin de brindar a los jóvenes los conocimientos necesarios para insertarse – una vez concluida la escuela – en el mercado de trabajo regional (Ministerio de Educación de Santa Fe, 1999).-

Esta propuesta partía de una concepción que define al trabajo como una actividad social que asume diferentes características a lo largo de la historia. Esta lectura destaca los aspectos sociales e históricos en la construcción y evolución tanto del trabajo como del hecho tecnológico. El mundo del trabajo debe ser comprendido desde un punto de vista que integre la situación productiva en un marco social más amplio y que atienda a la problemática del sujeto en situación de trabajo.-

La reforma de los años noventa en la educación secundaria, instaurada a partir de la implementación del Nivel Polimodal y de los Trayectos Técnico – Profesionales, acentuó la rigidez del modelo educativo tradicional y evidenció la crisis de sentido y de identidad del nivel medio, lo que agudizó la complejidad de un problema vigente en el sistema educativo argentino (Ministerio de Educación de la Nación, 2008).-

El “saber hacer” técnico implica un complejo de conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen la identidad profesional. Las competencias adquiridas son comunes a todas las actividades y procesos que pueden desarrollarse en ese sector de la producción: y el dominio de las mismas constituye la condición para iniciarse en la actuación profesional, el punto de partida para continuar de forma permanente su formación, incorporando los aportes de su experiencia laboral y de reingresos periódicos al sistema educativo a los circuitos de capacitación de las empresas (Albergucci, 1997).-

Según este autor, el técnico, en distintas etapas de su carrera, podrá desempeñar diversos roles, desde los específicos hasta los globales y gestionales: ampliar sus áreas de competencia, niveles de responsabilidad de decisión, variando según la dimensión y la organización, tipo de proceso y producto, o la tecnología de la empresa o fábrica en la que se desempeñe, con movilidad interna (distintos sectores) o externa (distintos tipos de empresas), en relación de dependencia, en empresas de servicios mercerizados o en emprendimientos generados por el propio técnico.-

No obstante ello, los cambios en el sistema productivo y la rigidez de las estructuras educativas exigen un replanteo de la educación secundaria – en particular la modalidad técnica – en el marco de la transformación educativa.-

La escuela técnica fue uno de los pilares de la formación para el trabajo en nuestro país. Sin embargo, la reforma del sistema educativo de los noventa, especialmente en lo que compete a la enseñanza secundaria, demostró serias deficiencias en cuanto a su articulación con el mundo del trabajo. Los resultados obtenidos lejos estaban de aquellos objetivos que se proponían cumplir con aplicación de la Ley Federal de Educación.-

Por eso, a través las nuevas normas educativas (Ley de Educación Técnico – Profesional y Ley Nacional de Educación) se pretende abordar la vinculación con el mundo del trabajo, como eje de un proyecto curricular, que brinde la oportunidad a los jóvenes de aproximarse a problemas contemporáneos de este ámbito, superando una idea del trabajo que lo entiende como el desempeño de una formación específica en una ocupación determinada. (Ministerio de Educación de la Nación, 2008).-

La articulación con el mundo del trabajo no implica un adiestramiento altamente específico para un determinado trabajo. Por el contrario, se hace necesario favorecer experiencias educativas significativas en áreas de la actividad productiva, vinculada con sus respectivos campos de conocimiento.-

Esta propuesta es especialmente relevante tanto desde el punto de vista de las necesidades del estudiante, que por su etapa evolutiva, no debe ser impulsado a una definición temprana y definitiva sobre su inserción laboral, como desde la lógica del mercado de trabajo, altamente inestable y cambiante, que requiere cierta polivalencia de los trabajadores, con capacidad para resolver problemas y con versatilidad para múltiples trabajos.-

La educación debe entenderse como un proceso que se gesta durante cada una y todas las etapas del desarrollo humano en el que la persona adquiere las competencias necesarias para su desempeño en el trabajo (conocimientos, aptitudes, habilidades y los valores humanos). Así el concepto de Educación para el Trabajo *“integra todos aquellos aprendizajes formales, no formales e informales, que van desde los procesos de socialización primaria y secundaria, la educación preescolar, la básica, la secundaria y la educación superior, hasta la capacitación y el aprendizaje en el puesto de trabajo”* (Álvarez, 2004).-

Es clara la revalorización que el Estado Nacional otorga a la Educación Técnica como valuarte de un país que desarrolla estrategias para crecer y posicionarse en el escenario mundial. Claro ejemplo de esta política es el Programa de Crédito Fiscal que hemos mencionado en el Capítulo II del presente trabajo.-

La educación secundaria ha experimentado y está experimentando cambios en prácticamente todo el mundo. Los diseños del cambio son variados, tratando todos de responder a la necesidad de que los jóvenes reciban una base de conocimientos sólida, que los deje en posesión de saberes, habilidades y actitudes favorecedoras de aprendizajes y desarrollos posteriores, y que reciban una instrumentación para poder obtener y mantener un empleo. También ha fundamentado las reformas la necesidad de revertir el vaciamiento de contenidos que ha caracterizado a este nivel educativo a partir de los procesos de masificación, que se ha traducido “en una fuga hacia delante” donde se incrementan los años de educación perdiendo calidad y pertinencia. El aumento de la matrícula ha sido explosivo, coincidiendo con la contracción del empleo, liderado por la reducción de mano de obra industrial que no fue compensada por un crecimiento similar del sector servicios, y menos aún de los servicios modernos y con exigencias de nuevas calificaciones. Todo este proceso se define por la pérdida de la calidad del empleo, el incremento de la informalidad y del subempleo y la aparición de la sobreeducación o sobrecalificación (Silveira, 1998).-

Las exigencias de la globalización y el protagonismo de las regiones y localidades transforman las necesidades de formación para el trabajo de todos los miembros de la localidad. El viejo anhelo pedagógico del aprendizaje a lo largo de toda la vida recibe carta de naturalización con el apoyo político de las demandas del sector productivo moderno. Por otra parte, la exigencia local de desarrollo equitativo apuntala la importancia de la formación para el trabajo de los jóvenes. Aunque muchas organizaciones de la sociedad civil impulsan nuevas estrategias para atender estas demandas, las escuelas, en particular las técnicas, siguen siendo consideradas las instancias mejor preparadas y mejor equipadas para atender esta formación, lo que les obliga a cambios importantes en su organización interna (sus horarios de trabajo, contenido y duración de los programas que se ofrecen) y nuevos tipos de convenios y alianzas de las escuelas con otros grupos interesados, dependencias gubernamentales o las propias ONG (De Ibarrola, 2002).-

Desde hace tiempo se insiste en que la nueva política de la formación escolar deberá estar orientada por la demanda (De Moura Castro, 2001; Mertens, 1998) a diferencia de épocas anteriores en donde la institución escolar definía la oferta conforme a la propia visión de su papel en el contexto, pero también, y en ocasiones con mayor fuerza, conforme a sus propios intereses, dinámicas e inercias.

Se espera que un egresado de una escuela técnica sea capaz de desempeñarse en niveles medios de la industria, o en ocupaciones comerciales y de servicios en las que se aplican los conocimientos técnicos, no sólo generales sino de la especialidad que ha cursado. Al mismo tiempo se supone que está habilitado y tiene los conocimientos neces-

rios para continuar estudios terciarios, en este caso debe dominar los contenidos básicos para poder cursar estudios técnicos de arquitectura o de ingeniería afines a su especialidad. Esto es diferente de lo que se espera de un bachiller, en este caso lo esperado es fundamentalmente una base de conocimientos amplios de fundamento, y hábitos de estudio que le permitan cursar estudios universitarios. Finalmente, también se diferencia de un egresado de estudios administrativos y comerciales, de los cuales se espera una formación general similar a la del bachiller y el manejo de ciertas técnicas relacionadas al trabajo administrativo (Gallart, 2006b).-

Tal como menciona Roberto Albergucci en el documento *“La transformación de la educación técnica en la República Argentina”*, la vinculación de la educación con el mundo del trabajo no sólo es un criterio clave para la transformación del sistema educativo, sino que constituye una singular valoración de la educación técnica y profesional, y el marco en el que debe plantearse su reconversión de cara a los desafíos de ese objetivo histórico, nunca plenamente alcanzado en la educación secundaria argentina.-

De acuerdo a lo expuesto, es de vital importancia reformar la educación secundaria en dirección a privilegiar conocimientos científico – tecnológicos, conceptos que desde siempre fueron asociados a la formación técnica.-

La educación secundaria tiene como objetivo impartir una formación para la vida a un amplio sector de la población adolescente. Para una alta proporción de quienes logran acceder a ella o completarla, éste será el último nivel de educación formal al que concurrirán. Por lo tanto, el sistema deberá equipar a esta población de una educación general básica para todos. Esta formación se espera que sea de utilidad para que sus egresados puedan afrontar diversas posibilidades ocupacionales en un mercado de trabajo segmentado. Esta necesidad implica la superación del actual paralelismo entre ramas dedicadas a la educación general y propedéutica y a la educación técnica. (Gallart y otros, 1997).-

En cuanto a la especialización, si bien ésta suele ser necesaria por campos o ejes de conocimientos, sobre todo en la educación secundaria superior, parece desaconsejable intentar en la educación formal una excesiva especialización técnica. La fundamentación de esta proposición se relaciona por un lado con el cambio tecnológico, que modifica rápidamente las ocupaciones formales y la creación y desaparición continua de nichos ocupacionales en el sector no integrado. La implementación de módulos flexibles complementarios de educación no formal dirigidos a necesidades específicas de formación profesional que puedan modificarse o discontinuarse fácilmente podrían satisfacer las demandas de formación específica. La participación de las entidades productivas y el aprovechamiento de la experiencia de las instituciones de formación profesional en el diseño e implementación de estos módulos es fundamental (Gallart y otros, 1997).-

El sistema educativo sigue siendo el instrumento único que tiene la sociedad y el Estado para trabajar por la equidad y la integración social, la competitividad económica y la mejora general de la calidad de vida, a condición de quebrar la inercia que lo viene debilitando (Decible, 2006).-

IV.6) Estrategias para vincular la educación con el mundo laboral

Precisamente la transformación y reconceptualización de la naturaleza del conocimiento que sustenta la producción y la organización del trabajo, unidas al reconocimiento de la dinámica local de desarrollo económico, conducen a la desmitificación del saber abstracto por sí mismo, en especial de aquel conocimiento escolar extremo, cuya única pertinencia pareció, en ocasiones, radicar exclusivamente dentro del mismo contexto escolar. Estos cambios transcendentales obligan a las instituciones escolares de formación para

el trabajo, con más fuerza que nunca, a interactuar con el sector productivo de bienes y servicios y con lo que se denomina el “sector social” (De Ibarrola, 2002).-

Las razones de la conveniencia de la articulación pasan por las potencialidades y limitaciones que cada una de estas realidades organizacionales – la institución educativa y la organización productiva – tienen para el proceso formativo de la persona.

La escuela tiende a una permanencia organizativa que adquiere formas pseudo – burocráticas, su división del trabajo toma características especiales alrededor de la relación pedagógica educador – alumno: su estructura curricular tiene una fuerte impronta académico – disciplinaria, el encadenamiento vertical – en el caso de la educación formal – hace que los niveles superiores influyan en los objetivos de los niveles intermedios, aunque para muchos estudiantes estos sean terminales. Todas estas características favorecen el vaciamiento de contenidos, significativos en la educación secundaria (Gallart y otros, 1997).-

La empresa tiene dificultades para adaptarse a un rol educativo más amplio, y esto fundamentalmente por dos razones. La primera es que sólo le conviene dar una formación que sea específica, es decir, que sea útil sólo en la empresa concreta, como por ejemplo la utilización de máquinas exclusivas o el aprendizaje del desempeño en esa organización particular. Si la empresa invierte en gastos y tiempo de su personal para dar una formación más general, utilizable por empresas de la competencia, el capital humano que incorpora el trabajador puede ser expropiado por otra firma, con lo que la empresa original pierde su inversión, por lo que la formación profesional en la empresa tiende a ser más estrecha que lo necesario para responder a la demanda de nuevas competencias (Gallart y otros, 1997).-

Sin embargo, para que esta relación sea posible debe partir de una búsqueda común y del respeto de las diferencias. Existe un miedo mutuo a la invasión de espacios propios, una diferencia en los tiempos – más lentos en lo escolar – y un desconocimiento mutuo. Es fácil ver, entonces, por qué esta relación entre instituciones educativas y organizaciones productivas es tan difícil y paradójicamente tan necesaria (Castro, 1996).-

Para su participación en este nuevo proceso, las escuelas deben diseñar múltiples estrategias institucionales y curriculares: las prácticas profesionales, las estadías en la empresa de alumnos y profesores, la participación de personal de la empresa en la docencia escolar, los proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico, sobre todo en los niveles superiores del sistema escolar, pero también en el nivel medio, en los que participan profesores, alumnos, gerentes y trabajadores. Las escuelas asumen un nuevo rol como prestadoras de servicios y de asesorías a las empresas o como centros de capacitación de trabajadores, debiendo impulsar convenios al respecto con las empresas y contando con financiamiento del gobierno nacional o provincial (De Ibarrola, 2002).-

Este proceso de articulación exige algunos condicionantes, a los efectos de que esta colaboración sea real y no sólo una enunciación de buenos propósitos. Del lado de las instituciones educativas, requiere cierta humildad para reconocer que no pueden hacer todo, ya que las carreras ocupacionales no dependen mecánicamente de la currícula educativa, sino que se entrelazan en trayectorias en las que los cambios tecnológicos y socio – económicos son claves. También exige reconocer que el campo insustituible de lo escolar es el de la educación general, entendida como transmisión y adquisición de paradigmas intelectuales que permitan aprender una realidad cambiante, cotidiana y externa al aula. Finalmente, es necesario percibir la urgencia de activar la relación con el mundo externo, y en particular con el mundo del trabajo, como lugar del saber hacer y el saber ser, e introducir en la educación secundaria el aporte vivencial de la experiencia de quienes no son ni estudiantes ni docentes (Gallart y otros, 1997).-

Del lado de las empresas, conviene reflexionar sobre la experiencia de los países en los que se ha reconocido a la formación un rol protagónico en su proceso de desarrollo, desde Singapur hasta Alemania. En todos ellos las empresas han invertido en la

educación más de lo que justificaba el beneficio individual, reconociendo de hecho las externalidades de la formación. En todos ellos, además, se valora la permanencia de los trabajadores en la empresa y las carreras externas, lo que permite implementar estrategias, tanto del lado del trabajador como de la empresa, que favorecen el crecimiento y la acumulación de conocimientos, habilidades y competencias. La falsa interpretación de la flexibilidad laboral, no como polivalencia entre distintas tareas, sino como precarización que hace que el trabajador sea descartable en cualquier vaivén del mercado es solamente negativa para la formación de la fuerza de trabajo, declamada insistentemente por todos (Gallar y otros, 1997).-

En este sentido, es necesario destacar que en nuestro país gran parte de las políticas públicas que el Estado lleva adelante a los efectos de vincular el sistema educativo con el mercado de trabajo, están orientadas a lograr la inclusión de aquellos jóvenes provenientes de los sectores sociales más desfavorecidos. En la mayoría de los casos sus objetivos son lograr la capacitación de los jóvenes en temas específicos para permitirles una rápida salida laboral.-

El análisis del desempleo juvenil indica que además de problemas de demanda del mercado laboral, hay problemas en la oferta que son especialmente críticos para los jóvenes de menores ingresos y sobre los que la educación y la formación para el trabajo tienen un aporte que realizar. Varios estudios en países desarrollados y subdesarrollados indican que el desempleo juvenil, más que un problema de acceso es sobre todo una cuestión de articulación, por lo que se propone desarrollar programas dirigidos a fortalecer los contactos entre los jóvenes y la oferta laboral (Weller, 2003).-

Este investigador postula *“la importancia de combinar los avances educativos con la adquisición de la experiencia laboral”*, afirmando que los cambios recientes en los mercados laborales exigen de los jóvenes “una combinación de alto nivel educativo complementado con su aplicación y la adquisición de nuevas habilidades en el trabajo”. Agrega que las dificultades de los jóvenes que buscan empleo por primera vez, en comparación con los miembros del mismo grupo etario que ya tienen alguna experiencia laboral, subrayan la importancia de esta experiencia, por lo que es primordial el acceso a puestos de trabajo, en parte en esquemas de aprendizaje, donde adquieran experiencias útiles para su futura inserción.-

Una constatación interesante en este sentido es que el desempleo juvenil es un problema común en todo el mundo, con la excepción de los casos en que la transición de la escuela secundaria al mundo laboral está institucionalizada, como en el sistema dual alemán, lo que se refleja en la facilidad con que sus jóvenes se integran al mercado de trabajo (Weller, 2003).-

La decisión debe ser clara y contundente, el objetivo es lograr la inclusión una gran masa de jóvenes que – por diversas cuestiones – una vez finalizados su formación secundaria no continuarán estudiando, por consiguiente es necesario que el sistema educativo los haya dotado de los conocimientos y habilidades necesarias para acceder a un empleo estable y digno, permitiéndoles mantenerse en él.-

Para cumplir con este propósito, el Estado debe poner en marcha una batería de acciones que se traducen en políticas públicas y programas educativos diseñados con el objetivo de brindar a los jóvenes - en particular a aquellos que provienen de los sectores sociales más desfavorecidos - la posibilidad de finalizar la escuela secundaria – modalidad técnica.-

En este marco, según lo expresa Sara Silveira en su documento *“La educación para el trabajo: un nuevo paradigma”*, formar para la empleabilidad, en este siglo, exige, en primer lugar, educar para un aprendizaje permanente y complejo que implica, parafraseando a Jaques Dellors: aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.-

La capacidad de *aprender a aprender* afirma la erradicación definitiva de la concepción de que es posible aprender de una vez y para siempre, así como de la fantasía omnipotente que la escuela puede reproducir todo el conocimiento en el microcosmos del aula.-

Aprender a hacer refiere a la capacidad de trasladar a la práctica el acervo teórico e implica el cultivo de una actitud científica y la adquisición de una cultura tecnológica, así como la obtención de habilidades técnicas vinculadas con el oficio, ocupación y especialidad de que se trate.-

Aprender a ser implica el desarrollo de habilidades personales (seguridad en sí mismo, autoestima, responsabilidad individual, autonomía, sociabilidad, sentido de propósito) y habilidades sociales (valores, trabajo en grupo, relacionamiento personal, capacidad de negociación, saber escuchar y comunicarse, manejo de la diversidad).-

Por lo tanto, el fomento de la empleabilidad mediante el desarrollo de competencias que disminuyan el riesgo de la obsolescencia y permitan a los jóvenes permanecer activos y productivos, no necesariamente en un mismo puesto o actividad, es el mayor desafío al que se enfrenta la educación para el trabajo y convoca a la inversión de los recursos financieros pero también de capacidades y solidaridades de individuos, empresas, Estado y de la sociedad en general (Silveira, 1998).-

Sabemos que se necesita más educación, pero a su vez ésta debe estar complementada con el aprendizaje en el lugar de trabajo y con apoyo al tránsito de un ámbito al otro, especialmente para los jóvenes que provienen de hogares de escasos recursos (Lasida, 2004).-

La participación de las empresas y otros actores de la sociedad civil en las medidas de política pública es un detalle de significativa importancia en este tema, ya que implica una reconceptualización de lo público para percibirlo como un espacio de articulación entre el Estado y la sociedad civil, el lugar de encuentro entre lo gubernamental y lo no gubernamental. Las políticas para los jóvenes deben ser construidas a partir del diálogo entre ellos y los adultos, entre los que se incluyen tanto la familia, como la comunidad y el Estado (Rivera Pizarro, 2005).-

Las experiencias concretas de articulación que van más allá de la mera provisión de fondos para inversiones escolares, o de la constitución de consejos de vinculación relativamente inoperantes pueden clasificarse en dos grandes grupos: el de la alternancia, cuyo tipo paradigmático es el sistema dual alemán, y el de las asociaciones escuela - empresa, cuyo ejemplo típico son los *partnerships* anglosajones (Hirsch, 1992).-

El primer tipo, el de la alternancia, parte de la idea de que la formación para el trabajo, entendida como educación vocacional, no puede darse solamente ni en la escuela ni en la empresa, sino que tiene que haber un equilibrio entre la educación escolar (predominantemente conceptual y teórica), el aprendizaje práctico en el taller, y el desempeño en circunstancias reales de producción. Para ello el tiempo del estudiante-aprendiz debe repartirse entre el centro escolar y el lugar de trabajo real. La forma de implementarlo, el número de días de la semana, o de períodos mensuales en cada uno de estos ámbitos, son variables; pero lo que es común en todos los casos es la corresponsabilidad entre ambas organizaciones, la definición de objetivos educativos vocacionales, de metodología y de currículum, y la participación de personal -docentes y monitores laborales- provistos por ambas instituciones (Gallart y otros, 1997).-

Según esta autora, la idea subyacente a las experiencias de este tipo es que ésta es la mejor manera de que la experiencia de formación para el empleo esté relacionada con la realidad, siga los cambios tecnológicos y organizacionales y sea integral. Las dificultades son obvias: el esfuerzo de organización y diseño de pautas comunes a nivel de un

país o una industria, la necesidad de poner en común voluntades a veces dispersas, tales como las de las asociaciones empresarias, sindicatos y ministerios de Educación y Trabajo, la necesidad de integrar cambio e innovación con la continuidad necesaria en la educación, la dificultad de legislar sobre acreditaciones y currícula en momentos de cambio continuo. Sin embargo, parece que el enfoque amplio de la alternancia, vista como una colaboración articulada entre empresa y escuela en la formación para el empleo, es más que nunca una necesidad.-

La segunda forma de articulación es la asociación entre escuela y empresa, pero no ya para la formación profesional, sino como reconocimiento de que la educación es un proceso que involucra no sólo a la escuela sino a toda la comunidad, y que la única manera de superar problemas como la deserción, las carencias de aprendizaje, el vandalismo – desgraciadamente comunes en escuelas de muchos países- es mediante el apoyo comunitario. La constatación de que la irrelevancia de la educación para muchos jóvenes contribuye a estos problemas, y de que la participación activa desde el mundo del trabajo puede ayudar a mejorar la enseñanza, motiva este tipo de asociación. Esta articulación se implementa a través de asociaciones locales entre grupos de escuelas y empresas. Los medios implementados son el establecimiento de actividades en las que participan directivos, docentes y alumnos de las escuelas secundarias y empresarios y personal del sector productivo, tanto industrial como de servicios. Se busca que profesores y jóvenes tengan una visión directa del mundo del trabajo y del tipo de competencias generales necesarias para que los egresados puedan desempeñarse adecuadamente en él, de donde se puede deducir la importancia de actualizar y contextualizar la formación teórica. Las pasantías de profesores en las empresas son una forma interesante de lograr lo anterior. Por el lado de las empresas, el adquirir un conocimiento directo de las dificultades y limitaciones de la escuela, permite ir más allá de las clásicas donaciones materiales para interesarse y apoyar la gestión educativa. Este tipo de acción ha sido peculiarmente fértil en contextos de reforma educativa (Gallart y otros, 1997).-

En la educación más cercana al mundo productivo, en centros de formación profesional y escuelas técnicas, la búsqueda de actividades concretas de alternancia, pasantías a lo largo del ciclo escolar o períodos de aprendizaje en las vacaciones, son las formas más comunes en que se concreta esta colaboración. Sin embargo, ellas tienen límites en cuanto al número de estudiantes que pueden realizarlas sin perturbar el proceso productivo. La elaboración de proyectos tecnológicos de costo moderado y aplicación inmediata, con la colaboración de profesores y técnicos de la empresa parece un medio muy valioso, implementado ya por las instituciones educativas líderes en la Región; eventualmente, estos proyectos son vendidos a las empresas que los utilizan. Otro medio importante de interrelación es la realización de servicios tecnológicos a las empresas en horarios extraescolares con el equipamiento disponible en los centros y la participación de docentes y eventualmente alumnos de los últimos años; estos servicios de laboratorio o taller permiten al centro escolar actualizarse tecnológicamente y son una actividad intermedia entre lo puramente educativo y lo laboral. La participación de los instructores en la capacitación de operarios subcontratada por las empresas, utilizando equipamientos provistos por ellas, también es útil para incrementar la actualización tecnológica. Conviene, sin embargo, destacar que la rigidez de la reglamentación de los establecimientos educativos conspira contra el establecimiento de estas actividades; una buena legislación del aprendizaje y una autonomía administrativa de las instituciones, que les permita subcontratar y recibir encargos e ingresos, son necesarias para poder implementar estas actividades (Gallart y otros, 1997).-

Como hemos señalado, hay distintas estrategias que se pueden implementar desde el sistema educativo para lograr que los estudiantes tomen contacto con el mercado laboral, tales como pasantías, iniciativas privadas, emprendimientos juveniles, etc. Si bien las modalidades de implementación de estas experiencias educativas son diferentes, todas estas experiencias tienen un punto en común: acercar a los jóvenes al mundo laboral para unificar sus oportunidades de aprendizaje e inserción laboral.-

A continuación daremos a conocer las principales características y funcionamiento de algunas de las acciones que pueden llevarse a cabo para que los estudiantes vinculen los conocimientos que reciben en la escuela secundaria con el mundo laboral que son mencionadas en la bibliografía consultada para la realización de esta investigación.-

IV.6.1) Pasantías

De acuerdo a lo explicitado por Javier Lasida en su documento *“Estrategias para acercar los jóvenes al trabajo”*, el acercamiento a la demanda tuvo un primer avance en los años ochenta a través de nuevas herramientas, entre la que se destacaron las pasantías. Éstas se aplicaron primero en forma experimental y hoy son ampliamente utilizadas por gran parte de la formación para el trabajo.-

Según este autor, las pasantías o prácticas laborales son un componente agregado a la formación que en un principio se insertó a continuación de la fase lectiva, desarrollada en la institución formadora. Comenzaron por experimentarse en instituciones de formación profesional y en organizaciones no gubernamentales (ONG), y con posterioridad lograron una cobertura masiva a partir de los denominados “proyectos jóvenes”, que las utilizaron como uno de sus instrumentos principales y obligatorios para todos o para la mayoría de los cursos.-

Existen diversas modalidades de pasantías. Probablemente la diferencia más importante sea la referida al financiamiento. Algunas han sido subsidiadas enteramente por el Estado, sin ninguna exigencia de aporte por parte de la empresa en la que los jóvenes desarrollan su pasantía.-

Las pasantías comenzaron respondiendo principalmente al propósito de brindar la experiencia laboral que el mercado con frecuencia demanda como condición de ingreso. Ese objetivo se fue complementando en el tiempo, aprovechándolas más sistemáticamente como instancia formativa, articulada con la realidad en la fase lectiva. Para ello se las fue dotando de herramientas entre las que se desatacan los planes de aprendizaje y la definición de roles de acompañamiento docente, tanto por parte de educadores de la entidad formadora, como de trabajadores de la empresa en el papel de tutores (Lasida, 2004).-

Sin embargo, casi la totalidad de las investigaciones que se realizaron sobre este tema, analizando especialmente el impacto y los beneficios obtenidos por los jóvenes pasantes, son coincidentes en afirmar estas prácticas no tiene sentido si no está articuladas con una estrategia formativa, ya que – en el caso de ser rentadas – sólo operan como subsidios a la contraprestación privada.-

Por otra parte, un gran dilema surge cuando los jóvenes finalizan su práctica y deben insertarse formalmente en el mercado de trabajo. Muchas experiencias indican que una vez terminada la formación, incluida la práctica laboral, en el momento de buscar empleo y de empezar a trabajar los jóvenes manifestaban dificultades tanto de información como afectivas, (especialmente en la autoestima), que los llevaban a fracasar rápidamente, perdiendo la oportunidad laboral. Las dificultades de información provenían del hecho de ingresar a organizaciones desconocidas para ellos. Más allá de la buena preparación y el desempeño técnico que habían adquirido, no manejaban códigos, roles y rutinas, si bien no específicos del objeto de trabajo, decisivos para que el joven se mantuviera en un empleo a satisfacción suya y del empleador. Las carencias de información se traducían en ansiedad y miedo frente a la nueva situación (Foro Juvenil – CIESU, 1995).-

Es necesario considerar a la pasantía sólo como una estrategia pedagógica y no como un indicador de inserción. La inserción laboral supone al menos un empleo temporal remunerado y orientado principalmente a la rentabilidad inmediata de la empresa. No

obstante, debería implementarse acciones para acompañar al joven que finaliza una práctica laboral y debe ingresar formalmente en el mundo del trabajo, tales como: seguimiento individual de los egresados, tutorías, trabajar en animación sociolaboral, inserción en bolsas de empleo y en potenciales clientes, identificar redes y rutas de inserción laboral, trabajar con círculos de desempleados, identificar caminos para mejorar capacidades, entre otros (Lasida, 2004).-

Tal como lo describe Ma. Antonia Gallart (IIPE, 2003), el sistema educativo nunca pudo armar un sistema de alternancia donde los estudiantes pudieran desarrollar prácticas concretas en empresas. En nuestro país, la poca articulación que existe entre la escuela y el mundo del trabajo no ha facilitado las cosas. En muchas escuelas hay pasantías pero son muy primitivas y se dan generalmente en el último año de estudio.-

Los jóvenes deben concretar esta práctica en un ámbito concreto de trabajo, desde un rol de trabajador y no de estudiante. La institución educativa debe acompañar al pasante a través de un tutor. Pero este tipo de dispositivo ha sido frecuentemente desvirtuado, y el pasante es destinado a tareas que no tienen que ver con su formación. De hecho, no existe una “cultura de la pasantía” y la crisis del empleo ha complicado aún más la posibilidad de generar programas amplios en esa dirección (Jacinto, 2001).-

Las pasantías deberán orientarse a garantizar trayectorias de trabajo decente, lo cual supone atender los requerimientos de la oferta juvenil de mano de obra y generar incentivos a la demanda. Se recomienda analizar los impactos de la aplicación de los contratos de aprendizaje y de las pasantías laborales y educativas, a la vez que relevar las mejores prácticas de la experiencia comparada, sobre todo en el marco regional.-

El Informe Regional de la Organización Internacional del Trabajo aconseja – en el caso de contratos de formación o aprendizaje – que los mismos sean instrumentos calificantes y proveedores de experiencia en el trabajo, evitando su uso distorsivo para abaratar la mano de obra juvenil. En esta dirección, se recomienda evaluar y acreditar la formación recibida en las empresas, promoviendo estándares de calidad y normalización en las certificaciones.-

Los aspectos propuestos por el Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina - PREJAL – de la Organización Internacional del Trabajo para introducir una reflexión en torno de la reforma comprenden, en primer término, la elaboración de un ordenamiento normativo que unifique la regulación de las pasantías educativas (en las cuales está involucrada la participación de una institución del sistema educativo) y de las laborales, a fin de compatibilizar los objetivos de aprendizaje en ambientes reales de trabajo y asegurar la correcta utilización de este instituto legal, reduciendo el riesgo de precarización del empleo. Otros aspectos que podrán ser considerados son: establecer limitaciones al período durante el cual pueden extenderse; fijar la dedicación diaria y prever los requisitos del plan formativo.-

Asimismo, se requerirán condiciones de eficiencia y agilidad en la tramitación que transformen a estas pasantías en un instrumento atractivo para el sector empleador. Al mismo tiempo será necesario establecer un sistema de monitoreo y fiscalización que permita evaluar los resultados y sancionar las conductas de quienes no cumplen las disposiciones legales.-

IV.6.2) Iniciativas privadas

Las iniciativas privadas son aquellas acciones desarrolladas por una persona natural o jurídica con un objetivo en particular. En este caso, las acciones mencionadas están orientadas a vincular la enseñanza secundaria con el mercado de trabajo.-

Estas iniciativas pueden contar o no con el financiamiento estatal para la concreción de sus objetivos.-

Un ejemplo de lo tenemos en Bariloche, donde una Organización No Gubernamental local, la Fundación Gente Nueva, ofrece diversos servicios, varios de los cuales están dirigidos a la inserción laboral de los jóvenes: tutores técnicos que los acompañan en emprendimientos, cursos de formación laboral en informática, inserción de determinado número de jóvenes en empresas locales, formación emprendedora y economía social en escuelas secundarias de esa ciudad y localidades aledañas. Todo esto es posible sobre la base de lo que ellos llaman un “entramado local” en el que participan empresarios y profesionales, una red de jóvenes y organismos estatales nacionales y locales (Lasida, 2004).-

Otro ejemplo de iniciativa privada es el caso de la Asociación Empresaria Argentina (AEA) que, motivada por la preocupación sobre el estado de la educación técnica en nuestro país, desarrolló a principios del año 2004, un programa denominado “*Vinculación Escuela – Empresa*” con el objetivo de incentivar a las escuelas con orientación técnica y a las empresas a realizar acciones conjuntas que permitieran un mayor acercamiento de los alumnos y los docentes a la realidad del ámbito productivo.-

Las acciones del programa fomentan la vinculación entre el ámbito educativo y el ámbito de la empresa y apuntan a mejorar la calidad de las relaciones que se establecen entre éstos. Para lograr esto, el programa hace especial hincapié en motivar a las empresas para que implementen pasantías educativas, actividades de capacitación para docentes y estudiantes y que ofrezcan visitas a planta o asesoramiento técnico a las escuelas.-

Además, colabora activamente con aquellas empresas que requieran asesoramiento para la implementación de las acciones que elijan realizar. Este programa actúa como un puente entre ambas partes y se encuentra abierto a toda la comunidad empresaria, sin solicitar contraprestación material ni económica, pero sí requiriendo adhesión a los principios educativos del mismo.-

En la actualidad, alumnos de diversas Escuelas de Educación Técnica de nuestro país realizan pasantías en las instalaciones de importantes empresas, tales como: Aceitera General Deheza, BGH, Edenor, Gas Natural Ban, entre otras.-

El rol de la AEA a través de esta iniciativa es el de asesorar a la empresa acerca de qué actividades puede realizar con escuelas técnicas y ayudarla a encontrar el establecimiento educativo adecuado. Para ello, se identifican las escuelas de la zona, se informan sus características a la empresa y se realiza un primer contacto con la institución para verificar su interés en la realización de acciones con la empresa. El Programa acompaña a la empresa en los primeros contactos con la escuela y, así, se constituye en un nexo entre ambas, colaborando en el desarrollo de la vinculación sin reemplazar a una u otra institución.-

La AEA además, colabora en la definición del plan de actividades, difunde las acciones realizadas, mantiene actualizadas a las empresas sobre modificaciones en las normativas reglamentarias aplicables a las diferentes modalidades de vinculación y promueve actividades de difusión o capacitaciones que fortalezcan las acciones entre empresas y escuelas. Por otra parte, el programa ofrece recursos y materiales de interés disponibles en la página web. Los mismos incluyen una guía para la implementación de pasantías educativas y otros programas, y un documento que reseña las posibles acciones de vinculación entre escuelas y empresas, hasta distintas publicaciones de interés. Además, cuenta con normativa de distintas provincias argentinas y un boletín periódico de novedades.-

Lo significativo de esta iniciativa es que con su implementación se logra capacitar tanto a los docentes como a los estudiantes para la autogestión, buscando instalar

en ellos la inquietud y la capacidad de crear nuevos proyectos y conseguir los fondos necesarios para llevarlos adelante. Es decir, pasar del asistencialismo a la asociatividad, donde ambos actores aportan lo que les es propio (AEA, 2006).-

IV.6.3) Microemprendimientos solidarios y comerciales

Ante la imposibilidad de poder conseguir espacios en distintas empresas, algunos establecimientos han optado por desarrollar experiencias de producción de bienes y servicios con los propios alumnos, incorporando estrategias para conformar grupos productivos (Álvarez, 2004).-

Existe un interés creciente de los jóvenes en la independencia laboral y en la participación en micro y pequeñas empresas, y un discurso que estimula esta orientación. Por otra parte, existen elevados obstáculos para iniciar actividades empresariales y un alto riesgo de fracaso, y – salvo excepciones puntuales – no existen estructuras para apoyar a los jóvenes en un emprendimiento de este tipo.-

Esto no significa que los emprendimientos juveniles no sean una alternativa interesante, al menos no parece serlo en forma masiva, sobre todo si se aspiran a ingresos decentes y con una estabilidad mínima. Lo que sí merece un gran apoyo es la introducción de competencias y habilidades a las mallas curriculares que son relevantes para una actitud emprendedora, no solamente para formar una empresa, sino también para formar ciudadanos más autónomos, con capacidad de análisis y decisión, entre otras competencias que sirven en muchas áreas de la vida actual, y no solamente para ser empresario (Weller, 2006).-

Un ejemplo de los programas de generación de competencias emprendedoras son las acciones que lleva adelante la organización sin fines de lucro Junior Achievement, que ofrece programas de educativos para estudiantes de nivel secundario de todo el mundo. Su propósito es educar e inspirar a los jóvenes para valorar la libre empresa, los negocios y la economía, pretendiendo contribuir así a mejorar su calidad de vida. Este objetivo se concretar capacitando a los alumnos en los valores, actitudes, habilidades y conocimientos que les permitirán identificar ideas y oportunidades de negocios, evaluarlas y tomar decisiones. De todos modos, no es un objetivo en sí mismo que los jóvenes mantengan las empresas que creen, sino que tengan la experiencia de impulsarlas y administrarlas con el propósito de adquirir competencias emprendedoras que puedan utilizar en el futuro cuando finalicen su educación y tengan que insertarse en el mercado de trabajo (Lasida, 2004).-

Continuando con los considerandos vertidos por este autor en el documento *“Estrategias para acercar a los jóvenes al trabajo”*, el objetivo de los programas de generación de emprendimientos es la generación y desarrollo de nuevas empresas. La formación y capacitación no es el único ni el más importante componente de los programas, ya que éstos suelen combinar estrategias de asesoría técnica y facilidades en el acceso a la financiación. En esta categoría se encuentran todos los programas de capacitación que brindan a los jóvenes las herramientas necesarias vinculadas a la dirección y administración de las empresas, desde la elaboración del plan de negocios, pasando por la contabilidad y el marketing. Una extendida modalidad de este tipo de programas la constituyen varias experiencias de incubadoras de empresas.-

La población objetivo de estos programas tiene varias diferencias con la de los otros destinados a la formación laboral. Con frecuencia se realiza una selección previa en la que se evalúa si el joven o los jóvenes cuentan con las condiciones mínimas para llevar adelante una iniciativa empresarial. Se analizan tanto sus cualidades personales, como las características de su idea o proyecto. En la mayoría de los casos se requiere que los jóvenes tengan experiencia laboral y estén terminando o hayan terminado la educación se-

cundaria, en particular la modalidad técnica. A aquellos jóvenes con interés y condiciones para generar un emprendimiento se les brinda apoyo posterior para ese propósito (Lozano Posso, 2004).-

La falta de saberes específicos, en un campo que demanda competencias muy técnicas, es frecuentemente reemplazada por voluntarismo o visiones idealizadas que redundan en la promoción de actividades independientes de dudosa eficacia como espacio de trabajo decente para poblaciones jóvenes.-

Paralelamente, también hay coincidencia respecto de la existencia de un campo fértil de desarrollo, insuficiente e inadecuadamente abordado por las políticas públicas: la ausencia de información e integración de los recursos existentes, de ofertas de capacitación específica adecuada, de acompañamiento más allá del apoyo inicial y las dificultades de acceso al crédito son algunos de los problemas más frecuentemente mencionados en esta materia (OIT, 2008).-

IV.6.4) Empresas simuladas

La primera Empresa Simulada se creó en el año 1954 en Alemania. La escasez de puestos de formación en las empresas hizo surgir la idea de simularlos a partir de la creación de emprendimientos que no participaran efectivamente del mercado, pero que funcionaran como tales. Estas “Empresas Simuladas” ejecutan todos los procesos que se llevan a cabo en una empresa real pero en forma simulada. Así los miembros de estas empresas montan su propia empresa, se organizan, toman decisiones, desarrollan sus planes de producción, compran, venden, cobran y pagan de igual forma y con los mismos instrumentos que lo hacen las empresas reales pero lo realizan bajo la forma de una experiencia controlada (Álvarez, 2004).-

Actualmente existen empresas simuladas en muchos países y se vinculan a través de centros de simulación. La mayoría de ellas funcionan en centros de capacitación laboral para personas con dificultades de inserción en el mercado de trabajo.-

En Argentina, la Empresa Simulada se ha pensado, inicialmente, como un mecanismo para ser incorporado en el marco de los Trayectos Técnico – Profesionales (TTP). En particular, se pensó en que la Empresa Simulada fuese la metodología central sobre la que se desarrollara el TTP “*Gestión Organizacional*”. En el emprendimiento intervinieron: el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) – donde funciona la Central Argentina de Simulación – con funciones de asesoramiento y coordinación y varias escuelas distribuidas en las distintas provincias (Álvarez, 2004).-

IV.6.5) Redes Educativas de Servicios Solidarios

En la ciudad de Buenos Aires en el año 2002 se lanzó el Proyecto “*Red Educativa de Servicios Solidarios*” – Programa “*Aprender Trabajando*”. Esta red es un espacio de cooperación e intercambio solidario entre las escuelas porteñas y funciona como un sistema abierto y descentralizado en el cual las Escuelas de Educación Técnica de Gestión Estatal y Privada ofrecen, en función de sus especialidades, la producción de bienes y la prestación de servicios a otros establecimientos educativos que los necesiten (Álvarez, 2004).-

De acuerdo a lo expuesto por este autor en el documento “*Educación y Trabajo: Una alianza necesaria*”, la red tiene el objetivo de impulsar la participación directa de las escuelas en la resolución de los problemas comunes, potenciando los recursos

las escuelas en la resolución de los problemas comunes, potenciando los recursos disponibles. Además pretende:

- ✓ posibilitar en los establecimientos educativos el desarrollo de proyectos de bienes y servicios, sobre la base de las instalaciones y capacidades desarrolladas en las escuelas técnicas como parte de su diseño curricular,
- ✓ promover el intercambio de prácticas, saberes, experiencias y recursos entre los propios establecimientos educativos,
- ✓ impulsar la realización de acciones solidarias desde las escuelas hacia otras instituciones de la comunidad educativa en la que están insertos; y
- ✓ desarrollar en los alumnos la capacidad de autogestionar proyectos a fin de que puedan insertarse con mayor autonomía en el mundo del trabajo y la producción o de que puedan realizar una correcta elección vocacional cuando finalicen sus estudios secundarios.-

IV.6.6) Otras experiencias

Dentro de la amplia batería de acciones que se pueden encarar para vincular la educación con el trabajo, una interesante es la orientación sociolaboral. Algunas escuelas organizan talleres de orientación, donde incluyen una visita a la empresa, un día de acompañamiento en la vida laboral de alguien. Los alumnos observan y analizan como se trabaja en ciertas áreas o profesiones, haciendo juegos de simulación de situaciones de búsqueda de trabajo. Esta iniciativa debería tender a que estos espacios promuevan una comprensión global del mundo del trabajo en un sentido más amplio (IPE, 2003).-

Una alternativa diferente es combinar los estudios con el trabajo, en vista de la relevancia de la experiencia para la inserción laboral, trabajar durante la asistencia al sistema escolar en una manera que no afecte significativamente el rendimiento de los estudios, no sólo les permitiría generar ingresos sino les acercaría de manera importante al mundo laboral, al desarrollar y poner en práctica destrezas que no son relevantes en el ámbito escolar. Además, en el contexto de prolongadas transiciones al mundo adulto y laboral, la combinación de estudios y trabajo en una forma adecuada puede ayudar a los jóvenes a desarrollar estrategias laborales individuales, y generar la autoestima para tomar los primeros pasos en su ejecución (Krauskopf, 2003).-

También son muy útiles como estrategias de vinculación entre la educación y el trabajo los procesos y herramientas relacionados con integración de la formación secundaria y la producción, logrando una articulación entre los conocimientos que los jóvenes aprenden en la escuela y su aplicación en la planta de la empresa o industria donde pueden realizar sus prácticas educativas.-

Existen experiencias donde empresas o profesionales de la zona se autodenominan “padrinos” de ciertas instituciones educativas, apoyando las distintas actividades que realizan, programando visitas a las plantas productivas, proponiendo problemas reales para su resolución por parte de los estudiantes, apoyando la incorporación de tecnología y la mejora de la infraestructura. En lo que respecta al padrinazgo por parte de profesionales, se puede mencionar la realización de programas que posibiliten a los estudiantes experimentar un día en un lugar de trabajo (Álvarez, 2004).-

CAPÍTULO V

RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

V.1) Resultado de las encuestas a egresados de las Escuelas de Educación Técnica

V.1.1) Consideraciones metodológicas

Para la realización del presente trabajo de investigación se decidió utilizar el método de encuesta autoadministrada, es decir, la encuesta ha sido leída y contestada por el propio encuestado.-

El tamaño de la muestra entre la que se distribuyó el instrumento de medición es de setenta y nueve (79) jóvenes. La población objeto de estudio estaba conformada por egresados de las Escuelas de Educación Técnica seleccionadas que han obtenido su título técnico en las especialidades: “*Informática Profesional y Personal*”, “*Equipos e Instalaciones Electromecánicas*” y “*Gestión Organizacional*” en el período de tiempo comprendido entre los años 2004 y 2007 (inclusive).-

A los fines de poder localizarlos, en cada institución educativa se consultó sobre la existencia de un Registro de Egresados que nos permitiera ubicarlos y así poder coleccionar los datos necesarios para la realización de nuestra investigación.-

La encuesta es combinada, constando de una serie interrogantes abiertos, otra secuencia de preguntas estructuradas y finalmente hay un apartado donde el encuestado puede reflejar su opinión personal sobre el tema de investigación.-

A continuación se describen cada una de las partes que componen el instrumento y se exponen los resultados obtenidos luego del procesamiento de las mismas por medio de gráficos de áreas, ya que se consideró que es un instrumento muy claro para reflejar la información obtenida.-

Para facilitar la comprensión de los resultados que se exponen seguidamente, en primera instancia se hace una breve descripción de la parte correspondiente de la encuesta, en donde se expresa el objetivo propuesto para esa instancia, la forma en que se llevó a cabo el análisis de los datos, lo que concluye con la presentación por medio de gráficos de áreas de la información obtenida.-

V.1.2) Exposición de los resultados

PARTE I

PARTE I	
DATOS PERSONALES	
APELLIDO Y NOMBRE:	ESCUELA:
Terminalidad Polimodal / TTP CURSADO:	AÑO EGRESO:

Este segmento de la encuesta fue diseñado para que cada joven lo complete colocando sus datos personales: Apellido y nombre, Escuela a la que perteneció, el año de egreso y la modalidad técnica en la que obtuvo su título.-

El propósito de esto es contar con la información necesaria para poder discriminar el origen de los datos que fueron recogidos en esta instancia, lo que será de suma

utilidad en etapas posteriores, tales como las de procesamiento de la información y de generación de conclusiones.-

Se aclaró que el mismo tenía un carácter meramente formal, ofreciéndole la posibilidad de completar el instrumento de manera anónima, ya que en muchos casos nos fue manifestada cierta resistencia a identificarse.-

PARTE II

PARTE II	
1.- RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS (tachando lo que no corresponde)	
a)	Actualmente, ¿Tenés un trabajo formal? SI NO ¿Por qué? En caso afirmativo, ¿tu trabajo está relacionado con las competencias para las que te habilita tu título de técnico? SI NO ¿Por qué?
b)	En líneas generales ¿Estás conforme con la formación que recibiste en la escuela? SI NO ¿Por qué?
c)	Durante el cursado de tu especialidad técnica, ¿Tuviste alguna experiencia educativa que te permitiera tomar contacto con el mundo laboral? SI NO ¿Por qué?
d)	¿Te costó insertarte en el mercado de trabajo? SI NO ¿Por qué?
e)	¿Considerás que si hubieras tenido contacto con el mercado de trabajo durante el cursado de tu carrera, esto te hubiera ayudado para integrarte en él cuando egresaste de la escuela? SI NO ¿Por qué?

El objetivo en esta etapa ha sido coleccionar la opinión de los egresados sobre la educación que recibieron en Escuela Técnica, particularmente en el impacto que la misma representó para su inserción laboral.-

Para ello se procedió a la elaboración de cinco preguntas a las que los encuestados debían responder afirmativa o negativamente, explicando en cada uno de los casos las razones de su elección.-

Como estos interrogantes exigían en todos los casos un fundamento, una vez que se conocieron todas las contestaciones, las mismas fueron codificadas y se les dio nombre a los patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes). Luego, se listaron estos patrones y se asignó un número romano para distinguir a cada patrón, constituyendo cada uno de ellos una categoría de respuesta que fue analizada (Hernández Sampieri y otros, 2006).-

Para realizar este procedimiento de codificación, en primera instancia se observó la frecuencia con que aparece cada respuesta a determinada pregunta, eligiendo las respuestas que se presentaban con mayor periodicidad para luego, poder clasificar las respuestas elegidas en temas, aspectos o rubros, de acuerdo con un criterio lógico, teniendo en cuenta que sean mutuamente excluyentes. En una segunda etapa, se rotuló con un nombre o título a cada tema, aspecto o rubro para proceder a la confección de los gráficos correspondientes.-

Cabe aclarar que se ha distinguido cada pregunta con el número romano que corresponde al sector del instrumento al que pertenece y la letra que representa a la pregunta en cuestión. Como por cada interrogante tenemos dos respuestas (por sí o por no con su

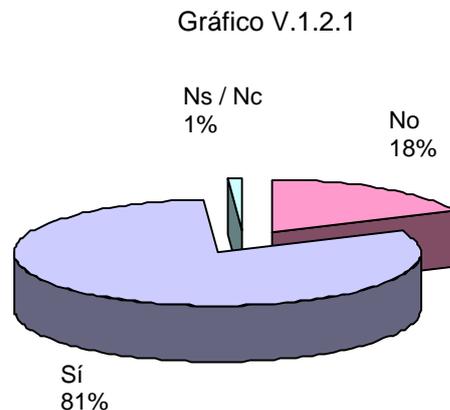
correspondiente fundamento) se agregó un ítem particular y para distinguirlas del resto han sido identadas en el cuerpo general del texto.-

Seguidamente se muestran los resultados obtenidos en esta etapa, describiendo el o los objetivos particulares de cada pregunta y sintetizando los datos resultantes del procesamiento de la información por medio de gráficos de áreas para que pueda observarse el tamaño proporcional de los elementos que conforman nuestra serie de datos en función de la suma de sus elementos.-

II.a) ¿Actualmente tenés un trabajo formal?

A través de este interrogante se tiene por propósito recabar información sobre el porcentaje de jóvenes técnicos que en la actualidad se encuentran trabajando.-

Tal como observamos en este gráfico, el ochenta y uno por ciento (81%) de los jóvenes manifiesta no tener un trabajo formal.-



Sólo el treinta y dieciocho (18 %) respondió afirmativamente a este interrogante.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No sabe / No contesta".-

II.a.i) ¿Por qué considerás que actualmente no tenés un trabajo formal?

En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: *¿Actualmente, tenés un trabajo formal?*, explicando los motivos que los llevaron a tal elección.-

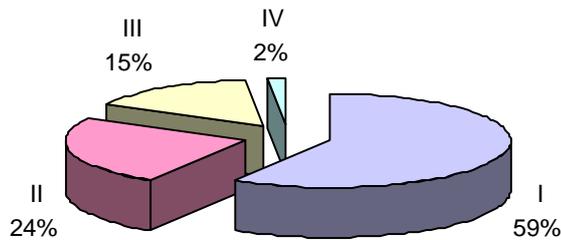
El total de jóvenes que respondió negativamente a esta pregunta es de sesenta y cuatro (64). Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I:** No consigue empleo relacionado con su especialidad
- II:** Tuvo trabajos transitorios pero no prosperaron
- III:** Está cursando estudios superiores
- IV:** No sabe / No Contesta

De acuerdo a lo que se puede observar en el gráfico precedente, el cincuenta y nueve por ciento (59%) de los jóvenes consultados argumenta no conseguir un empleo que esté relacionado con la terminalidad técnica en la que obtuvieron su título.-

Gráfico V.1.2.2



Referencias:

I: No consigue empleo relacionado con su especialidad

II: Tuvo trabajos transitorios, pero no prosperaron

III: Está cursando estudios superiores

IV: No sabe / No Contesta

En cambio, el veinticuatro por ciento (24%) de nuestros informantes destacó haber tenido trabajos transitorios, pero que no ha logrado mantener en el tiempo.-

El quince por ciento (15%) de los jóvenes no tiene un empleo formal porque se encuentran cursando estudios superiores, ya sea de nivel terciario o de grado.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.a.ii) ¿Tu trabajo está relacionado con la especialidad técnica en la que te matriculaste?

En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: *¿Actualmente, tenés un trabajo formal?*, explicando los motivos que son causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondió afirmativamente a esta pregunta es de catorce (14). Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: No tiene relación con la especialidad cursada

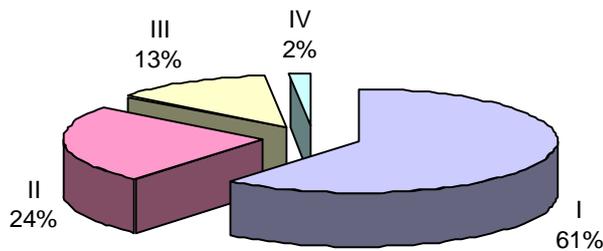
II: La relación con la especialidad es parcial

III: Sí tiene relación con su especialidad

IV: No sabe / No Contesta

Tal como se observa seguidamente, el sesenta y un por ciento (61%) de los jóvenes está trabajando en tareas que no tienen relación con la especialidad técnica cursada.-

Gráfico V.1.2.3

Referencias:

I: No tiene relación con su especialidad cursada

II: La relación con la especialidad es parcial

III: Sí tiene relación con la especialidad cursada

IV: No sabe / No Contesta

En cambio, el veinticuatro por ciento (24 %) expresó que las funciones que desarrolla en su trabajo pueden vincularse parcialmente con las incumbencias de su profesión.-

Sólo el trece por ciento (13%) de los consultados manifestó tener un empleo relacionado con la especialidad técnica en la que se graduó.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.b) En líneas generales: ¿Estás conforme con la formación que recibiste en la escuela?

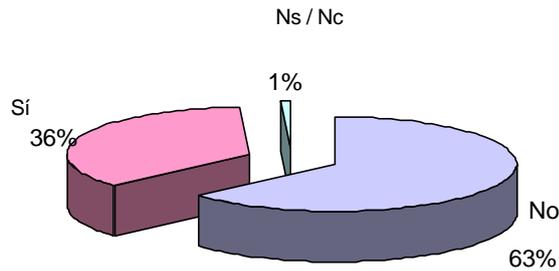
El objetivo de esta preguntar es determinar el nivel de satisfacción de los jóvenes con la enseñanza recibida en la Escuela de Educación Técnica.-

Tal como se desprende del Gráfico V.1.2.4, el sesenta y tres por ciento (63 %) de los egresados no está del todo satisfecho con la formación recibida en la escuela durante los años de cursado de sus estudios secundarios.-

Sólo el treinta y seis por ciento (36%) de los jóvenes consultados respondió afirmativamente a este interrogante.-

El uno por ciento (1%) restante no ha respondido ni a favor ni en contra, por lo que el porcentaje de jóvenes que se abstuvieron se agrupó en la categoría "No Sabe, No Contesta".-

Gráfico V.1.2.4



II.b.i) ¿Por qué no estás conforme con la formación que recibiste en la escuela?

En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: *En líneas generales: ¿Estás conforme con la formación que recibiste en la Escuela?*, explicando los motivos que son causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondió negativamente a esta pregunta es de cincuenta (50). Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron cuatro categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una quinta categoría rotulada como “*No sabe / No Contesta*” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

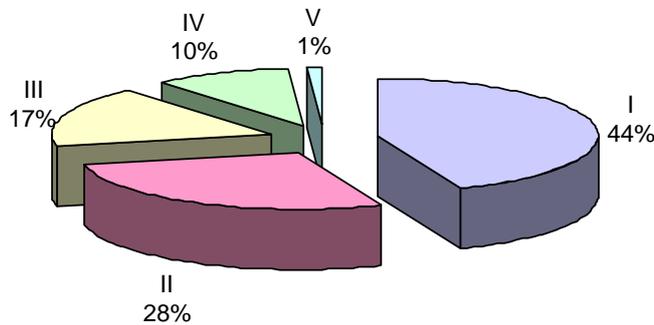
- I: Poco acceso a las TIC´s*
- II: Escaso contacto con el mercado de trabajo local*
- III: Falta de equipamiento técnico*
- IV: Contenidos Curriculares desactualizados*
- V: No sabe / No Contesta*

Tal como se observa precedentemente, el cuarenta y cuatro (44%) de los jóvenes considera que el poco acceso a las TIC´s (nuevas tecnologías de información) es el principal motivo para estar desconforme con la formación recibida en la Escuela. Fundamentan esta elección en los inconvenientes que este desconocimiento les generó cuando intentaron obtener un empleo y tuvieron que acreditar sus conocimientos.-

En cambio, el veintiocho por ciento (28%) de los informantes opina que el escaso contacto con el mercado de trabajo local y el desconocimiento sobre “como” desempeñarse en él, fueron factores decisivos para estar descontentos con la educación que recibieron en la escuela.-

El diecisiete por ciento (17%) opina que la falta de equipamiento técnico para realizar las clases prácticas es un factor decisivo al momento de señalar las falencias educativas que recibieron cuando cursaban sus estudios secundarios. Fundamentan su respuesta en los inconvenientes que esto les generó cuando intentaron obtener un empleo, encontrándose en desventaja respecto a otros jóvenes que provenían de escuelas privadas.-

Gráfico V.1.2.5

Referencias:

- I: Poco acceso a las TIC's
- II: Escaso contacto con el mercado de trabajo local
- III: Falta de equipamiento técnico
- IV: Contenidos Curriculares desactualizados
- V: No sabe / No Contesta

Finalmente, el diez por ciento (10%) considera que los contenidos de las materias que se recibieron durante su formación en la Escuela Técnica están desactualizados y no conciben con los avances tecnológicos que están vigentes en el mercado de trabajo local.-

El uno por ciento (1%) restante no ha respondido ni a favor ni en contra, por lo que el porcentaje de jóvenes que se abstuvieron se agrupó en la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.b.ii) ¿Por qué estás conforme con la formación que recibiste en la escuela?

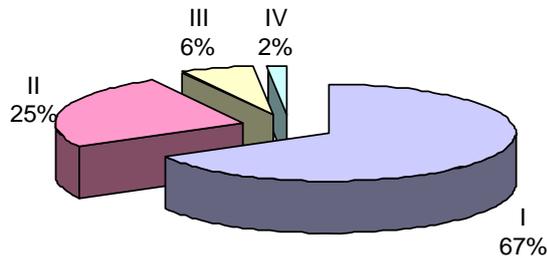
En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: *En líneas generales: ¿Estás conforme con la formación que recibiste en la Escuela?*, explicando los motivos que son causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondió afirmativamente a esta pregunta es de veintiocho (28). Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Está estudiando carreras de nivel superior***
- II: Le permitió obtener un empleo***
- III: Cubrió sus expectativas***
- IV: No sabe / No Contesta***

Gráfico V.1.2.6

Referencias:

I: Está estudiando carreras de nivel superior

II: Le permitió obtener un empleo

III: Cubrió sus expectativas

IV: No sabe / No Contesta

De acuerdo a esto, observamos que el sesenta y siete por ciento (67%) de los jóvenes encuestados está conforme con la educación recibida en la escuela ya que se encuentra cursando estudios de nivel superior. Consideran que la formación escolar les permitió acceder a instancias superiores de formación académica.-

El veinticinco por ciento (25%) de los informantes está conforme con su educación ya que ésta les permitió obtener un empleo, que era el principal objetivo que se habían propuesto al finalizar la escuela secundaria.-

El seis por ciento (6%) de los encuestados destaca que la formación recibida en la escuela durante sus años de educación secundaria cubre sus expectativas de conocimientos para ese nivel.-

El dos por ciento (2%) restante no ha respondido ni a favor ni en contra, por lo que el porcentaje de jóvenes que se abstuvieron se agrupó en la categoría "No Sabe, No Contesta".-

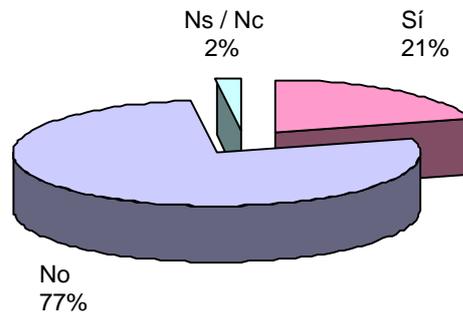
II.c) Durante el cursado en la escuela, ¿Tuviste alguna experiencia educativa que te permitiera tomar contacto con el mundo laboral?

El objetivo de esta pregunta es determinar si los jóvenes fueron partícipes de, al menos, una experiencia educativa que vincule la formación que recibieron en la escuela con el mercado de trabajo local en el período de tiempo que cursaron su especialidad técnica.-

Tal como se desprende del Gráfico V.1.2.7, el sesenta y siete por ciento (77%) de los egresados manifiesta no haber tenido la posibilidad de realizar, al menos, una experiencia educativa que les permita vincular su educación con el mundo laboral.-

El veintiuno por ciento (21%) de nuestros informantes respondió favorablemente a este interrogante, manifestando haber tenido, al menos, una experiencia educativa que le permita tomar contacto con el mercado de trabajo local.-

Gráfico V.1.2.7



El dos por ciento (2%) restante no ha respondido ni a favor ni en contra, por lo que el porcentaje de jóvenes que se abstuvieron se agrupó en la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.c.i) ¿Por qué consideras que no has tenido, al menos, un experiencia educativa que te permitiera tomar contacto con el mundo laboral?

En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: “Durante el cursado en la escuela, ¿Tuviste alguna experiencia educativa que te permitiera tomar contacto con el mundo laboral?”, explicando para ello, los motivos que fueron causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondieron negativamente a esta pregunta: es de sesenta y uno (61). Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

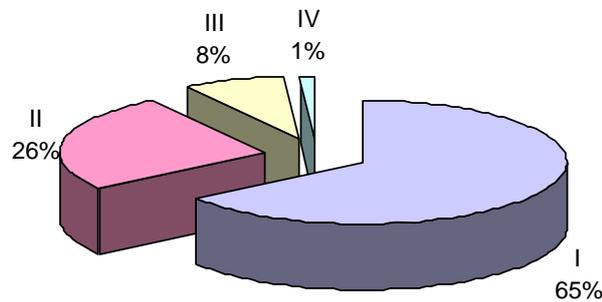
Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Su escuela no realizaba este tipo de experiencia***
- II: No fue seleccionado***
- III: No le interesó participar***
- IV: No sabe / No Contesta***

De acuerdo a lo que podemos ver en el gráfico N° V.1.2.8, el sesenta y cinco por ciento (65%) de los jóvenes expresó que su escuela no les brindó la posibilidad de realizar este tipo de experiencias.-

En cambio, el veintiséis por ciento (26%) de los egresados expresó que la causa de no haber podido realizar prácticas laborales o pasantías fue no haber cumplido con los requisitos exigidos para cubrir estas vacantes.-

Gráfico N° V.1.2.8

Referencias:

I: Su escuela no realizaba este tipo de experiencia

II: No fue seleccionado

III: No le interesó participar

IV: No sabe / No Contesta

Un ocho por ciento (8%) de los jóvenes manifestó que durante el cursado de su carrera técnica no le llamó la atención ni despertó interés participar de iniciativas de estas características.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.c.ii) ¿Por qué considerás que has tenido, al menos, un experiencia educativa que te permitiera tomar contacto con el mundo laboral?

En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: “Durante el cursado en la escuela, ¿Tuviste alguna experiencia educativa que te permitiera tomar contacto con el mundo laboral?”, explicando para ello, los motivos que fundamentan tal elección.-

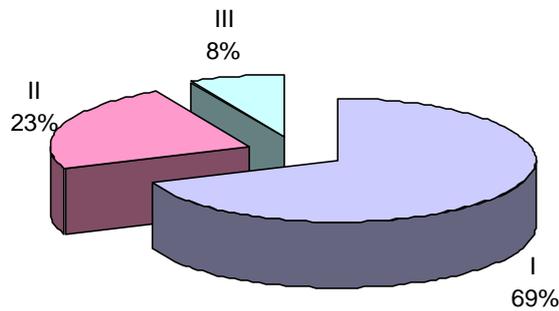
El total de jóvenes que respondieron afirmativamente a esta pregunta: es de dieciséis (16). Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: La escuela tenía convenios de pasantías***
- II: Los docentes generaron estas iniciativas***
- III: No sabe / No Contesta***

Como observamos a continuación, el sesenta y nueve (69%) de los jóvenes expresó que la Escuela de Educación Técnica donde cursaban sus estudios tenía convenios o acuerdos de pasantías con empresas, industrias y comercios de la región, lo que les permitió conocer el funcionamiento de las empresas o industrias donde podían concretar esta experiencia.-

Gráfico N° V.1.2.9



Referencias:

- I: La escuela tenía convenios de pasantías
- II: Los docentes generaron este tipo de iniciativas
- III: No Sabe / No Contesta

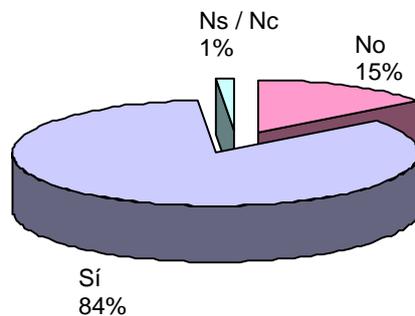
El veintitrés por ciento (23%) manifestó que muchos docentes de las Escuelas Técnicas trataban de que sus alumnos tuvieran – al menos – una experiencia con el mercado de trabajo local, aunque sea realizando visitas educativas a empresas o industrias de la región cuya actividad estaba relacionada con las especialidades técnicas que cursaban los jóvenes.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el ocho por ciento (8%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.d) ¿Te costó insertarte en el mercado de trabajo?

Esta pregunta tiene por fin determinar el grado de dificultad que se les presentó a los jóvenes cuando intentaron insertarse en el mercado de trabajo local para obtener un empleo dentro de las competencias para las que su título de técnico les habilita.-

Gráfico N° V.1.2.10



Tal como se desprende de este gráfico, el ochenta y cuatro por ciento (84%) de los jóvenes manifiesta haber tenido dificultades a la hora de intentar obtener un trabajo.-

Solo el quince por ciento (15 %) de ellos considera no haber tenido inconvenientes cuando intentó buscar un empleo.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.d.i) ¿Por qué considerás que te costó insertarte en el mercado de trabajo?

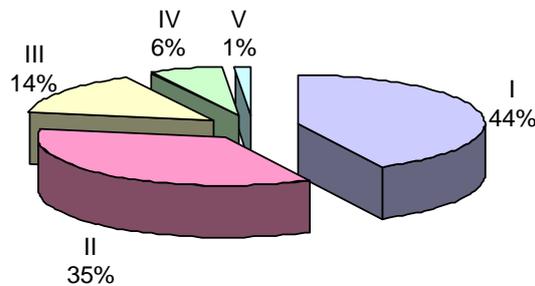
En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: “¿Te costó insertarte en el mercado de trabajo?”, explicando para ello, los motivos que son causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondieron negativamente a esta pregunta: es de sesenta y seis (66). Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron cuatro categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una quinta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Desconocimiento del mercado de trabajo**
- II: Falta de experiencia laboral previa**
- III: Escasa práctica en la especialidad**
- IV: Inseguridades personales**
- V: No sabe / No Contesta**

Gráfico N° V.1.2.11



Referencias:

- I: Desconocimiento del mercado de trabajo**
- II: Falta de experiencia laboral previa**
- III: Escasa práctica en la especialidad**
- IV: Inseguridades personales**
- V: No sabe / No Contesta**

De acuerdo a lo que podemos ver en el gráfico precedente, el cuarenta y cuatro por ciento (44%) de los jóvenes consultados considera que el principal obstáculo que se les presentó al intentar obtener un empleo dentro de las competencias de su profesión, fue el desconocimiento sobre el funcionamiento y las reglas de juego vigentes en el mercado de trabajo, razón por la cual se consideraron en desventaja con respecto a otros trabajadores con los que tuvieron que competir para obtener un puesto de trabajo.-

En cambio, el treinta y cinco por ciento (35%) de nuestros informantes argumentó como inconveniente la falta de experiencia laboral previa. El no tener como demostrar conocimientos directamente relacionados con su especialidad técnica es una desventaja ya que uno de los requisitos exigidos para acceder a un puesto de trabajo es acreditar experiencia en empleos anteriores.-

El catorce por ciento (14%) de los egresados considera que carece de los conocimientos específicos que les exigen cuando quieren obtener un empleo dentro de las competencias de su profesión.-

El seis por ciento (6%) de los jóvenes adjudicó este inconveniente a problemas personales, tales como inseguridad, timidez, miedo al fracaso, etc.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.d.ii) ¿Por qué crees que te resultó fácil insertarte en el mercado de trabajo local?

En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: "¿Te costó insertarte en el mercado de trabajo?", explicando para ello, los motivos que son causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondieron afirmativamente a esta pregunta: es de doce (12). Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

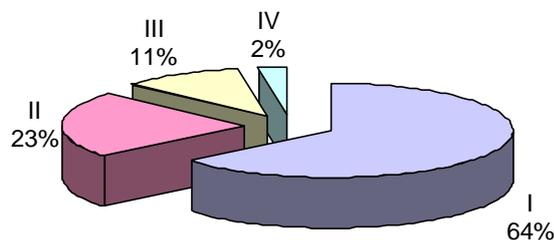
I: Tuvo contactos que lo ayudaron

II: Confía en su capacidad para demostrar los conocimientos

III: Tuvo suerte

IV: No sabe / No Contesta

Gráfico N° V.1.2.12



Referencias:

I: Tuvo contactos que lo ayudaron

II: Confía en su capacidad para demostrar los conocimientos

III: Tuvo suerte

IV: No sabe / No Contesta

De acuerdo a lo observado en el gráfico precedente, el sesenta y cuatro por ciento (64%) de los egresados manifestó haber tenido la ayuda de contactos dentro del mercado de trabajo para acceder a un empleo.-

El veintitrés por ciento (23%) de nuestros informantes justificó su respuesta al interrogante anterior en la capacidad de confiar en sí mismo para poder demostrar los conocimientos que adquirieron en su pasaje por la escuela secundaria.-

Un once por ciento (11%) considera que el factor suerte fue decisivo a la hora de obtener un empleo. Tal como ellos argumentan: “estar en el lugar oportuno a la hora indicada”.-.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

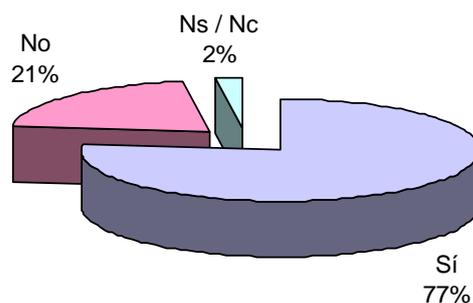
II.e) ¿Considerás que si hubieras tenido contacto con el mercado de trabajo durante el cursado de tu carrera, esto te hubiera ayudado para integrarte en él cuando egresaste de la escuela?

Con este interrogante se tiene por objetivo conocer la opinión de los egresados sobre la realización de experiencias que vinculan educación y trabajo durante los años de cursado, evaluando su impacto al momento de tratar de insertarse al mercado laboral.-

Tal como se desprende del Gráfico N° V.1.2.13, el setenta y siete por ciento (77%) de los jóvenes consultados coinciden en manifestar que, de haber tenido algún tipo de contacto con el mercado de trabajo local durante sus años de estudio, este hecho hubiera sido altamente positivo para su futura inserción laboral una vez egresados de la escuela secundaria.-

Sólo el veintiún por ciento (21%) respondió negativamente a este interrogante, destacando que no pueden asegurar que el hecho de haber realizado este tipo de experiencias les hubiera sido de utilidad al momento de intentar obtener un puesto de trabajo en alguna empresa o industria específica.-

Gráfico N° V.1.2.13



Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.e.i) ¿En qué aspecto creés que te hubiera favorecido tener contacto con el mercado de trabajo durante el cursado de tu carrera?

En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: “¿Considerás que si hubieras tenido contacto con el mercado de trabajo durante el cursado de tu carrera, esto te hubiera ayudado para integrarte en él cuando egresaste de la escuela?”, explicando para ello, los motivos que son causales para tal elección.-

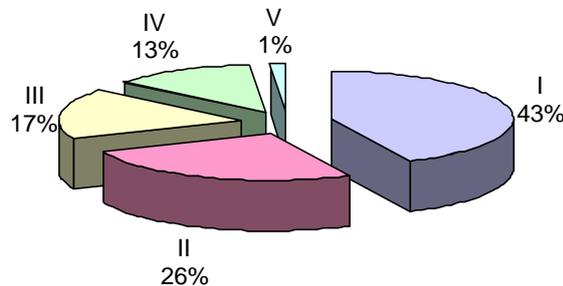
El total de jóvenes que respondieron afirmativamente a esta pregunta: es de sesenta y uno (61). Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron cuatro categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una quinta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I:** *Adquirir experiencia en la especialidad técnica cursada*
- II:** *Conocer como desenvolverse en el mercado de trabajo*
- III:** *Ganar confianza en sí mismo*
- IV:** *Madurar*
- V:** *No sabe / No Contesta*

De acuerdo a lo observado en el siguiente gráfico, el cuarenta y tres por ciento (43%) de los jóvenes justifica su respuesta al interrogante anterior expresando que, la posibilidad de tomar contacto con el mercado de trabajo local durante los años de cursado les hubiera dado la posibilidad de adquirir la experiencia en la especialidad técnica cursada que es requerida para acceder a un empleo.-

Gráfico N° V.1.2.14



Referencias:

- I:** Adquirir experiencia en la especialidad técnica cursada
- II:** Conocer como desenvolverse en el mercado de trabajo
- III:** Ganar confianza en sí mismo
- IV:** Madurar
- V:** No sabe / No Contesta

El veintiséis por ciento (26%) de los egresados justifica su elección destacando que estas actividades académicas les hubieran permitido adquirir las herramientas necesarias para saber desenvolverse en el mundo laboral, específicamente en lo que respecta al desenvolvimiento que esto conlleva.-

Un diecisiete por ciento (17%) de nuestros informantes argumentó que tomar contacto con el mercado de trabajo durante el tiempo de estudio les hubiese dado la posibilidad de afianzar la confianza en sí mismos, haciéndolos sentir capaces de ejecutar eficientemente tareas relacionadas con su profesión.-

Finalmente, el trece por ciento (13%) manifestó que una experiencia laboral previa a su graduación hubiera sido importante para ayudarlos a madurar y adquirir mayores responsabilidades en su vida.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.e.i) ¿Por qué considerás que tener contacto con el mercado de trabajo durante el cursado de tu carrera no te hubiera favorecido en tu futura inserción laboral?

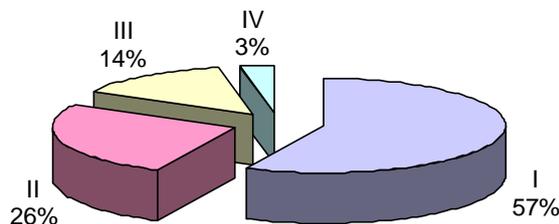
En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: “¿Considerás que si hubieras tenido contacto con el mercado de trabajo durante el cursado de tu carrera, esto te hubiera ayudado para integrarte en él cuando egresaste de la escuela?”, explicando para ello, los motivos que son causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondieron negativamente a esta pregunta: es de dieciséis (16). Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Las prácticas laborales no tienen relación con la especialidad cursada*
- II: Encontrar trabajo es cuestión de suerte*
- III: No les interesa tener este tipo de experiencia*
- IV: No sabe / No Contesta*

Gráfico N° V.1.2.15



Referencias:

I: Las prácticas laborales no tienen relación con la especialidad cursada

II: Encontrar trabajo es cuestión de suerte

III: No les interesa tener este tipo de experiencia

IV: No sabe / No contesta

Tal como se puede observar en el gráfico N° V.1.2.15, el cincuenta y siete por ciento (57 %) de los jóvenes consultados considera que la participación en experiencias que articulen la educación con el mundo laboral no tiene un gran impacto para su futura inserción laboral, ya que la mayoría de las actividades que se realizan no tienen relación con las terminalidades técnicas que se cursan.-

Por el contrario, el veintiséis por ciento (26%) de nuestros informantes opina que encontrar un trabajo es cuestión de suerte, por lo que – a su criterio - realizar o no este tipo de experiencias educativas durante el cursado de la carrera técnica no incrementaría las posibilidades de incorporarse en el mercado de trabajo local cuando obtengan su título.-

Un catorce por ciento (14%) se manifestó indiferente hacia este tema, expresando que cuando cursaban sus estudios no les interesó tener este tipo de experiencia.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el tres por ciento (3%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE III

PARTE III	
¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES QUE SE TE PRESENTAN EN LA ESCUELA DONDE ESTUDIÁS?	
a) Dificultades Socioeconómicas (enuméralas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas edilicios • Mobiliario insuficiente • Espacio físico insuficiente • Material bibliográfico insuficiente • Equipamiento técnico insuficiente • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
b) Dificultades Académicas (enuméralas de 1 a 7, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Excesivas horas de cursado • Falencias en tu formación anterior al TTP • Insuficientes horas para las materias prácticas • Pocas prácticas laborales • Insuficiente acceso a las nuevas tecnologías • Ausencia de docentes capacitados • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
c) Dificultades Personales (enuméralas de 1 a 8, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para entender lo que explican los profesores • Emocionales • Problemas de organización en el estudio • Falta de motivación • Problemas con tus compañeros • Problemas con los docentes • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
d) Dificultades Personales del docente (enumérelas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Inconvenientes para transmitir los conocimientos • Económicas • Problemas con otros docentes o directivos • Problemas con los alumnos • Falta de motivación • Problemas familiares • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

El objetivo de este sector de la encuesta es que cada egresado distinga las principales restricciones – que a su criterio – tuvieron en la escuela donde cursaron sus estudios técnicos y que pueden ser consideradas factores que influyeron en su formación e impactan indirectamente en sus posibilidades de inserción laboral.-

Para cumplir con este propósito se establecieron cuatro categorías de interrogantes: “*Dificultades Económicas*”, “*Dificultades Académicas*”, “*Dificultades Personales de los Alumnos*” y “*Dificultades Personales de los Docentes*”.-

En contraposición con las preguntas anteriores, donde los jóvenes podían agregar sus opiniones para fundamentar el interrogante al que eran sometidos, en esta etapa del cuestionario se les ha establecido una serie de opciones, las que ellos deben ponderar según el orden de importancia que les merecen.-

A los fines del procesamiento de la información y de su posterior exposición por medio de los gráficos, se procedió a agrupar los resultados de las encuestas en patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes.-

III) ¿Cuáles considerarás que son las principales dificultades a las que te enfrentarías cuando concurrirías a la Escuela?

III. a) DIFICULTADES ECONÓMICAS

El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que son consideradas factores de índole económico que afectan al sistema educativo actual.-

En esta instancia, y, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

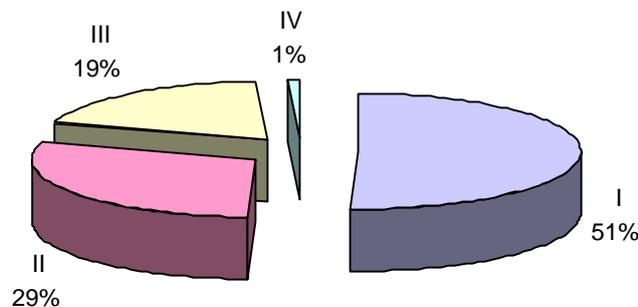
- I: Equipamiento Técnico y de Laboratorios insuficiente*
- II: Problemas edificios, espacio físico y mobiliario insuficiente*
- III: Material bibliográfico insuficiente*
- IV: No sabe / No Contesta*

Tal como se puede observar en el siguiente gráfico, el cincuenta y un por ciento (51%) de los jóvenes señaló como principal dificultad económica que tuvieron las Escuelas de Educación Técnica donde concurren, la falta del equipamiento técnico necesario para realizar las clases prácticas correspondientes a cada especialidad.-

El veintinueve por ciento (29%) de nuestros informantes destaca el tema infraestructura escolar, que involucra aspectos relacionados a la falta de espacio físico para el dictado de clases, el mal estado de las instalaciones, la carencia de mobiliario e inconvenientes en el mantenimiento del edificio escolar, como un factor de singular impacto al momento de identificar las restricciones económicas que afectan a la escuela secundaria hoy.-

El diecinueve por ciento (19%) de los jóvenes coincide en destacar como problema significativo, la falta del material bibliográfico en cantidad suficiente para su utilización por parte del alumnado, en especial para aquellos jóvenes de escasos recursos que no estaban en condiciones económicas de poder comprar libros por cuenta propia.-

Gráfico N° V.1.2.16



Referencias:

I: Equipamiento Técnico y de Laboratorios insuficiente

II: Problemas edificios, espacio físico y mobiliario insuficiente

III: Material Bibliográfico insuficiente

IV: No sabe / No Contesta

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

III.b) DIFICULTADES ACADÉMICAS

El objetivo de esta pregunta es que cada joven ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas predefinidas que están relacionadas con el diseño y organización de las carreras de técnicas que los alumnos están cursando en cada una de las instituciones relevadas.-

En esta oportunidad, y, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

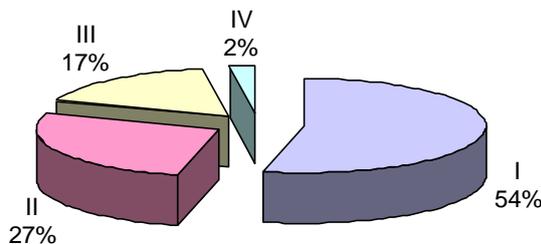
- I: Escaso acceso a las nuevas tecnologías**
- II: Escasa articulación entre educación y trabajo**
- III: Falencias del sistema educativo**
- IV: No sabe / No Contesta**

De acuerdo al Gráfico N° V.1.2.17, podemos observar que el cincuenta y cuatro por ciento (54%) de los jóvenes consultados, opina que el escaso o prácticamente nulo acceso a las nuevas tecnologías relacionadas con la carrera técnica cursada, es determinante a la hora de evaluar las restricciones que presenta el sistema educativo.-

En contraposición, el veintisiete por ciento (27%) de la población relevada detectó como inconveniente, la escasa articulación existente entre la oferta formativa de ese nivel y el mundo laboral.-

El diecisiete por ciento (17%) de los encuestados consideró como problemáticas las excesivas horas de cursado de materias que tienen poca relación con la terminalidad de estudio, las fallas en la formación anterior al Trayecto Técnico Profesional y la existencia de docentes no capacitados, estas opciones fueron agrupadas dentro de la categoría "Falencias del sistema educativo".-

Gráfico V.1.2.17



Referencias:

I: Escaso acceso a las nuevas tecnologías

II: Escasa articulación entre educación y trabajo

III: Falencias del sistema educativo

IV: No sabe / No Contesta

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

III.c) DIFICULTADES PERSONALES

El propósito de este interrogante es conocer cuáles fueron las dificultades personales que tuvieron estos jóvenes al cursar sus estudios. En esta oportunidad, los encuestados deben ordenar, por orden de importancia, una serie de alternativas predefinidas que tienen relación con los problemas que se les presentan a los jóvenes en la actualidad.-

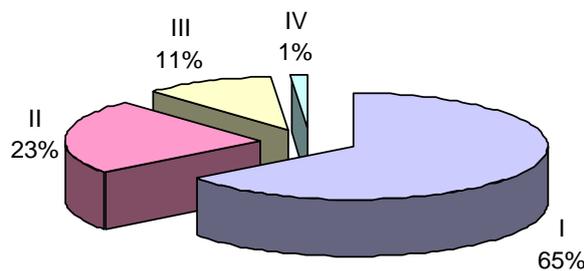
De acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I:** Dificultades de comprensión
- II:** Problemas organizativos
- III:** Problemas de relación
- IV:** No sabe / No Contesta

En el siguiente gráfico podemos ver que el sesenta y cinco por ciento (65%) de los jóvenes encuestados señaló como principal inconveniente la dificultad de entendimiento, particularmente en lo que refiere a las explicaciones de los docentes, sobre todo de las asignaturas específicas de la carrera técnica cursada. En este sentido, aseveraron que este problema se presenta principalmente en las materias prácticas, ya que en la mayoría de los casos deben recibir las explicaciones de forma teórica puesto que carecen del equipamiento técnico indispensable para realizar las prácticas.-

El veintitrés por ciento (23%) de nuestros informantes los problemas de organización personal, específicamente en lo que respecta al tiempo que dedican al estudio, ya que consideran que tienen excesivas horas de cursado de materias que poca relación tienen con la modalidad técnica elegida, lo que influye en falta de motivación para estudiar y profundizar sus conocimientos.-

Gráfico N° V.1.2.18



Referencias:

- I:** Dificultades de comprensión
- II:** Problemas organizativos
- III:** Problemas de relación
- IV:** No sabe / No Contesta

El once por ciento (11%) restante coinciden en manifestar que los problemas de relación con los docentes y los otros alumnos son significativos para su rendimiento académico, mencionando que los problemas de comunicación con el docente y con sus pares, la sensación de incompreensión, la falta de respeto en la relación docente – alumno y alumno – docente, son muy comunes en la cotidianeidad escolar.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

III.d) DIFICULTADES PERSONALES DE LOS DOCENTES

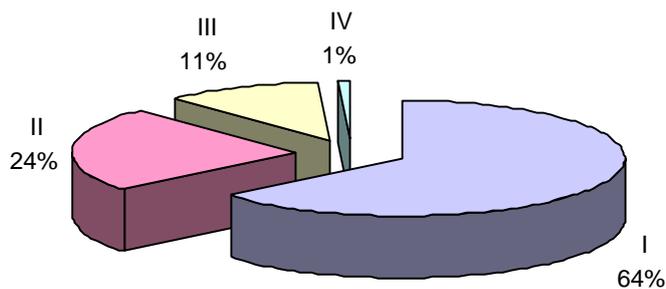
El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que están relacionadas con las posibles dificultades que puede llegar a tener el cuerpo directivo y docente de las escuelas, las que en muchos casos pueden impactar indirectamente en la formación de los alumnos.-

De acuerdo a lo expuesto en la Introducción de la Parte III de nuestra encuesta, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas, las mismas se pueden observar seguidamente:

- I:** Problemas económicos
- II:** Falta de motivación
- III:** Problemas Personales
- IV:** No sabe / No Contesta

De acuerdo a lo que observamos en el Gráfico V.1.2.19, el sesenta y cuatro por ciento (64%) de los jóvenes destacó que los problemas económicos, particularmente lo que tiene que ver con el salario docente e incentivos relacionados con la carrera, es la principal preocupación de las personas que tienen a su cargo su enseñanza.-

Gráfico N° V.1.2.19



Referencias:

- I:** Problemas económicos
- II:** Falta de motivación
- III:** Problemas personales
- IV:** No sabe / No Contesta

En cambio, el veinticuatro por ciento (24%) de los jóvenes encuestados, destacaron que la falta de motivación de los docentes para dictar sus clases e incentivar a los alumnos a que profundicen sus conocimientos es otro tema que influye a la hora de señalar los problemas que atraviesa el sistema de enseñanza en la Escuela Técnica.-

El once por ciento (11%) de los informantes mencionó que los problemas personales de los docentes dentro de la institución, ya sea con sus pares o con el grupo de alumnos, son importantes para evaluar su desempeño y el impacto que este tiene en los alumnos.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE IV

PARTE IV	
¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES QUE SE TE PRESENTARON CUANDO INTENTASTE INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL?	
a) Dificultades Académicas (enuméralas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de conocimientos sobre la especialidad técnica cursada • Conocimientos desactualizados • Falta de práctica en tu especialidad • Escaso manejo de las nuevas tecnologías vigentes en el mercado de trabajo • Desconocimiento sobre el mercado de trabajo en sí • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
b) Dificultades Personales (enuméralas de 1 a 5, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para demostrar tus conocimientos • Emocionales (miedos, inseguridades, etc.) • Problemas de expresión • Falta de motivación • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

El objetivo de esta instancia de la encuesta es que cada egresado distinga las principales dificultades – que a su criterio – se presentaron cuando intentó insertarse en el mercado laboral para trabajar dentro de las competencias de su profesión.-

Para cumplir con este propósito se establecieron dos categorías de interrogantes: “*Dificultades Académicas*” y “*Dificultades Personales*”, estableciendo para cada una de ellas una serie de opciones, las que los jóvenes deben ponderar según el orden de importancia que les merecen.-

A los fines del procesamiento de la información y de su posterior exposición por medio de los gráficos, se procedió a agrupar los resultados de las encuestas en patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes.-

IV) ¿Cuáles considerás que son las principales dificultades que se te presentaron cuando intentaste insertarse en el mercado laboral?

IV. a) DIFICULTADES ACADÉMICAS

El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que están relacionadas con las dificultades académicas que se les presentaron cuando intentaron insertarse en el mercado de trabajo para obtener un empleo dentro de las competencias para las que su título los habilita.-

Considerando lo expuesto en la Introducción de la Parte IV de nuestra encuesta, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “*No sabe / No Contesta*” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

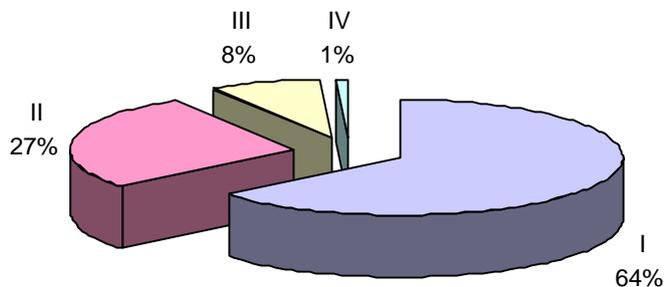
- I: Escaso manejo de las TIC's vigentes en el mercado laboral*
- II: Falta de práctica en las materias específicas*
- III: Desconocimiento del mercado de trabajo en sí*
- IV: No sabe / No Contesta*

De acuerdo a lo que observamos en el Gráfico V.1.2.20, el sesenta y cuatro por ciento (64%) de los jóvenes destacó que el escaso manejo de las TIC's, es decir, de las nuevas tecnologías de información asociadas a su especialidad técnica ha sido el principal inconveniente que se les presentó cuando intentaron insertarse en el mercado de trabajo local. Todas las voces fueron coincidentes en resaltar que los requerimientos de los puestos para los que se postulaban superaban los conocimientos que poseían.-

En cambio, el veintisiete por ciento (27%) de nuestros informantes señaló que la falta de práctica en las materias específicas a su especialidad ha sido el principal inconveniente que tuvieron que sortear cuando intentaron obtener un empleo dentro de las competencias de su título técnico. Todos concuerdan en manifestar que la incapacidad de demostrar con destrezas los conocimientos adquiridos ha sido un factor restrictivo para acceder a un trabajo.-

El ocho por ciento (8%) señaló que el desconocimiento sobre el mercado de trabajo en sí, sobre todo en aspectos relacionados con su funcionamiento y la forma en la que deben desenvolverse en él, ha sido un escollo en su intento por conseguir un trabajo.-

Gráfico N° V.1.2.20



Referencias:

- I:** Escaso manejo de las TIC's vigentes en el mercado laboral
- II:** Falta de práctica en las materias específicas
- III:** Desconocimiento del mercado de trabajo en sí
- IV:** No sabe / No Contesta

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

IV. b) DIFICULTADES PERSONALES

El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que están relacionadas con las dificultades personales que tuvieron cuando – una vez egresados de la Escuela de Educación Técnica – intentaron obtener un puesto de trabajo para desempeñarse en su profesión.-

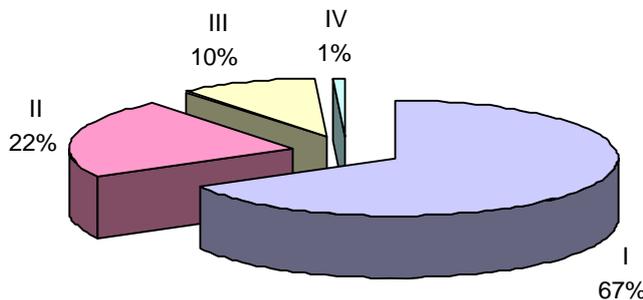
De acuerdo a lo expuesto en la Introducción de la Parte IV de nuestra encuesta, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Dificultades para demostrar los conocimientos**
- II: Emocionales (inseguridades – miedos)**
- III: Problemas de expresión**
- IV: No sabe / No Contesta**

Tal como observamos en el gráfico V.1.2.21, el sesenta y siete por ciento (67%) de los egresados considera que la dificultad para demostrar los conocimientos adquiridos durante su formación técnica ha sido el principal inconveniente que se les presentó cuando intentaron obtener un puesto de trabajo dentro de las competencias de su profesión.-

En cambio, el veintidós por ciento (22%) de los jóvenes encuestados señaló que el principal escollo que debieron sortear para obtener un trabajo fueron los miedos e inseguridades personales, las que se reflejaban en su incapacidad de demostrar que estaban a la altura de los requisitos del puesto de trabajo para el que se postulaban.-

Gráfico N° V.1.2.21



Referencias:

- I:** Dificultades para demostrar tus conocimientos
- II:** Emocionales (inseguridades – miedos)
- III:** Problemas de expresión
- IV:** No sabe / No Contesta

El diez por ciento (10%) de los informantes señaló que los problemas de expresión y de relación fueron factores que los condicionaron al momento de intentar obtener un puesto de trabajo dentro de las competencias de su profesión.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE V

PARTE V	
UNA VEZ QUE CONSEGUISTE TRABAJO EN TU ESPECIALIDAD, QUE ASPECTOS CONSIDERÁS QUE FUERON IMPORTANTES EN TU FORMACIÓN ACADÉMICA Y QUE FAVORECIERON A TU INSERCIÓN LABORAL (enumerálas de 1 a 7, comenzando con 1 como la más importante)	
• Acceso a las nuevas tecnologías	
• Prácticas en talleres y laboratorios con moderno equipamiento	
• Contar con docentes capacitados a cargo de las cátedras	

<ul style="list-style-type: none"> • Participación en experiencias que articulen la educación con el mundo laboral • Conocimientos teóricos • Motivación de los docentes • Otras 	

En esta instancia, se trazó como objetivo que cada joven distinga los aspectos positivos de la educación recibida en la Escuela Técnica; es decir, aquellos factores que – a su criterio – fueron decisivos en el proceso de búsqueda y obtención de un trabajo.-

Siguiendo el mismo criterio de las otras partes de la encuesta, en esta instancia se han establecido una serie de opciones que los jóvenes deben ponderar según el orden de importancia que les merecen de acuerdo a su vivencia personal.-

A los fines del procesamiento de la información y de su posterior exposición por medio de los gráficos, se procedió a agrupar los resultados de las encuestas en patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes.-

V) Una vez que conseguiste trabajo en tu especialidad: ¿Qué aspectos considerarás que fueron importantes en tu formación académica y que favorecieron a tu inserción laboral?

El objetivo de esta pregunta es que cada joven ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que son consideradas factores positivos de su formación académica que influyeron en el momento de insertarse en el mercado de trabajo local.-

En esta instancia, y, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron cinco categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una sexta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Conocimientos teóricos*
- II: Motivación de los docentes*
- III: Prácticas en talleres y laboratorios*
- IV: Experiencias de articulación entre la educación y el mundo laboral*
- V: Acceso a las nuevas tecnologías*
- VI: No sabe / No Contesta*

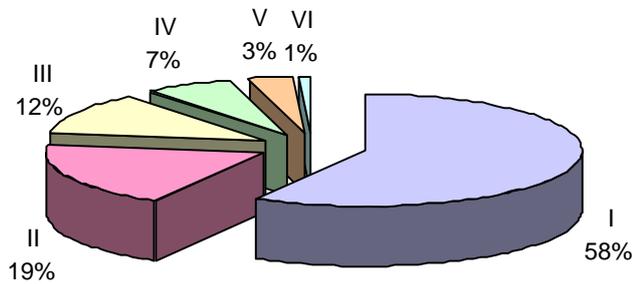
Tal como observamos en el Gráfico N° V.1.2.22, el cincuenta y ocho por ciento (58%) de los egresados valoró los conocimientos teóricos que le fueron brindados en la Escuela Técnica como un aspecto que influyó positivamente al momento de buscar y obtener un empleo dentro de las competencias de su profesión.-

El diecinueve por ciento (19%) destacó la motivación recibida por el cuerpo docente del establecimiento, lo que les permitió ganar confianza y superar – de cierta forma – las restricciones que se presentaron durante el cursado de su especialidad.-

El doce por ciento (12%) resaltó la realización de prácticas en talleres o laboratorios de la institución como un hecho digno de destacar, ya que esto les garantizó afianzar los conocimientos teóricos y adquirir práctica necesaria a cada modalidad educativa.-

Por el contrario, el siete por ciento (7%) de los jóvenes consultados mencionó que la posibilidad de haber tenido alguna experiencia que articule la educación con el mundo laboral fue un hecho relevante que les permitió conocer como es el mercado de trabajo por dentro y aprender a desenvolverse en él.-

Gráfico N° V.1.2.22



Referencias:

- I:** Conocimientos teóricos
- II:** Motivación de los docentes
- III:** Prácticas en talleres y laboratorios
- IV:** Experiencias que vinculen la educación y el mundo laboral
- V:** Acceso a las nuevas tecnologías
- VI:** No sabe / No Contesta

Finalmente, el tres por ciento (3%) destacó que el acceso a las nuevas tecnologías de la información relacionadas con su especialidad técnica les permitió adquirir las competencias básicas para desempeñarse en el mundo laboral.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE VI

PARTE VI	
5.- DE LAS SIGUIENTES OPCIONES: ¿CUÁLES INCORPORARÍAS PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y POSTERIOR INSERCIÓN LABORAL DE LOS ALUMNOS ? (enuméralas de 1 a 10, comenzando con 1 como la más importante)	
• Incorporación de más docentes	
• Ampliación de los espacios físicos	
• Modernización del equipamiento de laboratorios y talleres	
• Capacitación de los docentes	
• Incremento de las materias prácticas	
• Mayor acceso a las nuevas tecnologías	
• Participación en experiencias que articulen la educación con el mundo laboral	
• Incrementar el contacto con el mercado de trabajo regional (pasantías, etc.)	
• Incentivo para la realización de microemprendimientos con salida laboral	
• Otras	

En este sector de la encuesta, se pretende que cada joven destaque las acciones que – a su criterio – considera que de incorporarse al sistema educativo mejoraría la oferta educativa de modalidad técnica, particularmente en lo que refiere a focalizar acciones que permitan su ingreso en el mercado de trabajo una vez que obtengan su título técnico.-

Siguiendo el mismo criterio de las otras partes del instrumento de recolección de datos, se han establecido una serie de opciones que los jóvenes deben ponderar según el orden de importancia que les merecen de acuerdo a su vivencia personal.-

A los fines del procesamiento de la información y de su posterior exposición por medio de los gráficos, se procedió a agrupar los resultados de las encuestas en patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes.-

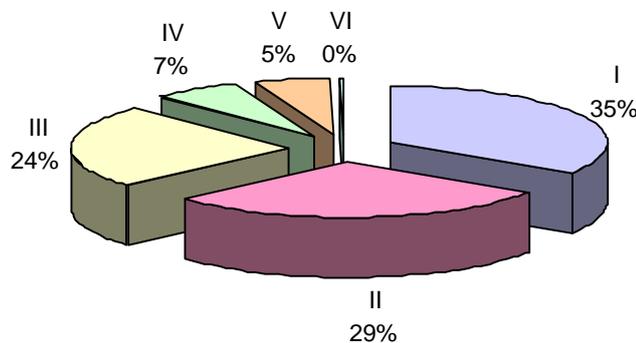
VI) De las siguientes opciones: ¿Cuáles incorporarías para mejorar la Educación Técnica y posterior inserción laboral de los alumnos?

El objetivo de esta pregunta es que cada joven ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que son consideradas factores que, en caso de ser incorporados al sistema educativo, mejorarían sustancialmente la formación que reciben los alumnos, especialmente en lo que hace a su formación laboral.-

Del procedimiento de codificación surgieron cinco categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una sexta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Participación en experiencias que vinculen la educación y el mundo laboral**
- II: Mayor acceso a las TIC's**
- III: Incrementar contacto con el mercado de trabajo regional (pasantías, etc.)**
- IV: Incrementar materias prácticas**
- V: Capacitación de docentes**
- VI: No sabe / No Contesta**

Gráfico N° V.1.2.23



Referencias:

- I:** Incrementar contacto con el mercado de trabajo (pasantías, etc.)
- II:** Acceso a las TIC's
- III:** Participar de experiencias que vinculen la educación y el mundo laboral
- IV:** Incrementar materias prácticas
- V:** Capacitación de docentes
- VI:** No sabe / No Contesta

De acuerdo a lo que observamos en el Gráfico V.2.2.23, el treinta y cinco por ciento (35%) de los jóvenes considera beneficioso que desde el sistema educativo se incremente en contacto con el mercado de trabajo local. Todos nuestros informantes coinciden en destacar que las pasantías no rentadas en empresas o industrias de la región es una buena alternativa para efectivizar esta propuesta.-

El veintinueve por ciento (29%) de los jóvenes consideró que es un deber de la escuela actual garantizar a los alumnos el acceso a las nuevas tecnologías de la información, en particular de aquellas relacionadas directamente con la especialidad cursada, mejoraría sustancialmente no sólo la formación de los alumnos, sino que influiría positivamente en su posterior ingreso al mundo del trabajo.-

El veinticuatro por ciento (24%) de nuestros informantes señaló la importancia de implementar acciones que vinculen la educación con el mundo laboral, ya que esto permite que los alumnos puedan conocer las reglas del mercado del trabajo y aprendan como desempeñarse en él.-

El siete por ciento (7%) opinó que debería ser necesario un incremento en las materias prácticas específicas y directamente relacionadas con cada terminalidad técnica que se dictan en los establecimientos educativos de esta modalidad, fortaleciendo de esta forma la formación de los jóvenes en las materias fundamentales.-

Finalmente, el cinco por ciento (5%) de las personas consultadas señaló que la importancia de la capacitación de los docentes que están desempeñándose en Escuelas de Educación Técnica. Todas las voces coinciden en destacar el impacto positivo de las acciones de capacitación generan en beneficio de los jóvenes que asisten a los establecimientos educativos de esta modalidad.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE VII

PARTE VII
DE ACUERDO A TU EXPERIENCIA PERSONAL, ¿QUÉ SUGERENCIAS HARÍAS PARA MEJORAR LA FORMACIÓN QUE BRINDA LA ESCUELA, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA POSTERIOR INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS?

En esta séptima y última parte de nuestra encuesta el objetivo central es coleccionar en forma libre las expresiones de los jóvenes sobre el tema de investigación, dando libertad para sugerir aspectos que – a su criterio - puedan mejorar el sistema educativo.-

Como se trata de una pregunta abierta, una vez que se conocieron todas las contestaciones, las mismas fueron codificadas y se les dio nombre a los patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes). Luego, se listaron estos patrones y se asignó un número romano para distinguir a cada patrón, constituyendo cada uno de ellos una categoría de respuesta que fue analizada (Hernández Sampieri y otros, 2006).-

Para realizar este procedimiento de codificación, en primera instancia se observó la frecuencia con que aparece cada respuesta a determinada pregunta, eligiendo las respuestas que se presentaban con mayor periodicidad para luego, poder clasificar las respuestas elegidas en temas, aspectos o rubros, de acuerdo con un criterio lógico, teniendo en cuenta que sean mutuamente excluyentes. En una segunda etapa, se rotuló con un nombre o título a cada tema, aspecto o rubro para proceder a la confección de los gráficos correspondientes.-

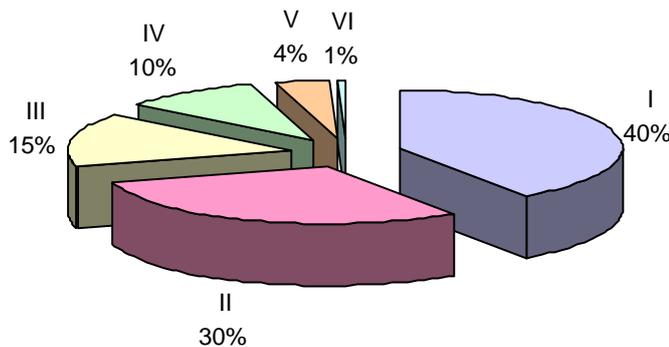
VII) De acuerdo a tu experiencia personal: ¿Qué sugerencias harías para mejorar la formación que brinda la escuela, especialmente en lo que se refiere a la posterior inserción laboral de los egresados?

Tal como se definió en la instancia de presentación de esta etapa de la encuesta, el objetivo de este interrogante es coleccionar en forma libre las expresiones del encuestado sobre el tema de investigación, dando libertad para sugerir aspectos que – a su criterio - puedan mejorar el sistema educativo.-

Del procedimiento de codificación surgieron cinco categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una quinta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I:** Mayor acceso a nuevas tecnologías
- II:** Prácticas laborales
- III:** Asignar más recursos económicos al sistema educativo
- IV:** Capacitar a los docentes
- V:** Incentivos para realizar propuestas o proyectos con salida laboral
- VI:** No sabe / No Contesta

Gráfico N° V.1.2.24



Referencias:

- I:** Mayor acceso a nuevas tecnologías
- II:** Prácticas laborales
- III:** Asignar más recursos al sistema educativo
- IV:** Capacitar docentes
- V:** Incentivos para realizar propuestas o proyectos con salida laboral
- VI:** No sabe / No Contesta

De acuerdo a lo que observamos en el gráfico precedente, el cuarenta por ciento (40%) de los jóvenes consideró como una estrategia significativa para incorporar al sistema educativo actual, la posibilidad de que los alumnos que están cursando sus estudios puedan tener mayor acceso a las nuevas tecnologías vigentes en el mercado de trabajo.-

En segundo lugar, el treinta por ciento (30%) de nuestros informantes valoró la posibilidad de que los alumnos puedan realizar pasantías o prácticas laborales en empresas o industrias de la región orientadas a la modalidad técnica cursada. Consideran que esto les permitiría poner en práctica sus conocimientos, a la vez que aprenden a desenvolverse en un ámbito desconocido y, en muchos casos, temido por ellos, como pueden ser los ámbitos de una empresa o industria.-

El quince por ciento (15%) resaltó la importancia de asignar mayores recursos económicos a cada institución educativa, permitiendo que cada institución de manera autónoma pueda dar solución a los problemas más urgentes que le son propios.-

El diez por ciento (10%) consideró como alternativa de mejoramiento del sistema educativo la realización de cursos de capacitación en forma permanente para los docentes de cada planta escolar, lo que permitiría a los alumnos contar con personal idóneo para su formación.-

El cuatro por ciento (4%) de los jóvenes creyó interesante la posibilidad de lograr que la escuela incentive a sus alumnos a generar propuestas o proyectos con salida laboral. Para ello, proponen contar con la contención y guía del cuerpo docente de la escuela y utilizar el equipamiento técnico de la institución para la concreción de estas actividades.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

V.2) Resultado de las encuestas a alumnos de las Escuelas de Educación Técnica

V.2.1) Consideraciones metodológicas

Para la realización del presente trabajo de investigación se decidió utilizar el método de encuesta autoadministrada, es decir, la encuesta ha sido leída y contestada por el propio encuestado. Esta metodología permitió trabajar en forma individual o por pequeños grupos en los casos que se consideró pertinente.-

El tamaño de la muestra entre la que se distribuyó el instrumento de medición es de doscientos catorce (214) estudiantes. La población objeto de estudio estaba conformada por los alumnos que estaban cursando el último año del Nivel Polimodal con las Terminalidades “Producción de Bienes y Servicios” y “Economía y Gestión de las Organizaciones” en forma articulada con los Trayectos Técnicos Profesionales “Informática Profesional y Personal”, “Equipos e Instalaciones Electromecánicas” y “Gestión Organizacional” que concurren a las Escuelas de Educación Técnica seleccionadas para la llevar adelante este trabajo de investigación.-

Para concretar la misma, en cada institución educativa se distribuyó una copia de la encuesta a los alumnos que integraban nuestra muestra, con el propósito de garantizar la transparencia y objetividad de las respuestas.-

La misma está compuesta de una serie interrogantes abiertos, otra secuencia de preguntas estructuradas y finalmente hay un apartado donde el encuestado puede reflejar su opinión personal sobre el tema de investigación.-

A continuación se describe cada una de las partes que componen el instrumento de medición y se exponen los resultados obtenidos luego del procesamiento del mismo por medio de gráficos de áreas, ya que se consideró que es un instrumento muy claro para reflejar la información obtenida.-

Para facilitar la comprensión de los resultados expuestos, en primera instancia se hace una breve descripción de la parte correspondiente de la encuesta, en donde se identifica el objetivo propuesto para esa instancia, la forma en que se llevó a cabo el análisis de los datos y se concluye con la presentación de cada uno de los gráficos que refleja la información obtenida.-

V.2.2) Exposición de los resultados

PARTE I

PARTE I	
DATOS PERSONALES	
APELLIDO Y NOMBRE:	ESCUELA:

Terminalidad Polimodal / TTP CURSADO:

AÑO:

Esta segmento de la encuesta fue diseñado para que cada alumno lo complete colocando sus datos personales: Apellido y nombre, Escuela a la que pertenece, el año y la Terminalidad de Polimodal o Trayecto Técnico Profesional que se encuentra cursando.-

El propósito de la misma es contar con la información necesaria que nos permita discriminar el origen de los datos que fueron recogidos en esta instancia, lo que será de suma utilidad en las etapas de procesamiento de la información y de generación de conclusiones y propuestas.-

Se aclaró que el mismo tenía un carácter meramente formal, ofreciéndole la posibilidad de completar el instrumento de manera anónima, ya que en muchos casos nos fue manifestada cierta resistencia a identificarse.-

PARTE II

PARTE II	
RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS (tachando lo que no corresponde)	
a)	¿Estás conforme con la formación que te brinda la escuela? SI NO ¿Por qué?
b)	Al finalizar la escuela técnica: ¿tenés pensado buscar trabajo? SI NO ¿Por qué?
c)	¿Te considerarás capacitado para trabajar en el área profesional para la que tu título te habilita? SI NO ¿Por qué?
d)	¿Has participado de alguna experiencia educativa que te permita tomar contacto con el mercado de trabajo local? SI NO ¿Por qué? En caso afirmativo menciona el TTP al que pertenecés y el tipo de experiencia.....
e)	¿Como alumno, has tenido la iniciativa de unirte a otros compañeros para generar proyectos o propuestas sobre el tema educación – trabajo destinadas a favorecer tu inserción en el mercado de trabajo local? SI NO ¿Por qué?

El objetivo en esta etapa de la encuesta ha sido coleccionar la opinión de los alumnos sobre aspectos relacionados con la formación recibida en la institución a la que asisten, particularmente en lo que refiere a sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo local. Asimismo, se intenta conocer la inquietud de los alumnos sobre la problemática del desempleo juvenil.-

Para ello se procedió a la elaboración de cinco preguntas que los encuestados debían responder en forma afirmativa o negativa, fundamentando en cada caso las razones de su elección.-

Como estos interrogantes exigían en todos los casos un fundamento, una vez que se conocieron todas las contestaciones, las mismas fueron codificadas y se les dio nombre a los patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes). Luego, se listaron estos patrones y se asignó un número romano para distinguir a cada patrón, constituyendo cada uno de ellos una categoría de respuesta que fue analizada (Hernández Sampieri y otros, 2006).-

Respetando un criterio metodológico, para realizar este procedimiento de codificación, en primera instancia se observó la frecuencia con que aparece cada respuesta a determinada pregunta, eligiendo las respuestas que se presentaban con mayor periodicidad para luego, poder clasificar las respuestas elegidas en temas, aspectos o rubros, de acuerdo

con un criterio lógico, teniendo en cuenta que sean mutuamente excluyentes. En una segunda etapa, se rotuló con un nombre o título a cada tema, aspecto o rubro para proceder a la confección de los gráficos correspondientes.-

Cabe aclarar que se ha distinguido cada pregunta con el número romano que corresponde al sector del instrumento al que pertenece y la letra que representa a la pregunta en cuestión. Como por cada interrogante tenemos dos respuestas (por sí o por no con su correspondiente fundamento) se agregó un ítem particular y para distinguirlas del resto han sido identadas en el cuerpo general del texto.-

Seguidamente se muestran los resultados obtenidos en esta etapa, describiendo el o los objetivos particulares de cada pregunta y sintetizando los datos resultantes del procesamiento de la información por medio de gráficos circulares para que pueda observarse el tamaño proporcional de los elementos que conforman nuestra serie de datos en función de la suma de sus elementos.-

II.a) ¿Estás conforme con la formación que te brinda la escuela?

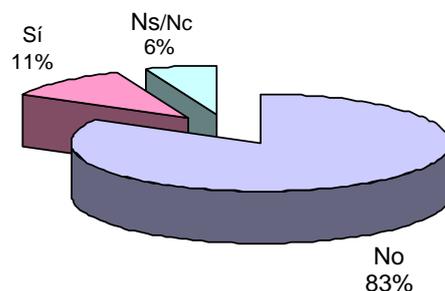
El objetivo de esta pregunta es conocer el grado de satisfacción que manifiestan tener los alumnos que están cursando el Nivel Polimodal articulado con los Trayectos Técnicos Profesionales que hemos seleccionado para nuestro estudio, con la educación que reciben en sus escuelas.-

Observando las respuestas obtenidas, vemos que el ochenta y tres por ciento (83%) de los jóvenes ha contestado negativamente a este interrogante, manifestando no estar satisfechos con la formación que reciben en la escuela.-

A la misma pregunta, sólo el once por ciento (11%) de los jóvenes respondió afirmativamente.-

Finalmente, el seis por ciento (6%) restante se abstuvo de contestar por lo que ese porcentaje fue incluido en la categoría rotulada "No Sabe o No Contesta".-

Gráfico N° V.2.2.1



II.a.i) Según tu criterio: ¿qué considerarías que podría mejorarla?

El objetivo de este interrogante es que el alumno fundamente su respuesta, dando a conocer los motivos o razones que lo llevaron a tomar tal decisión.-

El total de jóvenes que respondieron negativamente a la pregunta: *¿Estás conforme con la formación que te brinda la escuela?* es de ciento setenta y ocho (178)

alumnos. Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta instancia de investigación.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

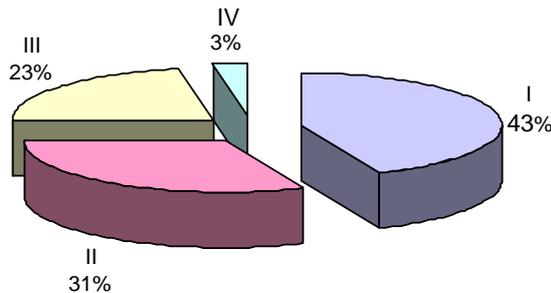
I: Modernizar el equipamiento de talleres y laboratorios

II: Escaso contacto con el mundo laboral

III: Incorporar cambios en el sistema educativo

IV: No sabe / No Contesta

Gráfico N° V.2.2.2



Referencias:

I: Modernizar el equipamiento de talleres y laboratorios

II: Escaso contacto con el mundo laboral

III: Incorporar cambios en el sistema educativo

IV: No sabe / No Contesta

De acuerdo a esto vemos que el cuarenta y tres por ciento (43%) de los alumnos manifiesta no estar conformes con la oferta educativa que reciben en la institución a la que concurren, ya que no cuentan con equipamiento técnico moderno para realizar las prácticas educativas de su especialidad técnica. Tal como lo exponen, esto los perjudica ya que no pueden formalizar la práctica profesional necesaria para cumplir con los requerimientos del mercado laboral.-

El treinta y uno por ciento (31%) de nuestros informantes resaltó que el escaso contacto que tienen con el mercado de trabajo local es motivo de disconformidad hacia la educación que reciben de la escuela. Ellos consideran que desconocer las exigencias y requerimientos del mundo laboral los pone en desventaja con respecto a otros profesionales en el momento que tengan que competir por un puesto de trabajo.-

En cambio, el veintitrés por ciento (23%) no está satisfecho con la enseñanza propiamente dicha que reciben en la escuela; es decir, creen que es necesario incorporar cambios en el sistema educativo. En líneas generales, las modificaciones propuestas están relacionadas con la capacitación de los docentes, el incremento de los niveles de exigencia para los alumnos y la implementación de estrategias que permitan realizar un seguimiento del rendimiento académico de los jóvenes, entre otras. –

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el tres por ciento (3%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.a.ii) ¿Por qué estás conforme con la enseñanza impartida?

El objetivo de esta pregunta es que el alumno fundamente su respuesta, explicando las causas o motivos que lo condujeron a expresar su satisfacción con la educación que le brinda la Escuela Técnica a la que concurre.-

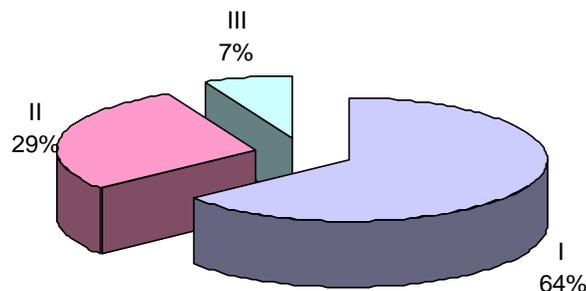
El total de jóvenes que respondieron afirmativamente a la pregunta: *¿Estás conforme con la formación que te brinda la escuela?* es de veintitrés (23) alumnos. Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta instancia de investigación.-

Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como “*No sabe / No Contesta*” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Nivel educativo aceptable**
- II: Responsabilidad personal**
- III: No sabe / No Contesta**

Tal como se observa, el sesenta y cuatro por ciento (64%) de los jóvenes manifestó estar satisfechos con la educación recibida en la escuela ya que – en líneas generales – los conocimientos adquiridos cubren sus expectativas personales. No obstante ello, todos coinciden en que hay cuestiones que se podrían mejorar.-

Gráfico N° V.2.2.3



Referencias:

- I: Educación Aceptable
- II: Responsabilidad personal
- III: No Sabe / No Contesta

En cambio, el veintinueve por ciento (29%) fundamenta su conformidad con la enseñanza que le brinda la escuela en la responsabilidad que todo joven debe tener hacia su propia educación. Esto les permite involucrarse con la escuela y con la oferta que ésta les propone, porque consideran que no hay que esperar que todo sea resuelto por el sistema educativo, sino que cada uno tiene la obligación de profundizar los conocimientos por cuenta propia, en base a las herramientas generales que la escuela les provee.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el siete por ciento (7%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “*No Sabe, No Contesta*”.-

II.b.) ¿Al finalizar la escuela técnica tenés pensado buscar un empleo?

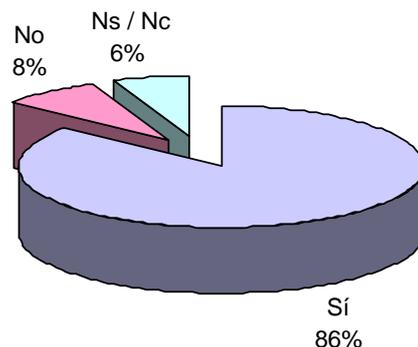
A través de este interrogante se tiene por propósito recabar información en relación con las inquietudes de los jóvenes sobre su futuro al obtener su título de nivel secundario / técnico, específicamente en lo que respecta a sus expectativas de obtener un empleo relacionado con su profesión.-

Tal como observamos en este gráfico, el ochenta y seis por ciento (86 %) de los alumnos manifiesta su deseo de obtener un empleo al terminar su formación académica.-

En tanto, solamente el ocho (8%) no se muestra interesado en buscar un trabajo al egresar de la escuela.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el seis por ciento (6%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

Gráfico N° V.2.2.4



II.b.i) ¿Por qué afirmás que vas a buscar un empleo al finalizar la Escuela Técnica?

En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: *¿Al finalizar la escuela tenés pensado buscar un empleo?*, explicando los motivos que son causales para tal decisión.-

El total de jóvenes que respondió afirmativamente a esta pregunta es de ciento ochenta y cuatro (184) alumnos. Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Por necesidad económica

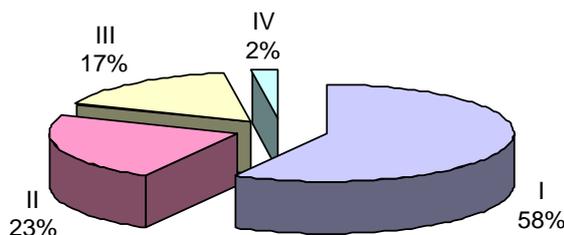
- II: Para solventar estudios superiores**
- III: Para emanciparse**
- IV: No sabe / No Contesta**

Tal como observamos en el gráfico N° V.2.2.5, el cincuenta y ocho por ciento (58%) de los alumnos consultados destacó que la difícil situación económica por la que atraviesa su grupo familiar es la principal razón que lo motiva a buscar un empleo cuando obtengan su título técnico.-

En cambio, el veintitrés por ciento (23%) de los jóvenes considera que una buena alternativa para costear sus estudios superiores – ya sean de nivel terciario o universitario – es encontrar un empleo dentro de las incumbencias de su profesión.-

El diecisiete por ciento (17%) expresó su deseo de emanciparse de su familia, por lo que la obtención de un empleo es el primer paso que les permitirá consolidar este objetivo.-

Gráfico N° V.2.2.5



Referencias:

- I: Por necesidad económica**
- II: Para solventar estudios superiores**
- III: Para emanciparse**
- IV: No sabe / No Contesta**

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el siete por ciento (7%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.b.i) ¿Por qué no tenés pensado buscar un empleo al finalizar la Escuela Técnica?

En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: *¿Al finalizar la escuela tenés pensado buscar un empleo?*, explicando los motivos que son causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondió negativamente a esta pregunta es de diecisiete (17) alumnos. Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

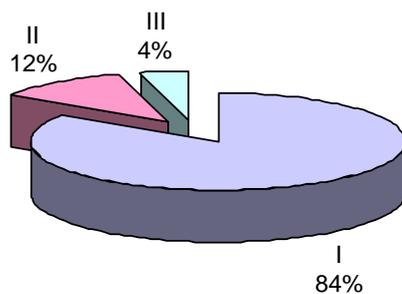
- I: Piensan continuar estudiando*
- II: No les interesa*
- III: No sabe / No Contesta*

Tal como se observa en el gráfico N° V.2.2.6, el ochenta y cuatro por ciento (84%) de los jóvenes coincide en manifestar su deseo de continuar estudiando, ya sea carreras de nivel terciario o de grado, razón por la cual no contemplan la posibilidad de buscar un empleo al finalizar su instrucción.-

En cambio, el doce por ciento (12%) de los alumnos se mostró abúlico respecto a este tema, expresando su desinterés en conseguir un empleo dentro de las incumbencias de su profesión.-

Los errores de la muestra y las abstenciones constituyen el cuatro por ciento (4%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

Gráfico N° V.2.2.6



Referencias:

I: Piensan continuar estudiando

II: No les interesa

III: No sabe / No Contesta

II.c) ¿Te considerarás capacitado para trabajar en el área profesional para la que tu título te habilita?

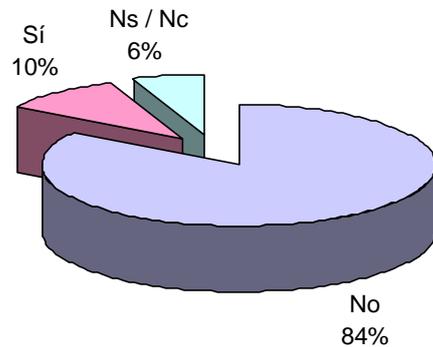
El objetivo de esta pregunta es percibir el nivel de confianza que los alumnos tienen en sí mismos y en su formación académica, particularmente en lo que respecta a sus posibilidades de trabajar en el área profesional para la que su título técnico los habilita.-

Como observamos en el Gráfico N° V.2.2.7 que el ochenta y cuatro por ciento (84%) de los jóvenes consultados no se considera capacitado para desempeñarse en trabajos relacionados con las incumbencias de su título técnico.-

Sólo un diez por ciento (10%) de nuestros informantes respondió afirmativamente a esta pregunta.-

El seis por ciento (6%) restante no ha respondido ni a favor ni en contra, por lo que el porcentaje de jóvenes que se abstuvieron se agrupó en la categoría "No Sabe, No Contesta".-

Gráfico N° V.2.2.7



II.c.i) ¿Por qué no te considerás capacitado para trabajar en el área profesional para la que tu título te habilita?

En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: “¿Te considerás capacitado para trabajar en el área profesional para la que tu título te habilita?”, explicando para ello, los motivos que son causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondieron negativamente a esta pregunta: es de ciento ochenta (180) alumnos. Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Poco y obsoleto equipamiento técnico*
- II: Escaso contacto con el mundo laboral*
- III: Contenidos Curriculares desactualizados*
- IV: No sabe / No Contesta*

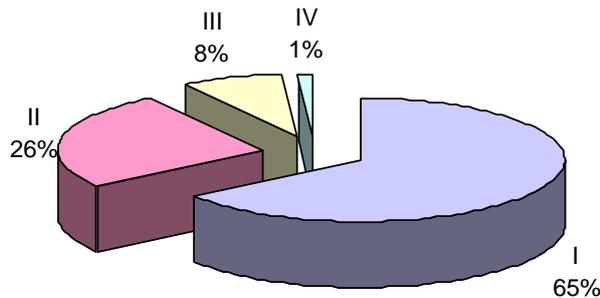
De acuerdo a lo que podemos ver en el gráfico N° V.2.2.8, el sesenta y cinco por ciento (65%) de los jóvenes considera que el escaso equipamiento técnico con el que cuenta la escuela a la que asiste es motivo más que suficiente para no considerarse capacitado para desempeñarse en un puesto relacionado con su título de técnico. Todos coinciden en destacar que los instrumentos y herramientas con los que realizan sus clases prácticas no pueden compararse con los que se utilizan los trabajadores en las empresas e industrias.-

En cambio, el veintiséis por ciento (26%) de los alumnos expresa que el escaso contacto con el mundo laboral, especialmente con los sectores que tienen relación con las terminalidades técnicas que cursan, es la razón fundamental por la que no se consideran capacitados para buscar un empleo dentro de las competencias de su profesión.-

El ocho por ciento (8%) de los informantes coincide en manifestar que las limitaciones de la enseñanza que reciben, destacando que los contenidos pedagógicos dictados en las escuelas están desactualizados y no concuerdan con la realidad tecnológica e

industrial existente en el sistema productivo local. Este hecho les provoca mucha inseguridad porque se sienten en desventaja con respecto a otros alumnos (provenientes de escuelas de la órbita privada) y los otros trabajadores con quienes deben competir para obtener su primer empleo.-

Gráfico N° V.2.2.8

Referencias:

I: Poco y obsoleto equipamiento técnico

II: Escaso contacto con el mundo laboral

III: Contenidos curriculares desactualizados

IV: No sabe / No Contesta

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.c.ii) ¿Por qué te considerás capacitado para trabajar en el área profesional para la que tu título te habilita?

En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: “¿Te considerás capacitado para trabajar en el área profesional para la que tu título te habilita?”, explicando para ello, los motivos que son causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondieron afirmativamente a esta pregunta: es de veintiún (21) alumnos. Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Tiene experiencia laboral

II: Posee contactos laborales

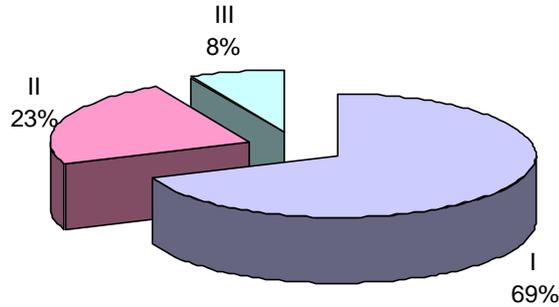
III: No sabe / No Contesta

El sesenta y nueve (69%) de los jóvenes que se considera capacitado para trabajar en temas relacionados a la terminalidad técnica que cursa, manifestó tener experiencia laboral en temas afines a su profesión, lo que le permite, por una parte, aplicar los conocimientos que aprende en la escuela y por otra, fortalecer con la práctica laboral sus falencias formativas. Esta situación se manifiesta especialmente en la terminalidad “Informá-

tica Profesional y Personal”, donde algunos alumnos realizan trabajos en forma particular o de medio tiempo en negocios o empresas de la región.-

Gráfico N° V.2.2.9

Referencias:



- I: Tiene experiencia laboral
- II: Posee contactos laborales
- III: No Sabe / No Contesta

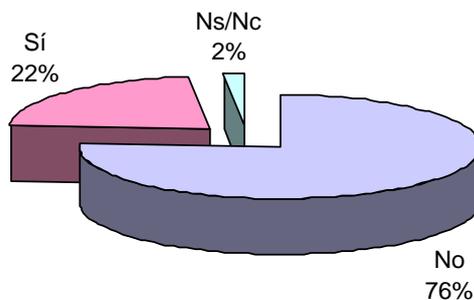
El veintitrés por ciento (23%) de los informantes manifiesta tener contactos con el sector productivo, empresarial y de servicios de la región, razón por la cual se encuentran confiados en poder obtener un empleo cuando egresen de la escuela secundaria.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el ocho por ciento (8%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.d) ¿Has participado de alguna experiencia educativa que te permita tomar contacto con el mercado de trabajo local?

Esta pregunta tiene por fin determinar si los alumnos han participado de alguna experiencia educativa que les permita conocer el funcionamiento del mercado de trabajo de la región, solicitando, en instancias posteriores, que justifiquen los motivos que determinaron su elección.-

Gráfico N° V.2.2.10



Según podemos observar en el gráfico anterior, el setenta y dos por ciento (72%) de los alumnos respondió negativamente a este interrogante, manifestando no haber tenido ninguna experiencia de estas características.-

En contrapartida, el veintidós por ciento (22%) de los jóvenes ha contestado afirmativamente este interrogante, coincidiendo en expresar haber tenido la posibilidad de tomar contacto con el mercado de trabajo, al menos en una oportunidad.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.d.i) ¿Por qué considerás que no has tenido ninguna experiencia educativa que te permita tomar contacto con el mercado de trabajo local?

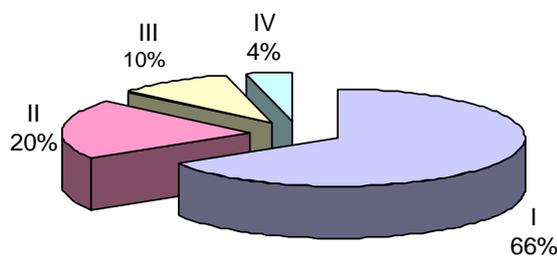
En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: "¿Has participado de alguna experiencia educativa que te permita tomar contacto con el mercado de trabajo local?", explicando para ello, los motivos que son causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondieron negativamente a esta pregunta: es de ciento sesenta y tres (163) alumnos. Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I:** La escuela no se abre al exterior
- II:** No tiene conocimiento
- III:** No le interesa
- IV:** No sabe / No Contesta

Gráfico N° V.2.2.11



Referencias:

- I:** La escuela no se abre al exterior
- II:** No tiene conocimiento
- III:** No le interesa
- IV:** No sabe / No Contesta

De acuerdo a lo que podemos ver en el gráfico anterior, el sesenta y seis por ciento (66%) de los jóvenes consultados considera que la escuela no se abre al exterior, se cierra en sí misma, ignorando lo que pasa fuera de sus instalaciones. Todos coinciden en

que, visto de esta manera, es poco probable que tenga interés en generar vínculos con el mundo laboral.-

En cambio, el veinte por ciento (20%) de los alumnos desconoce que su escuela participe de este tipo de experiencias educativas.-

El diez por ciento (10%) de nuestros informantes manifestó poco interés cuando fueron consultados sobre la realización de este tipo de experiencia.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el cuatro por ciento (4%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “*No Sabe, No Contesta*”.-

II.d.ii) En caso afirmativo, menciona el Trayecto Técnico Profesional al que pertenecés y el tipo de experiencia

Para responder este interrogante se tomó como población de estudio aquellos alumnos que respondieron afirmativamente a la pregunta: “*¿Has participado de alguna experiencia educativa que te haya permitido tomar contacto con el mercado de trabajo local?*”, los que suman un total de cuarenta y siete (47) jóvenes.-

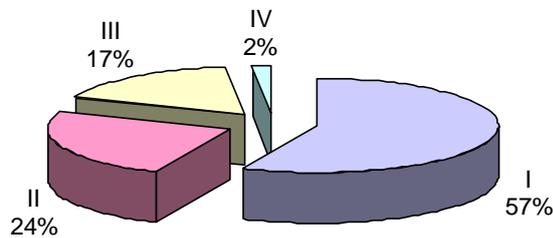
Esta instancia tiene por objetivo que los encuestados puedan fundamentar su elección, para lo cual se les solicitó que especificaran en que Trayecto Técnico Profesional que cursan y que mencionaran algunas de las experiencias de las que participaron.-

Todas las voces coincidieron en calificar su “experiencia educativa” como una pasantía laboral no rentada con una duración de seis a ocho meses. Básicamente consistía en concurrir a una empresa predeterminada y en un horario determinado realizar tareas en esa organización.-

De acuerdo a esto, las respuestas fueron agrupadas de acuerdo a la terminación del Trayecto Técnico Profesional, por lo que surgieron indefectiblemente tres categorías y una cuarta categoría rotulada como “*No sabe / No Contesta*” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Informática Profesional y Personal***
- II: Equipos e Instalaciones Electromecánicas***
- III: Gestión Organizacional***
- IV: No sabe / No Contesta***

Gráfico N° V.2.2.12

Referencias:

I: Informática Prof. y Personal

II: Equipos e Inst. Electrom.

III: Gestión Organizacional

IV: No sabe / No Contesta

Como se muestra en el Gráfico N° V.2.2.12, el cincuenta y siete por ciento (57%) de los alumnos de la modalidad “Informática Profesional y Personal” manifestaron haber realizado algún tipo de tarea relacionada con la especialidad que se encuentran cursando, en algunos casos las mismas no alcanzan el carácter formal de lo que se puede interpretar como pasantías, ya que suelen ser tareas de reparación de PC o configuración de equipos informáticos de los mismos establecimientos educativos o escuelas vecinas.-

El veinticuatro por ciento (24%) de los jóvenes que cursan la modalidad “Equipos e Instalaciones Electromecánicas” mencionaron haber realizado algún tipo de experiencia de este tipo.-

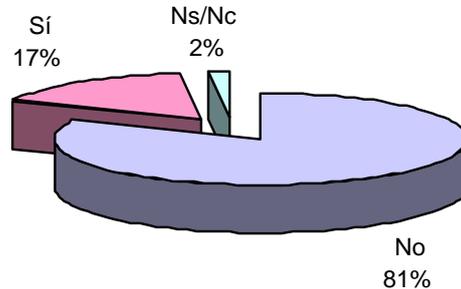
Un diecisiete por ciento (17%) de los alumnos cuya especialidad es “Gestión Organizacional” expresaron haber tomado contacto, al menos una vez, con empresas / negocios relacionados con su modalidad técnica realizando pasantías.-

Con un dos por ciento (2%) se consideraron las abstenciones y respuestas nulas, las que se agruparon en la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.e) ¿Cómo alumno, has tenido la iniciativa de unirte a otros compañeros, para generar proyectos o propuestas sobre el tema Educación – Trabajo destinadas a favorecer tu inserción en el mercado de trabajo local?

En esta instancia el objetivo central fue coleccionar datos sobre la iniciativa de los jóvenes para generar proyectos o propuestas que vinculen su formación académica con el mundo del trabajo a los fines de adquirir experiencia profesional y ganar confianza en sus conocimientos.-

Gráfico N° V.2.2.13



Tal como se puede observar en el siguiente gráfico, el ochenta y un por ciento (81%) de los jóvenes respondió negativamente a la pregunta, manifestando no haber tenido la inquietud de unirse con otros jóvenes para elaborar propuestas y presentarlas a las autoridades educativas.-

Sólo el diecisiete por ciento (17%) ha contestado afirmativamente, expresando el deseo de unir esfuerzos junto a otros compañeros para generar alternativas que les permitan tomar contacto con el mundo del trabajo.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.e.i) ¿Por qué no has tenido la iniciativa de unirte a otros compañeros para generar proyectos o propuestas sobre el tema Educación – Trabajo destinadas a favorecer tu inserción en el mercado de trabajo local?

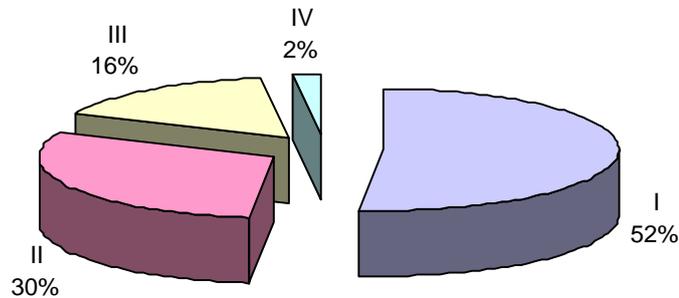
En esta instancia se solicitó a los jóvenes que fundamenten su respuesta al interrogante: “Como alumno, ¿has tenido la iniciativa de unirte a otros compañeros para generar proyectos o propuestas sobre el tema Educación – Trabajo destinadas a favorecer tu inserción en el mercado de trabajo local?”, explicando para ello, los motivos que son causas para tal elección.-

El total de jóvenes que respondieron negativamente a esta pregunta: es de ciento setenta y tres (173) alumnos. Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: No se consideran capacitados***
- II: Temen no contar con el apoyo institucional necesario***
- III: Creen que no les corresponde realizar esta tarea***
- IV: No sabe / No Contesta***

Gráfico N° V.2.2.14

Referencias:

I: No se consideran capacitados

II: Temen no contar con el apoyo institucional necesario

III: Creen que no les corresponde realizar esta tarea

IV: No sabe / No Contesta

Como podemos observar en el Gráfico N° V.2.3.14, el cincuenta y dos por ciento (52%) de los alumnos no se consideran debidamente capacitados para elaborar este tipo de propuestas. Creen que carecen de las herramientas y conocimientos necesarios para diseñar un proyecto de estas características.-

En cambio, el treinta por ciento (30%) se justifica afirmando que es inútil intentar generar algún tipo de emprendimiento, ya que es imposible contar con algún tipo de apoyo institucional que les permita concretarlo.-

El dieciséis por ciento (16%) de los jóvenes opina que éste no es un tema sobre el que tengan competencia, ya que son las autoridades educativas las que tienen el deber y la obligación de llevar a cabo este tipo de experiencias.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.e.ii) ¿Qué te motivo a pensar en unirte con otros compañeros, para generar proyectos o propuestas sobre el tema Educación – Trabajo destinadas a favorecer tu inserción en el mercado de trabajo local?

Aquí los jóvenes debían fundamentar su respuesta al interrogante: “Como alumno, ¿has tenido la iniciativa de unirte a otros compañeros para generar proyectos o propuestas sobre el tema Educación – Trabajo destinadas a favorecer tu inserción en el mercado de trabajo local?”, explicando para ello, los motivos que son causales para tal elección.-

El total de jóvenes que respondieron afirmativamente a esta pregunta: es de treinta y seis (36) alumnos. Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta oportunidad.-

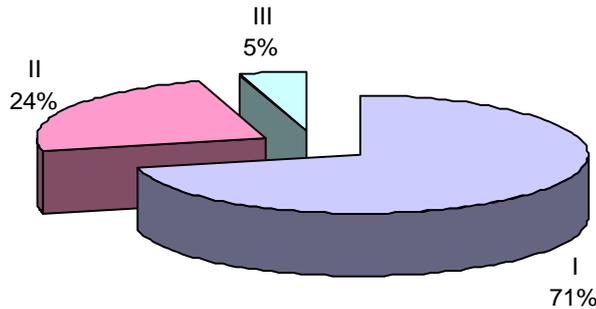
Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro

análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Ganar dinero*
- II: Aplicar conocimientos adquiridos*
- III: No sabe / No Contesta*

Gráfico N° V.2.2.15

Referencias:



- I: Ganar dinero
- II: Aplicar conocimientos adquiridos
- III: No sabe / No Contesta

En este gráfico observamos que el setenta y un por ciento (71%) de los jóvenes expresan que el motor que los lleva a unirse a otros compañeros para generar algún tipo de proyecto o propuesta destinada a vincular la educación con el mercado laboral es el deseo de ganar dinero con la actividad que realicen. No obstante ello, todos coinciden en aclarar que la mayoría de estas propuestas no pasan del plano de las ideas ya que raramente las pueden concretar.-

En cambio, el veinticuatro por ciento (24%) considera que realizar este tipo de actividades junto a sus compañeros es una buena forma de aplicar los conocimientos que aprenden en la escuela, brindándoles de cierta forma un entrenamiento para el futuro.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el cinco por ciento (5%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE III

PARTE III	
¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES QUE SE TE PRESENTAN EN LA ESCUELA DONDE ESTUDIÁS?	
a) Dificultades Socioeconómicas (enuméralas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas edilicios • Mobiliario insuficiente • Espacio físico insuficiente • Material bibliográfico insuficiente • Equipamiento técnico insuficiente • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
b) Dificultades Académicas (enuméralas de 1 a 7, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Excesivas horas de cursado • Falencias en tu formación anterior al TTP 	<input type="text"/> <input type="text"/>

<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes horas para las materias prácticas • Pocas prácticas laborales • Insuficiente acceso a las nuevas tecnologías • Ausencia de docentes capacitados • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
c) Dificultades Personales (enuméralas de 1 a 8, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para entender lo que explican los profesores • Emocionales • Problemas de organización en el estudio • Falta de motivación • Problemas con tus compañeros • Problemas con los docentes • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
d) Dificultades Personales del docente (enuméralas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Inconvenientes para transmitir los conocimientos • Económicas • Problemas con otros docentes o directivos • Problemas con los alumnos • Falta de motivación • Problemas familiares • Otras 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

El objetivo de este sector del instrumento de medición es que cada alumno distinga las principales restricciones – que a su criterio – se presentan en el sistema educativo actual y que influyen en la oferta educativa que la escuela secundaria les está brindando.-

Para cumplir con este propósito se establecieron cuatro categorías de interrogantes: “*Dificultades Económicas*”, “*Dificultades Académicas*”, “*Dificultades Personales de los Alumnos*” y “*Dificultades Personales de los Docentes*”.-

En contraposición con las preguntas anteriores, donde los jóvenes podían agregar sus opiniones para fundamentar el interrogante al que eran sometidos, en esta etapa del cuestionario se les ha establecido una serie de opciones, las que ellos deben ponderar según el orden de importancia que les merecen.-

Siguiendo el criterio metodológico desarrollado en el libro “*Metodología de la Investigación*” de los autores R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado y P. Baptista, para el procesamiento de la información y su posterior exposición por medio de los gráficos, se procedió a agrupar los resultados de las encuestas en patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes.-

III) ¿Cuáles considera que son las principales dificultades a las que te enfrentan cuando concurrís a la Escuela?

III. a) DIFICULTADES ECONÓMICAS

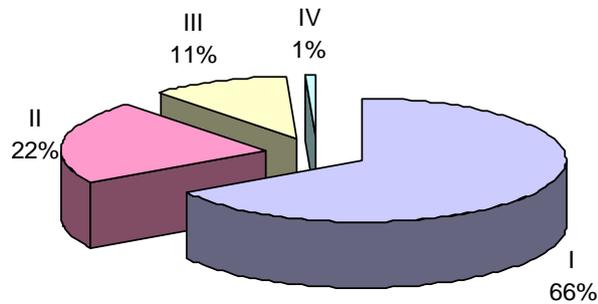
El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que pueden ser consideradas factores de índole económico que afecten al sistema educativo actual.-

En esta instancia, y, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “*No sabe / No Contesta*” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Equipamiento Técnico obsoleto e insuficiente**
- II: Problemas edilicios, espacio físico y mobiliario insuficiente**

III: Material bibliográfico insuficiente
IV: No sabe / No Contesta

Gráfico N° V.2.2.16

Referencias:

I: Equipamiento Técnico obsoleto e insuficiente

II: Problemas edilicios, espacio físico y mobiliario insuficiente

III: Material Bibliográfico insuficiente

IV: No sabe / No Contesta

Tal como se puede observar seguidamente, el sesenta y seis por ciento (66%) de los alumnos consideran que la principal dificultad económica que tienen las Escuelas de Educación Técnica a las que concurren, está relacionada con el equipamiento técnico en el que realizan las clases prácticas de cada terminalidad, calificándolo como obsoleto e insuficiente. Obsoleto porque son maquinarias que datan de varios años, en algunos casos se encuentran sumamente deterioradas y en otros casos, no son valiosas para la realización de prácticas ya que no conciben con las que cuentan las empresas o industrias. Insuficiente porque son demasiados alumnos para tan poco equipamiento tecnológico.-

En cambio, el veintidós por ciento (22%) de los jóvenes destaca los problemas de infraestructura que presentan los edificios donde funcionan estas escuelas. Estos problemas involucran aspectos relacionados con: la falta de espacio físico para el dictado de clases, el mal estado de las instalaciones, la carencia de mobiliario para uso de los docentes y alumnos e inconvenientes en el mantenimiento del edificio escolar.-

El once por ciento (11%) restante de los informantes coincide en destacar como problema la falta del material bibliográfico en cantidad suficiente para todos los alumnos, en especial para aquellos jóvenes provenientes de hogares de escasos recursos que no están en condiciones económicas de poder comprar libros por cuenta propia.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

III.b) DIFICULTADES ACADÉMICAS

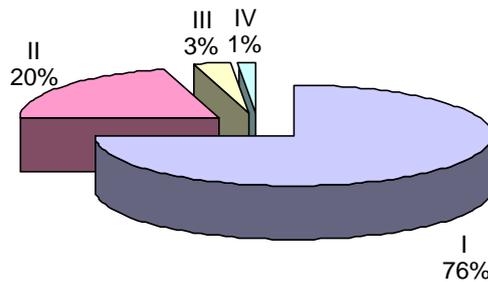
El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas predefinidas que están relacionadas con el diseño y organización de las carreras de técnicas que los alumnos están cursando en cada una de las instituciones relevadas.-

En esta oportunidad, y, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada

para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Poco acceso a las nuevas tecnologías*
- II: Inexistencia de acciones que vinculen educación y trabajo*
- III: Falencias del sistema educativo*
- IV: No sabe / No Contesta*

Gráfico N° V.2.2.17



Referencias:

- I: Poco acceso a las nuevas tecnologías
- II: Inexistencia de acciones que vinculen educación y trabajo
- III: Falencias del sistema educativo
- IV: No sabe / No Contesta

De acuerdo al Gráfico N° V.2.3.17, podemos observar que el setenta y seis por ciento (76 %) de los alumnos que han sido consultados sobre las principales dificultades académicas que se les presenta en la escuela, opinan que el poco o prácticamente nulo acceso a las nuevas tecnologías vigentes en el mercado laboral, tanto desde el punto de vista de las clases prácticas como desde las teóricas, es un hecho determinante a la hora de evaluar las restricciones académicas que presenta el sistema educativo actual.-

En contraposición, el veinte por ciento (20%) de la población relevada resaltó como inconveniente la inexistencia de acciones que vinculen la educación que reciben en la escuela con el mercado de trabajo local.-

El tres por ciento (3%) de los alumnos consideró problemáticas las excesivas horas de cursado de materias que tienen poca relación con la terminalidad de estudio, las fallas en la formación anterior al Trayecto Técnico Profesional, la existencia de contenidos curriculares desactualizados y la existencia de docentes no capacitados, estas opciones fueron agrupadas dentro de la categoría "*Falencias del sistema educativo*".-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "*No Sabe, No Contesta*".-

III.c) DIFICULTADES PERSONALES DE LOS ALUMNOS

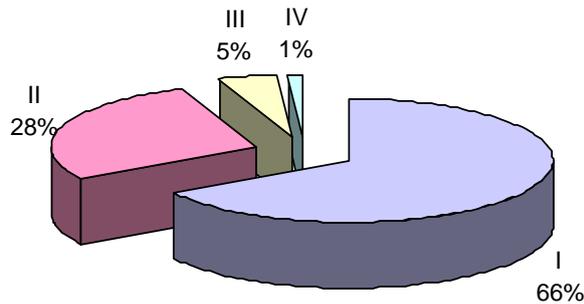
El propósito de este interrogante es conocer cuáles son las dificultades personales que tienen los alumnos en la escuela. En esta oportunidad, los encuestados deben ordenar, por orden de importancia, una serie de alternativas predefinidas que tienen relación con los problemas que se les presentan a los jóvenes en la actualidad.-

De acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "*No sabe / No Contesta*" que es utilizada para incorporar

dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Dificultades de comprensión*
- II: Problemas organizativos*
- III: Problemas de relación*
- IV: No sabe / No Contesta*

Gráfico N° V.2.2.18



Referencias:

- I:** Dificultades de comprensión
- II:** Problemas organizativos
- III:** Problemas de relación
- IV:** No sabe / No Contesta

En este gráfico podemos ver que el sesenta y seis por ciento (66%) de los jóvenes encuestados destacó como principal inconveniente la dificultad de entendimiento, particularmente en lo que refiere a las explicaciones de los docentes de las diferentes materias, sobre todo las asociadas a la modalidad de estudio elegida.-

En este sentido, aseveraron que este problema se presenta principalmente en las materias prácticas, ya que en la mayoría de los casos deben recibir las explicaciones de forma teórica puesto que carecen del equipamiento técnico indispensable para realizar las prácticas.-

Un veintiocho por ciento (28%) resaltó como inconveniente su incapacidad para organizarse, específicamente en lo que respecta al tiempo que dedican al estudio. Fundamentan este hecho en las excesivas horas de cursado que tienen en materias que no tienen mayor relación con la terminalidad técnica elegida, lo que influye en falta de motivación para estudiar y profundizar sus conocimientos.-

El cinco por ciento (5%) restante destaca los inconvenientes de relación que tienen con los docentes y otros alumnos, siendo los más destacados los problemas de comunicación con el docente y con sus pares, la sensación de incompreensión, la falta de respeto en la relación docente – alumno y alumno – docente, el exceso de autoridad de docentes hacia los alumnos, entre otras.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

III.d) DIFICULTADES PERSONALES DE LOS DOCENTES

El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que están relacio-

nadas con las dificultades personales que tiene el cuerpo de profesores que están al frente de los cursos, las que en muchos casos pueden impactar indirectamente en la formación de los alumnos.-

De acuerdo a lo expuesto en la Introducción de la Parte III de nuestra encuesta, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

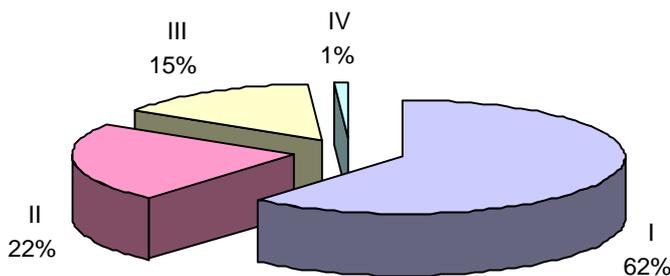
- I:** Problemas económicos
- II:** Falta de dedicación
- III:** Problemas Personales
- IV:** No sabe / No Contesta

De acuerdo a lo que observamos seguidamente, el sesenta y dos por ciento (62%) de los jóvenes destacó que los problemas económicos, particularmente lo que tiene que ver con el salario e incentivos relacionados con la carrera profesional, es la principal preocupación de los docentes que tienen a su cargo la enseñanza.-

En cambio, el veintidós por ciento (22%) de los jóvenes consultados, destacaron que la falta de dedicación de los docentes para dictar sus clases e incentivar a los alumnos es un problema que influye en la enseñanza que reciben en la escuela. Los jóvenes fundamentan que este desgano de los docentes genera un desinterés hacia las materias que imparten y pocos deseos de preocuparse por estudiar y profundizar sus conocimientos.-

El quince por ciento (15%) señaló que los problemas personales de los docentes dentro de la institución, ya sea con sus pares o con el grupo de alumnos, impactan negativamente en la formación que brindan a los alumnos.-

Gráfico N° V.2.2.19



Referencias:

- I:** Problemas económicos
- II:** Falta de dedicación
- III:** Problemas personales
- IV:** No sabe / No Contesta

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE IV

PARTE IV
¿QUÉ SUGERENCIA CONSIDERÁS QUE AL INCORPORARSE AL SISTEMA EDUCATIVO FAVORECERÍA TU INGRESO AL MUNDO DEL TRABAJO?

En esta cuarta y última parte de nuestra encuesta el objetivo central es coleccionar en forma libre las expresiones de los jóvenes sobre el tema de investigación, dando libertad para sugerir aspectos que – a su criterio - puedan mejorar el sistema educativo.-

Como se trata de una pregunta abierta, una vez que se conocieron todas las contestaciones, las mismas fueron codificadas y se les dio nombre a los patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes). Luego, se listaron estos patrones y se asignó un número romano para distinguir a cada patrón, constituyendo cada uno de ellos una categoría de respuesta que fue analizada (Hernández Sampieri y otros, 2006).-

Para realizar este procedimiento de codificación, en primera instancia se observó la frecuencia con que aparece cada respuesta a determinada pregunta, eligiendo las respuestas que se presentaban con mayor periodicidad para luego, poder clasificar las respuestas elegidas en temas, aspectos o rubros, de acuerdo con un criterio lógico, teniendo en cuenta que sean mutuamente excluyentes. En una segunda etapa, se rotuló con un nombre o título a cada tema, aspecto o rubro para proceder a la confección de los gráficos correspondientes.-

IV) ¿Qué sugerencia considerarás que al incorporarse al sistema educativo favorecería tu ingreso al mundo del trabajo?

Tal como se definió en la instancia de presentación de esta etapa de la encuesta, el objetivo de este interrogante es coleccionar en forma libre las expresiones del encuestado sobre el tema de investigación, dando libertad para sugerir aspectos que – a su criterio - puedan mejorar el sistema educativo.-

Del procedimiento de codificación surgieron cinco categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una sexta categoría rotulada como “*No sabe / No Contesta*” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

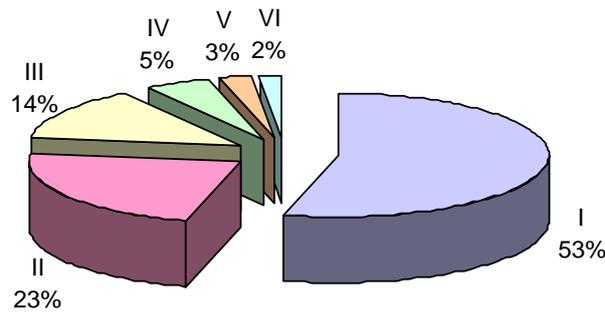
- I: Implementación de acciones que vinculen educación y trabajo*
- II: Mayor acceso a nuevas tecnologías*
- III: Incrementar el presupuesto educativo*
- IV: Capacitar a los docentes*
- V: Incentivos para realizar propuestas o proyectos con salida laboral*
- VI: No sabe / No Contesta*

De acuerdo a lo que observamos en el gráfico precedente, el cincuenta y tres por ciento (53%) de los jóvenes consideró que la implementación de acciones que tengan por objetivo vincular la educación que reciben en la escuela con el mercado de trabajo local es una estrategia significativa que se puede incorporar al sistema educativo actual y que les brindaría un potencial beneficio cuando quieran obtener un empleo dentro de las competencias de su profesión.-

En segundo lugar, el veintitrés por ciento (23%) de nuestros informantes priorizó tener un mayor acceso a las nuevas tecnologías imperantes en el mundo del trabajo, especialmente aquellas que están relacionadas con la terminalidad técnica que se encuentran cursando.-

El catorce por ciento (14%) resaltó la importancia de incrementar el presupuesto educativo, asignando una partida de dinero a cada escuela para que – de manera autónoma – pueda utilizarlos y resolver los problemas más urgentes que se presentan.-

Gráfico N° V.2.2.20

Referencias:

- I: Implementación de acciones que vinculen educación y trabajo
- II: Mayor acceso a nuevas tecnologías
- III: Incrementar el presupuesto educativo
- IV: Capacitar a los docentes
- V: Incentivos para realizar propuestas o proyectos con salida laboral
- VI: No sabe / No Contesta

Un cinco por ciento (5%) de los jóvenes consideró como alternativa de mejoramiento del sistema educativo la implementación de estrategias de capacitación para los docentes de cada planta escolar.-

Con un tres por ciento (3%) un grupo de jóvenes resaltó que la escuela debería incentivarlos a generar propuestas o proyectos con salida laboral. Para ello, proponen contar con la contención y guía del cuerpo docente de la escuela y utilizar el equipamiento técnico de la institución para la concreción de estas actividades –

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

V.3) Resultado de las encuestas a Docentes de las Escuelas de Educación Técnica

V.3.1) Consideraciones metodológicas

Para la realización del presente trabajo de investigación se decidió utilizar el método de encuesta autoadministrada, es decir, la encuesta ha sido leída y contestada por el propio encuestado. Esta metodología permitió trabajar en forma individual o por pequeños grupos en los casos que se consideró pertinente.-

El tamaño de la muestra entre la que se distribuyó el instrumento de medición es de ciento sesenta y tres (163) personas. La población objeto de estudio está conformada por docentes de las escuelas de Nivel Polimodal / TTP o técnico con las terminalidades “Producción de Bienes y Servicios”, “Economía y Gestión de las Organizaciones”, que se encuentran articulados con los Trayectos Técnicos Profesionales “Informática Profesional y

Personal”, “*Equipos e Instalaciones Electromecánicas*” y “*Gestión Organizacional*” completos.-

Las personas a relevar pertenecían a cada uno de los establecimientos educativos elegidos, distribuyéndole una copia de la encuesta a cada uno de ellos, a los fines de garantizar la transparencia y objetividad de las respuestas.-

La encuesta ha sido dividida en seis partes a los fines de facilitar al encuestado la lectura, comprensión y resolución del instrumento. La misma está compuesta de una serie interrogantes abiertos y otra secuencia de preguntas estructuradas, finalmente hay un apartado donde el encuestado puede reflejar su opinión personal sobre el tema de investigación.-

A continuación se describen cada una de las partes que componen el instrumento y se exponen los resultados obtenidos luego del procesamiento de las mismas por medio de gráficos de áreas, ya que se consideró que es un instrumento muy claro para reflejar la información obtenida.-

Para facilitar la comprensión de los resultados que se exponen seguidamente, en primera instancia se hace una breve descripción de la parte correspondiente de la encuesta, en donde se expresa el objetivo propuesto para esa instancia, la forma en que se llevó a cabo el análisis de los datos, lo que concluye con la presentación por medio de gráficos de áreas de la información obtenida.-

V.3.2) Exposición de los resultados

PARTE I

PARTE I	
DATOS PERSONALES	
APELLIDO Y NOMBRE:	ESCUELA:
TERMINALIDAD TTP:	CÁTEDRA:

Esta segmento de la encuesta fue diseñado para que cada persona lo complete colocando sus datos personales: Apellido y nombre, Escuela a la que pertenece, en el caso de ser directivo. Para los docentes, además de esta información, se les solicita que especifiquen la / s cátedra / s que tienen a su cargo y el o los Trayectos Técnicos Profesionales en los que se desempeñan.-

El propósito de esto es contar poder discriminar el origen de los datos que fueron recogidos en esta instancia, lo que será de suma utilidad en etapas posteriores, tales como las de procesamiento de la información y de generación de conclusiones.-

Se aclaró que el mismo tenía un carácter meramente formal, ofreciéndole la posibilidad de completar el instrumento de manera anónima, ya que en muchos casos nos fue manifestada cierta resistencia a identificarse.-

PARTE II

PARTE II
RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS (tachando lo que no corresponde)

- a) ¿Los alumnos le plantean sus expectativas sobre lo que la escuela les pueda aportar a su futura inserción laboral?
 SI Mencione las que considere más significativas
 NO Mencione por qué considera que no recibe este tipo de inquietudes por parte de los alumnos
- b) ¿Considera que los alumnos egresan de la escuela técnica lo suficientemente formados como para encontrar trabajo en el área profesional para la que su título los habilita? SI NO ¿Por qué?
- c) ¿Sus alumnos han tenido alguna experiencia que les permita vincular su formación con el mercado laboral?
 SI Mencione en que especialidad de los TTP se realizan estas experiencias
 NO ¿Por qué?
- d) ¿Se han evidenciado en su escuela alguno de los cambios propuestos por la Ley de Educación Técnico Profesional sancionada en el año 2005? SI NO ¿Por qué?
- e) ¿Considera que esta norma beneficiará a los alumnos, particularmente en lo que respecta a la posible implementación de acciones que permitan vincular la oferta de formación con el mercado de trabajo local?
 SI NO ¿Por qué?
- f) ¿Qué opinión le merece la nueva Ley Nacional de Educación?
 ¿Por qué?

El objetivo en esta etapa ha sido conocer la opinión de los encuestados sobre las posibilidades que la Escuela Técnica actual les ofrece a los alumnos, particularmente en lo que hace a su formación para el trabajo. Asimismo, se pretendía saber si los jóvenes de alguna u otra forma manifiestan su preocupación este tema, o simplemente se limitan a cumplir con las actividades escolares.-

Para ello se procedió a la elaboración de seis preguntas a las que los encuestados debían responder afirmativa o negativamente, fundamentando en cada uno de los casos las razones de su elección.-

Como estos interrogantes exigían en todos los casos un fundamento, una vez que se conocieron todas las respuestas, las mismas fueron codificadas con el objetivo de poder encontrar y darles nombre a los patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes).-

Para realizar este procedimiento de codificación, en primera instancia se observó la frecuencia con que aparece cada respuesta a determinada pregunta, eligiendo las respuestas que se presentaban con mayor periodicidad para luego, poder clasificar las respuestas elegidas en temas, aspectos o rubros, de acuerdo con un criterio lógico, teniendo en cuenta que sean mutuamente excluyentes. En una segunda etapa, se rotuló con un nombre o título a cada tema, aspecto o rubro para proceder a la confección de los gráficos correspondientes.-

Cabe aclarar que se ha distinguido cada pregunta con el número romano que corresponde al sector del instrumento al que pertenece y la letra que representa a la pregunta en cuestión. Como por cada interrogante tenemos dos respuestas (por sí o por no con su correspondiente fundamento) se agregó un ítem particular y para distinguirlas del resto han sido identadas en el cuerpo general del texto.-

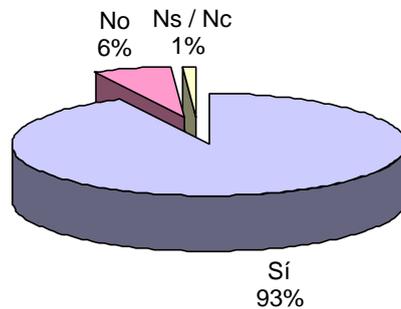
Seguidamente se muestran los resultados obtenidos en esta etapa, describiendo el o los objetivos particulares de cada pregunta y sintetizando los datos resultantes del procesamiento de la información por medio de gráficos circulares para que pueda observarse el tamaño proporcional de los elementos que conforman nuestra serie de datos en función de la suma de sus elementos.-

II.a) ¿Los alumnos le plantean sus expectativas sobre lo que la escuela les puede aportar a su futura inserción laboral?

El objetivo en esta instancia es conocer si los alumnos les plantean a sus profesores o directivos algún tipo de inquietud relacionada con su formación académica y con las posibilidades que la Escuela Técnica les puede aportar para, una vez egresados, insertarse en el mercado de trabajo regional.-

De acuerdo a las respuestas obtenidas, cuyos resultados se reflejan en el Gráfico N° V.3.2.1, podemos observar que un noventa y tres por ciento (93%) del personal directivo y docente relevado manifiesta haber recibido algún tipo de inquietud por parte de sus alumnos con respecto al interrogante planteado.-

Gráfico N° V.3.2.1



Solo un seis por ciento (6%) responde negativamente a este interrogante.-

En la categoría "No Sabe / No Contesta" han sido agrupados las abstenciones y respuestas nulas.-

II.a.i) Mencione las que considera más significativas:

Aquí se han tomado como muestra los docentes que respondieron favorablemente a la pregunta "¿Los alumnos le plantean sus expectativas sobre lo que la escuela les pueda aportar a su futura inserción laboral?", los que suman un total de ciento cincuenta y dos (152) docentes y directivos.-

El objetivo de este interrogante es que el encuestado exponga las inquietudes más significativas que sus alumnos le hayan hecho con respecto a su futura inserción laboral.-

Del procedimiento de codificación surgieron cuatro categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una quinta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Escasa experiencia práctica en la terminalidad técnica elegida*
- II: Desconocimiento del mercado laboral*
- III: Dudas sobre su formación académica*
- IV: Inseguridades personales*
- V: No sabe / No Contesta*

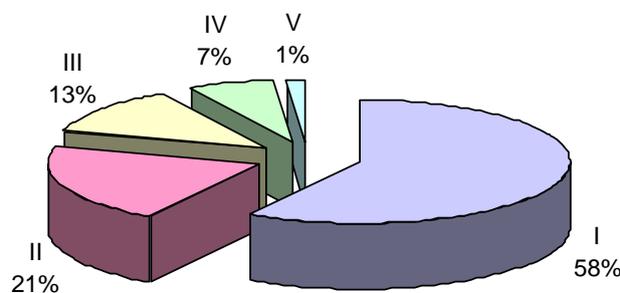
De acuerdo a esto, vemos que el cincuenta y ocho por ciento (58%), de los docentes han coincidido en destacar que la principal inquietud que tienen los alumnos es la escasa experiencia práctica que tienen en los años de cursado de sus estudios.-

Un veintiún por ciento (21%) de nuestros informantes distinguió que los jóvenes están preocupados por la falta de información y el desconocimiento que tienen acerca del mercado laboral y sus reglas de juego.-

El trece por ciento (13%) de los encuestados manifestó que a les inquieta su formación académica en general, no en lo que refiere exclusivamente a su capacitación laboral.-

Un siete por ciento (7%) destacó que a los jóvenes les preocupan sus limitaciones personales y la imposibilidad de demostrar los conocimientos que aprenden en la escuela, demostrando cierto grado de inseguridad cuando se refieren a este tema.-

Gráfico Nº V.3.2.2



Referencias:

I: Escasa experiencia práctica en la terminalidad técnica elegida

II: Falta de información sobre el mercado laboral

III: Dudas sobre su formación académica

IV: Inseguridades personales

V: No sabe / No Contesta

Las abstenciones y respuestas nulas han sido incluidas en la categoría “No Sabe / No Contesta” que, tal como podemos observarlo en el gráfico, obtuvo un uno por ciento (1%).-

II.a.ii) En caso negativo, mencione por qué considera que no recibe este tipo de inquietudes por parte de los alumnos

De igual forma que en el inciso anterior, en esta instancia hemos tomado para nuestro análisis el total de personas que respondió negativamente a la pregunta “¿Los alumnos le plantean sus expectativas sobre lo que la escuela les pueda aportar a su futura inserción laboral?”, cuya suma ascendió a diez (10) individuos.-

En esta instancia, el objetivo es que los encuestados manifiesten por qué consideran que lo alumnos no le plantean inquietudes sobre su futuro laboral.-

Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

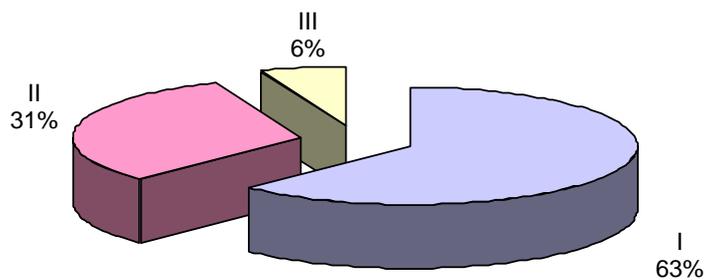
- I: Piensan continuar estudiando*
- II: No les interesa el tema*
- III: No sabe / No Contesta*

Como podemos observar seguidamente, el sesenta y tres por ciento (63%) de los encuestados consideran que a sus alumnos no les inquieta su futura inserción laboral ya que piensan continuar estudiando, ya sea tanto carreras terciarias como universitarias.-

En cambio, el treinta y un por ciento (31%) considera que a algunos jóvenes no les preocupa el tema.-

Las abstenciones y respuestas nulas han sido incluidas en la categoría “No Sabe / No Contesta” que, tal como podemos observarlo en el gráfico, obtuvo un seis por ciento (6%).-

Gráfico N° V.3.2.3



Referencias:

I: Piensan continuar estudiando

II: No les preocupa el tema

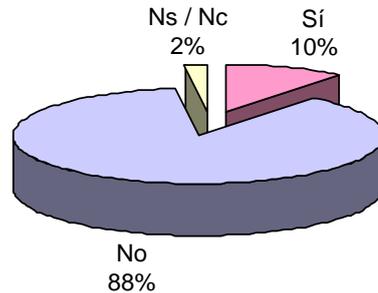
III: No sabe / No Contesta

II.b) A su criterio: ¿Los alumnos se encuentran debidamente formados como para egresar de la escuela técnica y encontrar trabajo en el área profesional para la que su título los habilita?

El objetivo en de esta pregunta es saber si los encuestados consideran que los jóvenes que concurren a la Escuela Técnica han adquiridos las competencias y destrezas necesarias para, una vez finalizada su instrucción, encuentren un trabajo en sintonía con las competencias para las que sus títulos los habilitan.-

Como podemos observar en el gráfico, el ochenta y ocho por ciento (88%) de los encuestados consideró que los alumnos al egresar de la escuela técnica no están el ciento por ciento preparados para encontrar un empleo relacionado con las competencias de su formación académica.-

Gráfico N° V.3.2.4



El diez por ciento (10%) se manifestó más prudente al respecto, ya que consideran que la escuela técnica contempla aspectos muy interesantes para la formación integral de los alumnos, lo cual no significa que no sean conscientes de las falencias y restricciones que afectan a la educación en la actualidad.-

El dos por ciento (2%) se abstuvo de responder, agrupándose este porcentaje en la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.b.i) ¿Por qué considera que los alumnos que egresan no están lo suficientemente formados para obtener un empleo relacionado con su carrera técnica?

Aquí se han tomado como muestra los docentes que contestaron negativamente a la pregunta "A su criterio: ¿Los alumnos se encuentran debidamente formados como para egresar de la escuela técnica y encontrar trabajo en el área profesional para la que su título los habilita?", los que suman un total de ciento cuarenta y tres (143) docentes y directivos.-

En esta instancia, el objetivo es profundizar sobre el interrogante anterior, a fin de que los encuestados fundamenten el o los motivos por los que consideran que la Escuela Técnica no contribuye a la integración laboral de los jóvenes.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Falta de articulación entre la escuela y el mercado laboral

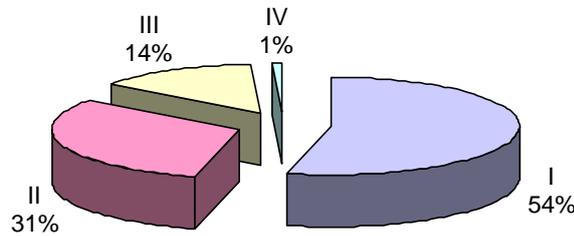
II: Contenidos curriculares desactualizados

III: Escasa asignación de recursos económicos para las escuelas de nivel técnico

IV: No sabe / No Contesta

En el gráfico siguiente se puede observar como se han agrupado en tres categorías los fundamentos expresados por las personas encuestadas.-

Gráfico N° V.3.2.5

Referencias:

I: Falta de articulación entre la escuela y el mercado laboral

II: Contenidos curriculares desactualizados

III: Escasa asignación de recursos económicos para las escuelas de nivel técnico

IV: No sabe / No Contesta

De acuerdo a esto, el cincuenta y cuatro por ciento (54%) de los docentes y directivos encuestados consideró que la falta de políticas que articulen la escuela técnica y el mercado de trabajo local es un problema que restringe notablemente las posibilidades de que los jóvenes puedan acceder a un empleo una vez que egresen de la escuela.-

El treinta y un por ciento (31%) opinó que debe mejorarse la calidad de los contenidos curriculares que integran la oferta educativa de nivel técnico, ya que mismos impactan en el futuro desempeño profesional de los alumnos. Todos coinciden en destacar que los conocimientos brindados por la escuela no son lo suficientemente actualizados como para garantizar una formación académica de excelencia.-

En tercer lugar, se destacan con un catorce por ciento (14%) las limitaciones que tiene la escuela técnica hoy por no disponer de recursos económicos suficientes que les permitan modernizar el equipamiento de laboratorios y talleres informáticos, adquirir elementos que permitan a los alumnos realizar sus clases prácticas, entre otras alternativas que mejoraría las herramientas de formación ofrecidas a los jóvenes.-

Con un uno por ciento (1%) se consideraron las abstenciones y respuestas nulas, las que se agruparon en la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.b.ii) ¿Por qué considera que los alumnos que egresan están lo suficientemente formados para obtener un empleo relacionado con su carrera técnica?

Aquí se han tomado como muestra los docentes que respondieron favorablemente a la pregunta "A su criterio: ¿Los alumnos se encuentran debidamente formados como para egresar de la escuela técnica y encontrar trabajo en el área profesional para la que su título los habilita?", los que suman un total de dieciséis (16) docentes y directivos.-

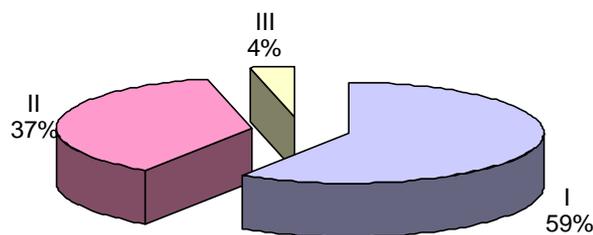
El propósito que se persigue en esta instancia es que las personas encuestadas fundamenten por qué consideran la formación que los jóvenes reciben en la escuela es la adecuada para obtener un empleo relacionado con su carrera técnica.-

Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Formación aceptable*
- II: La función de la escuela es enseñar*
- III: No sabe / No Contesta*

De acuerdo a esto, podemos observar en el siguiente gráfico que el cincuenta y nueve por ciento (59%) de los encuestados considera que la formación brindada a los alumnos en la escuela técnica es – en líneas generales – lo suficientemente aceptable como para que los jóvenes adquieran las competencias y habilidades básicas para desempeñarse en el mundo del trabajo.-

Gráfico N° V.3.2.6



Referencias:

- I: Formación aceptable
- II: La función de la escuela es enseñar
- III: No sabe / No Contesta

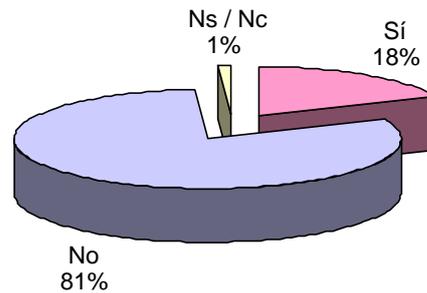
Un treinta y siete por ciento (37%) de los informantes opina que la escuela tiene la función de formar a los alumnos. En el caso particular de la escuela técnica, ésta tiene que brindar conocimientos en temas específicos a la terminalidad elegida, planteándose objetivos más elevados para la formación de los alumnos y no simplemente una vinculación con el mercado de trabajo.-

Con un cuatro por ciento (4%) se consideraron las abstenciones y las respuestas nulas, las que se agruparon en la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.c) ¿Sus alumnos han tenido alguna experiencia que les permita vincular su formación con el mercado laboral?

Esta pregunta tiene por meta que los docentes que participaron de la encuesta comenten si sus alumnos participan de experiencias que les permitan articular su formación académica con el mercado de trabajo regional-

Gráfico N° V.3.2.7



En esta instancia observamos que el ochenta y uno por ciento (81%) de nuestros informantes manifestó no participaron de experiencias puntuales que les permitan articular su enseñanza con el mundo laboral.-

En cambio, el dieciocho por ciento (18%) de ellos respondió afirmativamente a este interrogante, aclarando que la mayoría de estas experiencias tienen el carácter de pasantías no rentadas, donde los jóvenes realizan tareas que en muchos casos no se corresponden con la terminalidad educativa que están cursando.-

Con un uno por ciento (1%) se consideraron las abstenciones y las respuestas nulas, las que se agruparon en la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.c.i) ¿Por qué considera que sus alumnos no pueden realizar prácticas o pasantías laborales en empresas, industrias o instituciones relacionadas con la especialidad que cursan?

Aquí hemos tomado como muestra el total de personas que respondieron negativamente a la pregunta: *¿Sus alumnos han tenido alguna experiencia que les permita vincular su formación con el mercado laboral?* los que suman un total de ciento treinta y dos (132) docentes y directivos de las Escuelas de Educación Técnica relevadas.-

Esta pregunta tiene por propósito que los individuos encuestados puedan fundamentar el por qué de su elección, exponiendo los criterios que los llevaron a tal decisión.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Ausencia de políticas de articulación entre educación y trabajo***
- II: Escaso apoyo del sector productivo a estas propuestas de vinculación***
- III: Poco interés de los alumnos para involucrarse en este tipo de actividades***
- IV: No sabe / No Contesta***

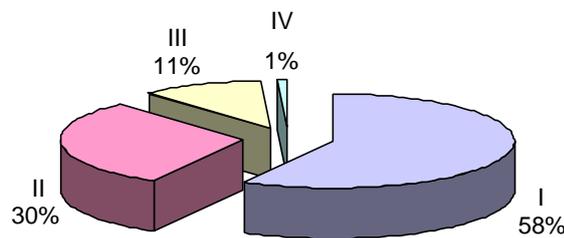
De acuerdo a la información que se desprende del gráfico N° V.3.2.8, el cincuenta y ocho por ciento (58%) de nuestros informantes considera que la ausencia de políticas específicas de articulación entre educación y trabajo es la causa por la que los alumnos

no tienen contacto con el mercado de trabajo durante los años de cursado de los estudios secundarios.-

El treinta por ciento (30%) fundamenta su respuesta al interrogante planteado, expresando que la falta de apoyo del sector productivo, empresarial y de servicios constituye un obstáculo cuando se intentan encarar acciones que pretenden vincular a los estudiantes con el mundo laboral.-

Un once por ciento (11%) de los docentes encuestados resaltó que en muchos casos son los propios jóvenes los que se muestran abúlicos para participar de este tipo de actividades, manifestando poco interés y deseos de involucrarse en estas prácticas educativas.-

Gráfico N° V.3.2.8



Referencias:

I: Ausencia de políticas de articulación entre educación y trabajo

II: Escaso apoyo del sector productivo a estas propuestas de vinculación

III: Poco interés de los alumnos para involucrarse en este tipo de actividades

IV: No sabe / No Contesta

Con un uno por ciento (1%) se consideraron las abstenciones y las respuestas nulas, las que se agruparon en la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.c.ii) En caso afirmativo, mencione en que especialidad de los Trayectos Técnicos Profesionales se realizan estas prácticas:

Para responder este interrogante se tomó como población de estudio aquellos docentes que respondieron afirmativamente a la pregunta: *¿Sus alumnos han tenido alguna experiencia que les permita vincular su formación con el mercado laboral?*, los que a su vez, debían aclarar en que terminalidad de los Trayectos Técnicos Profesionales donde se llevaban a cabo estas experiencias.-

El total de personas seleccionadas es de veintinueve (29). Esta instancia tiene por objetivo que nuestros informantes fundamenten el por qué de su elección, solicitándoles que especificaran en que Trayecto Técnico Profesional esto se verifica con mayor frecuencia.-

En este caso, las respuestas fueron agrupadas de acuerdo a la terminalidad del Trayecto Técnico Profesional, por lo que surgieron indefectiblemente tres categorías y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Informática Profesional y Personal

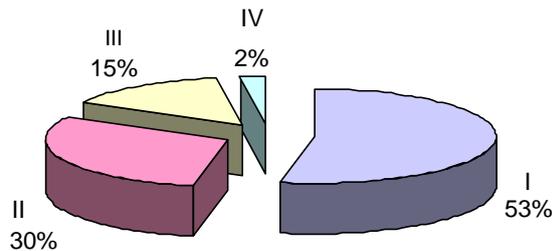
II: Equipos e Instalaciones Electromecánicas

III: Gestión Organizacional

IV: No sabe / No Contesta

Como se muestra en el Gráfico N° V.3.2.9, el cincuenta y tres por ciento (53%) manifestó que los alumnos de la modalidad “Informática Profesional y Personal” han participado de experiencias que vinculen su formación con el mundo laboral. La mayoría de estas experiencias pueden rotularse como pasantías en algunos negocios de la región y en otros casos, las mismas no alcanzan el carácter formal de lo que se puede interpretar como pasantías, ya que suelen ser tareas de reparación de PC o configuración de equipos informáticos de los propios establecimientos educativos o escuelas vecinas.-

Gráfico N° V.3.2.9



Referencias:

I: Informática Prof. y Personal

II: Equipos e Inst. Electrom.

III: Gestión Organizacional

IV: No sabe / No Contesta

El treinta por ciento (30%) mencionó que los alumnos que cursan la terminalidad “Equipos e Instalaciones Electromecánicas” han tenido algún tipo de experiencia de este tipo.-

Un quince por ciento (15%) de los informantes opinó que los alumnos cuya especialidad es “Gestión Organizacional” han tomado contacto, al menos una vez, con el mercado de trabajo local, la mayoría de los casos a través de visitas a negocios o empresas relacionadas con su terminalidad.-

Con un uno por ciento (1%) se consideraron las abstenciones y las respuestas nulas, las que se agruparon en la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

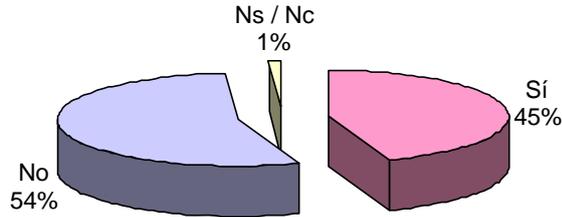
II.b.d) ¿Se han evidenciado en su escuela algunos de los cambios propuestos por la Ley de Educación Técnico – Profesional sancionada en el año 2005?

La intención de este interrogante es que las personas encuestadas puedan manifestar si en el establecimiento educativo en el que desarrollan sus tareas se han evidenciado algunas de las modificaciones que propone la Ley de Educación Técnico Profesional a la enseñanza de nivel secundario.-

Al observar el gráfico, el cincuenta y cuatro por ciento (54%) ha contestado que en su escuela no se han evidenciado aún cambios relacionados con las nuevas propuestas a la educación que se explicitan en la Ley de Educación Técnico Profesional.-

En cambio, el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los entrevistados ha respondido afirmativamente a esta inquietud, manifestando que las transformaciones propuestas por esta nueva norma repercuten en la escuela de diferentes formas, pero re-saltan la importancia del debate que se ha generado en torno a esa modalidad educativa.-

Gráfico N° V.3.2.10



Las abstenciones y respuestas nulas se agruparon en la categoría “No Sabe, No Contesta”, que se refleja en el gráfico con un uno por ciento (1%).-

II.d.i) ¿Por qué considera que en su escuela no se evidencian los cambios propuestos por la Ley de Educación Técnico – Profesional sancionada en el año 2005?

Aquí se han tomado como muestra los docentes que respondieron negativamente a la pregunta “¿Se han evidenciado en su escuela algunos de los cambios propuestos por la Ley de Educación Técnico – Profesional sancionada en el año 2005?”, los que suman un total de ochenta y ocho (88) docentes y directivos.-

La idea central en esta instancia es que los docentes fundamenten su elección, exponiendo los motivos que los han llevado a tomar tal decisión en relación al interrogante inicial.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

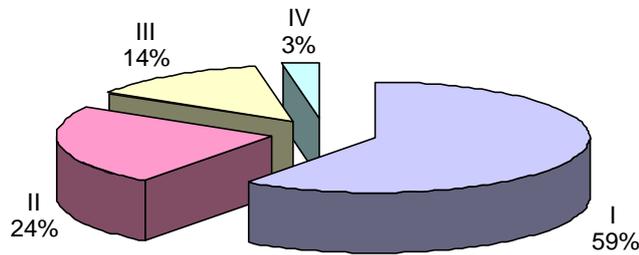
- I: Ausencia de políticas provinciales que adhieran a la nueva norma**
- II: Falta de información oficial**
- III: Falta de conocimiento institucional**
- IV: No sabe / No Contesta**

Según podemos observar, el cincuenta y nueve por ciento (59%) de las personas encuestadas opina que la ausencia de políticas provinciales que adhieran a las transformaciones educativas propiciadas por la Ley de Educación Técnico – Profesional es fundamental para justificar su posición respecto al interrogante planteado.-

En cambio, el veinticuatro por ciento (24%) de nuestros informantes asocia este inconveniente a la falta de información oficial sobre esta norma, sus alcances y sus fines. Todas las voces son coincidentes en afirmar la escasa comunicación oficial existente sobre este tema.-

El catorce por ciento (14%) manifiesta no conocer en profundidad los alcances y propuestas de esta Ley, asumiendo los inconvenientes que esto genera cuando deben generar estrategias educativas que permitan adecuar lo establecido por la Ley Federal de Educación con las propuestas de esta nueva norma.-

Gráfico N° V.3.2.11

Referencias:

I: Ausencia de políticas provinciales que adhieran a la nueva norma

II: Falta de información oficial

III: Falta de conocimiento

IV: No sabe / No Contesta

Con un cuatro por ciento (4%) se consideraron las abstenciones y las respuestas nulas, los que se agruparon en la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.d.ii) ¿Cómo se evidencian en su escuela los cambios propuestos por la Ley de Educación Técnico – Profesional sancionada en el año 2005?

Aquí se han tomado como muestra los docentes que respondieron afirmativamente a la pregunta “¿Se han evidenciado en su escuela algunos de los cambios propuestos por la Ley de Educación Técnico – Profesional sancionada en el año 2005?”, los que suman un total de setenta y tres (73) docentes y directivos.-

La idea central en esta instancia es que los docentes fundamenten su elección, exponiendo los motivos que los han llevado a tomar tal decisión como respuesta al interrogante inicial.-

Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Asigna mayores recursos económicos

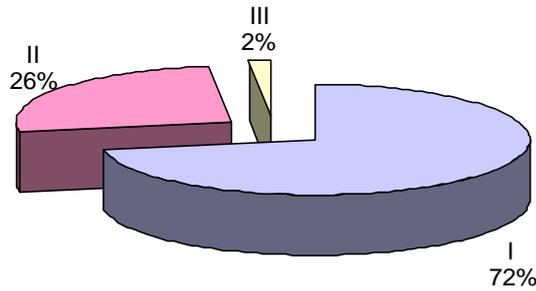
II: Genera espacios institucionales de discusión

III: No sabe / No Contesta

Es necesario aclarar que todas las personas relevadas coincidieron en manifestar que es muy temprano para evidenciar los efectos concretos producidos por la implementación de la Ley de Educación Técnico – Profesional. Sí, en cambio, se pueden vislumbrar como favorables ciertas transformaciones que esta nueva norma propone.-

Según podemos observar seguidamente, el setenta y dos por ciento (72%) de los encuestados considera muy importante el amplio espectro de posibilidades que esta Ley otorga a los establecimientos educativos, especialmente en lo que respecta a la asignación de más recursos económicos para asignar a esta modalidad de enseñanza.-

Gráfico N° V.3.2.12

Referencias:

I: Asigna mayores recursos económicos

II: Genera espacios institucionales de discusión

III: No sabe / No Contesta

El veintiséis por ciento (26%) de nuestros informantes destaca como positivo los nuevos espacios de discusión que esta norma genera, considerando que esto permite intercambiar ideas para repensar la oferta educativa que se brinda a los alumnos y desarrollar estrategias que puedan mejorar la enseñanza.-

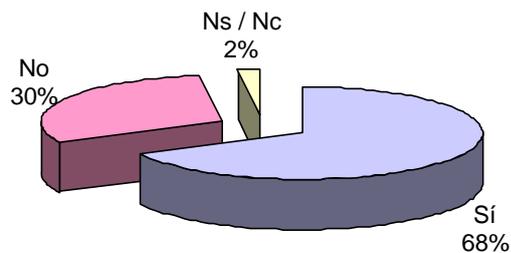
Con un dos por ciento (2%) se consideraron las abstenciones y las respuestas nulas, las que se agruparon en la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.e) ¿Considera que esta norma beneficiará a los alumnos, particularmente en lo que respecta a la posible implementación de acciones que permitan vincular la oferta de formación con el mercado de trabajo local?

Aquí las personas seleccionadas para responder nuestra encuesta debían manifestar su opinión sobre el impacto que la Ley de Educación Técnico – Profesional tendrá sobre la educación de los alumnos, específicamente en lo que respecta a su formación laboral.-

De acuerdo al gráfico, observamos que el sesenta y ocho por ciento (68%) de los docentes relevados se manifiestan optimistas sobre el impacto que la Ley de Educación Técnico - Profesional puede llegar a tener en la formación de los alumnos, particularmente en lo que respecta a su formación laboral.-

Gráfico N° V.3.2.13



Por el contrario, notamos que el treinta por ciento (30%) de nuestros informantes se muestra más cautelosos sobre los resultados que puede llegar a producir la aplicación de la Ley de Educación Técnico – Profesional en la instrucción de los estudiantes.-

El restante dos por ciento (2%) corresponde a las respuestas nulas y abstenciones.-

II.e.i) ¿Por qué considera que esta norma tendrá un impacto positivo en la formación de los alumnos?

Aquí se han tomado como muestra los docentes que respondieron afirmativamente a la pregunta “¿Considera que esta norma beneficiará a los alumnos, particularmente en lo que respecta a la posible implementación de acciones que permitan vincular la oferta de formación con el mercado de trabajo local?”, los que suman un total de ciento once (111) personas.-

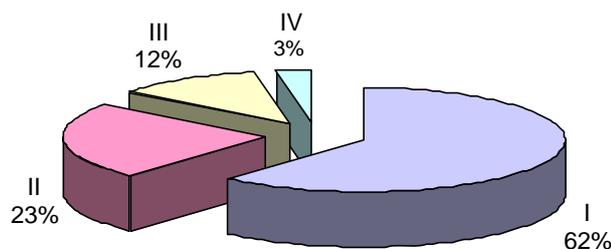
En esta instancia los encuestados deben fundamentar su elección, exponiendo criterios que permitan visualizar los beneficios potenciales que esta nueva reglamentación tendrá en la formación de los alumnos.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Establece alternativas de vinculación entre la escuela y el mundo del trabajo*
- II: Contempla la incorporación de nuevos recursos a la enseñanza*
- III: Moderniza la oferta educativa*
- IV: No sabe / No Contesta*

Según podemos observar en el gráfico V.3.2.14, el sesenta y dos por ciento (62%) del personal docente y directivo de las escuelas destaca que esta nueva norma contempla alternativas que permitan vincular las instituciones educativas y el mercado de trabajo local, promoviendo su articulación para que los estudiantes adquieran conocimientos y competencias en un contexto real, complementando su formación y permitiendo la adquisición de herramientas que favorezcan su futura inserción laboral.-

Gráfico N° V.3.2.14



Referencias:

I: Establece alternativas de vinculación entre la escuela y el mundo del trabajo

II: Contempla la incorporación de nuevos recursos a la enseñanza

III: Moderniza la oferta educativa

IV: No sabe / No Contesta

El veintitrés por ciento (23%) de nuestros informantes destaca como un aspecto positivo de esta Ley la preponderancia que otorga a la modernización del equipamiento técnico de las escuelas, estableciendo acciones específicas para que los establecimientos educativos puedan contar con subsidios que les permitan actualizarse y re – equipar sus laboratorios.-

Un doce por ciento (12%) manifestó que la modernización de los contenidos curriculares que conforman la oferta educativa de esta modalidad propuesta por esta nueva norma redundará en beneficio de los alumnos y de su posterior inserción laboral en el mercado de trabajo local.-

Con un tres por ciento (3%) se consideraron las abstenciones y las respuestas nulas, las que se agruparon en la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.e.ii) ¿Por qué considera que esta norma no beneficiará a los alumnos en su inserción en el mercado de trabajo local?

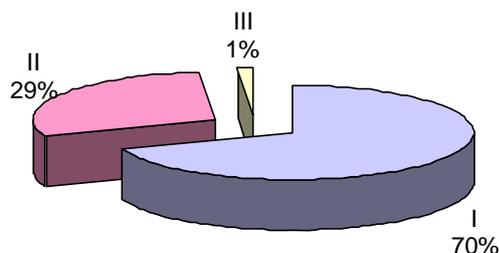
Aquí se han tomado como muestra los docentes que respondieron negativamente a la pregunta “¿Considera que esta norma beneficiará a los alumnos, particularmente en lo que respecta a la posible implementación de acciones que permitan vincular la oferta de formación con el mercado de trabajo local?”, los que suman un total de cuarenta y nueve (49) personas.-

Tal como se mencionó en la pregunta anterior, los encuestados deben fundamentar su elección, exponiendo criterios que permitan visualizar los motivos por los que esta nueva reglamentación educativa no impactará positivamente en la formación de los alumnos.-

Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Falta información sobre su implementación**
- II: Se muestran escépticos**
- III: No sabe / No Contesta**

Gráfico N° V.3.2.15



Referencias:

- I: Falta información sobre su implementación**
- II: Se muestran escépticos**
- III: No sabe / No Contesta**

Como podemos observar en el gráfico precedente, el setenta por ciento (70%) de los individuos encuestados considera que no hay suficiente información sobre los

alcances y forma de implementación de esta nueva norma en los establecimientos educativos de la Provincia de Santa Fe. Todas las voces concuerdan en manifestar que sin estos datos es imposible vislumbrar si los resultados pueden ser considerados favorables para la formación de los jóvenes.-

El veintinueve por ciento (29%) de los informantes se muestran escépticos con respecto a los logros que la aplicación de esta Ley puede tener en el sistema educativo santafesino.-

Con un uno por ciento (1%) se consideraron las abstenciones y las respuestas nulas, las que se agruparon en la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.f) ¿Qué opinión le merece el Proyecto de la nueva Ley Nacional de Educación?

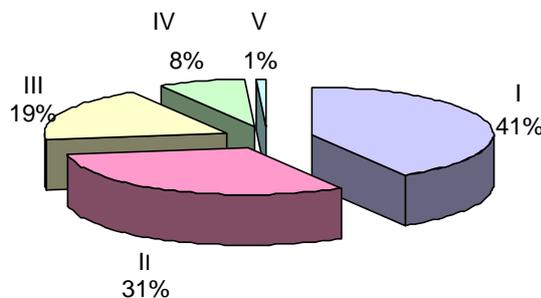
Aquí el objetivo es que los docentes manifiesten su opinión sobre la nueva Ley de Educación Nacional. A los fines de facilitar la posterior codificación de las respuestas se procedió a establecer cuatro categorías que sintetizan la opinión de los encuestados y una quinta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Muy positiva**
- II: Positiva**
- III: Neutra**
- IV: Negativa**
- V: No sabe / No Contesta**

De acuerdo a lo que podemos observar en el gráfico, el cuarenta y un por ciento (41%) de los docentes coincidieron en manifestar que el Proyecto de la nueva Ley Nacional de Educación les merece una opinión muy positiva, particularmente en lo que hace a la universalización del nivel secundario.-

El treinta y un por ciento (31%) fue más cauto a la hora de expresar su idea, coincidiendo en considerar positivos sólo algunos aspectos que propone esta norma.-

Gráfico N° V.3.2.16



Referencias:

- I: Muy Positiva**
- II: Positiva**
- III: Neutra**
- IV: Negativa**
- V: No sabe / No Contesta**

El diecinueve por ciento (19%) en cambio, manifestó una opinión neutral sobre este interrogante.-

Solo un ocho por ciento (8%) de los encuestados ha expuesto una posición negativa sobre el particular. En este caso, todos coinciden en resaltar que muchos cambios propuestos en las últimas décadas han terminado en fracasos, poniendo como ejemplo la implementación de la Ley Federal de Educación-

Con un tres por ciento (3%) se consideraron las abstenciones y respuestas nulas, las que se agruparon en la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE III

PARTE III	
¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES A LAS QUE SE ENFRENTAN LOS ALUMNOS EN LA ESCUELA?	
a) Dificultades Económicas (enumérelas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas edilicios • Espacio físico insuficiente • Mobiliario insuficiente • Material bibliográfico insuficiente • Equipamiento técnico insuficiente • Otras..... 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
b) Dificultades Académicas (enumérelas de 1 a 7, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Carga horaria excesiva • Falencias en la articulación de los contenidos del polimodal con los TTP • Insuficiente capacitación y actualización para los docentes a cargo de las cátedras • Contenidos curriculares desactualizados • Poca práctica en talleres o laboratorios • Escasa articulación de la currícula escolar con el mercado de trabajo local • Otras..... 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
c) Dificultades Personales de los alumnos (enumérelas de 1 a 8, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para entender lo que explican los profesores • Emocionales • Problemas de organización en el estudio • Falta de motivación • Problemas con tus compañeros • Problemas con los docentes • Otras..... 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
d) Dificultades Personales del docente (enumérelas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Inconvenientes para transmitir los conocimientos • Económicas • Problemas con otros docentes o directivos • Problemas con los alumnos • Falta de motivación • Problemas familiares • Otras..... 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

El objetivo de este sector del instrumento de medición es que cada encuestado distinga las principales restricciones – que a su criterio – se presentan en el sistema educativo actual y que influyen indudablemente en la formación de los alumnos que concurren a las Escuelas de Educación Técnica.-

Para cumplir con este propósito se establecieron cuatro categorías de interrogantes: “Dificultades Económicas”, “Dificultades Académicas”, “Dificultades Personales de los Alumnos” y “Dificultades Personales de los Docentes”.-

En contraposición con las preguntas anteriores, donde los docentes podían agregar sus opiniones para fundamentar el interrogante al que eran sometidos, en esta etapa del cuestionario se les ha establecido una serie de opciones, las que ellos deben ponderar según el orden de importancia que les merecen.-

A los fines del procesamiento de la información y de su posterior exposición por medio de los gráficos, se procedió a agrupar los resultados de las encuestas en patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes.-

III) ¿Cuáles las dificultades a las que se enfrentan los alumnos cuando concurren a la Escuela?

III.a) DIFICULTADES ECONÓMICAS

El objetivo de esta pregunta es que cada informante ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que son consideradas probables factores que afectan al sistema educativo actual.-

En esta instancia, y, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Equipamiento Técnico y de Laboratorios insuficiente

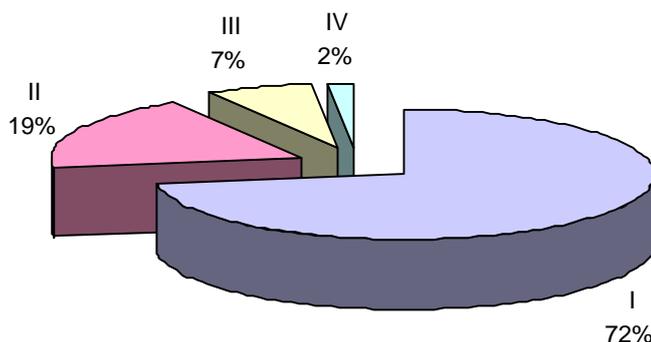
II: Problemas edilicios, espacio físico y mobiliario insuficiente

III: Material bibliográfico insuficiente

IV: No sabe / No Contesta

Tal como se puede observar seguidamente, el setenta y dos por ciento (72%) del personal docente y directivo encuestado considera que el insuficiente equipamiento técnico y de laboratorios es el principal inconveniente que tienen los alumnos, ya que esta restricción les impide poder realizar prácticas educativas relacionadas con la especialidad cursada.-

Gráfico N° V.3.2.17



Referencias:

I: Equipamiento Técnico y de Laboratorios insuficiente

II: Problemas edilicios, espacio físico y mobiliario insuficiente

III: Material Bibliográfico insuficiente

IV: No sabe / No Contesta

El diecinueve por ciento (19%) de nuestros informantes señala como significativo el tema infraestructura, que involucra tanto la falta de espacio físico para el dictado de clases, como el mal estado de las instalaciones, la carencia de mobiliario e inconvenientes en el mantenimiento del edificio escolar en general, ya que esto imposibilita que los alumnos puedan disponer de ámbitos en buenas condiciones para realizar el cursado y las prácticas de sus materias. –

El siete por ciento (7%) restante coincide en destacar como problema la falta del material bibliográfico en cantidad suficiente para su utilización, en especial para aquellos alumnos de escasos recursos que no están en condiciones económicas de poder comprar libros por cuenta propia.-

El uno por ciento (2%) restante no ha respondido a la encuesta, por eso se ha agrupado dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

III.b) DIFICULTADES ACADÉMICAS

El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que se consideran factores negativos para la formación de los alumnos.-

De acuerdo a lo expuesto en la Introducción de la Parte III de nuestra encuesta, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

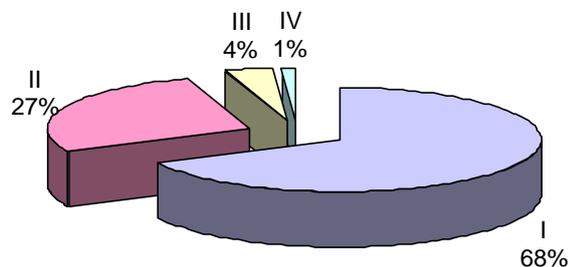
- I:** Insuficiente acceso a las nuevas tecnologías
- II:** Escaso contacto con el mercado de trabajo local
- III:** Falencias relacionadas con la enseñanza
- IV:** No sabe / No Contesta

En el gráfico N° V.3.2.18, podemos observar que el sesenta y ocho por ciento (68%) del personal escolar relevado coincide en destacar que el insuficiente acceso de los alumnos a las nuevas tecnologías vigentes en el mercado de trabajo es la principal causa de las deficiencias académicas que presenta la escuela técnica.-

En contraposición, el veintisiete por ciento (27%) de la población consultada detectó como inconveniente, el escaso contacto que los alumnos tienen con el mercado de trabajo local, considerando este hecho como un factor negativo en la formación del alumno.-

Gráfico N° V.3.2.18

Referencias:



I: Insuficiente acceso a las nuevas tecnologías

II: Escaso contacto con el mercado de trabajo local

III: Falencias relacionadas con la enseñanza

IV: No sabe / No Contesta

El cuatro por ciento (4%) del personal directivo y docentes relevados consideró que la oferta formativa de modalidad técnica tiene excesivas falencias que constituyen factores negativos para la educación de los jóvenes. Todos coinciden en destacar las excesivas horas de cursado de materias que tienen poca relación con la terminalidad de estudio elegida, la escasa práctica en materias específicas a su tecnicatura, entre otras.-

El uno por ciento (1%) restante no ha respondido a la encuesta, por eso se ha agrupado dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

III.c) DIFICULTADES PERSONALES DE LOS ALUMNOS

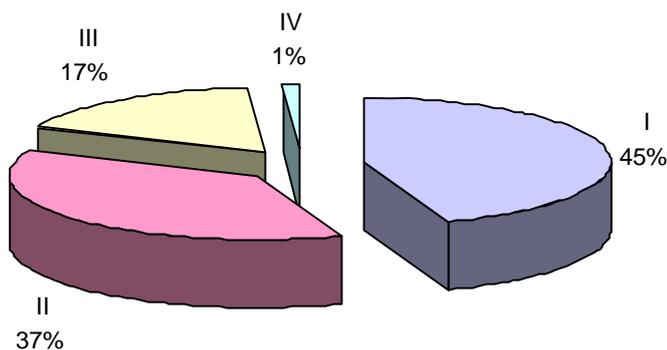
El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que se consideran factores que obstaculizan la formación de los alumnos que concurren a la Escuela Técnica.-

Siguiendo el mismo criterio expuesto en la Introducción de la Parte III de nuestra encuesta, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Dificultades de comprensión*
- II: Problemas organizativos*
- III: Problemas con los otros alumnos*
- IV: No sabe / No Contesta*

El cuarenta y cinco por ciento (45%) de los encuestados consideró que el principal inconveniente que tienen los jóvenes a nivel personal es la dificultad de comprensión. En este sentido, aseveraron que este problema se presenta principalmente en las materias prácticas, ya que en la mayoría de los casos deben recibir las explicaciones de forma teórica dado que la escuela carece del equipamiento técnico indispensable para realizar las prácticas.-

Gráfico N° V.3.2.19



Referencias:

- I:** Dificultades de comprensión
- II:** Problemas organizativos
- III:** Problemas con los otros alumnos
- IV:** No sabe / No Contesta

Un treinta y siete por ciento (37%) de los informantes consideró que los problemas de organización personal de los alumnos es determinante para el rendimiento académico. Entre estos problemas de organización mencionaron: excesivas horas de cursado, falta de motivación para estudiar e inconvenientes para conseguir material de estudio, entre otros.-

El diecisiete por ciento (17%) destaca que algunos jóvenes tienen muchos problemas de relación, tanto con los docentes como con los otros alumnos, constituyendo esto un inconveniente que se refleja en el rendimiento académicos de los jóvenes.-

El uno por ciento (1%) restante no ha respondido a la encuesta, por eso se ha agrupado dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

III.d) DIFICULTADES PERSONALES DE LOS DOCENTES

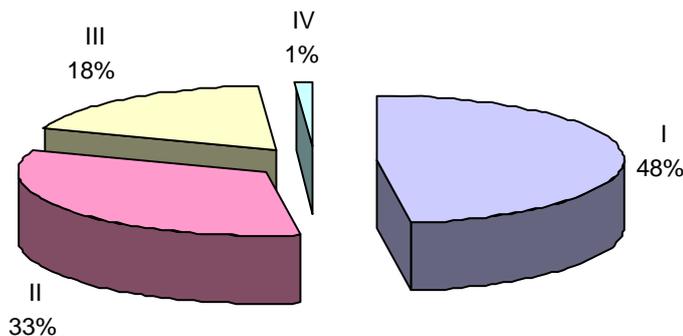
El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que están relacionadas con las dificultades personales que tiene el cuerpo de profesores que están al frente de los cursos, las que en muchos casos pueden impactar indirectamente en la formación de los alumnos.-

De acuerdo a lo expuesto en la Introducción de la Parte III de nuestra encuesta, surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I:** Problemas económicos
- II:** Falta de motivación
- III:** Problemas Personales
- IV:** No sabe / No Contesta

Gráfico N° V.3.2.20

Referencias:



- I:** Problemas Económicos
- II:** Falta de motivación
- III:** Problemas personales
- IV:** No sabe / No Contesta

Aquí el cuarenta y ocho por ciento (48%) de las personas relevadas destacó que los problemas económicos, particularmente lo que tiene que ver con el salario docente e incentivos relacionados con la carrera, es la principal preocupación de las personas que tienen a su cargo la enseñanza de los jóvenes.-

En segundo lugar, con un treinta y tres por ciento (33%), destacaron que la falta de motivación es otro tema que influye a la hora de evaluar el sistema de enseñanza de la escuela técnica de la actualidad. Todas las voces coinciden en destacar que la carrera

docente en nuestra provincia tiende a unificar a las personas, no existiendo reconocimiento para aquellos docentes que se destaquen en su tarea.-

El dieciocho por ciento (18%) señaló que sus problemas personales dentro de la institución influyen negativamente en la predisposición que demuestran para cumplir con sus obligaciones docentes. Estos inconvenientes tienen que ver con la relación del docente y su entorno (tanto sus pares como con el alumnado), son importantes para tener en cuenta en esta categoría.-

El uno por ciento (1%) restante no ha respondido a la encuesta, por eso se ha agrupado dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE IV

PARTE IV	
Acerca de los Trayectos Técnico Profesionales:	
¿CUÁLES HAN SIDO LAS DIFICULTADES QUE SURGIERON AL IMPLEMENTAR LOS TTP EN SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA? (enumérelas de 1 a 9, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Económicas • Falta de docentes capacitados • Escasa oferta de capacitación para docentes • Políticas educativas indefinidas • Falta de información sobre como implementar la reforma • Otras..... 	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS (tachando lo que no corresponda)	
a) Desde la implementación de los TTP a la fecha: ¿Su escuela ha intentado desarrollar acuerdos y proyectos con otras instituciones educativas empresarias, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que los alumnos de su establecimiento puedan realizar prácticas y adquirir experiencia laboral? SI NO ¿Por qué? En caso afirmativo, mencione alguna de ellas	
b) ¿Considera que la oferta de TTP responde con rapidez y flexibilidad a los requerimientos de los sectores productivos y de servicios de la región? SI NO ¿Por qué?	
c) ¿Considera que la Ley de Educación Técnico Profesional superará las desventajas que pudieron presentarse con los TTP, especialmente en lo que respecta a la articulación entre la escuela y el mercado de trabajo regional? SI NO ¿Por qué?	
d) ¿Ha presentado su escuela Planes de Mejora para recibir recursos destinados a focalizar acciones destinadas a lograr la articulación escuela – trabajo? SI NO ¿Por qué? En caso afirmativo, defina algunos	

En esta instancia, el objetivo principal es conocer la opinión de los encuestados sobre las restricciones que se presentaron en el proceso de implementación de los Trayectos Técnico – Profesionales y su percepción sobre el futuro de la Educación Técnica, en base a las nuevas normas que han sido aprobadas y las que se encuentran en proceso de discusión.-

Esto se realiza, por una parte, permitiendo que cada individuo pondere entre varias alternativas predefinidas, las que a su criterio han tenido mayor incidencia.

Por la otra, se han diseñado un cuestionario que debe ser respondido afirmativa o negativamente, fundamentando su opinión.-

Para el caso de la pregunta estructurada, a los fines del análisis de los resultados y de su exposición por medio de los gráficos, se procedió a agrupar los datos de las encuestas de acuerdo a un criterio lógico, en patrones generales de respuesta.-

De igual forma que se describió en la parte II, las preguntas que exigían en todos los casos un fundamento, fueron codificadas con el objetivo de poder encontrar y darles nombre a los patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes).-

Para realizar este procedimiento de codificación, en primer lugar se observó la frecuencia con que aparece cada respuesta a determinada pregunta, eligiendo las respuestas que se presentaban con mayor periodicidad para luego, poder clasificar las respuestas elegidas en temas, aspectos o rubros, de acuerdo con un criterio lógico, teniendo en cuenta que sean mutuamente excluyentes. En una segunda etapa, se rotuló con un nombre o título a cada tema, aspecto o rubro para proceder a la confección de los gráficos correspondientes.-

Cabe aclarar que se ha distinguido cada pregunta con el número romano que corresponde al sector del instrumento al que pertenece y la letra que representa a la pregunta en cuestión. Para el caso de los interrogantes que tienen dos respuestas posibles (por sí o por no con su correspondiente fundamento) se agregó un ítem particular y para distinguirlas del resto han sido identadas en el cuerpo general del texto.-

Seguidamente se muestran los resultados obtenidos en esta etapa.-

IV) ¿Cuáles han sido las dificultades que surgieron al implementar los Trayectos Técnicos Profesionales en su institución educativa?

El objetivo de este interrogante es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas, relacionadas con los obstáculos que se presentaron durante el proceso de implementación de los Trayectos Técnicos Profesionales.-

De acuerdo a lo expuesto en la Introducción de la Parte IV de nuestra encuesta, surgieron seis categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una séptima categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Económicas

II: Falta de docentes capacitados

III: Falta de información sobre como implementar la reforma

IV: Escasa oferta de capacitación docente

V: Políticas educativas indefinidas

VI: Problemas de infraestructura y equipamiento escolar

VI: No Sabe / No Contesta

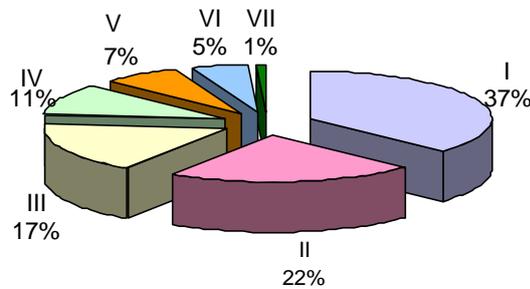
De acuerdo a esto, el treinta y siete por ciento (37%) del personal directivo y docente encuestado ha coincidido en manifestar que el principal inconveniente que se presentó en su institución educativa cuando tuvieron que implementar los Trayectos Técnico - Profesionales fue el económico.-

El veintidós por ciento (22%) de los informantes considero como problemática la falta de docentes capacitados en la planta escolar como para hacer frente cátedras específicas cuyos contenidos curriculares habían sido modificados sustancialmente.-

Un diecisiete por ciento (17%) de los informantes comentó que la falta de información sobre aspectos específicos inherentes a la implementación de la reforma fue un factor decisivo en esa instancia.-

El once por ciento (11%) coincidió en mencionar las escasas ofertas de formación y capacitación que poseen los docentes. Esto se evidenció en el momento que se implementaron los Trayectos Técnico – Profesionales en los establecimientos educativos.-

Gráfico N° V.3.2.21



Referencias:

- I: Económicas
- II: Falta de docentes capacitados
- III: Falta de información sobre cómo implementar la reforma
- IV: Escasa oferta de capacitación docente
- V: Políticas Educativas indefinidas
- VI: Problemas de infraestructura y equipamiento escolar
- VII: No sabe / No Contesta

El siete por ciento (7%) del personal directivo y docentes consultados destacó que las políticas educativas indefinidas por parte de las autoridades ministeriales fue un gran problema para llevar adelante los cambios que proponía la Ley Federal de Educación en su momento.-

Un cinco por ciento (5%) de los encuestados resaltó como inconveniente los problemas de infraestructura y mobiliario escolar que tienen las instituciones educativas y que no fueron solucionados oportunamente.-

El uno por ciento (1%) restante no ha respondido a la encuesta, por eso se ha agrupado dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

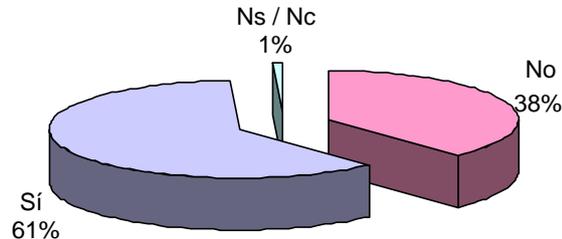
IV.a) Desde la implementación de los Trayectos Técnicos Profesionales a la fecha: ¿Su escuela ha intentado desarrollar acuerdos y proyectos con otras instituciones educativas, empresarias, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que los alumnos puedan realizar prácticas y adquirir experiencia laboral?

El objetivo de esta pregunta es que los docentes consultados den a conocer si en el establecimiento educativo donde desempeñan sus tareas se han intentado concretar acuerdos para que los alumnos puedan articular su formación académica con el mercado de trabajo regional, logrando así experiencia que los pueda beneficiar cuando egresen de la escuela e intenten obtener un empleo.-

Aquí podemos observar que el sesenta y un por ciento (61%) de los docentes relevados manifestó conocer que su escuela ha intentado concretar acuerdos con otras instituciones educativas, empresarias, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que los jóvenes puedan realizar prácticas laborales.-

En contraposición, el treinta y ocho por ciento (38%) de nuestros informantes respondió negativamente al respecto. En este sentido, todos coinciden en afirmar que el fracaso de estas iniciativas se debió a la falta de apoyo institucional.-

Gráfico N° V.3.2.22



El uno por ciento (1%) restante se abstuvo de responder, por lo que ese porcentaje se incluyó en la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

IV.a.i) ¿Qué tipos de acuerdos se han celebrado?

Aquí se han tomado como muestra los docentes que han contestado afirmativamente al interrogante: *Desde la implementación de los Trayectos Técnico Profesionales a la fecha: ¿Su escuela ha intentado desarrollar acuerdos y proyectos con otras instituciones educativas, empresarias, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que los alumnos puedan realizar prácticas y adquirir experiencia laboral?*, los que suman un total de noventa y nueve (99) personas.-

Para ello, los individuos consultados deben fundamentar su respuesta, exponiendo que tipos de acuerdo o proyectos fueron suscriptos con el propósito de encauzar acciones que garanticen la formación laboral de los alumnos en los establecimientos educativos donde se desempeñan.-

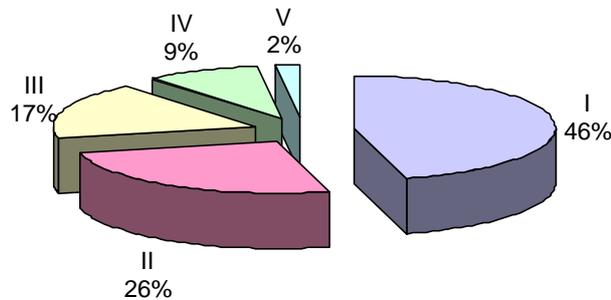
Del procedimiento de codificación surgieron cuatro categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una quinta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Con empresas de la región***
- II: Con otras instituciones educativas***
- III: Con organismos no gubernamentales***
- IV: Con organismos gubernamentales***
- V: No sabe / No Contesta***

Tal como se observa en el Gráfico N° V.3.2.23, el cuarenta y seis por ciento (46%) de nuestros informantes coinciden en mencionar que los acuerdos se intentaron realizar fueron con empresas o industrias de la región a fin de que los alumnos puedan realizar pasantías o prácticas laborales en sus instalaciones.-

El veintiséis por ciento (26%) manifiesta conocer la realización de acuerdos con otras instituciones educativas, a fin de vincular a alumnos de diferentes establecimientos en el intercambio de experiencias y conocimientos.-

Gráfico N° V.3.2.23

Referencias:

- I: Con empresas de la región
- II: Con otras instituciones educativas
- III: Con organismos no gubernamentales
- IV: Con organismos gubernamentales
- V: No sabe / No Contesta

El diecisiete por ciento (17%) del personal directivo y docente consultado manifiesta haber intentado concretar acuerdos con organismos no gubernamentales y sólo el nueve por ciento (9%) de los individuos consultados menciona que esto se realizó con entidades públicas.-

Las abstenciones y respuestas nulas conforman el otro dos por ciento (2%) por lo que se categorizaron como "No Sabe, No Contesta".-

IV.a.ii) ¿Por qué no se han desarrollado acuerdos o proyectos destinados a cumplimentar este objetivo?

Aquí se han tomado como muestra los docentes que han contestado negativamente el interrogante anterior, los que suman un total de sesenta y dos (62) personas.-

Para ello, los individuos consultados deben fundamentar su respuesta, exponiendo por qué consideran que no se han podido implementar acuerdos o proyectos destinados a garantizar la formación laboral de los alumnos en los establecimientos educativos donde se desempeñan.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

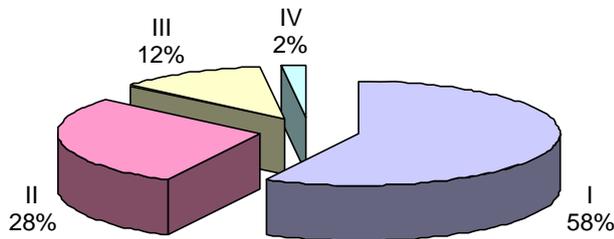
- I: Falta de apoyo ministerial***
- II: Ausencia de marcos normativos adecuados***
- III: Desconfianza mutua***
- IV: No Sabe / No Contesta***

Según observamos en el gráfico N° V.3.2.24, el cincuenta y ocho por ciento (58%) de nuestros informantes opina que el principal obstáculo a la hora de concretar estrategias destinadas a la vinculación entre el sistema educativo y el mercado de trabajo, orien-

tadas específicamente a la práctica laboral de los alumnos, es la falta de apoyo ministerial a estas iniciativas.-

Gráfico N° V.3.2.24

Referencias:



I: Falta de apoyo institucional

II: Ausencia de marcos normativos adecuados

III: Desconfianza mutua

IV: No sabe / No Contesta

El veintiocho por ciento (28%) del personal directivo y docente relevado considera que la ausencia de marcos normativos adecuados que contemplen y regulen estas experiencias hace imposible la implementación de tales prácticas, las que sólo quedan como ejemplos teóricos que nunca pueden plasmarse en la realidad.-

Con el doce por ciento (12%) los individuos consultados señalaron que existe una desconfianza mutua entre la escuela y las empresas. Esta desconfianza existe porque se trata de dos instituciones con finalidades, objetivos, formas de gestión y culturas muy diferentes una de otra.-

Las abstenciones y respuestas nulas conforman el otro dos por ciento (2%) por lo que se rotularon como "No Sabe, No Contesta".-

IV.b) ¿Considera que la oferta de los Trayectos Técnicos Profesionales de las Escuelas de Educación Técnica responde con rapidez y flexibilidad a los requerimientos de los sectores productivos y de servicios de la región?

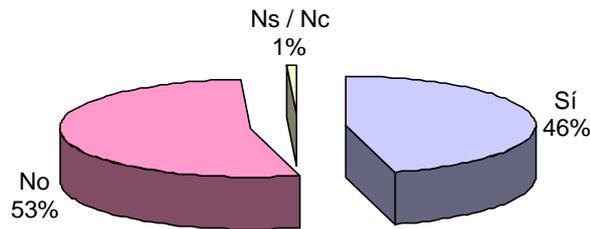
Por medio de este interrogante se pretende conocer la opinión de los docentes encuestados sobre la calidad de la oferta formativa de los Trayectos Técnicos Profesionales, puntualmente en lo que refiere a su capacidad para responder a las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la región.-

Según podemos ver, el cincuenta y tres por ciento (53%) de los encuestados considera que la oferta educativa de los Trayectos Técnicos Profesionales no responde a los requerimientos del mercado de trabajo local.-

En cambio, el cuarenta y seis por ciento (46%) opina que favorablemente respecto a este tema, considerándolo una buena alternativa que si bien considera la formación desde la especialidad, también contempla lo gestional.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

Gráfico N° V.3.2.25



IV.b.i) ¿Por qué considera que la oferta de los Trayectos Técnicos Profesionales de las Escuelas de Educación Técnica no responde con rapidez y flexibilidad a los requerimientos de los sectores productivos y de servicios de la región?

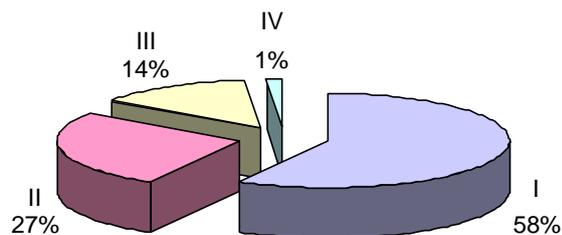
Aquí se han tomado como muestra los docentes que han contestado negativamente el interrogante anterior, los que suman un total de ochenta y seis (86) personas.-

En esta instancia, los encuestados deben fundamentar su respuesta anterior, exponiendo los motivos por los que consideran que los Trayectos Técnicos Profesionales no responden con rapidez y flexibilidad a las demandas del mercado de trabajo actual.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I:** Escasa vinculación entre la escuela y el mercado de trabajo
- II:** Restricciones económicas
- III:** Contenidos Curriculares insuficientes o desactualizados
- IV:** No Sabe / No Contesta

Gráfico N° V.3.2.26



Referencias:

I: Escasa vinculación entre la escuela y el mercado de trabajo

II: Restricciones económicas

III: Contenidos Curriculares insuficientes o desactualizados

IV: No sabe / No Contesta

Según podemos observar en el Gráfico N° V.3.2.26 , el cincuenta y ocho por ciento (58%) del personal directivo y docente consultado que la falta de articulación entre la educación y el mercado laboral es la causa de que los Trayectos Técnicos Profesionales no responden con rapidez y flexibilidad a los requerimientos de los sectores productivos y de servicios de la región. -

En cambio, el veintisiete por ciento (27%) de nuestros informantes opina que las restricciones económicas por las que atraviesa el sistema educativo actual son un inconveniente que redundaría en desmedro de la oferta formativa que brinda la escuela, en primera instancia a los jóvenes que a ella concurren, pero en última instancia esto repercute en las expectativas y necesidades que el sector productivo tiene sobre la formación de nuevos profesionales.-

El catorce por ciento (14%) se inclinó por considerar que los espacios curriculares de esta modalidad educativa son insuficientes para que los alumnos puedan adquirir los conocimientos y herramientas necesarios para poder desenvolverse en el mundo del trabajo, respondiendo de esta forma a las demandas de conocimientos de las empresas e industrias de la región.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

IV.b.ii) ¿Por qué considera que la oferta de los Trayectos Técnicos Profesionales de las Escuelas de Educación Técnica responde con rapidez y flexibilidad a los requerimientos de los sectores productivos y de servicios de la región?

En este caso, se han tomado como muestra los docentes que han contestado afirmativamente al interrogante: *¿Considera que la oferta de los Trayectos Técnicos Profesionales de las Escuelas de Educación Técnica responde con rapidez y flexibilidad a los requerimientos de los sectores productivos y de servicios de la región?*, los que suman un total de setenta y cinco (75) personas.-

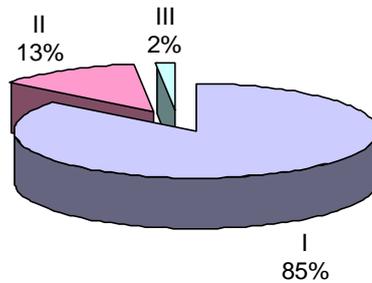
En este caso, el objetivo es lograr que los encuestados justifiquen por qué consideran que los Trayectos Técnicos Profesionales responden a las necesidades y demandas del mercado de trabajo actual.-

Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Cumple con las demandas de formación exigibles para ese nivel educativo***
- II: Incorpora herramientas para que los alumnos puedan insertarse en el mercado laboral***
- III: No sabe / No Contesta***

De acuerdo a lo que se puede observar en el siguiente gráfico, el ochenta y cinco por ciento (85%) de las personas encuestadas opina que los Trayectos Técnicos Profesionales cumplen con las demandas de formación exigibles a este nivel educativo. Todos coinciden en destacar que hay un amplio abanico de opciones que los alumnos pueden elegir para acceder a un título técnico.-

Gráfico N° V.3.2.27

Referencias:

I: Cumple con las demandas de formación exigibles para ese nivel educativo

II: Incorpora herramientas para que los alumnos puedan insertarse en el mercado laboral

III: No sabe / No Contesta

El trece por ciento (13%) de nuestros informantes considera que estos itinerarios formativos les brindan a los alumnos los conocimientos y las herramientas necesarias para que puedan insertarse en el mercado laboral a posteriori, lo cual puede considerarse un indicador de que están orientados a responder las demandas del mercado de trabajo.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

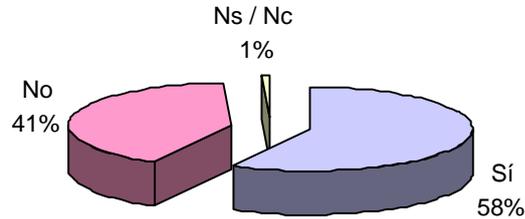
IV.c) ¿Considera que la Ley de Educación Técnico – Profesional superará las desventajas que pudieron presentarse con los Trayectos Técnicos Profesionales, especialmente en lo que respecta a la articulación entre la escuela y el mercado de trabajo regional?

Con este interrogante se pretende coleccionar la opinión de los docentes de los establecimientos educativos que integran nuestra muestra, a fin de determinar si – a su criterio – la Ley de Educación Técnico Profesional sancionada en el año 2005 eliminará las desventajas que se presentaron con los Trayectos Técnico Profesionales, fundamentalmente en las acciones destinadas a articular el mercado de trabajo con la formación escolar.-

Tal como vemos en el Gráfico N° V.3.2.28, el cincuenta y ocho por ciento (58%) de los encuestados considera que la Ley de Educación Técnico Profesional superará las falencias en la enseñanza que se presentaban con los Trayectos Técnicos Profesionales, específicamente en lo que respecta a la implementación de estrategias que permitan vincular la educación con el mundo laboral.-

El cuarenta y un por ciento (41%) de nuestros informantes respondió en forma negativa a este interrogante, ya que guarda ciertos reparos sobre los beneficios de la implementación de esta norma, considerando que el tiempo es el que dirá si fue superadora o no del modelo anterior.-

Gráfico N° V.3.2.28



Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

IV.c.i) ¿Por qué considera que la Ley de Educación Técnico – Profesional superará las desventajas que pudieron presentarse con los Trayectos Técnicos Profesionales, especialmente en lo que respecta a la articulación entre la escuela y el mercado de trabajo regional?

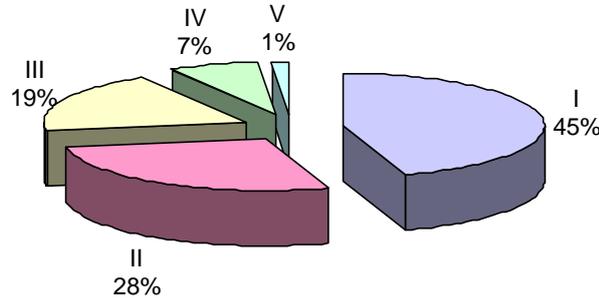
Según podemos observar en el gráfico anterior, el cincuenta y ocho por ciento (58%) de las personas relevadas considera que esta nueva norma es superadora de la anterior puesto que hace un reconocimiento explícito del mundo del trabajo y de la importancia de la formación del técnico, por lo tanto se tomó como muestra el total de personas que conforma ese porcentaje, es decir, noventa y cinco (95) docentes.-

Aquí, el objetivo es que los docentes de las diferentes instituciones educativas fundamenten su elección. En este caso particular, se les solicitan indiquen por qué están convencidos que la Ley de Educación Técnico Profesional será superadora de la anterior.-

Del procedimiento de codificación surgieron cuatro categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una quinta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Reconocimiento explícito del mundo del trabajo***
- II: Asigna mayores recursos económicos para distribuir en las escuelas de esa modalidad***
- III: Genera espacios de discusión en las escuelas***
- IV: Promueve la capacitación docente***
- V: No Sabe / No Contesta***

Gráfico N° V.3.2.29

Referencias:

I: Reconocimiento explícito del mundo del trabajo

II: Asigna mayores recursos económicos para distribuir en las escuelas de esa modalidad

III: Genera espacio de discusión en las escuelas

IV: Promueve la capacitación docente

V: No sabe / No Contesta

Tal como podemos observar, el cuarenta y cinco por ciento (45%) del personal directivo y docente considera positivo el reconocimiento explícito del mundo del trabajo que realiza esta norma. Ese reconocimiento va acompañado de una serie de medidas que tienen por objetivo vincular la oferta educativa de esta modalidad con las demandas del mercado de trabajo regional.-

El veintiocho por ciento (28%) de nuestros informantes destaca que la Ley de Educación Técnico – Profesional propone la asignación de mayores recursos económicos para distribuir entre las escuelas de esa modalidad, lo que indudablemente impactará de forma positiva en la formación de los estudiantes.-

El diecinueve por ciento (19%) destaca que los espacios de discusión que esta norma contempla permitirá a los miembros de la comunidad educativa generar alternativas y proyectos que, luego de evaluados por las autoridades educativas, pueden llegar a ser implementados para mejorar la oferta educativa de la institución.-

Con un siete por ciento (7%) se consideró importante el lugar que se le da al docente y a su capacitación, constituyendo un recurso crucial para la formación de los futuros técnicos.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

IV.c.ii) ¿Por qué cree que la Ley de Educación Técnico – Profesional no es superadora de la anterior, especialmente en lo que respecta a la articulación entre la escuela y el mercado de trabajo regional?

Para la realización del gráfico N° V.3.2.30 se tomó como muestra el total de docentes que respondió negativamente a la pregunta: *¿Considera que la Ley de Educación Técnico – Profesional superará las desventajas que pudieron presentarse con los Trayectos Técnicos Profesionales, especialmente en lo que respecta a la articulación entre la escuela y el mercado de trabajo regional?*, los que suman un total de sesenta y siete (67) individuos.-

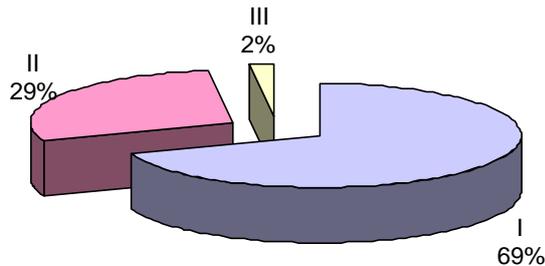
De idéntica forma que en el interrogante anterior, el objetivo de esta pregunta es conocer por qué los docentes de las diferentes instituciones educativas no están convencidos de que la Ley de Educación Técnico Profesional será superadora de la anterior, particularmente en lo que refiere al tema de articulación escuela – trabajo.-

Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I:** Obliga a desandar lo ya hecho
- II:** Se requiere de tiempo para ver los resultados
- III:** No Sabe / No Contesta

De acuerdo a este gráfico, el sesenta y nueve por ciento (69%) de las personas consultadas considera que esta nueva norma implica desandar todo lo que se había hecho a la hora de implementar los Trayectos Técnicos Profesionales, con todo lo que esto implica, sobre todo para la formación de los alumnos.-

Gráfico N° V.3.2.30



Referencias:

I: Obliga a desandar lo ya hecho

II: Se requiere de tiempo para ver los resultados

III: No sabe / No Contesta

Un veintinueve por ciento (29%) de nuestros informantes manifiesta que es imposible dar una opinión verdadera sobre los resultados de esta nueva norma ya que tiene que transcurrir bastante tiempo antes de que se pueda hacer una evaluación objetiva sobre los resultados logrados.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

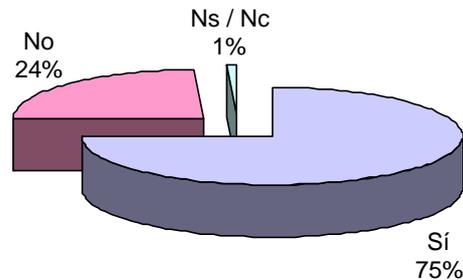
IV.d) ¿Ha presentado su escuela Planes de Mejora que le permita recibir recursos destinados a focalizar acciones que articulen la escuela con el mundo del trabajo?

Tal como se ha desarrollado en capítulos anteriores, la Ley de Educación Técnico – Profesional contempla la posibilidad de que los diferentes establecimientos educativos puedan presentar propuestas o proyectos bajo la forma de Planes de Mejora. Estas iniciativas deben estar orientadas a fortalecer las falencias que presenta la oferta formativa brindada a los alumnos.-

Esta instancia de investigación tiene por propósito coleccionar información sobre el grado de adhesión de las instituciones escolares a esta nueva posibilidad, materializado por medio de la presentación de Planes de Mejora.-

Tal como podemos observar en el siguiente gráfico, el setenta y cinco por ciento (75%) de los docentes relevados manifiestan haber participado en el diseño y presentación de Planes de Mejora para implementar en la institución educativa a la que pertenecen.-

Gráfico N° V.3.2.31



En cambio, el veinticuatro por ciento (24%) de los informantes respondió negativamente a este interrogante.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

IV.d.i) ¿Qué tipo de orientación tienen los Planes de Mejora presentados por su institución?

Para responder esta pregunta se han seleccionado como muestra el total de docentes que han contestado afirmativamente la pregunta anterior, que textualmente dice: *¿Ha presentado su escuela Planes de Mejora para recibir recursos destinados a focalizar acciones que articulen la escuela con el mundo del trabajo?*, los que suman ciento veintidós (122) personas.-

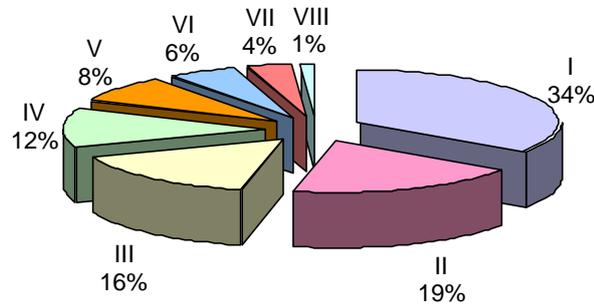
El propósito de esta pregunta es lograr que las personas encuestadas fundamenten su respuesta al interrogante mencionado en el párrafo anterior, explicitando las características principales de los Planes de Mejora elaborados y presentados por la institución a la que pertenecen.-

Del procedimiento de codificación surgieron siete categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una octava categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I:** Equipamiento de Talleres
- II:** Vinculación con Entidades del Sector Productivo
- III:** Financiamiento de Prácticas Profesionalizantes
- IV:** Provisión de Biblioteca Técnica Especializada
- V:** Acondicionamiento Edificio
- VI:** Mejora de condiciones de seguridad e higiene
- VII:** Conexión a Internet
- VIII:** No Sabe / No Contesta

De acuerdo a lo que podemos observar en el gráfico N° V.3.2.32, el treinta y cuatro por ciento (34%) de nuestros informantes respondió que su institución educativa presentó Planes de Mejora que permitan obtener el presupuesto necesario para modernizar y adquirir el equipamiento indispensable para el funcionamiento de talleres – laboratorios y los espacios productivos que cada modalidad técnica requiere.-

Gráfico N° V.3.2.32

Referencias:

- I: Equipamiento de Talleres
- II: Vinculación con entidades del sector productivo
- III: Financiamiento de Prácticas Profesionalizantes
- IV: Provisión de Biblioteca Técnica Especializada
- V: Acondicionamiento Edificio
- VI: Mejora de Condiciones de Seguridad e Higiene
- VII: Conexión a Internet
- VIII: No sabe / No Contesta

En tanto, el diecinueve por ciento (19%) del personal directivo y docente ha elaborado propuestas que tienen por objetivo estrechar lazos entre la institución educativa y las entidades del sector productivo. Todas las personas coinciden en puntualizar que esta vinculación redundará en beneficio de la formación de los jóvenes, lo que en última instancia conlleva un beneficio para el sector productivo de la región.-

El dieciséis por ciento (16%) elevó propuestas destinadas a obtener el financiamiento de prácticas profesionalizantes para que los alumnos puedan tomar contacto con el mercado laboral y adquirir experiencia en su futura profesión.-

El doce por ciento (12%) de nuestros informantes presentó proyectos que les permitan conseguir recursos para adquirir Bibliotecas Técnicas Especializadas para cada modalidad de enseñanza que se dicta en la institución a la que pertenecen.-

Con el ocho, el seis y el cuatro por ciento (8%, 6% y 4%) el personal directivo y docentes consultado mencionó que se diseñaron alternativas que financien las obras necesarias para acondicionar el edificio escolar, para mejorar las condiciones de seguridad e higiene de la institución educativa y para lograr una conexión a Internet, respectivamente.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

IV.d.ii) ¿Por qué su escuela no ha participado en la elaboración y presentación de Planes de Mejora?

Para responder esta pregunta se han seleccionado como muestra el total de docentes que han contestado negativamente la pregunta: *¿Ha presentado su escuela Planes de Mejora para recibir recursos destinados a focalizar acciones que articulen la escuela con el mundo del trabajo?*, los que suman treinta y nueve (39) personas.-

De forma idéntica a la pregunta anterior, el objetivo en esta oportunidad es que las personas encuestadas fundamenten su respuesta, manifestando por qué consideran

b) ¿CUÁLES ESTIMA QUE PUEDEN SER LAS CAUSAS DE ESTOS INCONVENIENTES? (enumérelas de 1 a 10, comenzando con 1 como la más importante)	
• Situación socioeconómica	
• Escasa práctica laboral de los alumnos	
• Entorno familiar	
• Ausencia de políticas educativas que articulen la enseñanza técnica con el mundo laboral	
• Falta de compromiso del sector empresarial y productivo local para incorporar a los jóvenes	
• Existencia de políticas inadecuadas	
• Ausencia de políticas de empleo juvenil	
• Escaso presupuesto educativo	
• Carencia de apoyo estatal para que las escuelas generen emprendimientos laborales	
• Otros	

El objetivo de este sector de la encuesta es descubrir cuál es la percepción que los docentes de las Escuelas de Educación Técnica tienen acerca de las dificultades de los alumnos cuando intentan insertarse en el mercado laboral, detectando la o las causas de este inconveniente.-

En contraposición con las preguntas anteriores, donde los encuestados podían agregar sus opiniones para fundamentar el interrogante al que eran sometidos, en esta etapa del cuestionario se les ha establecido una serie de opciones, las cuales ellos debían ponderar según el orden de importancia que les merecían.-

A los fines del procesamiento de la información y de su posterior exposición por medio de los gráficos, se procedió a agrupar los resultados de las encuestas en patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes.-

V.a) ¿Cuáles considera que son las dificultades a las que se enfrentan los egresados cuando buscan un trabajo?

El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado ordene, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que están directamente relacionadas con las dificultades a las que se enfrentan los jóvenes cuando egresan de la escuela e intentan obtener su primer empleo.-

En esta instancia, y, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron cuatro categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una quinta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Falta de prácticas laborales

II: Problemas socioeconómicos de la región

III: Abuso por parte de los empleadores

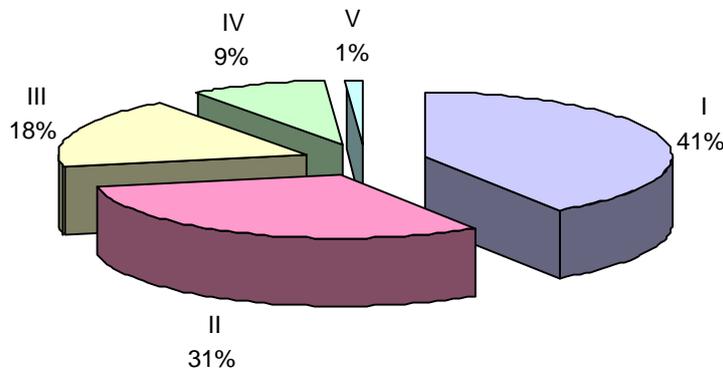
IV: Incapacidad para acreditar conocimientos

V: No sabe / No Contesta

Aquí, el cuarenta y un por ciento (41%) de los individuos que componen nuestra muestra señaló que el principal obstáculo que tienen los jóvenes cuando quieren acceder a un empleo es la falta de experiencia laboral. Todas las voces coinciden en destacar que esto se traduce en la escasa articulación existente entre la escuela técnica y el mundo del trabajo.-

El treinta y un por ciento (31%) de nuestros informantes destacó que los problemas socioeconómicos de la región son un factor muy importante para tener en cuenta a la hora de realizar un análisis sobre la inclusión laboral de los jóvenes, ya que éstos acotan las posibilidades de todas las personas para conseguir un empleo, particularmente a los jóvenes que carecen de una experiencia laboral previa.-

Gráfico N° V.3.2.34

Referencias:

- I: Falta de prácticas laborales
- II: Problemas socioeconómicos de la región
- III: Abuso por parte de los empleadores
- IV: Incapacidad para acreditar conocimientos
- V: No sabe / No Contesta

En dieciocho por ciento (18%) manifestó que muchas veces, los jóvenes son víctimas de abuso por parte de los empleadores, esto se debe en gran medida al desconocimiento que tienen sobre los derechos laborales y a la necesidad económica de contar con un primer empleo que les sirva de ingreso en el mundo del trabajo.-

El uno por ciento (1%) restante no ha respondido a la encuesta, por eso se ha agrupado dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

V.b) ¿Cuáles estima que pueden ser las causas de estos inconvenientes?

De idéntica forma que para el interrogante anterior, el objetivo en esta oportunidad encuestado ordena, por orden de importancia, una serie de alternativas que se encuentran predefinidas y que están directamente relacionadas con las causas que impiden que los jóvenes egresados de las escuelas técnicas puedan insertarse en el mercado laboral y obtener su primer empleo.-

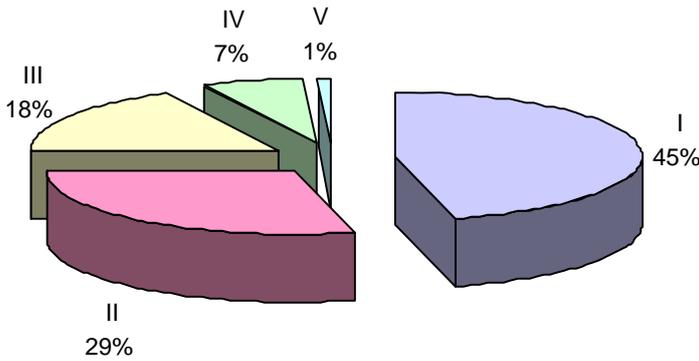
De acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron cuatro categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una quinta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar en el gráfico N° V.3.2.35:

- I: Ausencia de políticas educativas de articulación entre la escuela y el mercado laboral*
- II: Ausencia de políticas de empleo juvenil*
- III: Falta de compromiso del sector empresarial – productivo para incorporar jóvenes en su plantas*
- IV: Situación Socioeconómica*
- V: No sabe / No Contesta*

Según podemos observar, el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los docentes relevados considera que la ausencia de políticas educativas específicas destinadas a lograr una articulación entre la escuela técnica y el mercado de trabajo local es el principal

inconveniente que tienen que superar los jóvenes cuando quieren obtener su primer empleo.-

Gráfico N° V.3.2.35



Referencias:

I: Ausencia de políticas educativas de articulación entre la escuela y el mercado laboral

II: Ausencia de políticas de empleo juvenil

III: Falta de compromiso del sector empresarial – productivo para incorporar jóvenes

IV: Situación socioeconómica

V: No sabe / No Contesta

El veintinueve por ciento (29%) de nuestros informantes opina que la ausencia de políticas de empleo juvenil perjudica a los jóvenes que quieren insertarse en el mercado de trabajo, ya que no cuentan con los espacios y la contención necesaria para la etapa de transición que están viviendo.-

Con el dieciocho por ciento (18%) las personas consultadas destacaron la falta de compromiso del sector empresarial y productivo para colaborar en esta instancia, quienes en muchos casos no colaboran con la implementación de este tipo de iniciativas escolares, negándose a vislumbrar los potenciales beneficios que este tipo de proyectos les puede brindar.-

El siete por ciento (7%) de los informantes coincidió en manifestar que la difícil situación socioeconómica por la que están atravesando las empresas, industrias y comercios de la región en muchos casos imposibilita la concreción de este tipo de iniciativas. Todas las voces coinciden en resaltar que los empresarios consideran una pérdida, tanto de tiempo como económica, ser parte de experiencias de estas características.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE VI

PARTE VI
¿QUÉ SUGERENCIAS HARÍA SOBRE ESTE TEMA?

En esta sexta y última parte de nuestra encuesta el objetivo central es coleccionar en forma libre las expresiones del encuestado sobre el tema de investigación, dando libertad para sugerir aspectos que – a su criterio - puedan mejorar el sistema educativo.-

Como se trata de una pregunta abierta, una vez que se conocieron todas las contestaciones, las mismas fueron codificadas y se les dio nombre a los patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes). Luego, se listaron estos patrones y se asignó un número romano para distinguir a cada patrón, constituyendo cada uno de ellos una categoría de respuesta que fue analizada (Hernández Sampieri y otros, 2006).-

Para realizar este procedimiento de codificación, en primera instancia se observó la frecuencia con que aparece cada respuesta a determinada pregunta, eligiendo las respuestas que se presentaban con mayor periodicidad para luego, poder clasificar las respuestas elegidas en temas, aspectos o rubros, de acuerdo con un criterio lógico, teniendo en cuenta que sean mutuamente excluyentes. En una segunda etapa, se rotuló con un nombre o título a cada tema, aspecto o rubro para proceder a la confección de los gráficos correspondientes.-

VI) ¿QUÉ SUGERENCIAS HARÍA SOBRE ESTE TEMA?

Tal como se definió en la instancia de presentación de esta etapa de la encuesta, el objetivo de este interrogante es coleccionar en forma libre las expresiones del encuestado sobre el tema de investigación, dando libertad para sugerir aspectos que – a su criterio - puedan mejorar el sistema educativo.-

Del procedimiento de codificación surgieron cuatro categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una quinta categoría rotulada como “*No sabe / No Contesta*” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones, las respuestas nulas, etc. Las mismas se pueden observar seguidamente:

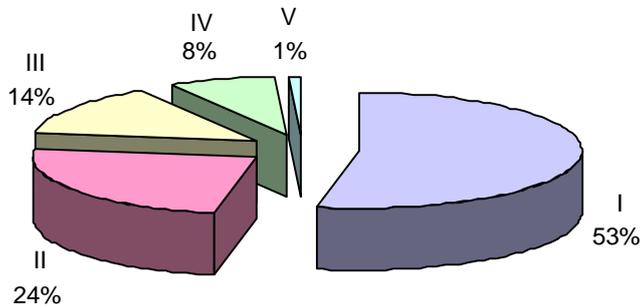
- I: Implementar políticas de articulación entre la escuela y el mundo del trabajo*
- II: Asignar mayores recursos económicos al sistema educativo*
- III: Modernizar los contenidos curriculares*
- IV: Capacitar a los docentes*
- V: No sabe / No Contesta*

De acuerdo a lo que se puede observar en el gráfico N° V.3.2.36, el cincuenta y tres por ciento (53%) de los docentes relevados coincidió en destacar que la implementación de políticas de articulación entre la escuela técnica y el mundo del trabajo es una herramienta fundamental para la formación académica de los estudiantes.-

El veinticuatro por ciento (24%) de nuestros informantes priorizó la asignación de mayores partidas presupuestarias destinadas al financiamiento de la educación técnica, ya que consideran que más recursos económicos permitirán tener docentes mejores pagos, modernizar el equipamiento de talleres y laboratorios para que los alumnos puedan realizar sus clases prácticas, entre otros beneficios que puntualizaron.-

El catorce por ciento (14%) propuso mejorar y actualizar los contenidos curriculares de las materias específicas, ya que esto permitirá brindar a los alumnos una oferta educativa de calidad, adecuada a las necesidades del mercado de trabajo regional.-

Gráfico N° V.3.2.36

Referencias:

I: Implementar políticas de articulación entre la escuela y el mundo del trabajo

II: Asignar mayores recursos económicos al sistema educativo

III: Modernizar los contenidos curriculares

IV: Capacitar a los docentes

V: No sabe / No Contesta

El ocho por ciento (8%) expresó que deberían ampliarse las acciones de capacitación para que los docentes de las instituciones educativas de esta modalidad puedan actualizar sus conocimientos y de esa forma, trasladar a sus alumnos una enseñanza de calidad y excelencia.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

V.4) Resultado de las encuestas a integrantes del Sector productivo, empresarial y de servicios

V.4.1) Consideraciones metodológicas

Para la realización del presente trabajo de investigación se decidió utilizar el método de encuesta autoadministrada, es decir, la encuesta ha sido leída y contestada por el propio encuestado. Esta metodología permitió trabajar en forma individual o por pequeños grupos en los casos que se consideró pertinente.-

El tamaño de la muestra entre la que se distribuyó el instrumento de medición es de ciento diecisiete (117) personas pertenecientes al sector productivo, empresarial y de servicios de las localidades elegidas para realización de este trabajo de investigación, cuya actividad tiene relación con el perfil de competencias con el que egresan los alumnos de las Escuelas Técnicas con las modalidades: "Informática Profesional y Personal", "Equipos e Instalaciones Electromecánicas" y "Gestión Organizacional".-

Para garantizar la transparencia y objetividad de las respuestas, en cada empresa se distribuyó una copia de la encuesta al personal directivo, a los integrantes del área de Recursos Humanos y a los jefes de plantas (en el caso de las industrias) o miembros de áreas estratégicas de cada una de las organizaciones donde se realizó el relevamiento de los datos ya que se consideró que estas personas eran informantes claves en nuestro trabajo de investigación.-

La encuesta está compuesta de una serie interrogantes abiertos y otra secuencia de preguntas estructuradas. Finalmente hay un apartado donde cada persona puede reflejar su opinión sobre el tema de investigación.-

A continuación se describen cada una de las partes que componen el instrumento de medición y se exponen los resultados obtenidos luego de su procesamiento por medio de gráficos de áreas, ya que se consideró que es una forma muy clara de reflejar la información colectada.-

Para facilitar la comprensión de los resultados expuestos, en primera instancia se hace una breve descripción de la parte correspondiente de la encuesta, en donde se identifica el objetivo propuesto para esa instancia, la forma en que se llevó a cabo el análisis de los datos y se concluye con la presentación de cada uno de los gráficos que refleja la información obtenida.-

V.4.2) Exposición de los resultados

PARTE I

PARTE I	
APELLIDO Y NOMBRE:	
EMPRESA:	ESPECIALIDAD:
PUESTO DE TRABAJO:	

Este segmento de la encuesta fue diseñado para que cada individuo lo complete colocando sus datos personales: Apellido y nombre, Empresa a la que pertenece, especialidad de la misma y cargo en el que se desempeña.-

El propósito de la misma es contar con la información necesaria que nos permita discriminar el origen de los datos que fueron recogidos en esta instancia, lo que será de suma utilidad en las etapas de procesamiento de la información y de generación de conclusiones y propuestas.-

Se aclaró que el mismo tenía un carácter meramente formal, ofreciéndole la posibilidad de completar el instrumento de manera anónima, ya que en muchos casos nos fue manifestada cierta resistencia a identificarse.-

PARTE II

PARTE II
RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, TACHANDO LO QUE NO CORRESPONDA
a) ¿En el proceso de selección de personal se considera la posibilidad de permitir el ingreso de jóvenes egresados de escuelas técnicas? SI NO ¿Por qué?
b) ¿Cómo es el sistema de selección del personal en su empresa?.....
c) ¿Cómo calificaría el desenvolvimiento, presencia, vocabulario y nivel de conocimiento general de los jóvenes que aspiran ingresar a su empresa?
Desenvolvimiento (<i>la habilidad de los jóvenes de hablar u obrar con soltura o habilidad para manejarse</i>).....
Presencia (<i>el aspecto exterior de una persona</i>).....
Vocabulario (<i>el conjunto de palabras con el que una persona habla y se expresa en un lengua o idioma</i>).....
Nivel de Conocimientos (<i>las nociones, datos o ideas que una persona conoce de determinada ciencia o materia</i>).....
d) ¿Su empresa tiene algún tipo de convenio o acuerdo con Escuelas de Educación Técnica para la implementación de experiencias que permitan vincular la educación con el mundo laboral? SI NO ¿Por qué?
e) ¿Su empresa / negocio estaría de acuerdo en suscribir algún tipo de acuerdo o convenio con las autoridades ministeriales que permita a los alumnos articular la oferta educativa técnica con el mercado de trabajo local? SI NO ¿Por qué?.....
f) ¿Considera que la incorporación de jóvenes egresados de Escuelas Técnicas resultará beneficioso para su organización? SI NO ¿Por qué?

El objetivo en esta etapa ha sido coleccionar la opinión de las personas que se desempeñan en organizaciones del sector productivo, empresarial y de servicios, cuya actividad tiene relación con los Trayectos Técnicos Profesionales: *“Informática Profesional y Personal”*, *“Equipos e Instalaciones Electromecánicas”* y *“Gestión Organizacional”*, acerca de la formación de los alumnos que cursan estas modalidades, particularmente en lo que hace a su futura inserción en el mercado de trabajo local.-

Para ello se procedió a la elaboración de seis preguntas a las que los encuestados debían responder afirmativa o negativamente, fundamentando en cada uno de los casos las razones de su elección.-

Como mencionamos en el párrafo anterior, dado que estas preguntas exigían en todos los casos un fundamento, una vez que se conocieron todas las respuestas de los sujetos a los cuales se les aplicó el instrumento de medición, las mismas fueron codificadas con el objetivo de poder encontrar y darles nombre a los patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes). Luego, se listaron estos patrones y se asignó un número romano para distinguir a cada patrón, constituyendo cada uno de ellos una categoría de respuesta que fue analizada (Hernández Sampieri y otros, 2006).-

Respetando nuestro criterio metodológico, para realizar este procedimiento de codificación, en primera instancia se observó la frecuencia con que aparece cada respuesta a determinada pregunta, eligiendo las respuestas que se presentaban con mayor periodicidad para luego, poder clasificar las respuestas elegidas en temas, aspectos o rubros, de acuerdo con un criterio lógico, teniendo en cuenta que sean mutuamente excluyentes. En una segunda etapa, se rotuló con un nombre o título a cada tema, aspecto o rubro para proceder a la confección de los gráficos correspondientes.-

Cabe aclarar que se ha distinguido cada pregunta con el número romano que corresponde al sector del instrumento al que pertenece y la letra que representa a la pregunta en cuestión. Como por cada interrogante tenemos dos respuestas (por sí o por no con su correspondiente fundamento) se agregó un ítem particular y para distinguirlas del resto han sido identadas en el cuerpo general del texto.-

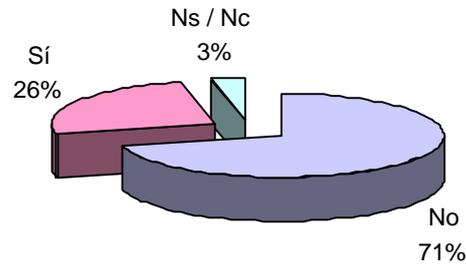
Seguidamente se muestran los resultados obtenidos en esta etapa, describiendo el o los objetivos particulares de cada pregunta y sintetizando los datos resultantes del procesamiento de la información por medio de gráficos circulares para que pueda observarse el tamaño proporcional de los elementos que conforman nuestra serie de datos en función de la suma de sus elementos.-

II.a) ¿En el proceso de selección de personal, su organización considera la posibilidad de permitir el ingreso de jóvenes egresados de Escuelas Técnicas?

El objetivo de esta pregunta es saber si en los lugares de trabajo de los encuestados se contempla la posibilidad – a la hora de incorporar personal a sus filas – de seleccionar a egresados de las Escuelas de Educación Técnica.-

De acuerdo a las respuestas obtenidas de las encuestas realizadas, observamos que el setenta y uno por ciento (71%) de las personas consultadas contestó en forma negativa a este interrogante.-

Gráfico N° V.4.2. 1



A la misma pregunta, el veintiséis por ciento (26%) de los informantes respondió afirmativamente.-

Con el tres por ciento (3%) se contabilizaron las abstenciones y las respuestas nulas, categoría que se rotuló como “No Sabe o No Contesta”.-

II.a.i) ¿Por qué cree que en su empresa / negocio no se considera la posibilidad de permitir el ingreso de jóvenes egresados de Escuelas Técnicas?

El objetivo de este interrogante es que los encuestados fundamenten su respuesta, dando a conocer las razones que justifican su elección.-

El total de individuos que respondieron negativamente a la pregunta: *¿En el proceso de selección de personal su organización considera la posibilidad de permitir el ingreso de jóvenes egresados de Escuelas Técnicas?* es de ciento ochenta y tres (83) personas. Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta instancia de investigación.-

Tal como estaba confeccionada la encuesta, los informantes podían – de manera libre y abierta – expresar su opinión. Como el espectro de respuestas es muy amplio, una vez que se conocieron las mismas, éstas fueron codificadas con el objetivo de poder encontrar y darles nombre a los patrones generales de respuesta.-

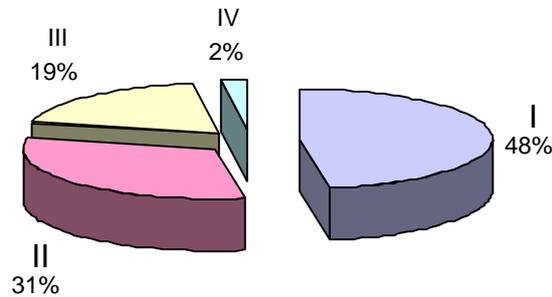
Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las respuestas nulas y las abstenciones, las que se pueden observar seguidamente:

- I: Falencias en la formación**
- II: Escasa experiencia laboral**
- III: Prefieren reclutar personal más experimentado**
- IV: No sabe / No Contesta**

De acuerdo a esto vemos en el Gráfico N° V.4.2.2, que el cuarenta y ocho por ciento (48%) de las personas consultadas manifestó que las falencias en la formación académica de los jóvenes, son un obstáculo al momento de ser tenidos en cuenta para acceder a un empleo.-

El treinta y un por ciento (31%) destacó que los jóvenes egresados de las Escuelas de Educación Técnica no cuentan con la suficiente experiencia laboral para desempeñar un trabajo relacionado con su profesión, quizás cuenten con los conocimientos, pero la falta de práctica hace que en muchos casos no se les otorgue el trabajo.-

Gráfico N° V.4.2.2

Referencias:

- I: Falencias en la formación
- II: Escasa experiencia laboral
- III: Prefieren reclutar personal más experimentado
- IV: No sabe / No Contesta

El diecinueve por ciento (19%) considera que es más beneficioso para su organización reclutar gente que se haya desempeñado en trabajos cuyas funciones sean similares a las del puesto que se necesita cubrir.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.a.i) ¿Por qué cree que su empresa / negocio considera la posibilidad de permitir el ingreso de jóvenes egresados de Escuelas Técnicas?

El objetivo de este interrogante es que los encuestados fundamenten su respuesta, dando a conocer las razones de su elección.-

El total de individuos que respondieron afirmativamente a la pregunta: ¿En el proceso de selección de personal su organización considera la posibilidad de permitir el ingreso de jóvenes egresados de Escuelas Técnicas? es de treinta (30) personas. Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar información en esta instancia de investigación.-

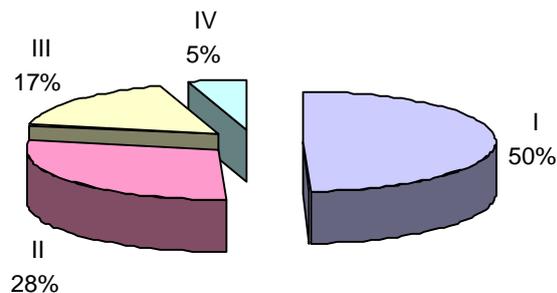
De este procedimiento surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Mano de obra más económica***
- II: Se adaptan a las necesidades de la organización***
- III: Oponen menos resistencia a los cambios***
- IV: No Sabe / No Contesta***

De acuerdo a lo que observamos seguidamente, el cincuenta por ciento (50%) de las personas consideró beneficioso para su organización incorporar a jóvenes egresados de escuelas técnicas ya que, al no tener experiencia laboral previa, constituyen mano de obra más económica en relación a otros empleados con idéntico nivel educativo y mayor experiencia.-

Un veintiocho por ciento (28%) respondió que los jóvenes tienen mayor capacidad para adaptarse a las necesidades y requerimientos de la empresa / negocio, respondiendo así a las demandas que exige el mercado de trabajo en la actualidad.-

Gráfico N° V.4.2.3

Referencias:

I: Mano de obra más económica

II: Se adaptan a las necesidades de la organización

III: Oponen menos resistencia a los cambios

IV: No Sabe / No Contesta

El diecisiete por ciento (17%) manifestó que los jóvenes oponen menos resistencia a los cambios que se originan en el ámbito laboral, adecuándose a los requerimientos de la organización sin realizar reclamos o quejas a sus jefes o directivos.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el cinco por ciento (5%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.b.) ¿Cómo es el sistema de selección de personal de su empresa?

El objetivo de esta pregunta es recolectar información sobre el sistema de selección del personal de las organizaciones en las que se desempeñan los encuestados.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Entrevistas personales y pruebas escritas

II: Entrevistas personales

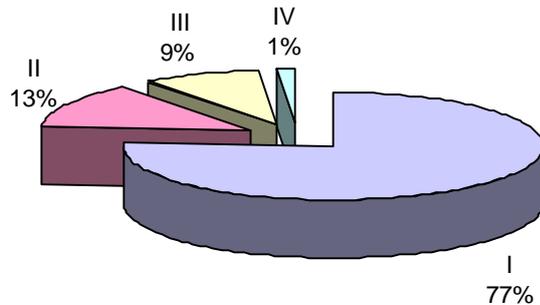
III: Cuestionarios escritos

IV: No Sabe / No Contesta

Observando el gráfico siguiente, vemos que el setenta y siete por ciento (77%) de los encuestados expresó que el procedimiento vigente para reclutar personal en la organización en la que se desempeña es la entrevista personal y dos pruebas por escrito, una para evaluar los conocimientos generales del aspirante y la otra para chequear los saberes específicos, relacionados con el trabajo para el que se postula.-

El trece por ciento (13%) de los informantes ha manifestado que el método de entrevistas personales es el que utiliza la organización en la que trabaja, considerándolo un procedimiento adecuado para medir los conocimientos y aspiraciones de los postulantes.-

Gráfico N° V.4.2.4

Referencias:

I: Entrevistas personales y pruebas escritas

II: Entrevistas personales

III: Pruebas escritas

IV: No sabe / No Contesta

En cambio, el nueve por ciento (9%) expresó que en su organización los aspirantes a cubrir algún puesto deben superar pruebas por escrito, método considerado suficiente para evaluar los conocimientos específicos de los postulantes.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.c) ¿Cómo calificaría el desenvolvimiento, presencia, vocabulario y nivel de conocimientos general de los jóvenes que aspirar ingresar a su organización?

Esta pregunta tiene por objetivo que las personas seleccionadas califiquen a los jóvenes que se postulan para ocupar puestos de trabajo en las organizaciones en las que se desempeñan.-

A los fines de facilitar la posterior codificación de las respuestas se procedió a subdividir la pregunta en cuatro, estableciendo a su vez, para cada una, cinco categorías que sintetizan la opinión de los encuestados y una sexta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las respuestas nulas y las abstenciones. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Muy Bueno*
- II: Bueno*
- III: Neutro (Ni bueno Ni malo)*
- IV: Malo*
- V: Muy Malo*
- VI: No sabe / No Contesta*

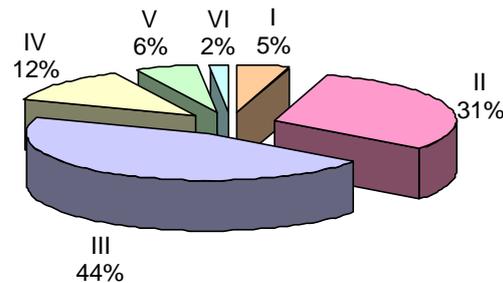
II.c.i) ¿Cómo calificaría el desenvolvimiento de los jóvenes que aspirar ingresar a su organización?

El objetivo en esta instancia es que los encuestados califiquen, de acuerdo a las categorías explicitadas en el inciso II.c, el desenvolvimiento de los jóvenes aspirantes a ocupar puestos de trabajo en la organización que se desempeñan.-

Para ello se definió Desarrollo como *“la habilidad de los jóvenes de hablar u obrar con soltura o habilidad para manejarse”*.-

De acuerdo a esto, en el siguiente gráfico vemos la distribución por áreas de las diferentes opiniones colectadas:

Gráfico N° V.4.2.5

Referencias:

I: Muy Bueno
 II: Bueno
 III: Neutro (Ni bueno Ni malo)
 IV: Malo
 V: Muy Malo
 VI: No sabe / No Contesta

El cuarenta y cuatro por ciento (44%) de las personas consultadas calificó el desenvolvimiento de los jóvenes aspirantes a obtener un empleo en su organización como neutro.-

El treinta y un por ciento (31%) opinó que los jóvenes tienen un desenvolvimiento que puede considerarse dentro parámetros buenos.-

El doce por ciento (12%) considera que los egresados de las Escuelas Técnicas no saben desenvolverse cuando intentan conseguir un puesto de trabajo.-

El seis por ciento (6%) expresó que la habilidad de los jóvenes para hablar u obrar con soltura en una entrevista laboral es muy mala.-

Solamente el cinco por ciento (5%) opinó que los jóvenes que se acercan a su organización para conseguir un empleo tienen un muy buen desenvolvimiento.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría *“No Sabe, No Contesta”*.-

II.c.ii) ¿Cómo calificaría la presencia de los jóvenes que aspirar ingresar a su organización?

El objetivo en esta instancia es que los encuestados califiquen, de acuerdo a las categorías explicitadas en el inciso II.c, la presencia de los jóvenes aspirantes a ocupar puestos de trabajo en la organización en que se desempeñan.-

Para ello se definió Presencia como *“el aspecto exterior de una persona”*.-

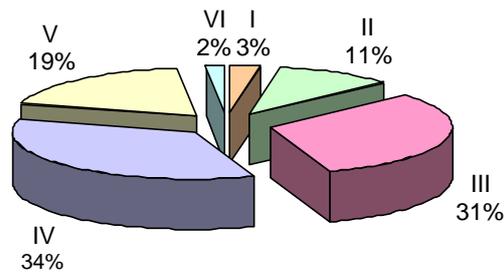
De acuerdo a esto, en el siguiente gráfico vemos la distribución por áreas de las diferentes opiniones colectadas. El treinta y cuatro por ciento (34%) de las personas consultadas expresó que la presencia de los jóvenes que intentan obtener un puesto de trabajo en su organización es mala.-

El treinta y un por ciento (31%) opina que la presencia de los aspirantes es neutra.-

El diecinueve por ciento (19%) manifestó que el aspecto físico de los egresados de las Escuelas Técnicas que quieren obtener un empleo relacionado con su profesión es muy malo.-

Gráfico N° V.4.2.6

Referencias:



I: Muy Buena
 II: Buena
 III: Neutra
 IV: Mala
 V: Muy Mala
 VI: No sabe / No Contesta

En cambio, el once por ciento (11%) considera que la presencia de los jóvenes es buena.-

Un tres por ciento (3%) expresó que el aspecto físico de los jóvenes que concurren a la organización para obtener un empleo es muy buena.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.c.iii) ¿Cómo calificaría el vocabulario de los jóvenes que aspiran ingresar a su organización?

El objetivo en esta instancia es que los encuestados califiquen, de acuerdo a las categorías explicitadas en el inciso II.c, el vocabulario de los jóvenes aspirantes a insertarse en el mercado laboral cuando se presentan a entrevistas laborales.-

Para ello se definió Vocabulario como "el conjunto de palabras con el que una persona habla y se expresa en un lengua o idioma".-

El treinta y cinco por ciento (35%) de los informantes calificó el vocabulario utilizado por los jóvenes que se presentan a una entrevista laboral en su organización como muy malo.-

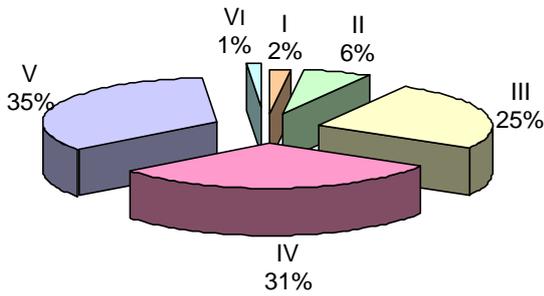
El treinta y un por ciento (31%) de los encuestados consideró que los aspirantes a cubrir puestos de trabajo en su empresa / negocio se expresan con un vocabulario malo.-

El veinticinco por ciento (25%) de las personas consultadas calificó como neutro el vocabulario utilizado por los jóvenes en una entrevista de trabajo.-

El seis por ciento (6%) de los individuos estimó como buena la forma de expresarse de los jóvenes en una entrevista laboral.-

Gráfico N° V.4.2.7

Referencias:



- I: Muy Bueno
- II: Bueno
- III: Neutro
- IV: Malo
- V: Muy Malo
- VI: No sabe / No Contesta

El dos por ciento (2%) consideró el vocabulario utilizado por los jóvenes como muy bueno.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.c.iv) ¿Cómo calificaría el nivel de conocimientos de los jóvenes que aspiran ingresar a su organización?

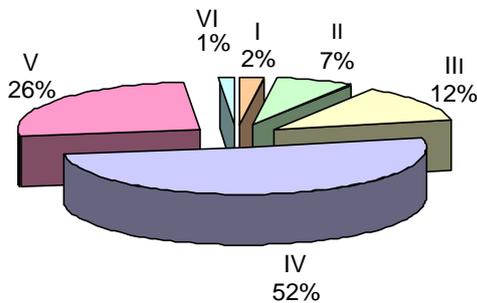
El objetivo en esta instancia es que los encuestados califiquen, de acuerdo a las categorías explicitadas en el inciso II.c, el nivel de conocimiento de los jóvenes aspirantes a ocupar puestos de trabajo en la organización en que se desempeñan.-

Para ello se definió Nivel de Conocimientos como "las nociones, datos o ideas que una persona domina sobre determinada ciencia o materia".-

En el gráfico que mostramos a continuación, podemos observar la distribución por áreas de las diferentes opiniones colectadas:

Gráfico N° V.4.2.8

Referencias:



- I: Muy Bueno
- II: Bueno
- III: Neutro
- IV: Malo
- V: Muy Malo
- VI: No sabe / No Contesta

El cincuenta y dos por ciento (52%) de las personas consultadas calificó el nivel de conocimientos de los jóvenes aspirantes a incorporarse en la organización donde se desempeñan como Malo.-

El veintiséis por ciento (26%) de los informantes opinó que los egresados de las Escuelas Técnicas demuestran tener un nivel de conocimientos muy malo cuando se presentan a una entrevista laboral para obtener un empleo.-

El doce por ciento (12%) de los individuos calificó el nivel de conocimientos que acreditan los jóvenes cuando quieren conseguir un empleo como neutro.-

Con el siete por ciento (7%) las personas consultados la calificación de bueno al nivel de conocimientos que ponen de manifiesto los jóvenes cuando se presentan en su organización para intentar obtener un puesto de trabajo.-

El dos por ciento (2%) de los informantes lo calificó como muy bueno.-

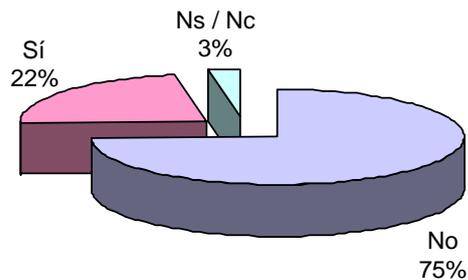
Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.d) ¿Su empresa tiene algún tipo de convenio o acuerdo específico con Escuelas Técnicas para la implementación de experiencias que permitan vincular la educación con el mundo laboral?

El objetivo de esta pregunta es coleccionar información sobre la existencia de acuerdos específicos o convenios suscriptos entre las organizaciones donde se realizó la encuesta y Escuelas de Educación Técnicas con el fin de que los alumnos puedan articular su formación académica a través de la realización de experiencias educativas que les permitan adquirir conocimientos relacionados con el mundo laboral.-

Seguidamente, se exhiben los datos relevados en esta instancia:

Gráfico N° V.4.2.9



En este gráfico observamos que el setenta y cinco por ciento (75%) de las personas que respondieron la encuesta manifiestan desconocer en la organización donde se desempeñan la existencia de acuerdos o convenios suscriptos con escuelas de esta modalidad dependientes del Ministerio

de Educación de la Provincia para que los alumnos que están cursando carreras técnicas puedan realizar este tipo de experiencia educativa.-

El veintidós por ciento (22%) de los individuos consultados respondió afirmativamente, manifestando conocer la existencia de convenios o acuerdos de estas características.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el tres por ciento (3%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.d.i) ¿Por qué considera que su empresa no ha suscripto algún tipo de convenio o acuerdo específico con Escuelas Técnicas para la implementación de experiencias que permitan vincular la educación con el mundo laboral?

El objetivo de este interrogante es que los encuestados fundamenten su respuesta a la pregunta: *¿Su empresa tiene algún tipo de convenio o acuerdo específico con Escuelas Técnicas para la implementación de experiencias que permitan vincular la educación con el mundo laboral?*, dando a conocer las razones de su elección.-

El total de individuos que respondieron negativamente a este interrogante es ochenta y ocho (88). Este grupo entonces, fue tomado como muestra para recabar la información correspondiente a esta instancia de investigación.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

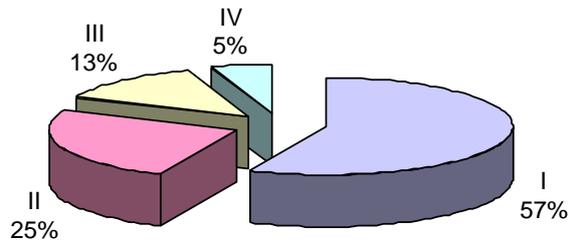
I: No hubo propuestas oficiales sobre este tema

II: Cuando implementaron estas acciones tuvieron malas experiencias

III: No les interesa este tipo de actividad

IV: No sabe / No Contesta

Gráfico N° V.4.2.10



Referencias:

I: No hubo propuestas oficiales sobre este tema

II: Cuando implementaron estas acciones tuvieron malas experiencias

III: No les interesa este tipo de actividad

IV: No sabe / No Contesta

Según podemos observar, el cincuenta y siete por ciento (57%) de las personas consultadas manifestó que su organización no ha recibido propuestas por parte de las autoridades ministeriales a los fines de poder concretar la realización de este tipo de experiencias educativas.-

El veinticinco por ciento (25%) de los informantes expresó tener conocimiento de la realización de este tipo de actividad en las instalaciones de su organización, pero lamentablemente los resultados no fueron los esperados, lo que los obligó a dejar sin efecto este tipo de experiencia.-

El trece por ciento (13%) expresó que la organización en la que se desempeña no está interesada en ser parte de este tipo de iniciativa educativa.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el cinco por ciento (5%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.d.i) ¿Qué tipo de convenio o acuerdo específico tiene su organización con las Escuelas Técnicas locales para la implementación de este tipo de experiencias?

El objetivo de este interrogante es que los encuestados fundamenten su respuesta a la pregunta: *¿Su empresa tiene algún tipo de convenio o acuerdo específico con Escuelas Técnicas para la implementación de experiencias que permitan vincular la educación con el mundo laboral?*, dando a conocer las razones de su elección.-

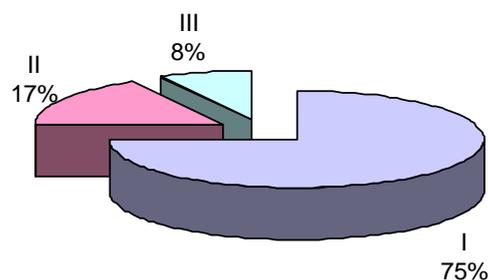
Veintiséis (26) personas respondieron afirmativamente a este interrogante, por lo tanto, este grupo fue tomado como muestra para recabar información en esta instancia de investigación.-

Del procedimiento de codificación surgieron dos categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una tercera categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Acuerdos para la realización de visitas escolares a la organización*
- II: Pasantías laborales*
- III: No sabe / No Contesta*

Seguidamente podemos observar, que el setenta y cinco por ciento (75%) de las personas consultadas manifestó que los únicos acuerdos que tienen formalizados con algunas Escuelas Técnicas están orientados a la realización de visitas escolares a las instalaciones de la empresa / negocio para conocer el funcionamiento de las mismas.-

Gráfico N° V.4.2.11



Referencias:

- I:** Acuerdos para la realización de visitas escolares a la organización
- II:** Pasantías laborales
- III:** No sabe / No Contesta

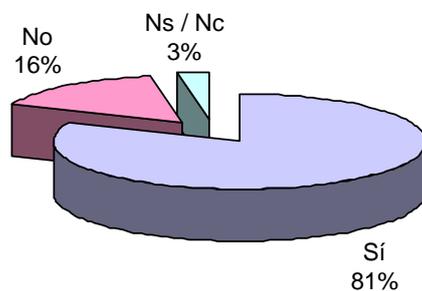
El diecisiete por ciento (17%) de los informantes manifestó conocer la existencia de acuerdos con algunas escuelas técnicas para que los alumnos realicen pasantías laborales no rentadas en la organización, específicamente en el área de Informática.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el ocho por ciento (8%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.e) ¿Su empresa estaría de acuerdo en suscribir algún tipo de acuerdo o convenio con las autoridades ministeriales que permita a los alumnos articular la oferta educativa técnica con el mundo laboral?

Esta pregunta tiene por objetivo conocer si las organizaciones donde se realizó la encuesta estarían dispuestas a suscribir acuerdos o convenios con las autoridades ministeriales a los efectos de generar – en forma conjunta – estrategias que permitan a los alumnos desarrollar experiencias que vinculen su formación académica con el mundo laboral.-

Gráfico N° V.4.2.12



Según podemos observar, el ochenta y uno por ciento (81%) de las personas que respondieron la encuesta manifiesta que la empresa en la que se desempeña no tendría inconvenientes en suscribir acuerdos o convenios con el Ministerio de Educación Provincial para concretar este tipo de experiencias.-

En cambio, el dieciséis por ciento (16%) contestó negativamente cuando tuvo que responder a este interrogante.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el tres por ciento (3%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.e.i) ¿Por qué considera que su empresa estaría de acuerdo en suscribir algún tipo de acuerdo o convenio que permita generar acciones tendientes a vincular la formación brindada a los alumnos con el mercado de trabajo local?

El objetivo de este interrogante es que los encuestados fundamenten su respuesta a la pregunta: *¿Su empresa estaría de acuerdo en suscribir algún tipo de acuerdo o convenio con las autoridades ministeriales que permita a los alumnos articular la oferta educativa técnica con el mundo laboral?*, dando a conocer las razones que fundamentan su elección.-

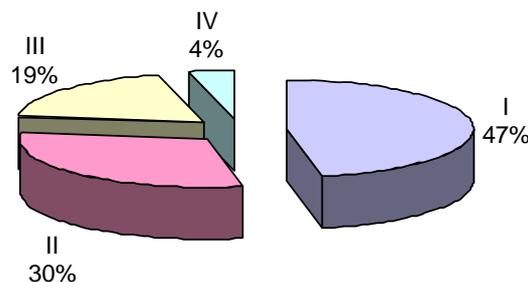
Noventa y cinco (95) personas respondieron afirmativamente a este interrogante, por lo tanto, este grupo fue tomado como muestra para recabar información en esta instancia de investigación.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro

análisis las abstenciones y respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Es un aporte a la formación de los futuros profesionales técnicos*
- II: Es un beneficio para la organización*
- III: Permite establecer lazos con los futuros técnicos de la zona*
- IV: No sabe / No Contesta*

Gráfico N° V.4.2.13



Referencias:

I: Es un aporte a la formación de los futuros profesionales técnicos

II: Es un beneficio para la organización

III: Permite establecer lazos con los futuros técnicos de la zona

IV: No sabe / No Contesta

De acuerdo a lo que se muestra en el gráfico, vemos que el cuarenta y siete por ciento (47%) de las personas consultadas opina que su organización estaría de acuerdo en suscribir acuerdos o convenios con escuelas técnicas locales para articular acciones que vinculen la formación de los alumnos con el mercado de trabajo porque esto constituye un aporte a la formación de los futuros profesionales técnicos.-

El treinta por ciento (30%) de los individuos manifestó que es un beneficio para la organización participar de iniciativas de estas características, ya que los jóvenes pueden realizar contribuciones muy interesantes para el funcionamiento de la empresa en la que realiza esta experiencia.-

El diecinueve por ciento (19%) opinó que la ejecución de actividades de esta naturaleza es una herramienta más que tiene la organización para estrechar lazos con los futuros técnicos de la zona.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el cuatro por ciento (4%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.e.ii) ¿Por qué considera que su empresa no estaría de acuerdo en suscribir algún tipo de acuerdo o convenio que permita a los alumnos articular la oferta educativa técnica con el mundo laboral?

El objetivo de este interrogante es que los encuestados fundamenten su respuesta a la pregunta: *¿Su empresa estaría de acuerdo en suscribir algún tipo de acuerdo o convenio que permita a los alumnos articular la oferta educativa técnica con el mundo laboral?*, dando a conocer las razones de su elección.-

El total de personas que respondieron de forma negativa a este interrogante es de diecinueve (19). Por lo tanto, este grupo fue tomado como muestra para recabar información en esta instancia de investigación.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

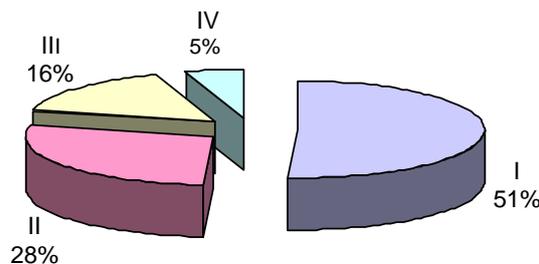
- I: Desconocen como implementarlas*
- II: Es un trabajo extra para la organización*
- III: No les interesa el tema*
- IV: No sabe / No Contesta*

Según exponemos en nuestro gráfico, el cincuenta y uno por ciento (51%) de las personas consultadas considera que el desconocimiento hacia detalles específicos que hacen al diseño e implementación de este tipo de actividades educativas es el principal inconveniente al momento de decidirse a participar de estas experiencias.-

El veintiocho por ciento (28%) de los individuos que participaron de nuestra encuesta opina que involucrarse en experiencias de estas características demanda un trabajo extra para la organización y, en muchos casos, obstaculiza el normal funcionamiento de la misma.-

El dieciséis por ciento (16%) de los informantes expresó que la empresa / negocio donde se desempeñan no está interesada ser parte de este tipo de experiencias educativas.-

Gráfico N° V.4.2.14



Referencias:

- I:** Desconocen como diseñarlas e implementarlas
- II:** Es un trabajo extra para la organización
- III:** No les interesa el tema
- IV:** No sabe / No Contesta

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el cinco por ciento (5%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

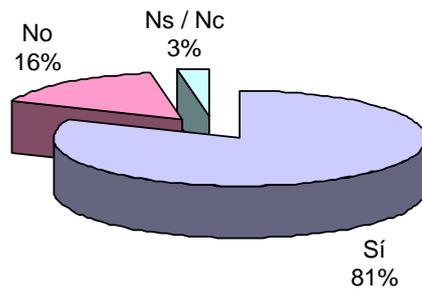
II.f) ¿Cree que incorporar a jóvenes egresados de Escuelas de Educación Técnica resultará beneficioso para su organización?

Esta pregunta tiene por objetivo conocer la opinión de los encuestados en lo que respecta al impacto que produciría dentro de la empresa en la que se desempeñan, la incorporación de los jóvenes técnicos egresados de escuelas con esa modalidad.-

De acuerdo al siguiente gráfico, el ochenta y uno por ciento (81%) de las personas que respondieron la encuesta considera que la incorporación de jóvenes profesionales técnicos a la organización en la que se desempeñan tendrá un impacto positivo para el funcionamiento de la misma.-

Solamente el dieciséis por ciento (16%) de los individuos consultados opinó negativamente al respecto.-

Gráfico N° V.4.2.15



Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el tres por ciento (3%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

II.f.i) ¿Por qué considera que incorporar a jóvenes egresados de Escuelas de Educación Técnica resultará beneficioso para su organización?

El objetivo de este interrogante es que los encuestados fundamenten su respuesta a la pregunta: *¿Cree que incorporar a jóvenes egresados de Escuelas de Educación Técnica resultará beneficioso para su organización?*, dando a conocer las razones de su elección.-

El total de personas que respondieron de forma afirmativa a este interrogante es de noventa y cinco (95). Por lo tanto, este grupo fue tomado como muestra para recabar información en esta instancia de investigación.-

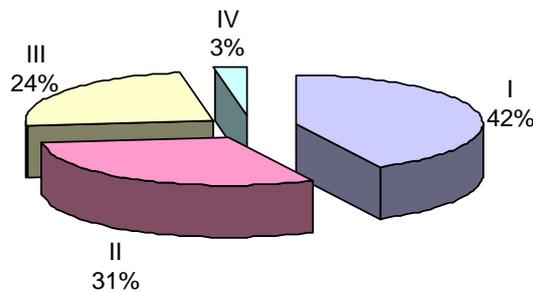
Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

- I: Se adaptan a las necesidades de la organización*
- II: Son más abiertos a los cambios y transformaciones laborales*
- III: Es mano de obra más barata*
- IV: No sabe / No Contesta*

De acuerdo a lo que observamos seguidamente, el cuarenta y dos por ciento (42%) de las personas consultadas opina que la incorporación de los egresados de Escuelas Técnicas a su organización es un hecho positivo, ya que los jóvenes – al no tener experiencia laboral previa – pueden adaptarse con mayor facilidad que los trabajadores más experimentados a las necesidades y requerimientos específicos de la empresa / negocio.-

El treinta y uno por ciento (31%) de los informantes manifestó que los trabajadores jóvenes son más versátiles que los adultos, respondiendo como mayor eficiencia a los cambios y transformaciones propias del mercado laboral actual. Según sus dichos, esta cualidad los hace muy importantes para el normal funcionamiento de la organización -

Gráfico N° V.4.2.16

Referencias:

I: Se adaptan a las necesidades de la organización

II: Son más abiertos a los cambios y transformaciones laborales

III: Es mano de obra más barata

IV: No sabe / No Contesta

El veinticuatro por ciento (24%) de nuestros encuestados destaca como aspecto positivo de la incorporación de egresados de escuelas técnicas a su empresa, la posibilidad de contar con mano de obra calificada, pero a su vez económica ya que los jóvenes técnicos carecen de experiencia laboral previa.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el tres por ciento (3%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

II.f.ii) ¿Por qué considera que incorporar a jóvenes egresados de Escuelas de Educación Técnica no resultará beneficioso para su organización?

El objetivo de este interrogante es que los encuestados fundamenten su respuesta a la pregunta: *¿Cree que incorporar a jóvenes egresados de Escuelas de Educación Técnica resultará beneficioso para su organización?*, dando a conocer las razones de su elección.-

Diecinueve (19) personas respondieron de forma negativa a este interrogante. Por lo tanto, este grupo fue tomado como muestra para recabar información en esta instancia de investigación.-

Del procedimiento de codificación surgieron tres categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una cuarta categoría rotulada como "No sabe / No Contesta" que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Les falta experiencia específica para el trabajo que se postulan

II: Carecen de conocimientos básicos

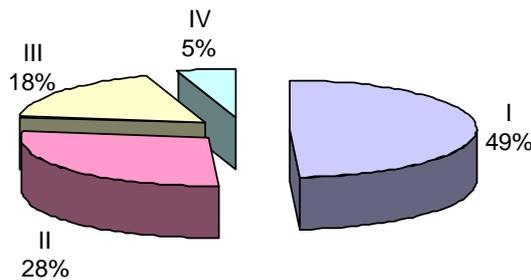
III: No demuestran buena disposición para el trabajo

IV: No sabe / No Contesta

Según los datos que se reflejan en el siguiente gráfico de áreas, el cuarenta y nueve por ciento (49%) de los individuos consultados considera que los jóvenes técnicos carecen de la experiencia práctica en su especialidad necesaria e indispensable para que su incorporación a la organización constituya un hecho positivo.-

En cambio, el veintiocho por ciento (28%) expresó que los jóvenes no cuentan con los conocimientos básicos para desempeñarse en los puestos de trabajo a los que aspiran.-

Gráfico N° V.4.2.17



Referencias:

I: Les falta experiencia específica para el trabajo que se postulan

II: Carecen de conocimientos básicos

III: No demuestran buena disposición para el trabajo

IV: No sabe / No Contesta

El dieciocho por ciento (18%) de nuestros informantes manifestó que los jóvenes no demuestran buena disposición para el trabajo, ya que en muchos casos parecen desmotivados, desgastados y carentes de metas.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el cinco por ciento (5%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

PARTE III

PARTE III	
a) ¿CUÁLES CONSIDERA QUE SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA ESCUELA TÉCNICA HOY? (enumérelas de 1 a 6, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Económicos (problemas edilicios, falta de mobiliario, material bibliográfico, equipamiento técnico insuficiente u obsoleto, etc.) • Académicos (docentes poco capacitados, falta de materias prácticas, escasa práctica profesional, contenidos curriculares desactualizados etc.) • Del alumnado (problemas de estudio, falta de motivación, falta de contención familiar, indisciplina, etc.) • Políticos (falencias del sistema educativo, ausencia de políticas de articulación escuela - mercado laboral, políticas educativas indefinidas, etc.) • Sociales (poca participación de los sectores privados con la escuela, ausencia de iniciativas privadas para vincular a los jóvenes con el mercado de trabajo local, etc.) • Otros 	
b) DE LAS SIGUIENTES OPCIONES: ¿CUÁLES CONSIDERA QUE DE INCORPORAR AL SISTEMA EDUCATIVO PARA MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES Y SU POSTERIOR INSERCIÓN LABORAL? (enumérelas de 1 a 5, comenzando con 1 como la más importante)	
<ul style="list-style-type: none"> • Asignar más recursos económicos que posibiliten mejorar el equipamiento técnico de las Escuelas Técnicas • Modernizar la oferta educativa brindada en esta modalidad • Establecer políticas educativas específicas, destinadas a articular la formación brindada a los alumnos con el mercado de trabajo local • Creación en los ámbitos escolares, espacios de discusión del que participen los distintos actores sociales • Implementar acciones que permitan a los alumnos realizar pasantías o prácticas profesionalizantes donde puedan aplicar los conocimientos adquiridos • Otros 	

El objetivo en este sector de nuestra encuesta es lograr que cada una de las personas consultadas distinga las principales restricciones – que a su criterio – presenta el sistema educativo actual y que actúan en desmedro de la oferta educativa que las Escuelas de Educación Técnica brindan a los alumnos.-

Para cumplir con este propósito se establecieron dos preguntas básicas: “¿Cuáles considera que son los problemas de la Escuela Técnica hoy?” y “De las siguientes opciones: ¿Cuáles incorporaría al sistema educativo para mejorar la formación de los jóvenes y su posterior inserción laboral?.-

En contraposición con los interrogantes de la Parte I del instrumento de medición, donde las personas podían agregar sus opiniones para fundamentar el cuestionamiento al que eran sometidas, en esta instancia deben ponderar – según el orden de importancia que les merecen - una serie de opciones que fueron preestablecidas en el diseño de la encuesta.-

A los fines del procesamiento de los datos colectados y de su posterior exposición por medio de los gráficos correspondientes, se procedió a agrupar los resultados de las encuestas en patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes).-

III.a) ¿Cuáles considera que son los principales problemas de la escuela técnica hoy?

Por medio de esta pregunta se pretende que cada encuestado pondere, de acuerdo a su criterio y por orden de importancia, las distintas opciones de respuesta predefinidas al interrogante planteado.-

En esta instancia, y, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron cinco categorías que sintetizan las respuestas obtenidas y una sexta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las respuestas nulas y las abstenciones. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Económicos (problemas edilicios, falta de mobiliario, material bibliográfico, equipamiento técnico insuficiente u obsoleto, entre otras)

II: Académicos (docentes poco capacitados, falta de materias prácticas, escasa práctica profesional, contenidos curriculares desactualizados etc.)

III: Del alumnado (problemas de estudio, falta de motivación, falta de contención familiar, indisciplina, etc.)

IV: Políticos (falencias del sistema educativo, ausencia de políticas de articulación escuela - mercado laboral, políticas educativas indefinidas, etc.)

V: Sociales (poca participación de los sectores privados con la escuela, ausencia de iniciativas privadas para vincular a los jóvenes con el mercado de trabajo local, etc.)

VI: No sabe / No Contesta

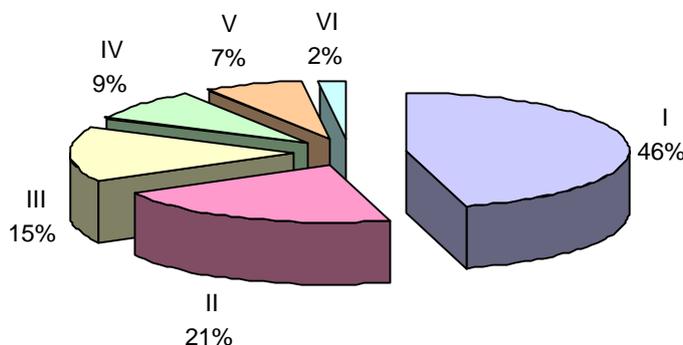
De acuerdo a esto, vemos que el cuarenta y seis por ciento (46%) de las personas consultadas considera que el principal inconveniente que presenta la enseñanza técnica en la actualidad es la falta de recursos económicos, lo cual repercute negativamente en la formación que los jóvenes reciben.-

El veintiuno por ciento (21%) de nuestros informantes destacó como restricción a la oferta educativa de modalidad técnica los factores que son de índole académicos, tales como: docentes poco capacitados, falta de materias prácticas específicas, escasa práctica profesional y contenidos curriculares desactualizados, entre otros.-

En cambio, el quince por ciento (15%) de los encuestados opinó que la falta de definiciones en materia de política educativa es un inconveniente que afecta la formación de los jóvenes que cursan sus estudios secundarios en establecimientos educativos de modalidad técnica.-

El nueve por ciento (9%) expresó que los problemas propios del alumnado (inconvenientes con el estudio, falta de motivación, poca contención familiar, problemas de conducta, etc.) son importantes causales que influyen en la formación de los jóvenes y en el bajo rendimiento académico de la escuela secundaria hoy.-

Gráfico N° V.4.2.18



Referencias:

- I:** Económicos
- II:** Académicos
- III:** Políticos
- IV:** Del alumnado
- V:** Sociales
- VI:** No sabe / No Contesta

El siete por ciento (7%) de los individuos consultados se inclinó por señalar que problemas sociales, tales como: poca participación de los actores sociales con la escuela, ausencia de iniciativas privadas para vincular a los jóvenes con el mercado de trabajo

local, entre otras, conforman un abanico de inconvenientes que presenta el sistema educativo actual.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el dos por ciento (2%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

III.b) De las siguientes opciones: ¿Cuáles considera que de incorporarse al sistema educativo mejoraría la formación académica de los jóvenes y su posterior inserción laboral?

El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado pondere, de acuerdo a su criterio y por orden de importancia, las distintas opciones de respuesta predefinidas al interrogante planteado.-

En esta instancia, y, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron cinco categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una sexta categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Asignar más recursos económicos que posibiliten mejorar el equipamiento técnico de las Escuelas de ese nivel

II: Modernizar la oferta educativa de esa modalidad

III: Establecer políticas educativas específicas de articulación entre la Escuelas y el mercado de trabajo local

IV: Creación de espacios de discusión sobre el tema Educación y Trabajo

V: Implementar acciones que permitan realizar pasantías o prácticas profesionalizantes

VI: No sabe / No Contesta

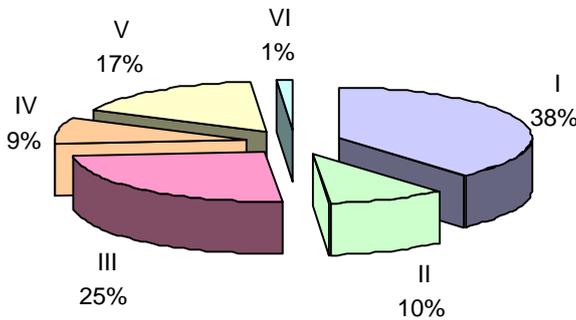
El treinta y ocho por ciento (38%) de las personas encuestadas consideró que la asignación de mayores recursos económicos para el funcionamiento de las escuelas de modalidad técnica sería una medida altamente positiva para la formación académica de los alumnos.-

El veinticinco por ciento (25%) de nuestros informantes destacó la importancia y la necesidad de implementar políticas educativas específicas que tengan por objetivo vincular la educación que reciben los jóvenes con el mercado de trabajo.-

El diecisiete por ciento (17%) considera un aporte fundamental a la enseñanza de los jóvenes la posibilidad realizar pasantías o prácticas laborales en empresas o industrias relacionadas con la especialidad que cursan.-

En cambio, el diez por ciento (10%) de los encuestados optó por destacar la importancia de renovar y reformar los contenidos curriculares de esta modalidad educativa, modernizándolos para adecuarlos a las necesidades del mercado de trabajo local.-

Gráfico N° V.4.2.19



Referencias:

- I:** Mayores recursos
- II:** Modernizar oferta educativa
- III:** Políticas educativas de articulación Escuela – Empresa
- IV:** Creación de ámbitos de discusión
- V:** Permitir realización de pasantías o prácticas laborales
- VI:** No sabe / No Contesta

Un nueve por ciento (9%) consideró como válida la propuesta de creación de espacios o foros de discusión sobre el tema Educación y Trabajo dentro de las instituciones educativas de los que puedan participar todos los actores sociales.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE IV

PARTE IV ¿CON CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS COLABORARÍA SU SECTOR PARA ARTICULAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y EL MERCADO LABORAL LOCAL? (enumérelas de 1 a 8, comenzando con 1 como la más importante)	
• Suscripción de convenios o acuerdos marcos de mutua colaboración con el Ministerio de Educación de la Provincia	
• Permitir la realización de pasantías o prácticas laborales a los alumnos en las instalaciones de su empresa	
• Elaborar iniciativas propias desde su sector para ser presentadas a las autoridades educativas provinciales relacionadas con este tema	
• Incorporar a la planta de personal de su empresa egresados de las escuelas técnicas de la provincia	
• Integrar Comisiones o Consejos que traten el tema educación – trabajo y su articulación con la región	
• Proponer la modificación de los contenidos curriculares, para que brinden respuesta a las necesidades de su sector	
• Otras	

El objetivo en esta instancia de la encuesta es que cada persona consultada pondere – entre una serie de alternativas predefinidas – aquellas acciones que la organización en la que se desempeña estaría dispuesta a implementar para lograr articular la educación con el mundo laboral, colaborando de esta forma con la formación que el sistema educativo brinda a los alumnos que cursan estudios de modalidad técnica.-

Para cumplir con este propósito se estableció la pregunta: “¿Con cuáles de las siguientes alternativas colaboraría su sector para articular la educación técnica y el mercado laboral local?..-”

De igual forma que en la Parte III de nuestra encuesta, en esta instancia del cuestionario se les ha establecido una serie de respuestas predefinidas, las que deben ponderar según su criterio y el orden de importancia que cada una de ellas les merece.-

A los fines del procesamiento de la información y de su posterior exposición por medio de los gráficos, se procedió a agrupar los resultados de las encuestas en patrones generales de respuesta (respuestas similares o comunes.-

IV) ¿Con cuáles de las siguientes alternativas colaboraría su sector para articular la educación técnica y el mercado laboral local?

El objetivo de esta pregunta es que cada encuestado pondere, de acuerdo a su criterio y por orden de importancia, las distintas opciones de respuesta predefinidas al interrogante planteado.-

En esta instancia, y, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, surgieron seis categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una séptima categoría rotulada como “No sabe / No Contesta” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

I: Suscripción de convenios o acuerdos marcos de mutua colaboración con el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe

II: Permitir que alumnos de escuelas técnicas realicen pasantías o prácticas laborales en las instalaciones de su empresa

III: Elaborar iniciativas propias desde el sector productivo – empresarial para ser presentadas a las autoridades educativas

IV: Incorporar a la planta de personal de la organización egresados de las Escuelas Técnicas

V: Integrar Comisiones o Consejos que traten el tema Educación - Trabajo y su articulación con la región

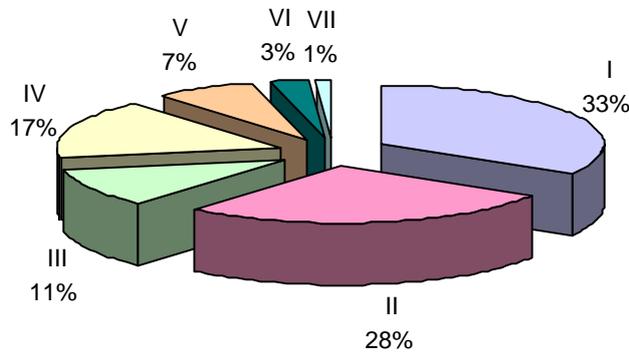
VI: Colaborar en el proceso de transformación de los Contenidos Curriculares para que brinden respuesta a las necesidades de su sector

VII: No sabe / No Contesta

Tal como observamos en el gráfico N° V.4.2.20, el treinta y tres por ciento (33%) de los encuestados expresó que la organización a la que pertenece estaría dispuesta a suscribir convenios o formalizar acuerdos marcos con el Ministerio de Educación Provincial con el objetivo de llevar a cabo en forma conjunta acciones que permitan vincular la educación con el mundo del trabajo.-

El veintiocho por ciento (28%) de los individuos consultados se inclinó a favor de permitir que los alumnos que concurren a las Escuelas Técnicas puedan realizar pasantías o prácticas laborales en las instalaciones de sus empresas, permitiendo que – en un lapso de tiempo predeterminado - los jóvenes puedan tener por lo menos una experiencia laboral mientras están cursando su carrera.-

Gráfico N° V.4.2.20



Referencias:

- I:** Suscripción de convenios o acuerdos
- II:** Permitir realización de pasantías
- III:** Elaborar iniciativas propias sobre el tema
- IV:** Incorporar a los egresados de Escuelas Técnicas
- V:** Participar en Comisiones o Consejos
- VI:** Colaborar con la transformación de los contenidos de la enseñanza
- VII:** No sabe / No Contesta

El diecisiete por ciento (17%) de nuestros informantes coincidió en manifestar que su organización estaría de acuerdo en contemplar la posibilidad de que jóvenes profesionales egresados de las escuelas técnicas locales puedan postularse para ocupar puestos de trabajo en las mismas.-

Un once por ciento (11%) consideró colaborar con este tema mediante la presentación de propuestas de vinculación generadas desde su sector para ser presentadas a las autoridades educativas.-

El siete por ciento (7%) de las personas consultadas optó por integrar Comisiones o Consejos de los que participen distintos actores sociales y que tengan por finalidad delinear estrategias destinadas al diseño y elaboración de este tipo de iniciativas.-

El tres por ciento (3%) consideró como una estrategia válida su participación en el proceso de transformación de los contenidos de las materias que se dictan en las Escuelas Técnicas, a fin de adecuarlos a las necesidades y demandas del mercado de trabajo regional.-

Las abstenciones y las respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría “No Sabe, No Contesta”.-

PARTE V

PARTE V
a) ¿QUÉ SUGERENCIA HARÍA SOBRE ESTE TEMA?

En esta quinta y última parte de nuestra encuesta el objetivo central es coleccionar en forma libre las expresiones de los integrantes del sector industrial, empresarial y de

servicios sobre nuestro tema de investigación, dando libertad absoluta para sugerir aspectos que – a su criterio - puedan mejorar el sistema educativo.-

Como se trata de una pregunta abierta, donde cada individuo puede contestar con libertad sobre el interrogante planteado, una vez que se conocieron todas las respuestas, las mismas fueron codificadas con el objetivo de poder encontrar y darles nombre a los patrones generales de respuesta. Luego, se listaron estos patrones y se asignó un número romano para distinguir a cada patrón, constituyendo cada uno de ellos una categoría de respuesta que fue analizada (Hernández Sampieri y otros, 2006).-

Para realizar este procedimiento de codificación, en primera instancia se observó la frecuencia con que aparece cada respuesta a determinada pregunta, eligiendo las respuestas que se presentaban con mayor periodicidad para luego, poder clasificar las respuestas elegidas en temas, aspectos o rubros, de acuerdo con un criterio lógico, teniendo en cuenta que sean mutuamente excluyentes. En una segunda etapa, se rotuló con un nombre o título a cada tema, aspecto o rubro para proceder a la confección de los gráficos correspondientes.-

VI) ¿Qué sugerencia haría sobre este tema para mejorar la formación que reciben los jóvenes en las Escuelas de Educación Técnica?

Tal como se definió en la instancia de presentación de esta etapa de la encuesta, el objetivo de este interrogante es coleccionar en forma libre las expresiones de las personas consultadas sobre el tema de investigación, dando libertad para sugerir aspectos que – a su criterio - puedan mejorar el sistema educativo.-

Del procedimiento descrito surgieron cuatro categorías que sintetizan las respuestas obtenidas luego de la aplicación de nuestro instrumento y una quinta categoría rotulada como “*No sabe / No Contesta*” que es utilizada para incorporar dentro de nuestro análisis las abstenciones y las respuestas nulas. Las mismas se pueden observar seguidamente:

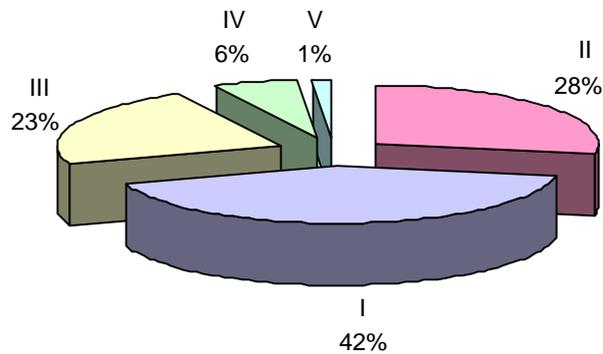
- I: Brindarles mayor acceso a nuevas tecnologías*
- II: Incrementar las prácticas laborales o pasantías*
- III: Asignar más recursos económicos al sistema educativo*
- IV: Capacitar a los docentes*
- V: No sabe / No Contesta*

De acuerdo a lo que observamos en el gráfico precedente, el cuarenta y dos por ciento (42%) de las personas que participaron de nuestra encuesta coinciden en indicar que los alumnos que cursan esta modalidad educativa deben tener mayor acceso a las nuevas tecnologías, sobre todo aquellas relacionadas con las especialidades que cursan. Esto significaría un gran avance en la formación que los jóvenes reciben en la escuela.-

El veintiocho por ciento (28%) de los informantes sugirió como posibilidad de mejora a la oferta educativa, brindar a los estudiantes la posibilidad de realizar pasantías o prácticas laborales para cada especialidad, las que deberían estar dirigidas a la totalidad de los alumnos.-

Un veintitrés por ciento (23%) expresó que es necesario asignar mayores recursos económicos al presupuesto educativo, destinados a actualizar el equipamiento técnico de las escuelas y adquirir nuevos equipos e instrumentos relacionados con cada especialidad técnica.-

Gráfico N° V.4.2.21

Referencias:

I: Brindarles mayor acceso a nuevas tecnologías

II: Incrementar las prácticas laborales

III: Asignar más recursos económicos al sist. educativo

IV: Capacitar a los docentes

V: No sabe / No Contesta

El seis por ciento (6%) se inclinó a favor de lograr que los docentes de las Escuelas Técnicas tengan acceso a cursos intensivos y permanentes de capacitación, para que actualicen sus saberes y se este conocimiento pueda ser transmitido a sus alumnos.-

Las abstenciones y respuestas nulas constituyen el uno por ciento (1%) restante, por lo que ese porcentaje se agrupó dentro de la categoría "No Sabe, No Contesta".-

CAPÍTULO VI

LAS VOCES DE LOS ACTORES RELEVADOS

VI.1) Introducción

Para vislumbrar con mayor claridad el modo en que los actores educativos y sociales involucrados perciben la problemática de articulación entre la escuela secundaria – modalidad técnica – y el mercado de trabajo regional, hemos seleccionado algunos aspectos surgidos del procesamiento de las encuestas aplicadas a estos grupos que consideramos relevantes de destacar ya que nos permiten exponer el estado de situación de esta temática.-

Las dimensiones de análisis sobre las que profundizamos nuestra observación son:

- ✓ Aportes de la educación secundaria a la formación de los jóvenes
- ✓ Realización de pasantías o prácticas laborales
- ✓ Marco normativo vigente que regula este tipo de experiencias
- ✓ Inserción laboral de los jóvenes
- ✓ Sugerencias de los actores para vincular la educación con el mundo del trabajo

A estos efectos, focalizamos en ellas nuestro estudio para establecer – en base a las apreciaciones individuales de estos actores - una vinculación con las voces del resto de nuestros informantes claves para proyectar con mayor precisión sus percepciones sobre los aportes que la política educativa implementada en las escuelas secundarias – modalidad técnica – realiza a la formación y posterior inserción laboral de los jóvenes egresados en el período de tiempo considerado.-

Con los datos resultantes del procesamiento de la información obtenida por la aplicación de nuestro instrumento de medición (descriptos en el Capítulo V del presente trabajo), organizamos cuadros donde expusimos los porcentajes asociados a las respuestas que vinculamos con cada dimensión de análisis y las apreciaciones de los diferentes grupo de personas relevadas.-

Para mostrar con claridad esta información, hemos identificados con diferentes colores las distintas contestaciones. No fueron incluidos los porcentajes de las respuestas nulas o abstenciones ya que no son representativas para nuestro análisis.-

VI.2) Dimensiones de análisis sobre las apreciaciones de los actores encuestados

VI.2.1) Aportes de la educación secundaria a la formación de los jóvenes (Debilidades y Fortalezas)

Dentro de esta dimensión consideramos las fortalezas y debilidades de la educación secundaria – modalidad técnica - que fueron mencionadas por nuestros informan-

tes claves al momento de ser consultados sobre el estado de situación de este nivel educativo en el período de tiempo estudiado.-

Cuadro N° VI.2.1.: Aportes de la educación secundaria a la formación de los jóvenes (Debilidades)

Grupo de Informantes	Porcentajes asociados a la dimensión de análisis	Apreciaciones de los actores educativos y económicos asociados a la dimensión de análisis
Egresados	Dificultades económicas	
	51% 29% 19%	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento técnico y de laboratorios insuficiente • Problemas edilicios, espacio físico y mobiliario insuficiente • Material bibliográfico insuficiente
	Dificultades académicas	
	54% 27% 17%	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso acceso a las nuevas tecnologías • Escasa articulación entre educación y trabajo • Falencias del sistema educativo
	Dificultades personales	
	65% 23% 11%	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de comprensión • Problemas organizativos • Problemas de relación con sus compañeros y docentes
Alumnos	Dificultades económicas	
	72% 19% 7%	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento técnico y de laboratorios insuficiente • Problemas edilicios, espacio físico y mobiliario insuficiente • Material bibliográfico insuficiente
	Dificultades académicas	
	68% 27% 4%	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso acceso a las nuevas tecnologías • Escasa articulación entre educación y trabajo • Falencias del sistema educativo
	Dificultades personales	
	45% 33% 17%	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de comprensión • Problemas organizativos • Problemas de relación con sus compañeros y docentes
Docentes	Dificultades de los docentes	
	48% 24% 18%	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas económicos • Falta de motivación • Problemas personales
	Dificultades económicas	
	72% 19% 7%	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento técnico y de laboratorios insuficiente • Problemas edilicios, espacio físico y mobiliario insuficiente • Material bibliográfico insuficiente
	Dificultades académicas	
	68% 27% 4%	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso acceso a las nuevas tecnologías • Escasa articulación entre educación y trabajo • Falencias del sistema educativo
Sector empresarial	Dificultades de los alumnos	
	45% 37% 17%	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de comprensión • Problemas organizativos • Problemas de relación con sus compañeros y docentes
	Dificultades de los docentes	
	48% 33% 18%	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas económicos • Falta de motivación • Problemas personales
	Dificultades de la escuela secundaria – modalidad técnica	
	46% 21% 15% 9% 7%	<ul style="list-style-type: none"> • Económicas • Académicas • Políticas • Del alumnado • Sociales

Para el análisis de las debilidades de la escuela secundaria – modalidad técnica - nos concentramos en los cuatro grupos de informantes claves que respondieron la Parte III de la encuesta, donde debían especificar las dificultades (socioeconómicas, académicas, personales, de los docentes) que se presentan en los establecimientos educativos de esta modalidad, en base a la ponderación de una serie de opciones preestablecidas de acuerdo al nivel de significancia que las mismas tienen para cada grupo consultado, las que se exponen en el Cuadro N° VI.2.1.-

A los fines de otorgar claridad a nuestro enfoque y mantener el mismo criterio de exposición desarrollado en el Capítulo IV donde expusimos los resultados de la aplicación del instrumento de medición en la población seleccionada, estas opciones se clasificaron en *Dificultades económicas*, *Dificultades académicas*, *Dificultades personales de los alumnos* y *Dificultades de los docentes*. Para el caso de los integrantes de la comunidad económico productiva local estos condicionamientos identificados se agruparon en una sola categoría denominada: *Dificultades de la escuela secundaria – modalidad técnica*, tal como se hizo oportunamente cuando se expuso la información resultante del procesamiento de los datos recabados en este sector.-

Observando los porcentajes reflejados en el cuadro anterior, notamos que más de la mitad de nuestros informantes claves consideran como principal factor de índole económica que condiciona la formación de los jóvenes en la escuela secundaria – modalidad técnica – el escaso equipamiento técnico, informático y de laboratorios con los que cuentan los alumnos para realizar las clases prácticas relacionadas con la modalidad educativa que cursan. En menor porcentaje, manifiestan como inconvenientes los problemas edilicios, la falta de espacio físico, el mobiliario insuficiente y el escaso material de estudio (libros, documentos, etc.) que tienen los jóvenes a su disposición en los establecimientos escolares.-

En este sentido, tanto los egresados, como los alumnos y docentes son coincidentes en manifestar que, en un contexto donde la dinámica de cambio del mercado de trabajo exige a las personas que quieren ingresar y desempeñarse en él un alto grado de conocimientos y capacitación, la falta de experiencia práctica en las materias específicas a su formación como técnicos es un obstáculo muy difícil de superar cuando egresan del sistema educativo e intentan obtener su primer empleo.-

Sumado a los condicionamientos económicos, sus voces nos dan cuenta de que las dificultades académicas que se presentan en la escuela secundaria actual también repercuten en la calidad de su formación. Las mismas están relacionadas con la imposibilidad de que los estudiantes puedan tener acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación e información, ya sea desde los propios establecimientos educativos como a través de actividades que permitan vincular su formación escolar con el mercado de trabajo regional.-

El grupo de egresados en forma particular, nos manifestó que tomaron conciencia de la brecha existente entre la formación recibida en la escuela y las exigencias del mercado de trabajo local cuando, al egresar de los establecimientos escolares, intentaron obtener un trabajo como técnicos. Debido a esta situación, consideran imperioso que desde el sistema educativo se promuevan acciones que tengan por meta minimizar las repercusiones que esta dicotomía tiene en la formación académica de los estudiantes.-

Las voces de nuestros informantes claves nos dieron cuenta que las dificultades personales de cada uno de estos grupos también constituyó un condicionamiento a su formación escolar; sin embargo, son conscientes que estas situaciones están fuera del alcance de las autoridades educativas al momento de definir estrategias formativas para este nivel educativo.-

Para el caso de los egresados y los alumnos, las dificultades familiares, los inconvenientes con sus compañeros y con los docentes de la institución, los conflictos propios de ese grupo etario, y las complicaciones para organizar su tiempo de estudio y de cursado fueron cuestiones que consideraron relevante de destacar.-

Idéntica situación se presenta con los docentes, cuando nos manifiestan saber que sus problemas personales en muchos casos actuamos como condicionantes en desmedro de la formación académica de los alumnos. Los problemas económicos, de relación con sus pares o con los propios estudiantes, los inconvenientes familiares y las preocupaciones asociadas a su carrera laboral son algunos de los factores sobre los que nos dan cuenta.-

Con respecto a los integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios, observamos que sus opiniones coinciden con la de los egresados, alumnos y docentes cuando expresan que el principal inconveniente por el que atraviesa la educación técnica actual es el económico, lo que repercute en la imposibilidad de que los establecimientos escolares cuenten con el equipamiento tecnológico y de laboratorios necesario para que los estudiantes lleven a cabo sus prácticas.-

Esta situación se pone en evidencia cuando los egresados de las escuelas de este nivel se postulan para obtener puestos de trabajo en empresas o industrias de la región, no sólo porque la mayoría de ellos se encuentra imposibilitado de acreditar sus saberes, sino porque desconocen aspectos puntuales que tienen que ver con su desenvolvimiento en el mercado laboral.-

No obstante las semejanzas entre las voces de las personas consultadas, la comunidad económica específicamente percibe la existencia de causas políticas y sociales que condicionaron los aportes de la escuela a la formación de los estudiantes. Este sector considera que la falta de definiciones a nivel institucional destinadas a involucrarlos en el diseño y ejecución de acciones para estrechar lazos con las escuelas técnicas de la región y la ausencia de un espacio común de discusión del que puedan participar no sólo ellos sino el resto de los actores sociales fueron elementos que acotaron las posibilidades de que los jóvenes puedan obtener un empleo dentro de las competencias de su profesión.-

Si bien las apreciaciones de nuestros informantes claves se orientaron a resaltar los aspectos negativos asociados a la formación que los estudiantes tuvieron en el período de tiempo estudiado en las escuelas secundarias – modalidad técnica, vamos a señalar algunos elementos que fueron considerados por los integrantes de algunos de los grupos consultados como fortalezas de la enseñanza de este nivel educativo y que surgen del entramado de apreciaciones que los mismos nos brindaran oportunamente.-

Del análisis de los datos provenientes de las encuestas aplicadas a los egresados, identificamos un escaso porcentaje de jóvenes que nos manifestó, en primera instancia, estar satisfechos con la formación recibida en la escuela secundaria – modalidad técnica, ya que ésta les permitió acceder a estudios superiores, ya sea de nivel terciario o de grado. Un número aún más chico de ellos nos manifestó que su conformidad sobre la educación recibida en la institución escolar se basa en que actualmente se encuentra trabajando, considerando esto como un indicador de satisfacción hacia la educación recibida.-

Por otra parte, del porcentaje de jóvenes que da cuenta de las falencias que la formación escolar tuvo para su posterior inserción laboral, resaltan que – una vez que obtuvieron un trabajo - ciertos aspectos de su educación les sirvieron de base para desempeñarse en el ámbito laboral, entre los que mencionan: los conocimientos teóricos, la motivación recibida por los docentes y los valores humanos aprendidos en la escuela, entre otros.-

Con respecto al grupo de alumnos relevados, un escaso porcentaje de ellos nos expresó su satisfacción por la educación recibida en la institución escolar. Esta opinión provino de aquellos estudiantes que piensan continuar estudiando cuando egresen de la escuela secundaria – modalidad técnica.-

Los docentes en cambio, son un tanto más categóricos cuando tienen que evaluar las fortalezas de la educación secundaria – modalidad técnica – para la formación y posterior inserción laboral de los estudiantes. Un grupo minoritario de ellos considera que la enseñan-

za, tal como está planteada, cumple con los requisitos de formación exigibles para este nivel educativo ya que brinda a los jóvenes una formación general que luego, de considerarlo conveniente, podrán profundizar a través del cursado de carreras terciarias o de grado.-

Este grupo es claro cuando expresa que la enseñanza secundaria – modalidad técnica – no debe implicar un adiestramiento específico para un determinado puesto de trabajo. Por el contrario, debe educar a los jóvenes de forma tal su paso por la escuela les permita adquirir las competencias necesarias (conocimientos, aptitudes y habilidades) para desempeñarse en el mundo laboral.-

Si bien la comunidad económica productiva regional nos da cuenta de su disconformidad con la acreditación de conocimientos que realizan los jóvenes cuando intentan obtener un empleo dentro de las competencias de su profesión, consideran que su incorporación en muchos casos resulta beneficiosa para las empresas, ya que los egresados de las escuelas secundarias – modalidad técnica - tienen una mayor capacidad para adaptarse a las necesidades de las organizaciones, son más abiertos a los cambios y transformaciones que se presentan en los ámbitos laborales y – en términos económicos – forman parte de un grupo que ellos consideran como mano de obra calificada y barata.-

Hemos detectado que los integrantes de este sector son conscientes que – con todas las limitaciones que tiene la escuela secundaria – modalidad técnica – en la actualidad, desde la comunidad educativa se realizan muchos esfuerzos para brindar a los estudiantes las competencias básicas que les permitan insertarse en el ámbito laboral.-

Esta apreciación se pone de manifiesto cuando expresan la voluntad de este sector de colaborar con la educación de los jóvenes, particularmente en aspectos que permitan vincular la escuela con el mercado de trabajo local, a través de la suscripción de acuerdos o convenios, de la realización de pasantías o prácticas laborales en sus empresas, de la elaboración de iniciativas propias sobre educación y trabajo, entre otras propuestas dignas de destacar.-

VI.2.2) Realización de pasantías o prácticas laborales

Dentro de esta dimensión consideramos las voces de los grupos de egresados, alumnos, docentes e integrantes del sector económico productivo de la región sobre la existencia de vínculos entre la escuela y el mundo del trabajo reflejados en la realización de pasantías o prácticas laborales por parte de los estudiantes.-

Para ello nos concentramos en los grupos que respondieron a las preguntas “¿Durante el cursado de tu especialidad técnica tuviste alguna experiencia educativa que te permitiera tomar contacto con el mundo laboral?” (Encuesta Egresados – Parte II inciso c), “¿Has participado de alguna experiencia educativa que te permita tomar contacto con el mercado de trabajo local?” (Encuesta Alumnos – Parte II inciso d), “¿Sus alumnos han tenido alguna experiencia que les permita vincular su formación con el mercado laboral?” (Encuesta Docentes – Parte II inciso c) y “¿Su empresa tiene algún tipo de convenio o acuerdo con Escuelas Técnicas para la implementación de experiencias que permitan vincular la educación con el mundo laboral?” (Encuesta Sector Productivo – Parte II inciso d), ya que nos permiten vincular las opiniones de nuestros actores y describir el escenario en el que se encuentran los jóvenes que quieren obtener su primer empleo.-

Seguidamente se exponen los datos comparativos de estos cuatro grupos de informantes claves:

Cuadro N° VI.2.2: Realización de pasantías o prácticas laborales

Grupo de Informantes	Realización de pasantías o prácticas laborales		Apreciaciones de los actores educativos y económicos asociados a la dimensión de análisis
Egresados	No	77%	<ul style="list-style-type: none"> La escuela no realizaba estas experiencias No fue seleccionado No le interesó participar
	Sí	21%	<ul style="list-style-type: none"> La escuela solía realizar estas actividades educativas Los docentes generaron estas iniciativas
Alumnos	No	76%	<ul style="list-style-type: none"> La escuela no se abre al exterior No tiene conocimiento de la existencia de este tipo de actividad
	Sí	22%	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes generaron esta actividad En muchos casos consistían en visitas a empresas para conocer la organización por dentro
Docentes	No	81%	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de políticas de articulación entre educación y trabajo Escaso apoyo del sector productivo a estas propuestas de articulación Poco interés de los alumnos en involucrarse en este tipo de actividades
	Sí	18%	<ul style="list-style-type: none"> Estas actividades son generadas desde la escuela La mayoría consiste en realizar visitas a empresas o industrias de la región para conocer su funcionamiento
Sector empresarial	No	75%	<ul style="list-style-type: none"> No hubo propuestas oficiales sobre el tema Cuando implementaron estas acciones no tuvieron buenas experiencias No les interesa participar en este tipo de actividad
	Sí	22%	<ul style="list-style-type: none"> Tienen acuerdos con escuelas técnicas para autorizar la visita de alumnos a la organización Algunas pasantías laborales

Las voces de nuestros informantes claves, reflejadas en el alto porcentaje de respuestas negativas a la dimensión de análisis en cuestión, nos indican las escasas o prácticamente nulas políticas de articulación existentes entre la escuela y el mundo del trabajo que los estudiantes pueden concretar a través de pasantías o prácticas laborales en empresas o industrias de la región.-

Un gran número de egresados y alumnos manifestaron no haber tenido la posibilidad de realizar este tipo de actividades educativas mientras cursaban o cursan sus estudios. Según sus dichos, los establecimientos educativos donde cursaban sus estudios no tenían incorporada en su oferta educativa la realización de este tipo de experiencias y, las pocas actividades de esta índole que podían llevar a cabo eran producto de la iniciativa del cuerpo docente del establecimiento, sin embargo, las mismas carecían de un carácter institucional y no estaban orientadas a todas las modalidades educativas.-

Estos actores son unánimes al expresar dar cuenta de la necesidad urgente de incorporar a la oferta educativa experiencias o actividades que le permitan tomar contacto con el mundo del trabajo mientras están cursando estudios, a fin de aprender a desenvolverse en un ambiente que es desconocido para ellos, ganar confianza en sus capacidades y solidificar los conocimientos que reciben en la institución escolar.-

En este sentido, es interesante destacar la opinión de los estudiantes cuando afirman que la escuela se encuentra encerrada en sí misma y aquejada por problemas que en muchos casos no tienen que ver con cuestiones académicas, tales como: deficiencias edilicias, inseguridad y problemas económicos, entre otros factores que distraen la atención de los docentes y hacen imposible la posibilidad de encarar acciones que permitan estrechar lazos con la comunidad económico productiva de la región.-

Los docentes resaltaron que la ausencia de políticas específicas destinadas a articular la educación con el mundo del trabajo es el principal inconveniente que se presenta cuando intentan llevar adelante este tipo de experiencias. Esto trae aparejado que la comunidad económico productiva no colabore con las iniciativas que surgen desde los establecimientos escolares ya que no hay normas que definan los alcances, responsabilidades y aspectos de estas propuestas.-

Esto se pone de manifiesto cuando los integrantes del sector empresarial, industrial y de servicios nos manifestaron desconocer la existencia de convenios o acuerdos suscriptos con el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe para que los alumnos de las escuelas secundarias relevadas puedan realizar pasantías o prácticas laborales en sus instalaciones.-

Un detalle importante de destacar es que un grupo minoritario de ellos manifestó tener conocimiento de la realización de estas actividades en ámbitos de su organización, sin embargo, esta experiencia no les resultó favorable, catalogándolas como una pérdida de tiempo y recursos para las empresas.-

Tal como hemos visto, ni los egresados ni los alumnos tuvieron oportunidades de realizar prácticas laborales o pasantías propiamente dichas que les permitieran tomar contacto con el mercado de trabajo regional en sus años de estudio, expresando en forma unánime la necesidad de que las escuelas secundarias de modalidad técnica brinden a sus estudiantes la posibilidad de participar en esta clase de experiencias.-

Esta apreciación es idéntica a la expresada por el cuerpo docente. Sin embargo, notamos que en este grupo es recurrente la apreciación sobre la ausencia de políticas específicas diseñadas desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe para vincular la escuela con el mundo laboral que otorgue a las pasantías o prácticas laborales de los estudiantes un marco normativo que regule su concreción.-

La necesidad de contar con legislación específica sobre este tema también es señalada por los integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios, cuando afirman que desde el Estado no se han institucionalizado políticas orientadas a la ejecución de estas experiencias educativas.-

Si bien hay un bajo porcentaje de informantes que tienen una opinión favorable sobre las prácticas de articulación entre la escuela técnica y el mercado de trabajo local, queremos destacar ciertos fundamentos que consideramos interesantes para focalizar acciones de futuras política educativa que permitan mejorar la formación de los estudiantes y su posterior ingreso en el mercado laboral una vez que egresan del sistema educativo.-

Por parte de los egresados y los alumnos, sus voces son coincidentes al manifestar que las pocas experiencias existentes en la escuela donde han cursado o cursan sus estudios son generadas por los docentes del establecimiento y la mayoría de ellas consisten en visitas a empresas o industrias de la región para conocer como es por dentro cada firma y observar su manejo.-

Un grupo minoritario de docentes manifiesta haber utilizado sus contactos personales con empresas o industrias de la región para poder concretar visitas guiadas que permitan a los alumnos conocerlas por dentro, tomar contacto con los trabajadores y observar el equipamiento tecnológico con el que cuentan.-

Esto es corroborado por los integrantes de la comunidad económico productiva al reconocer que en algunas oportunidades, docentes pertenecientes a las escuelas secundarias – modalidad técnica - se han acercado a sus firmas para plantear la posibilidad de que alumnos de sus escuelas puedan acceder a las instalaciones de la organización y con-

cretar una visita que les permita conocer su funcionamiento y como es una jornada laboral en ese ámbito.-

VI.2.3) Marco normativo vigente que regula este tipo de experiencias

En esta dimensión consideramos la visión de nuestros informantes claves con respecto a la normativa vigente que reglamenta las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación en las escuelas secundarias – modalidad técnica – en el período de tiempo analizado, con el objetivo de articular educación y trabajo, favoreciendo así el ingreso al mercado laboral de los jóvenes egresados.-

En primera instancia nos concentramos en este grupo focalizando nuestro análisis en las siguientes preguntas “¿Se han evidenciado en su escuela algunos de los cambios propuestos por la Ley de Educación Técnico Profesional?” (Encuesta Docentes – Parte II inciso d), “¿Considera que esta norma beneficiará a los alumnos, particularmente en lo que respecta a la posible implementación de acciones que permitan vincular la oferta de formación con el mercado de trabajo local?” (Encuesta Docentes – Parte II inciso e), “¿Qué opinión le merece la nueva Ley Nacional de Educación?” (Encuesta Docentes – Parte II inciso f), “Desde la implementación de los TTP a la fecha: ¿Su escuela ha intentado desarrollar acuerdos y proyectos con otras instituciones educativas, empresarias, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que los alumnos puedan realizar prácticas y adquirir experiencia laboral?” (Encuesta Docentes – Parte IV inciso a) y ¿Considera que la Ley de Educación Técnico Profesional superará las desventajas que pudieron presentarse con los TTP, especialmente en lo que respecta a la articulación entre la escuela y el mundo laboral?” (Encuesta Docentes – Parte IV inciso c), ya que sus opiniones nos permiten describir el contexto normativo en el que se llevó adelante la reforma educativa de la escuela secundaria.-

Como podemos observar en el Cuadro N° VI.2.3, a través de los porcentajes que traducen las opiniones del cuerpo docente de los establecimientos educativos, nuestros informantes solicitan mayor claridad y especificidad en la implementación de las políticas educativas orientadas a la educación secundaria – modalidad técnica, siendo contundentes al resaltar la necesidad de contar con un marco normativo adecuado que regule aspectos puntuales de la enseñanza en este nivel, particularmente aquellos que están relacionados con la implementación de acciones o estrategias que tengan por fin vincular la educación con el mercado de trabajo regional.-

Esta normativa debe orientarse hacia la planificación y ejecución de estrategias, delimitación de funciones y responsabilidades de los actores participantes, asignación de recursos económicos destinados a su concreción, etc., definiendo con claridad aspectos claves para la concreción que actividades educativas que permitan a los estudiantes vincular sus conocimientos teóricos con la práctica en el campo laboral de su elección, involucrando a los integrantes de la comunidad económico productiva para lograr su ejecución.-

Los docentes son conscientes que los cambios incorporados al sistema educativo a través de las nuevas leyes que lo regulan (Leyes Nacional de Educación Técnico Profesional, de Financiamiento Educativo y de Educación) son beneficiosos para el progreso y formación de los estudiantes de las carreras técnicas, pero insisten en que se deben especificar con mayor claridad la ejecución e instrumentación de las mismas, dando cuenta de la necesidad de que Santa Fe sancione leyes provinciales que regulen el sistema educativo santafesino.-

La asignación de mayores recursos económicos que permitan dotar a los establecimientos escolares del equipamiento tecnológico, informático y de laboratorios necesarios para poder desarrollar las clases prácticas, el reconocimiento explícito que estas normas realizan sobre el mundo del trabajo, particularmente en lo que respecta a la posibilidad de establecer

vínculos entre la escuela y la comunidad económico productiva de la región, son alicientes para que los docentes alberguen esperanzas sobre un cambio positivo en esta modalidad de enseñanza.-

Pero para concretar esto, nuestros informantes consideran significativo reforzar aspectos que ellos señalan como puntuales, tales como las deficiencias en la comunicación entre las escuelas relevadas y los estamentos superiores (Delegación Regional de Educación – Región IV, Subsecretaría de Educación y Dirección Provincial de Educación Secundaria) que repercuten en el desconocimiento sobre la forma de llevar adelante los cambios que proponen estas nuevas normas educativas.-

Cuadro Nº VI.2.3: Marco normativo vigente que regula este tipo de experiencias

Grupo de Informantes: DOCENTES	Normativa vigente		Apreciaciones de los actores educativos y económicos asociados a la dimensión de análisis
<i>¿Se han evidenciado en su escuela algunos de los cambios propuestos por la Ley de Educación Técnico Profesional?</i>	No	54%	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de políticas provinciales que adhieran a la nueva norma Falta de información oficial Falta de conocimiento
	Sí	45%	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de mayores recursos económicos Genera espacios institucionales de discusión
<i>¿Considera que esta norma beneficiará a los alumnos, particularmente en lo que respecta a la posible implementación de acciones que permitan vincular la oferta de formación con el mercado de trabajo local?</i>	No	30%	<ul style="list-style-type: none"> Falta información sobre su implementación Descreen de sus resultados, se muestran escépticos
	Sí	68%	<ul style="list-style-type: none"> Establece alternativas de vinculación entre la escuela y el mercado de trabajo Contempla la incorporación de nuevos recursos a la enseñanza Moderniza la oferta educativa
<i>¿Qué opinión le merece la nueva Ley Nacional de Educación?</i>	MUY NEGATIVA		8%
	NEGATIVA		19%
	POSITIVA		31%
	MUY POSITIVA		41%
<i>Desde la implementación de los TTP a la fecha: ¿Su escuela ha intentado desarrollar acuerdos y proyectos con otras instituciones educativas, empresarias, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que los alumnos puedan realizar prácticas y adquirir experiencia laboral?</i>	NO	38%	<ul style="list-style-type: none"> Falta de apoyo institucional Ausencia de marcos normativos adecuados Desconfianza mutua entre la escuela y el sector económico productivo de la región
	Sí	61%	<ul style="list-style-type: none"> Intentos de acuerdos con empresas de la región Intentos de acuerdos con otras instituciones educativas Intentos de acuerdos con organismos gubernamentales Intentos de acuerdos con organismos no gubernamentales
<i>¿Considera que la Ley de Educación Técnico Profesional superará las desventajas que pudieron presentarse con los TTP, especialmente en lo que respecta a la articulación entre la escuela y el mundo laboral?</i>	No	41%	<ul style="list-style-type: none"> Obliga a desandar lo ya hecho Se requiere de tiempo para ver los resultados
	Sí	58%	<ul style="list-style-type: none"> Hace un reconocimiento explícito del mundo del trabajo Asigna mayores recursos económicos para distribuir en las escuelas de esta modalidad Genera espacios de discusión en las instituciones escolares Promueve la capacitación docentes

En primera instancia, el aspecto reglamentario no es mencionado por el grupo de egresados y alumnos relevados, ya que no han manifestado su preocupación por la exis-

tencia o no de un marco normativo que regule las políticas educativas que se llevan a cabo en la escuela secundaria – modalidad técnica; pero sin embargo, al dar cuenta de la necesidad de realizar pasantías o prácticas laborales que les permitan tomar contacto con el mercado de trabajo local y de incorporar este tipo de experiencias de manera formal a la oferta formativa de los establecimientos escolares, implícitamente están demandando el dictado de instrumentos legales que concreten institucionalmente su ejecución.-

Lo mismo podemos inferir respecto a las apreciaciones que esta dimensión de análisis merece para los integrantes de la comunidad económico productiva regional, cuando desde este sector se menciona que la ausencia de propuestas por parte de las autoridades educativas provinciales, organizadas dentro de un marco de regulación que establezca con claridad los elementos claves que las componen y defina las responsabilidades y obligaciones de los actores involucrados en ellas fue el principal escollo que se presentó en la concreción de acciones destinadas a vincular la educación secundaria – modalidad técnica con el mercado de trabajo.-

VI.2.4) Inserción laboral de los jóvenes

Dentro de esta dimensión consideramos las apreciaciones de nuestros informantes sobre las posibilidades de inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo local una vez que egresan de las escuelas secundarias – modalidad técnica - y obtienen sus credenciales educativas.-

Para este análisis, en primera instancia nos concentramos en los grupos que respondieron las preguntas “¿Te costó insertarte en el mercado de trabajo?” (Encuesta Egresados – Parte II inciso d), “¿Te considerarás capacitado para trabajar en el área profesional para la que tu título te habilita?” (Encuesta Alumnos – Parte II inciso c), “¿Considera que los alumnos egresan de la Escuela Técnica lo suficientemente formados como para encontrar trabajo en el área profesional para la que su título los habilita?” (Encuesta Docentes – Parte II inciso b) y “¿En el proceso de selección de personal se considera la posibilidad de permitir el ingreso de jóvenes egresados de Escuelas Técnicas?” (Encuesta Sector Productivo – Parte II inciso a).-

Estos datos expuestos en el Cuadro N° VI.2.4.1 reflejan que un alto porcentaje de nuestros informantes claves tiene una opinión negativa sobre las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes una vez que egresan del sistema educativo y quieren obtener su primer empleo.-

En el caso de los alumnos y egresados, vemos que sus opiniones expresan la necesidad de incorporar a la oferta educativa experiencias o actividades que les permitan tomar contacto con el mundo del trabajo paralelamente al cursado estudios, a fin de aprender a manejarse en ese ámbito y adquirir experiencia previa que les sirva de base para fortalecer los conocimientos que reciben en la institución escolar. Esta experiencia no se circunscribe exclusivamente a las competencias profesionales, sino que también abarca aspectos relacionados con las valoraciones que los jóvenes dan al trabajo en sí y los hechos concretos que se presentan con empleos concretos.-

Sin embargo, los alumnos focalizan esta necesidad en base a consideraciones relacionadas con la falta del equipamiento técnico necesario para cursar sus carreras, especialmente en las terminalidades “*Informática Profesional y Personal*” y “*Equipos e Instalaciones Electromecánicas*” donde estas carencias se presentan con mayor frecuencia. En cambio, si bien los egresados están de acuerdo en que la falta de equipamiento técnico fue un condicionante en su formación, creen necesaria la profundización de acciones o estrategias que permitan vincular la educación técnica con el mundo del trabajo.-

Los docentes también destacan la importancia de implementar - desde la escuela – este tipo de experiencias. Sin embargo, también resaltan como factores condicionantes en la formación de los jóvenes la discrepancia existente entre los contenidos que ofrece la escuela y las exigencias del mundo del trabajo actual, así como también, la escasa asignación de recursos económicos que el Estado distribuye entre las escuelas de esta modalidad.-

Cuadro N° VI.2.4.1: Inserción laboral de los jóvenes (asociada a sus expectativas de obtener un empleo)

Grupo de Informantes	Inserción laboral de los jóvenes		Apreciaciones de los actores educativos y económicos sobre sus posibilidades de obtención de un empleo
Egresados	No	84%	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento del mercado de trabajo Falta de experiencia laboral previa Escasa práctica en la modalidad técnica cursada Inseguridades personales
	Sí	15%	<ul style="list-style-type: none"> Las redes sociales facilitaron su ingreso Confianza personal y capacidad para demostrar sus conocimientos Suerte
Alumnos	No	84%	<ul style="list-style-type: none"> Escaso y obsoleto equipamiento técnico para realizar prácticas Poco contacto con el mercado de trabajo local Contenidos curriculares desactualizados
	Sí	10%	<ul style="list-style-type: none"> Tiene experiencia laboral ya que trabaja por su cuenta Los contactos personales pueden favorecer su ingreso en el mercado de trabajo local
Docentes	No	88%	<ul style="list-style-type: none"> Falta de articulación entre la escuela y el mercado laboral La oferta formativa no se ajusta a los requerimientos del mundo del trabajo Escasa asignación de recursos económicos para las escuelas de esta modalidad
	Sí	10%	<ul style="list-style-type: none"> La formación que brinda la escuela es aceptable La función de la escuela es enseñar y no debe ser vista como vehículo de inserción laboral
Sector empresarial	No	71%	<ul style="list-style-type: none"> Falencias en la formación técnica Escasa experiencia laboral Prefieren reclutar personal experimentado
	Sí	26%	<ul style="list-style-type: none"> Mano de obra más económica Facilidad para adaptarse a las necesidades de la organización Oponen menor resistencia a los cambios

La comunidad económico productiva también denota la necesidad de que los jóvenes adquieran mayor experiencia laboral mientras están cursando sus estudios. Esta opinión se refleja en la preferencia de reclutar personal ya capacitado, que sepa como hacer su trabajo por encima de los egresados de las escuelas de esta modalidad. Por otra parte, sus voces son unánimes al señalar las falencias existentes en las carreras de esta modalidad, puestas de manifiesto en la existencia de un desequilibrio entre los contenidos curriculares ofrecidos a los estudiantes y los requerimientos del mercado de trabajo actual, así como también, en la escasez de recursos económicos con los que cuentan estas instituciones escolares.-

Si bien hay un bajo porcentaje de informantes que tienen una opinión favorable sobre las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes una vez que egresan de la educación secundaria – modalidad técnica, es necesario destacar ciertos considerandos que resultan interesantes para tener en cuenta sobre esta problemática, y, en caso de creerlo conveniente, profundizar acciones de política educativa en ese sentido.-

Por parte de los egresados y los alumnos, sus voces son coincidentes en resaltar que la pertenencia a redes sociales (interpretándose este concepto como la posibili-

dad de contar con conocidos o contactos personales dentro del sector económico productivo regional que les permitan contar con recomendaciones para acceder a un empleo) puede facilitarles el acceso a los nuevos mercados de trabajo.-

Para el caso de los docentes, un grupo minoritario de ellos considera que la formación que brinda la escuela, analizada en el contexto socio – económico de nuestro país, es aceptable y que sus funciones no deben orientarse a garantizar una salida laboral a los estudiantes ya que sería una aberración condicionar la oferta educativa de este nivel a las necesidades y requerimientos del mercado de trabajo.-

Hemos detectado que algunos integrantes de la comunidad económico productiva ven con agrado la incorporación de egresados de escuelas de esta modalidad a las filas de su organización ya que los consideran mano de obra calificada y económica, apostando a ciertas características de adaptabilidad, flexibilidad y capacidad de aprendizaje que presentan los jóvenes.-

En última instancia, incorporamos a nuestro estudio los grupos de informantes claves que contestaron las preguntas “*Actualmente ¿Tenés un trabajo formal?*” (Encuesta Egresados – Parte II inciso a), “*¿Al finalizar la escuela tenés pensado buscar trabajo?*” (Encuesta Alumnos – Parte II inciso b) y “*¿Los alumnos le plantean sus expectativas sobre lo que la escuela les pueda aportar a su futura inserción laboral?*” (Encuesta Docentes – Parte II inciso a).-

Cuadro N° VI.2.4.2: Inserción laboral de los jóvenes (asociada a la necesidad de ingresar al mercado de trabajo)

Grupo de Informantes	Inserción laboral de los jóvenes		Apreciaciones de los actores educativos y económicos asociados a la necesidad de ingresar al mercado de trabajo
Egresados	No	18%	<ul style="list-style-type: none"> Trabaja, pero en actividades que no tienen relación con la especialidad cursada
	Sí	81%	<ul style="list-style-type: none"> No consigue empleo relacionado con su especialidad Tuvo trabajos transitorios pero no prosperó Está cursando estudios superiores
Alumnos	No	8%	<ul style="list-style-type: none"> Piensa continuar estudiando No le interesa el tema
	Sí	86%	<ul style="list-style-type: none"> Por necesidad económica Para solventar estudios superiores Para emanciparse
Docentes	No	6%	<ul style="list-style-type: none"> Piensen continuar estudiando No les preocupa el tema
	Sí	93%	<ul style="list-style-type: none"> Escasa experiencia práctica en la modalidad educativa elegida Desconocimiento del mercado laboral Inseguridades sobre su formación escolar Inseguridades personales

De acuerdo a los porcentajes reflejados en el cuadro precedente, notamos que la mayoría de los alumnos y egresados de las escuelas secundarias – modalidad técnica – manifiestan necesidad de incorporarse a las fuerzas productivas de la región una vez finalizados sus estudios en este nivel educativo.-

Un gran número de egresados expresan no tener un trabajo formal como técnicos a pesar de estar en un proceso de permanente búsqueda del mismo. La falta de experiencia laboral previa, el desconocimiento del mundo laboral y la falta de pertenencia a redes sociales o grupos que les faciliten su ingreso a los mercados de trabajo son algunas de las causas que condicionan sus posibilidades de conseguir un empleo relacionado con la modalidad educativa cursada.-

Un bajo porcentaje de ellos nos manifiesta estar formalmente empleado. Al ser interrogados sobre que tipo de trabajo poseen, nos comentan que si bien sus condiciones labo-

rales son buenas, el mismo no tiene relación con las competencias para las que su título de técnico los habilita; no obstante ello, la necesidad imperiosa de contar con un empleo que les permita subsistir y los numerosos intentos fallidos para obtener un trabajo en su profesión, fueron las causas que los hicieron aceptar otras oportunidades laborales que aparecían.-

El porcentaje que agrupa las opiniones del grupo de alumnos relevados es contundente al exponer su necesidad de ingresar al mercado de trabajo una vez que obtengan sus credenciales educativas. Notamos que un escaso número de alumnos aspira continuar estudiando carreras terciarias o de grado, fundamentando esta decisión en razones económicas, ya que sus familias no se encuentran en condiciones de poder solventarles esta clase de estudios y deben tratar de conseguir un empleo que les permita mantenerse y poder colaborar con los ingresos de su grupo familiar.-

Sin embargo, las voces de los docentes consideran que la principal preocupación de los estudiantes sobre su futuro laboral una vez que obtengan su título de técnicos está relacionada con la escasa experiencia práctica en la modalidad educativa elegida y el desconocimiento que poseen sobre el mercado laboral, constituyendo estos interrogantes los cimientos sobre los que los jóvenes potencian sus inseguridades y que exponen cuando deben competir con otros candidatos por un puesto de trabajo.-

Si bien en primera instancia este tema no es explícitamente considerado por la comunidad económico productiva regional, al afirmar que entre los candidatos a ingresar a las diferentes organizaciones es común encontrar a egresados de escuelas técnicas nos están dando cuenta de la necesidad de los jóvenes de obtener un empleo dentro de las competencias de su profesión.-

Estos informantes expresan – en contraposición con lo que opinan los egresados y alumnos – que sus organizaciones no tienen en cuenta los contactos personales o la pertenencia a redes sociales al momento de seleccionar personal para incorporar a sus filas. En esta instancia cuentan otras características que son consideradas como sustanciales cuando se analiza a un potencial candidato, tales como: presencia, desenvolvimiento, vocabulario, acreditación de antecedentes y práctica en el empleo para el que se postula.-

VI.2.5) Sugerencias de los actores para vincular la educación con el mundo del trabajo

Dentro de esta dimensión consideramos las sugerencias que, a modo de aportes a incorporar en el sistema educativo, fueron mencionadas por nuestros informantes claves para mejorar el estado de situación de los establecimientos secundarios y optimizar las posibilidades de ingreso de los jóvenes en el mercado de trabajo local una vez que obtienen sus credenciales educativas.-

Para este análisis nos concentramos en los grupos que respondieron la última parte de sus respectivas encuestas, donde debían responder al siguiente interrogante: “¿Qué sugerencia harías sobre este tema?”, cuyas respuestas se exponen en el Cuadro N° VI.2.4.-

Tal como podemos observar a través de los porcentajes que reflejan las sugerencias y aportes que nuestros informantes claves consideran necesarias incorporar al sistema educativo para mejorar las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes una vez que se reciben e intentan obtener su primer empleo, destacamos como prioritarias la necesidad de que las carreras de modalidad técnica brinden a los estudiantes un mayor acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación que se encuentran vigentes en el mercado de trabajo actual y la institucionalización políticas educativas que tengan por fin estrechar lazos entre la escuela y la comunidad económico productiva de la región.-

Cuadro N° VI.2.4: Sugerencias de los actores para vincular la educación con el mundo del trabajo

Grupo de Informantes	Porcentajes asociados a la dimensión de análisis	Apreciaciones de los actores educativos y económicos asociados a la dimensión de análisis
Egresados	40% 30% 15% 10% 4%	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor acceso a las nuevas tecnologías • Realización de prácticas laborales • Asignación de mayores recursos económicos al sistema educativo • Capacitar a los docentes • Incentivos para realizar propuestas o proyectos con salida laboral desde las escuelas
Alumnos	53% 23% 14% 5% 3%	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de acciones que vinculen educación y trabajo • Mayor acceso a las nuevas tecnologías • Incrementar el presupuesto educativo • Capacitar a los docentes • Incentivos para realizar propuestas o proyectos con salida laboral
Docentes	53% 24% 14% 8%	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas de articulación entre la escuela y el mundo del trabajo • Asignar mayores recursos económicos al sistema educativo • Modernizar los contenidos curriculares • Capacitar a los docentes
Sector empresarial	42% 28% 23% 6%	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar a los alumnos mayor acceso a las nuevas tecnologías • Incrementar las prácticas laborales o pasantías que puedan realizar los alumnos • Asignar más recursos económicos al sistema educativo • Capacitar a los docentes

Los alumnos y egresados también estipulan necesario que el presupuesto educativo destinado a las escuelas secundarias de esta modalidad se incremente, lo que permitiría adquirir el equipamiento informático y tecnológico necesario para realizar las clases prácticas y posibilitaría a los docentes realizar cursos de capacitación para mantener actualizados sus conocimientos o generar nuevos saberes.-

Un grupo minoritario de ellos sugirió que desde los propios establecimientos educativos se los incentive para generar propuestas de trabajo o realización de microemprendimientos que puedan tener una salida laboral.-

Los docentes también consideran trascendente la institucionalización de políticas educativas que tengan por meta vincular las escuelas secundarias – modalidad técnica – con el mercado de trabajo regional, no sólo para que los alumnos puedan tener la posibilidad de realizar prácticas o pasantías laborales en la modalidad cursada, sino también para que los docentes tengan la oportunidad de acceder a una capacitación formal y específica en temas que usualmente no son cubiertos a través de los cursos que realizan..-

La comunidad económico productiva local destaca la necesidad de que los estudiantes tengan un mayor acceso a las nuevas tecnologías vigentes en el mercado de trabajo actual, así como también, incrementar las prácticas laborales que los jóvenes pueden realizar en empresas o industrias de la región para adquirir experiencia en la modalidad técnica elegida.-

La asignación de mayores recursos económicos para las escuelas técnicas es un requerimiento común de los cuatro grupos analizados. Particularmente los docentes y los integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios consideran este tema como una necesidad urgente que debe ser subsanada si se quiere recuperar el papel que la Escuela Técnica tuvo en nuestro país hace ya mucho tiempo, de caras a un proceso de desarrollo e inclusión regional.-

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES

VII.1) Acerca del diseño e implementación de políticas educativas que permitan vincular la educación secundaria – modalidad técnica – con el mundo laboral.-

El trabajo no es sólo una actividad que permite a la persona acceder a un ingreso monetario para cubrir sus necesidades materiales. El trabajo dignifica al ser humano, fortalece su autoestima, desarrolla su carácter, reta sus habilidades, da independencia y seguridad, por eso se constituye en uno de los principales temas de estudio y una preocupación constante de los gobiernos y de la sociedad civil.-

En el Capítulo II dimos cuenta que por medio de la Ley de Transferencia de los Servicios Educativos a las Provincias, el Estado Nacional descentralizó la responsabilidad administrativa, financiera y la prestación de los servicios educativos para la educación secundaria y superior no universitaria, de la nación a las provincias. Este hecho cambió ampliamente la responsabilidad por el gasto educativo, obligando a las jurisdicciones a ajustar sus presupuestos para poder hacer frente a las nuevas erogaciones que surgieron.-

En tanto, con la Ley Federal de Educación se incorporaron un amplio rango de reformas al sistema educativo argentino, estableciendo nuevos objetivos de aprendizaje y enseñanza, una nueva estructura académica y nuevos contenidos curriculares. En lo que atañe a la nueva estructura, se pasó de tener una escuela primaria de siete años y una secundaria de cinco, a una de tres ciclos de Educación General Básica. Además, se extendió la obligatoriedad escolar y se modificó el diseño de la escuela secundaria con el Polimodal y los Trayectos Técnico – Profesionales.-

Uno de los grandes objetivos de este nivel educativo fue brindar a los jóvenes una enseñanza que profundice y desarrolle las competencias necesarias que les permitan integrarse en la sociedad como personas responsables, críticas y solidarias, siendo capaces tanto de enfrentar el mundo laboral como de continuar estudiando carreras superiores.-

La organización del Polimodal se concretaba por medio de cinco orientaciones educativas: *Ciencias Naturales, Economía y Gestión de las Organizaciones, Humanidades y Ciencias Sociales, Producción de Bienes y Servicios y Comunicación, Arte y Diseño* que podían articularse con los Trayectos Técnico – Profesionales con el objetivo de formar técnicos en áreas específicas del quehacer productivo. A los fines de cubrir la demanda de formación exigida por el mercado de trabajo se implementaron las siguientes terminalidades: *Aeronáutica, Automotores, Aviónica, Comunicación Multimedial, Construcciones, Electrónica, Equipos e Instalaciones Electromecánicas, Gestión Organizacional, Informática Profesional y Personal, Producción Agropecuaria, Salud y Ambiente, Tiempo Libre, Recreación y Turismo, Minería y Pesca y Acuicultura.-*

Para la elaboración del diseño curricular, se consideraron los perfiles profesionales surgidos de las necesidades y demandas del sector productivo, atendiendo a los diversos ámbitos de desempeño que conformaban las áreas ocupacionales del Técnico, con el objetivo de formarlo en una serie de competencias explícitamente referidas a su iniciación en un campo profesional determinado, a fin de asegurar un servicio polivalente, cuya complejidad exigía adquirir una cultura tecnológica específica de carácter profesional.-

Tal como desarrollamos en el Capítulo II, donde contextualizamos la reforma educativa en el momento histórico e institucional que atravesaba nuestro país en los años noventa, quedó aclarado que la implementación de los cambios en la escuela secundaria fue potestad exclusiva de las provincias. Sin embargo, las decisiones tomadas al respecto no obedecieron sólo a una racionalidad pedagógica, sino que fueron las condiciones institu-

cionales, materiales y financieras (espacio disponible en los viejos establecimientos de educación primaria, ubicación de escuelas, presiones de la población e intereses de las instituciones, etc.) las que condicionaron su ejecución.-

En lo que atañe a la Provincia de Santa Fe, las autoridades educativas optaron por una ejecución gradual de la reforma, por lo que la implementación del primer año del Nivel Polimodal articulado con los Trayectos Técnico Profesionales se realizó en el año 2001 en el marco de una severa crisis económica, política e institucional a nivel nacional de la que nuestra provincia no fue ajena, que obligó a los funcionarios a valerse de los recursos humanos y financieros existentes, ya que fue imposible concretar un incremento en el presupuesto asignado a la cartera educativa para utilizarlo en su instrumentación.-

Uno de los objetivos de esta investigación fue identificar y describir las políticas educativas diseñadas e implementadas en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe para articular la oferta del nivel secundario – modalidad técnica – de gestión pública con el mercado de trabajo local en las ciudades de Santa Fe, Santo Tomé, Cayastá, Helvecia y Recreo, en el período de tiempo comprendido entre los años 2000 – 2008 (inclusive). En este sentido, hemos detectado que **la principal causa que condicionó el diseño e implementación de las acciones de política educativa fue el factor económico, que se vio reflejado en las dificultades que, en términos administrativos, laborales, financieros e institucionales, se les presentaron a los actores políticos encargados de llevar adelante la reforma.-**

A través de las voces de los docentes, alumnos y egresados encuestados conocimos la dificultad del Estado para hacer frente a las nuevas necesidades y requerimientos que debían ser resueltos para concretar los objetivos que proponía esta reforma. Sumadas a las ya existentes, aparecieron demandas directamente relacionadas con las nuevas modalidades educativas que no pudieron ser satisfechas, tales como: dotar a las escuelas del material bibliográfico específico para cada tecnicatura, permitir que los establecimientos educativos tengan acceso a nuevas tecnologías de la información (Internet, Correo Electrónico, Redes, etc.), acondicionar los edificios escolares para el funcionamiento de los talleres y laboratorios, realizar el mantenimiento y las ampliaciones edilicias necesarias, adquirir equipamiento técnico de última generación para que los alumnos puedan concretar sus prácticas educativas, establecer vínculos con la comunidad económico productiva local para permitir que los estudiantes puedan tomar contacto con el mercado de trabajo, ampliar la oferta de cursos de capacitación para los docentes, entre otras.-

Específicamente pudimos identificar que la existencia de estas carencias y restricciones condicionaron la correcta instrumentación tanto del Nivel Polimodal como de los Trayectos Técnico Profesionales. Las voces de los actores educativos relevados nos señalan en forma unánime que la falta de equipamiento informático y tecnológico, el escaso o nulo acceso a las nuevas tecnologías de la información, los espacios físicos reducidos o deteriorados, el material bibliográfico desactualizado o inexistente y la falta de los servicios básicos que garanticen el normal funcionamiento de los establecimientos escolares fueron factores que obstaculizaron la formación de los alumnos de las instituciones relevadas.-

Sin embargo, esta insuficiencia de presupuesto no solo quedó determinada por lo que expresamos en los párrafos anteriores. En base a nuestro relevamiento, detectamos que este inconveniente también repercutió en la imposibilidad de crear nuevos cargos y asignar mayor cantidad de horas cátedras a los efectos de poder cumplir con los requisitos académicos estipulados por la Ley, obligando a los funcionarios del área a reorganizar los recursos humanos y financieros con los que contaban para hacer frente a estas nuevas demandas y garantizar la prestación del servicio educativo.-

Debido a que no se podían crear nuevos cargos ni asignar más horas cátedras, las autoridades educativas trataron de suplir esta restricción mediante la realización de cursos de actualización que permitieran a los docentes del sistema adquirir los conocimien-

tos y competencias básicos necesarios para desarrollar los nuevos contenidos curriculares previstos para este nivel educativo. Sin embargo, de acuerdo a lo que pudimos constatar a través de las voces de los docentes consultados, esto no pudo llevarse a cabo para la totalidad de las modalidades educativas creadas, sobre todo aquellas que estaban relacionadas con las nuevas tecnologías vigentes en el mercado de trabajo y que exigían que las personas que se encuentren al frente del aula posean un alto grado de conocimientos y capacitación, por lo que en muchos casos el resultado fue el inverso al esperado.-

Esto se debió a que la diversidad de contenidos curriculares que fueron incluidos en las nuevas modalidades educativas trajo como consecuencia un incremento en las necesidades de formación de los docentes del sistema, lo que provocó un aumento en los gastos que la jurisdicción provincial invertía históricamente por este concepto. Al no contar con los recursos económicos necesarios que permitieran solventar esta erogación, las autoridades ministeriales debieron acotar la oferta de capacitación, debiendo establecer un orden de prioridades para la asignación de las partidas presupuestarias que permitiera brindar solución a los problemas más urgentes e inmediatos, postergando así la planificación y ejecución de acciones puntuales que establecía la Ley Federal de Educación.-

Si bien es cierto que esta norma contemplaba el otorgamiento de los recursos económicos necesarios que les permitiera a las provincias encarar este proceso de reforma, la realidad económica imperante en nuestro país contribuyó a que esa asistencia financiera prácticamente no existiera, produciéndose un fuerte impacto en las arcas de las veinticuatro jurisdicciones nacionales y redundando de forma negativa en el proceso de transformación educativa que se estaba intentando llevar a cabo, provocando un alto grado de disociación entre las aspiraciones de la reforma y los logros que se pretendían alcanzar a través de las políticas económicas.-

Otro inconveniente que detectamos en la implementación de las políticas delineadas por la jurisdicción provincial en el marco de la reforma del nivel secundario en las escuelas relevadas fue **la falta de información relacionada con la forma y los métodos que los actores educativos debían consumir para llevar adelante su ejecución.**-

En este sentido, los docentes consultados nos dieron cuenta de la existencia de serios inconvenientes en el canal de comunicación utilizado por los funcionarios para transmitir a los profesionales de la educación los objetivos y metas que se pretendían alcanzar en esta etapa de cambio en la escuela secundaria. Identificamos que esta situación, se verificó puntualmente con las actividades que se suponía debían desarrollar las escuelas de esta modalidad para vincular la formación de los estudiantes con el mercado de trabajo local, las cuales en muchos casos eran explícitamente referenciadas pero carecían de un marco normativo adecuado que regulara su ejecución.-

Tal como hemos podido observar en las instituciones escolares relevadas, desde la cartera educativa se trató en todo momento de acompañarlas en este proceso, ya sea por medio de la intervención de los equipos técnicos correspondientes o a través del dictado de la normativa necesaria para legitimar los cambios que se sucedieron, sin embargo detectamos la existencia de algunas discrepancias en el modo de comunicar estos conceptos, lo que dejó librado al criterio de estos establecimientos educativos decisiones sobre temas fundamentales, tales como: definición de espacios curriculares, cantidad de horas para las materias que requerían de prácticas en talleres o laboratorios, articulación de las materias del Nivel Polimodal con los Trayectos Técnico Profesionales, realización de actividades para vincular a los estudiantes con el mercado de trabajo regional, entre otras.-

Si bien desde el Estado Provincial se dictaron muchas normas de carácter reglamentario en el marco de la Ley Federal de Educación, tales como Decretos, Resoluciones Ministeriales o Disposiciones cuyo fin era organizar los métodos y formas de ejecución de la reforma de la educación secundaria, identificamos la existencia de una brecha entre lo que conceptualmente se aspiraba lograr y lo que verdaderamente se concretaba en la prác-

tica, lo que provocó una desarticulación de las metas y objetivos que debían ser alcanzados, contribuyendo a la confusión general sobre los criterios básicos para la aplicación de las medidas de reforma.-

Sabemos que la búsqueda de una creciente articulación de la educación secundaria - modalidad técnica - con las necesidades del sector productivo local constituye una orientación dominante destinada a lograr, en el corto plazo, la inserción laboral de los jóvenes y, en el mediano y largo plazo, el desarrollo socio productivo local y regional.-

Con este objetivo, la Ley Federal de Educación postulaba la realización de acciones que permitieran a las escuelas secundarias – modalidad técnica - planificar, implementar y evaluar planes y proyectos de diferentes contenidos, conjuntamente con la participación de cámaras empresarias, asociaciones profesionales, organizaciones locales con incidencia en las especialidades que analizamos a fin de permitir que los alumnos puedan tomar contacto con el mundo laboral. Sin embargo, identificamos que en la realidad estas experiencias no pudieron ser llevadas a cabo en las escuelas relevadas.-

En lo que atañe a la concreción de estrategias de articulación entre la educación secundaria y el mercado de trabajo regional hemos detectado en las escuelas relevadas que, si bien estas actividades estaban mencionadas en el diseño curricular de las modalidades educativas analizadas, en la práctica no pudieron ejecutarse debido a la ausencia de medidas específicas destinadas a lograr su instrumentación y consolidación en el tiempo. En base a esto, reconocemos que **en el período de tiempo analizado no existieron acciones a nivel institucional destinadas a vincular la educación y el mundo del trabajo regional que permitieran a los estudiantes de los establecimientos escolares consultados conocer la dinámica del mercado laboral y las reglas que lo gobiernan.**-

Este hecho se contrapone con los conceptos que desarrollamos en el Capítulo IV, donde dimos cuenta de la importancia de incorporar estas experiencias a la formación académica de los estudiantes ya que no sólo incrementan sus posibilidades de obtención del primer empleo, sino que contribuyen a que la escuela les brinde una educación integral, potenciando sus habilidades y dotándolos de herramientas que les servirán en el futuro para su inserción en la sociedad.-

Si bien es cierto que el contexto económico, social e institucional en el que se dio inicio a la Educación Polimodal y los Trayectos Técnicos Profesionales condicionó seriamente las posibilidades de los funcionarios del área de hallar un espacio de encuentro con los integrantes de la comunidad económico productiva para delinear y consolidar en el mediano y largo plazo medidas de política educativa que articulen la educación y el mundo del trabajo regional, creemos que esta situación debió haber sido revertida de alguna forma desde el Estado a través de acciones puntuales que – en el corto plazo – permitieran a los jóvenes consultados capitalizar conocimientos y experiencia para insertarse en el mercado laboral, evitando así que se conviertan en rehenes de un problema que les era ajeno y que a las claras influyó negativamente en su formación escolar.-

Somos conscientes que la insuficiencia de recursos económicos limitó la adquisición y / o actualización del equipamiento tecnológico de las escuelas, acotó la oferta de capacitación para los docentes, recortó las horas cátedras y los cargos que se asignaron a cada una de las modalidades educativas analizadas, cercenó las posibilidades de acondicionar los edificios escolares a las nuevas demandas que se presentaban, entre otras carencias que repercutieron en la educación de los alumnos. Sin embargo, la imposibilidad de que los jóvenes encuestados puedan compensar estas falencias realizando prácticas laborales en las empresas o industrias de la región fue otro **factor que afectó sensiblemente las posibilidades de los estudiantes de adquirir una sólida y completa formación académica, obstaculizando la adquisición de la experiencia necesaria para insertarse y desempeñarse en el campo profesional elegido.**-

En este sentido, observamos una dicotomía entre los objetivos que postulaban las leyes vigentes y lo que en la práctica realmente se concretaba en las instituciones escolares consultadas. **Particularmente en lo que respecta a las estrategias de articulación con el mercado de trabajo local, en base a nuestro análisis percibimos que la reforma de los años noventa acentuó la rigidez del modelo educativo tradicional, evidenciando una crisis que agudizó la brecha existente entre la escuela y el mundo laboral.-**

Sabemos que la institucionalización de medidas de política educativa no se logra sin el conjunto de reglamentaciones que las definan y regulen su implementación. En este sentido, en el período de tiempo estudiado hemos detectado que **la ausencia de un marco normativo apropiado que legitimara las acciones de articulación entre educación y trabajo fue otro factor que contribuyó a obstaculizar su ejecución.** Las leyes de educación, las reglamentaciones referidas a la formación profesional y técnica, las regulaciones laborales debieron ser las bases sobre las que se construyeran los diseños curriculares de estas modalidades educativas y se enmarcaran las acciones que debían llevarse a cabo para vincularlas con las organizaciones productivas locales, garantizando así la calidad, la seriedad y la continuidad de estas experiencias.-

Con respecto a las nuevas normas que en materia educativa entraron en vigencia en nuestro país en los albores del siglo XXI, a través del análisis de los alcances de la Ley de Educación Técnico Profesional observamos una reversión de los cambios que en esa modalidad educativa fueron implementados en la década de los noventa, revalorizando y resignificando el rol de la Educación Técnica y devolviendo a los planes de estudio de la educación secundaria – modalidad técnica - la duración mínima de seis años vigente con anterioridad a la reforma de este nivel educativo instrumentada a través de la Ley Federal de Educación.-

En consonancia con el diseño de estrategias tendientes a la creación de empleos y a la ampliación de la base productiva de nuestro país, por medio de la implementación de esta norma se aspira a generar las condiciones que permitan formar personas con mayores y mejores capacidades y habilidades técnicas y sociales que puedan insertarse en el mercado de trabajo en forma digna. Es decir, se pretende enfocar la formación técnica y profesional con objetivos claros, brindando a los estudiantes una sólida formación académica, basada no sólo en conocimientos teóricos, sino también en aspectos prácticos asociados a la experiencia y desenvolvimiento de los jóvenes en el mundo del trabajo.-

Esta vinculación con el mundo del trabajo se pretende abordar como eje de un proyecto curricular, que brinde la oportunidad a los jóvenes de aproximarse a problemas contemporáneos de ese ámbito, superando una idea del trabajo que lo entiende como el desempeño de una formación específica en una ocupación determinada.-

En este sentido, queremos resaltar ciertos aspectos que consideramos relevantes de esta norma.-

En primer lugar, por medio de la creación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional se garantiza la inversión necesaria para el mejoramiento de la calidad de las instituciones de esta modalidad a través del financiamiento de los Planes de Mejora. A través de estos planes los establecimientos escolares puedan presentar proyectos o propuestas destinadas satisfacer las diferentes demandas asociadas a las modalidades educativas que poseen (adquirir o modernizar el equipamiento técnico y de laboratorios, concretar acciones destinadas a vincular la educación con el mercado de trabajo local, ampliar la oferta de capacitación de sus docentes, etc.).-

En segundo lugar, por medio de la figura de las Prácticas Profesionalizantes se brinda la oportunidad a los estudiantes de tomar contacto con el mercado de trabajo local a través de experiencias educativas concretas implementadas en el contexto laboral, a fin de

que los jóvenes puedan adquirir experiencia en este ámbito y favorecer sus posibilidades futuras de inserción laboral.-

Tal como hemos desarrollado en el Capítulo II del presente trabajo, por medio de la Ley de Financiamiento Educativo el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales asumen el compromiso de aumentar la inversión en educación entre los años 2006 y 2010 a fin de garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje, apoyar las políticas de mejora en la calidad de la enseñanza y fortalecer la investigación científico – tecnológica, reafirmando el rol estratégico de la educación, la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico y socio – cultural del país.-

Nuestro análisis sobre esta norma nos permite dar cuenta del importante avance que se ha dado en materia educativa, asegurando la financiación creciente de la educación, la ciencia y la tecnología por medio de una plataforma previsible de recursos económicos sobre la cual pueden planificarse y sostenerse en el tiempo los cursos de acción necesarios para concretar la transformación del sistema educativo de caras al siglo XXI.-

Por último, a través de nuestro estudio sobre la Ley Nacional de Educación nos hemos dado cuenta que la sanción de este instrumento legal no fue un intento del Estado de colocar “parches o remiendos” sobre la legislación vigente, sino que se trató de definir objetivos y metas de mediano y largo plazo cuyos contenidos reflejen el compromiso de todos por construir una sociedad más justa. En este sentido, el aspecto más relevante que incorpora esta norma y que queremos resaltar es la universalización de la educación secundaria.-

Si bien consideramos auspicioso la sanción de los tres instrumentos legales mencionados precedentemente, debemos dar cuenta de otro aspecto significativo que identificamos en nuestro análisis: **la ausencia de una Ley Provincial de Educación y de una Ley Provincial de Educación Técnica.-**

En este sentido, estamos convencidos de los aportes positivos que estas leyes tendrían para el sistema educativo santafesino.-

Contar con leyes provinciales es fundamental e imperioso para el diseño e implementación de medidas de política educativa en el corto, mediano y largo plazo que nos permitan definir y consensuar aspectos centrales relacionados con el gobierno de la educación a lo largo y ancho del territorio de la Provincia de Santa Fe.-

VII.2) Apreciaciones de los actores educativos y económicos acerca de la contribución de este nivel educativo a la formación y posterior inserción laboral de los jóvenes

VII.2.1) Percepciones de estos actores sobre los aportes de la educación secundaria

Otra meta que guió el presente trabajo fue indagar e interpretar las percepciones de los actores educativos y sociales encuestados acerca de los aportes que la escuela secundaria – modalidad técnica – realizó a la formación y posterior inserción laboral de los jóvenes egresados en el período de tiempo considerado. En este sentido, las voces de nuestros informantes claves coinciden en expresar que **tanto el Nivel Polimodal como los Trayectos Técnico Profesionales tal como fueron diseñados e implementados no contribuyeron positivamente a la formación de los jóvenes, por lo que tampoco mejoraron**

ni incrementaron sus oportunidades de insertarse en el mercado de trabajo local una vez obtenidas sus credenciales educativas.-

A través de la voz de los actores educativos y del sector empresarial y de servicios encuestados logramos conocer con mayor profundidad los fundamentos de su descontento sobre los aportes que este nivel educativo en el período de tiempo analizado. Ellos consideran como una debilidad sistema educativo ***la falta de recursos presupuestarios necesarios para llevar adelante las medidas que se promovían desde la órbita del Estado, particularmente en lo que respecta a la concreción de experiencias que permitirán vincular la escuela técnica con el mercado de trabajo local.-***

Así es como, la mayoría de los docentes, de los alumnos y de los egresados relevados nos dieron cuenta de las necesidades que se presentaban en los establecimientos a los que pertenecían (escaso material bibliográfico específico para cada modalidad, imposibilidad de acceder a las nuevas tecnologías de la información (Internet, Correo Electrónico, Redes, etc.), falencias en la infraestructura de los edificios escolares, escasa oferta de cursos de capacitación para los docentes y la imposibilidad de contar con el equipamiento técnico de última generación para que los alumnos puedan concretar sus prácticas educativas) las que no pudieron ser subsanadas dado el escaso financiamiento con el que se contaba en el período de tiempo estudiado. Sumada a estas falencias, la imposibilidad de las escuelas relevadas para concretar acciones que permitan a los estudiantes tomar contacto con el mercado de trabajo regional condicionó sensiblemente la formación de los alumnos y sus posibilidades futuras de inserción laboral.-

Con respecto a esto, los actores educativos encuestados coincidieron en expresar que el mercado actual – entre otros requisitos – exige experiencia laboral pero, para los jóvenes que buscan trabajo por primera vez, es sumamente difícil acumularla sin haber atravesado en su instancia escolar por actividades que les permitieran vincular su formación con el mundo laboral.-

Esto se pudo constatar a través de la voz del grupo de egresados que consultamos, ya que nos dieron cuenta de su dificultad para encontrar un trabajo dentro de las competencias de su profesión. La imposibilidad de acreditar experiencia laboral para el puesto que se postulaban, las inseguridades personales, las trabas para demostrar sus conocimientos, la falta de herramientas para competir con otros trabajadores más experimentados y el desconocimiento sobre las reglas de juego dentro del ámbito laboral fueron algunos de los obstáculos que debieron superar en esta instancia de sus vidas.-

Algunos de los docentes relevados nos manifestaron ser conscientes de que sus problemas personales, particularmente los que están relacionados con temas económicos, la carrera profesional y la relación – tanto con sus pares como con los alumnos - constituyeron aspectos que condicionaron su dedicación y trabajo en el aula, redundando en desmedro de la labor educativa realizada con sus alumnos. Si bien los problemas personales también fueron mencionados por los estudiantes y los egresados, su repercusión se relaciona más con el rendimiento académico individual que con las oportunidades que les brinda la escuela.-

Muchos de los integrantes del sector industrial, empresarial y de servicios indagados también consideraron como una debilidad de este nivel educativo las carencias asociadas la falta de recursos económicos que se asignaron a los establecimientos escolares para llevar adelante este proceso de reforma. Sin embargo, también identificaron como condicionantes la ausencia de políticas educativas destinadas a vincular la formación de los jóvenes con el mundo del trabajo y la falta de participación de los actores sociales en este tipo de iniciativas.-

Con respecto a las fortalezas que nuestros informantes claves identificaron en la formación que la escuela secundaria – modalidad técnica – brindó a los jóvenes en el pe-

ríodo de tiempo estudiado, algunos de los alumnos y egresados encuestados que actualmente se encuentran cursando estudios superiores (terciarios o de grado) o que piensan hacerlo cuando egresen del sistema educativo fueron coincidentes en expresar su satisfacción por los conocimientos recibidos en los establecimientos educativos relevados.-

De cierta forma también algunos de los docentes consultados comparten la apreciación de estos jóvenes (alumnos y egresados) cuando manifiestan que la formación brindada por la escuela - en líneas generales - cumple con los requerimientos exigibles a una formación de ese nivel. En este sentido, son contundentes al afirmar que el sistema educativo no debe circunscribirse a entregar mayores herramientas y habilidades para la empleabilidad en el corto plazo, sino que debe favorecer experiencias formativas significativas en áreas de la actividad productiva, vinculada con sus respectivos campos de conocimiento a fin de que para los estudiantes, éste sea el comienzo de una preparación específica que tendrá múltiples oportunidades posteriores de ampliación, profundización, especialización, perfeccionamiento y reconversión conforme los cambiantes escenarios en que les corresponderá vivir.-

Unos pocos actores económicos indagados nos dan cuenta de su conformidad con la formación de la escuela secundaria - modalidad técnica - actual cuando expresan su aprobación para incorporar egresados a las empresas o industrias del sector y cuando prestan su conformidad para estrechar lazos con las autoridades educativas con el fin de implementar futuras líneas de vinculación entre las escuelas y ese sector. Estas son demostraciones de que, aún sabiendo de los condicionamientos del sistema educativo actual, están dispuestos a reivindicar el rol que tradicionalmente ha tenido la educación técnica.-

En consonancia con las apreciaciones vertidas por algunos de los individuos que componen los grupos de egresados, docentes, alumnos e integrantes de la comunidad económico productiva regional que relevamos, estamos convencidos que, si bien los aportes de la educación secundaria - modalidad técnica - a la formación y posterior inserción laboral de los jóvenes fueron condicionados por factores económicos, académicos y sociales, podemos rescatar aspectos positivos de este nivel educativo, en particular aquellos que tienen que ver con el esfuerzo personal de la comunidad educativa puesto de manifiesto en la concreción de los resultados más allá de las limitaciones existentes.-

VII.2.2) Sobre la realización de pasantías o prácticas laborales por parte de los estudiantes de las instituciones encuestadas

Con respecto a este aspecto, ***tanto los actores educativos como los miembros de la comunidad económico productiva consultados nos manifestaron la inexistencia de políticas específicamente definidas desde la órbita ministerial para concretar estas experiencias educativas en el período de tiempo analizado.-***

Si bien tanto los alumnos como los egresados encuestados nos expresaron haber realizado visitas guiadas a las empresas o industrias locales, estas actividades no perseguían el fin de complementar los conocimientos recibidos en la escuela con el aprendizaje en el lugar de trabajo, sino más bien tenían por objetivo darles a conocer cómo se desempeñaban los trabajadores en el contexto laboral y cómo eran los circuitos dentro de las organizaciones.-

Sus voces nos hablan sobre la inexistencia a nivel institucional de este tipo de actividades educativas. No obstante ello, son unánimes al reconocer el esfuerzo puesto de manifiesto por algunos docentes en estrechar lazos con el mercado de trabajo regional para poder llevar adelante acciones que permitieran planificar, implementar y evaluar planes y proyectos de diferentes contenidos con incidencia en las diferentes especialidades técnicas.-

Lamentablemente, en la práctica estas iniciativas no prosperaron. Los profesionales de la educación indagados nos dieron a conocer las múltiples dificultades por las que atravesaron cuando intentaron hacer efectivos los postulados de la Ley Federal de Educación en lo que respecta a la necesidad de establecer vínculos con el sector productivo o de servicios para que los estudiantes tomen contacto con el mundo laboral y adquirir experiencia dentro de ese ámbito.-

La existencia de un vacío normativo que estipulara el diseño y concreción de las pasantías y prácticas laborales fue un comentario común de los docentes y los integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios que consultamos. Ambos grupos coinciden en sus apreciaciones al identificarlo como un condicionante en la concreción de estas experiencias educativas.-

No obstante ello, sus voces son concordantes en considerar necesario que los jóvenes tomen contacto con el mercado de trabajo cuando están cursando sus estudios de nivel secundario, no sólo para conocer como desempeñarse en ese ámbito y adquirir experiencia laboral; sino también para comprender que existen otras variables de selección que son tenidas en cuenta al momento de elegir a una persona para ocupar determinado puesto y que no están directamente relacionadas con el nivel educativo o el título obtenido. Estas variables tienen que ver con la actitud o disposición para el trabajo y la presentación personal del candidato.-

A través de la aplicación de las encuestas, detectamos que muy pocos alumnos y egresados han tenido posibilidades de realizar algún tipo de experiencia de estas características y las pocas que pudieron concretarse fueron generadas desde las propias escuelas, a través de contactos personales de los docentes, egresados o alumnos con la comunidad económico productiva .-

Curiosamente, los docentes consultados nos manifestaron que en aquellas empresas o industrias donde no tenían “puentes” que les facilitaran su ingreso fue imposible lograr la concreción de este tipo de actividades. Según ellos, la falta de colaboración de las empresas e industrias en este tipo de experiencias se basa en la dicotomía existente entre las racionalidades educativa y productiva, por lo que es necesario encontrar un punto de encuentro entre ambas corrientes de pensamiento a partir del que se puedan delinear y ejecutar políticas educativas que permitan llevar a cabo experiencias concretas de articulación.-

Los actores económicos indagados coinciden en señalar que en el período de tiempo estudiado desde la jurisdicción educativa provincial no se han llevado a cabo acciones explícitamente definidas para articular la educación secundaria – modalidad técnica – con el mercado de trabajo local. Sin embargo, nos dan cuenta sobre la existencia de algunos intentos por parte de los docentes para concretar este tipo de experiencias, pero las mismas nunca prosperaron ya que carecieron de la formalidad que este tipo de política requiere.-

Si bien detectamos a través de la voz de estos actores económicos cierto grado de interés y beneplácito en estrechar lazos con las escuelas secundarias – modalidad técnica - pudimos constatar que, en el período de tiempo considerado, desde ese sector no se generaron propuestas concretas para elevar a consideración y aprobación de las autoridades ministeriales.-

Según ellos, debe ser el Estado el encargado de poner en marcha las distintas estrategias que involucren tanto al sector privado como a otras organizaciones para que los estudiantes tomen contacto con el mercado laboral a través de pasantías, prácticas laborales, iniciativas privadas, emprendimientos juveniles, etc. En este sentido, sus voces concuerdan en manifestar que solamente desde la órbita gubernamental se pueden delinear y ejecutar medidas de política que tengan por objetivo acercar a los jóvenes al mundo del trabajo a fin de unificar sus oportunidades de aprendizaje e inserción laboral.-

VII.2.3) Sobre el marco normativo existente para regular las pasantías y prácticas laborales en las escuelas relevadas

No podemos cuestionar los beneficios que estas experiencias hubiesen tenido en la formación y posterior inserción laboral de los jóvenes egresados de las escuelas secundarias - modalidad técnica. ***Sin embargo, las apreciaciones de nuestros informantes claves nos dan cuenta que la principal dificultad para concretar estrategias de vinculación entre la escuela y el mercado laboral radicó en la inexistencia del marco normativo adecuado que definiera sus alcances, estipulara las responsabilidades de los sectores participantes, asignara los recursos económicos necesarios y determinara la metodología de implementación.-***

En base a nuestro análisis y las apreciaciones de nuestros informantes claves identificamos que la implementación del Nivel Polimodal y de los Trayectos Técnico Profesionales en los establecimientos educativos relevados tuvo serias deficiencias en cuanto a su articulación con el mundo del trabajo, ya que no existieron desde la cartera educativa provincial políticas concretas para llevar a cabo acciones con este fin.-

Sin embargo, sabemos que es imposible haber desarrollado estas políticas sin contar con el marco normativo adecuado donde estuvieran definidos los criterios, las metodologías y los lineamientos a través de los que debían ejecutarse las mismas.-

En algunas de las escuelas relevadas detectamos la existencia de modalidades técnicas diferentes, lo que implica tener definidos distintos mecanismos de abordaje para estas experiencias educativas de acuerdo a sus correspondientes contenidos curriculares. En el caso de la modalidad *“Equipos e instalaciones electromecánicas”* se requiere un alto grado de interacción con el polo tecnológico local a fin de lo que los estudiantes puedan conocer el manejo del equipamiento que integra el sector industrial; en cambio, *“Informática profesional y personal”* y *“Gestión organizacional”*, si bien requieren también la interacción de los jóvenes con las nuevas tecnologías vigentes en el mercado, al tener un perfil más administrativo – sobre todo la modalidad *“Gestión Organizacional”* – la orientación de actividades educativas está relacionada a las empresas proveedoras de servicios.-

Según sus apreciaciones, esta reglamentación no sólo debía contemplar los marcos generales de definición y ejecución de las estrategias de articulación, sino también, debía considerar las particularidades de cada modalidad educativa y sus necesidades propias de interrelación con el mercado de trabajo regional a fin de minimizar los efectos que la transición *“escuela – trabajo”* provoca en los jóvenes cuando egresan del sistema educativo e intentan insertarse en el mercado de trabajo local.-

Hemos dicho que la dinámica de cambio del mercado de trabajo obliga a las instituciones escolares de nivel técnico a interactuar con más fuerza que nunca con el sector productivo de bienes y servicios, sin embargo para que esta relación sea posible se debe partir de una búsqueda común que resulte en beneficios para ambas partes, respetando las diferencias que se presentan en dos sectores con racionalidades tan diferentes.-

Así es como coincidimos con los docentes relevados cuando nos dan cuenta que la ausencia de la normativa específica trajo como consecuencia la aparición de políticas educativas indefinidas, donde desde la teoría se pretendían objetivos que en la realidad estaban muy lejos de ser concretados, ya sea por la escasez de financiamiento, por la falta de personal capacitado o por la indiferencia del sector económico productivo regional para colaborar en su ejecución.-

Con respecto a las apreciaciones sobre la Ley de Educación Técnico Profesional y su contribución a la educación de los jóvenes, los docentes consultados creen que los cambios que esta norma propone pueden llegar a ser beneficiosos para el progreso y formación de los estudiantes de las carreras técnicas siempre y cuando no se repitan los errores que se cometieron con las anteriores normas educativas.-

Los grupos de egresados y alumnos relevados no mencionan puntualmente el aspecto normativo como condicionante de la reforma en la escuela secundaria – modalidad técnica; sin embargo, al dar cuenta de la necesidad de incorporar a la oferta educativa de ese nivel la posibilidad de realizar pasantías o prácticas laborales en empresas de la región, implícitamente están demandando el dictado del conjunto de normas que regulen su concreción.-

Esta inferencia la podemos realizar también con los integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios que indagamos cuando expresan que desde la órbita ministerial no les han realizado propuestas formales para estrechar lazos con las escuelas técnicas. Tal como mencionamos anteriormente, es imposible poder realizar algún tipo de propuesta o esbozar algún plan de acción sin contar con la reglamentación necesaria que establezca los alcances, fije las responsabilidades y describa los objetivos que se pretenden lograr a través de este tipo de experiencias.-

VII.2.4) Sobre la inserción de los egresados de las escuelas secundarias – modalidad técnica – relevadas en el mercado de trabajo local

En este sentido, las voces de nuestros informantes claves nos dan cuenta de los inconvenientes que tuvieron los jóvenes cuando obtuvieron sus credenciales educativas e intentaron obtener su primer empleo en el período de tiempo considerado en nuestro estudio.-

En la actualidad, muchos de los jóvenes que terminan la escuela técnica no pueden acceder a la universidad. La actual generación que está en estas condiciones no tiene más remedio que intentar insertarse en el mundo laboral con las herramientas que le brinda este nivel educativo. Aquí es cuando surgen fuertes tensiones entre las expectativas de los jóvenes sobre los beneficios de la inserción en el mercado laboral y la realidad que viven en él.-

Un grupo numeroso de estudiantes y egresados consultados provienen de familias de escasos recursos. Tal como hemos detectado para el caso de los alumnos, la mayor parte de ellos no piensa continuar estudiando una vez que finalicen su formación académica de nivel secundario ya que la situación económica de su familia hace imposible que puedan acceder a este nivel de formación, manifestándonos su necesidad de incorporarse a las fuerzas productivas de la región.-

Observamos una situación similar en el caso de los egresados encuestados. Sus carencias económicas, la necesidad de contar con un empleo que les permita subsistir y – en algunos casos - colaborar con los ingresos familiares fueron los motivos por los que al egresar de la escuela secundaria – modalidad técnica – intentaron insertarse en el mercado laboral local.-

Sin embargo, nos dieron cuenta de la dificultad en concretar este objetivo. Hemos visto que la segmentación del mercado laboral se encuentra fuertemente correlacionada al estrato social de pertenencia, por lo que los jóvenes que provienen de hogares pobres, con una escasa formación académica de base, con una nula experiencia en la modalidad técnica que acreditar y con un profundo desconocimiento sobre el mercado laboral son candidatos a sufrir abuso por parte de sus empleadores.-

Puntualmente, el grupo de egresados consultados nos manifestó la serie de inconvenientes que se les presentaron cuando debieron competir con otros trabajadores por un empleo. El desconocimiento del mercado de trabajo, la dificultad para acreditar los conocimientos adquiridos y la falta de experiencia laboral fueron obstáculos que debieron sortear para superar esta instancia. Sin embargo, consideran que de haber tenido contacto con el mercado de trabajo durante sus años de cursado esta situación hubiera sido diferente. Cuando hablan de haber adquirido experiencia laboral previa, no circunscriben el término exclusivamente a las competencias profesionales, sino que también abarcan aspectos más amplios relacionados con las valoraciones que los jóvenes dan al trabajo en sí.-

Con respecto a los alumnos relevados, sus percepciones sobre las posibilidades de obtención de un empleo cuando egresen del sistema educativo son ciertamente desconcertantes, focalizando sus causas en el desconocimiento que tienen sobre el mundo laboral y la escasa experiencia práctica en la carrera técnica elegida. Si bien es cierto que el sistema educativo presentó una serie de graves condicionantes a la formación de los jóvenes, creemos que no este grupo no alcanzó a dimensionar las consecuencias de esta situación, manifestando en algunos casos indiferencia o desidia al ser consultados sobre sus expectativas laborales.-

Es necesario e indispensable revertir esta situación tan preocupante y consensuar estrategias que permitan incentivar a los jóvenes en el estudio, el trabajo y la responsabilidad que cumplir con estos deberes conlleva. Para concretar este propósito es indispensable la participación y el compromiso de los docentes de los establecimientos educativos, quienes tienen que servir de guía e inspiración a los jóvenes, no sólo en la transmisión de los conocimientos, sino generándoles confianza, instándolos a indagar por su cuenta aspectos relativos a su formación e informándoles sobre la trascendencia de esta etapa formativa en sus vidas.-

En el Capítulo IV hablamos sobre la discriminación que sufren algunos de ellos para acceder a un puesto de trabajo. Este hecho se vincula no sólo a la imposibilidad de acreditar sus conocimientos, sino también a la ausencia de mecanismos de vinculación con el empleo y a la escasa participación de redes sociales que les aseguren su ingreso en los mercados laborales.-

Esta situación fue manifestada en forma generalizada por los egresados indagados, quienes nos dieron cuenta que en muchos casos los jóvenes son víctimas de abuso por parte de los empleadores cuando intentan obtener su primer empleo. A través de sus voces supimos que este abuso se manifestó de varias maneras, ya sea: cumpliendo una mayor jornada horaria, percibiendo menores ingresos con respecto a otras personas, trabajando sin estar registrados o bien inexactamente registrados (falsificación en fecha de ingreso en los recibos de sueldo, falsa remuneración), perjudicándolos en aspectos relacionados con su jubilación y la seguridad social, entre otras.-

Si bien los integrantes de la comunidad económico productiva regional indagados son reticentes a hablar puntualmente sobre este tema, un reducido grupo de ellos ha manifestado la conveniencia de este sector en incorporar a los jóvenes técnicos por considerarlos mano de obra calificada y económica, lo que verifica de cierto modo las opiniones de los egresados sobre las que diéramos cuenta precedentemente.-

Con respecto a las capacidades demostradas por los jóvenes egresados de este nivel de enseñanza, son los propios empresarios o industriales consultados los que alzan sus voces en desmedro de la validez de los títulos técnicos que el sistema educativo otorga a los estudiantes, quejándose del desconocimiento que los jóvenes demuestran, tanto de las nuevas tecnologías existentes como de las nociones mínimas que les permitan desenvolverse en un ámbito laboral.-

Un grupo numeroso de ellos consideran que los jóvenes egresan del sistema educativo sin las habilidades necesarias para desempeñarse en un empleo (disciplina, capacidad de solucionar problemas, facilidad para el trabajo en equipo, iniciativa, etc.), produciéndose así un defasaje entre las demandas del aparato productivo y la oferta formativa que brinda el sistema educativo, lo que obliga a las empresas a invertir en programas de capacitación para los jóvenes o bien optar por contratar a trabajadores ya entrenados y experimentados.-

Muchos nos han manifestado que en la práctica, el mercado de trabajo valora más a una persona que ya conoce lo que se espera de él en cuanto a desempeño y a experiencias laborales en general, que a un joven que no tiene ninguna práctica previa y que además, exige un entrenamiento adicional sobre las herramientas básicas asociadas a su ocupación.-

A través de la voz de los integrantes de la comunidad económico productiva local que relevamos detectamos que, en el caso de contratar a un técnico sin experiencia, este sector opta por dar una formación específica, concreta y acotada a las necesidades de un puesto de trabajo puntual que sólo les sean útiles a la empresa que los provee.-

Varios de los docentes consultados también cuestionó las posibilidades de inserción de los jóvenes cuando finalicen su formación de nivel secundario. Ellos consideran que la dinámica actual del mercado de trabajo exige que el futuro trabajador formado por el sistema escolar sea flexible, creativo, capaz de trabajar en equipo y atender de manera diversa funciones que antes se distribuían entre varios trabajadores, de desempeñarse guiado por un razonamiento analítico y científico para la identificación, organización, planeación e identificación de recursos y tiempos y de aprender y de enseñar por la interacción con otros, de manera autónoma y continua a lo largo de toda su vida, requisitos que, tal como está planteada la formación de los jóvenes en este nivel educativo, no pueden ser concretados.-

Ellos detectaron como factores que cercenan las futuras posibilidades de los jóvenes egresados de insertarse en el mercado de trabajo la falta de experiencia práctica en las materias específicas asociadas a cada modalidad, el escaso o prácticamente nulo acceso de los estudiantes a las nuevas tecnologías de la información y la ausencia de estrategias que permitan vincular el mercado de trabajo regional con los contenidos que brinda la escuela.-

VII.2.5) Contribuciones de nuestros informantes claves para mejorar la formación brindada por la escuela secundaria – modalidad técnica

Los cuatro grupos de individuos que relevamos nos dieron a conocer los aportes que consideran necesarios hacer efectivos para mejorar la formación y posterior inserción laboral de los jóvenes egresados de las escuelas secundarias – modalidad técnica.-

En este sentido, tanto los egresados, como los alumnos, los docentes y los miembros del sector económico productivo regional que consultamos consideraron necesario y urgente incorporar la realización de pasantías, prácticas laborales o cualquier otro tipo de estrategia educativa de manera institucional a la oferta de las escuelas secundarias – modalidad técnica.-

Estas experiencias de articulación deben tener la consistencia necesaria para brindar más educación a los jóvenes a través de una vinculación más estrecha con las empresas, a fin de acercar a los estudiantes a la realidad tecnológica actual, y al ambiente humano propio de la producción y el trabajo, aportando así a la formación de capacidades que permitan a los jóvenes conseguir y mantener buenos empleos una vez que egresen del sistema educativo.-

Los jóvenes egresan del sistema educativo sin las habilidades necesarias para desempeñarse en un empleo, menos aún para creárselo ellos mismos. Nuestros informantes claves coinciden entonces, en que desde la escuela se debe corregir el desfase existente entre las demandas del aparato productivo y la oferta formativa, para ello es necesario proveer a los estudiantes de las habilidades generales que valora el sector productivo: disciplina, capacidad de solucionar problemas, facilidad para el trabajo en equipo, iniciativa, etc.-

Así es como consideran necesario devolver a la educación secundaria – modalidad técnica - la capacidad de convertirse en un canal de movilidad social ascendente como lo fuera la primera mitad del siglo XX. Para ello, se debe concebir la educación para el trabajo como la integración de todos los aprendizajes formales, no formales e informales que van desde los procesos de socialización primaria y secundaria, hasta la capacitación y el aprendizaje en el puesto de trabajo.-

Para concretar esto, los cuatro grupos de personas consultadas nos manifiestan la imperiosa necesidad de que este nivel educativo cuente con la asignación de recursos económicos necesaria para hacer frente a las demandas que exige la ecuación en este nuevo siglo. Esto permitirá que las escuelas cuenten con equipamiento técnico y de laboratorios actualizados, que los estudiantes dispongan del material bibliográfico necesario para cada modalidad técnica, que los docentes tengan la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento o actualización y que se concreten medidas de política educativa destinada a vincular la formación de los jóvenes con el mercado de trabajo local, ya sea a través de la realización de pasantías o prácticas laborales o por medio de cualquier otra experiencia de carácter educativo que tenga por fin mejorar las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes.-

También resaltaron la imperiosa necesidad que desde la cartera educativa provincial se confeccione y apruebe el marco normativo necesario para concretar las experiencias de vinculación entre la educación secundaria – modalidad técnica – y el mercado de trabajo local. Este conjunto de reglas y definiciones deben regular no sólo aspectos educativos, sino que también deben involucrar a los integrantes del sector productivo, empresarial y de servicios en la ejecución de estas acciones.-

En este sentido sus voces son coincidentes en resaltar que se necesita más educación, pero a su vez que ésta esté complementada con aprendizajes en el lugar de trabajo y con apoyos al paso de un ámbito al otro, lográndose esto sin lugar a dudas por medio de la consolidación de políticas concretas destinadas a este fin.-

VII.3) ¿Que esperamos de la educación técnica para el siglo XXI?

Creemos que la organización tradicional de la educación secundaria – modalidad técnica - debe transformarse en una formación polivalente que permita el reentrenamiento de los jóvenes a lo largo de la vida. Para lograr esto, el sistema educativo debe brindar a los estudiantes herramientas y estrategias que les permitan afrontar con efectividad los cambios en el mundo del trabajo y les den a conocer como desenvolverse en el ámbito laboral.-

Si bien coincidimos con nuestros informantes claves en que la escasez de financiamiento fue un factor altamente restrictivo en el proceso de ejecución de la reforma educativa de los años noventa, estamos convencidos que – particularmente en lo que atañe a implementación de estrategias que permitan la vinculación de la escuela técnica y el mercado de trabajo local – el tema presupuestario pasa a un segundo plano.-

Creemos que para concretar estas medidas **se necesita en primera instancia, contar con un Estado presente que, por medio de la voluntad política de sus funcionarios, garantice y posibilite el marco adecuado para la implementación de este tipo de actividades educativas. Este marco adecuado debe consistir en un espacio de encuentro del que participen todos los actores sociales, donde se pueda discutir esta problemática y se debatan propuestas que, tanto relacionadas con su implementación como con su regulación, puedan ser desarrolladas a futuro.-**

En segunda instancia, es indispensable lograr un verdadero compromiso de la sociedad civil frente a este tema. Particularmente en lo que respecta al sector empresarial, industrial y de servicios, es necesario terminar con los preconceptos de que educación de los jóvenes es pura y exclusivamente responsabilidad del Estado, reemplazándolos por pensamientos más modernos, fundamentados en las razones de la conveniencia de esta articulación en las potencialidades y limitaciones que cada una de estas realidades organizacionales – la institución educativa y la organización productiva – tienen para el proceso formativo de la persona.-

Los testimonios recogidos nos demuestran que la comunidad económica productiva local no alcanza a darse cuenta de la gran responsabilidad que tiene frente a este tema. Es más, detectamos una tendencia generalizada a considerar como deber y obligación del Estado, el diseño y concreción de este tipo de estrategias de articulación, verificando con esto la discrepancia existente entre la racionalidad educativa y la racionalidad productiva sobre la que habláramos en el Capítulo IV de nuestro trabajo.-

Para revertir esto creemos que las autoridades gubernamentales deben focalizar acciones que involucren a estos actores económicos en la definición de políticas educativas a largo plazo, demostrándoles que no es una pérdida de tiempo o de dinero para sus empresas e industrias participar de este tipo de experiencias, sino por el contrario, hacerles ver que estas actividades redundarán en beneficios de las entidades que comandan.-

Es necesario que desde el seno de este sector surjan proyectos y propuestas que puedan ser presentadas a los funcionarios del área para considerar su ejecución e institucionalización en las escuelas secundarias – modalidad técnica - locales. Estas actividades no sólo deben orientarse a los estudiantes, sino que también deben estar dirigidas a los docentes, considerando la concreción de estrategias que permitan su capacitación y formación dentro de los ámbitos de esas organizaciones.-

Como dijimos antes, **es deber del Estado trabajar en forma conjunta y coordinada para establecer una serie de elementos claves que permitan la interacción de estas partes y lograr que de esas vinculaciones surjan beneficios mutuos que brinden mejores oportunidades, no sólo a los estudiantes, sino también al resto de los actores sociales.-**

Este deber también se refleja en la construcción de la normativa necesaria que establezca un marco de regulación para la realización de acciones que desde el sistema educativo permitan a los estudiantes vincular sus conocimientos teóricos con la práctica en el campo laboral de acuerdo a la modalidad técnica elegida.-

Es obligación de las autoridades educativas provinciales, aunar esfuerzos en pos de concretar y consolidar políticas de empleo juvenil, estableciendo para ello vínculos con la comunidad económico productiva regional, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, etc., que brinden una posibilidad de trabajo e inclusión social a los jóvenes que egresan de las escuelas técnicas.-

Como dijimos antes, para consolidar esto es necesario involucrar en este tema a todos los miembros de la comunidad educativa, directivos, docentes, alumnos, ex –

alumnos y padres, conjuntamente con el resto de la sociedad civil. Es indispensable que se generen desde los diferentes sectores alternativas que permitan brindar solución a este conflicto. Se deben establecer pautas claras que garanticen el éxito de estos propósitos.-

Por parte del sector productivo, empresarial y de servicios la vinculación con el sistema educativo debe realizarse sin perder de vista que el objetivo fundamental es la formación de calidad y no el empleo de mano de obra a un bajo costo. Por parte de la escuela, ésta no debe olvidar que, a pesar de que el joven esté realizando una experiencia laboral, se trata de un estudiante del cual tiene la responsabilidad y custodia.-

La participación de las empresas y otros actores de la sociedad civil en las medidas de política pública es un detalle de significativa importancia en este tema, ya que implica una reconceptualización de lo público para percibirlo como un espacio de articulación entre el Estado y la sociedad civil, el lugar de encuentro entre lo gubernamental y lo no gubernamental. Las políticas para los jóvenes deben ser construidas a partir del diálogo entre ellos y los adultos, entre los que se incluyen tanto la familia, como la comunidad y el Estado.-

Tal como nos explayamos anteriormente cuando realizamos la misma observación con respecto a la ausencia de un marco legal que regule la educación en nuestra provincia, **consideramos que el contar, tanto con una Ley Provincial de Educación como con una Ley Provincial de Educación Técnica, beneficiaría no sólo a la comunidad educativa sino también a los actores sociales en su conjunto, ya que permitiría definir y formalizar aspectos centrales a esta modalidad educativa sobre los que se podrían construir líneas de políticas específicas que consoliden y fortalezcan la educación técnica en nuestra región.-**

Esperamos que en un futuro el sistema educativo santafesino cuente con sus propias leyes, que surjan del debate y consenso de todos los sectores sociales y que tengan la anuencia de la mayoría de la población para así poder legitimar medidas de política pública que contribuyan al mejoramiento de nuestro sistema educativo.-

Somos conscientes que la velocidad del cambio tecnológico hace cada vez más difícil la incorporación a la currícula de las escuelas técnicas las habilidades específicas para determinado puesto de trabajo; sin embargo, **es necesario que el sistema educativo brinde a los estudiantes las herramientas básicas que les permitan ingresar en un mercado de trabajo que requiere de personas polivalentes y con constantes deseos de aprender y superarse.-**

La educación tecnológica y profesional específica debe constituirse en el lugar desde el que la escuela secundaria asume el desafío de articular las lógicas del sistema productivo y el sistema educativo, a fin de superar la vieja separación entre los modelos de educación y trabajo.-

Estamos convencidos que **el fortalecimiento de la educación técnica como una de las instancias del sistema de formación para el trabajo, puede constituirse en un instrumento relevante de las políticas de inclusión laboral de los jóvenes que no continuarán estudiando carreras superiores. Además, este fortalecimiento es prioritario para el desarrollo de una Provincia de Santa Fe industrializada, tecnificada y competitiva, que aspira a competir con las otras provincias de nuestro país e insertarse en el mundo, de manera creciente, con productos de alto valor agregado.-**

Por todo ello, **el gran objetivo de la transformación educativa favorezca la construcción de una sociedad más justa, libre y solidaria, fortaleciendo una economía basada en el conocimiento y la cooperación, con alto grado de dinamismo y competitividad, con más y mejores empleos, con mejores ingresos, con igualdad de oportuni-**

dades y posibilidades, y con una mayor inclusión social, bases para el desarrollo sustentable e integral de nuestra región.-

Para concretar esto es fundamental que la escuela secundaria tenga como uno de ejes centrales de acción la orientación de los jóvenes. Fortalecer su capacidad para definir su proyecto de vida, dotarlos de los instrumentos básicos para que se conozcan ellos mismos y comprendan el entorno en el cual actúan y construyen su identidad, prepararlos para seguir estudiando, para ingresar al mundo laboral y desempeñarse como ciudadanos activos, son los ejes centrales de la definición de las modalidades pedagógicas y las orientaciones laborales y vocacionales propias de esta secundaria obligatoria.-

El Estado debe comprender que quienes estén marginados de las competencias y conocimientos que les permitan desempeñarse en el mercado laboral se encontrarán excluidos a nivel individual, y, aquellas sociedades donde no haya un conjunto suficientemente amplio de personas con estas capacidades también verán resentidas sus posibilidades de inserción tanto en el mercado nacional como en el internacional.-

De caras al bicentenario de nuestra Nación, ***vemos con optimismo los nuevos instrumentos legales que configuran el sistema educativo argentino, en particular la Ley de Educación Técnico – Profesional, sobre la que hicimos especial mención, ya que la consideramos un medio que permitirá recuperar y consolidar el valor de esta modalidad educativa en un país que apuesta a un modelo de desarrollo, crecimiento e integración, revalorizando la función del técnico.-***

VII.4) Palabras finales

En líneas generales podríamos sostener que la reforma de la educación secundaria – modalidad técnica – instrumentada por medio de la implementación del Nivel Polimodal articulado con los Trayectos Técnico Profesionales estuvo lejos de ser lo que se esperaba de ella.-

Inicialmente reconocimos que la misma respondía a un modelo neoliberal vigente en los años noventa, que priorizaba la política económica por encima de todos los otros componentes de la sociedad.-

Si bien el espíritu de la Ley Federal de Educación aspiraba a alcanzar grandes logros en la formación técnico – profesional de los estudiantes de este nivel, consideramos que no fueron tenidos en cuenta otros aspectos asociados, tales como: el financiamiento educativo, la equidad en el acceso al sistema de enseñanza y la calidad y pertinencia de los contenidos que se ofrecían a los jóvenes.-

En este sentido, la crisis de este modelo educativo se profundizó en la última década a través de cuestiones vinculadas a sus métodos tradicionales de enseñanza y sus altos costos de implementación y mantenimiento. Pero también, y de manera casi causal, está el rol de un Estado que descuidó y desvirtuó en el desarrollo de la educación secundaria en general y de la modalidad técnica en particular, al tiempo que se experimentaban profundos cambios tecnológicos, y modificaciones en el mundo del trabajo.-

En cuanto al tema del financiamiento, al no cumplirse con los compromisos que la Ley Federal de Educación establecía por este concepto, se hizo imposible establecer las condiciones mínimas necesarias que permitieran garantizar el éxito de esta reforma.-

Sumado a esto, la crisis que sufrió nuestro país en el año 2001 condicionó severamente las pocas posibilidades de éxito y agudizó las carencias y necesidades por las que atravesó el sistema educativo al comienzo del siglo XXI.-

El desarrollo industrial demandó nuevas herramientas para la educación técnica: inversión, capacitación docente y actualización de contenidos que se imponen en un renovado modelo productivo. La formación técnica y la producción constituyen dos aspectos que se articulan y que revalorizan el papel de los establecimientos educativos de esta modalidad en su estrecha vinculación con el mundo productivo y empresarial.-

Sabemos que las políticas educativas no resultan de decisiones instantáneas tomadas desde la cúspide del Estado. Constituyen un proceso, una serie compleja de decisiones en la que se entremezclan niveles gubernamentales nacionales, provinciales y locales, junto con iniciativas de organizaciones sociales y de actores individuales.-

Debido a esto, estamos convencidos que algunas de estas medidas no se encuentran necesariamente asociadas a la disponibilidad de recursos presupuestarios, sino que están directamente relacionadas a la decisión política de las autoridades gubernamentales, tales como la creación de espacios de encuentro de los que participen tanto los actores educativos como el resto de la sociedad y de los que surjan estrategias que a futuro puedan incorporarse a la oferta formativa para beneficiar la inserción laboral de los jóvenes egresados de las escuelas secundarias – modalidad técnica.-

Queda como propuesta una revisión crítica de algunos de los aspectos que hemos considerado, lo que permitirá elaborar las correcciones técnicas necesarias sobre lo actuado, así como también, elaborar leyes, confeccionar la normativa necesaria y establecer acciones destinadas a consolidar las futuras políticas educativas vinculando a los actores involucrados en la administración, gestión y prestación del servicio educativo santafesino.-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- **ABDALA, E. (2002).** “Jóvenes, educación y empleo en América Latina. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca.
<http://www.iica.org.uy/redlat/mayo1.pdf>
- **AGUERRONDO, I. (2001).** Ministerios de Educación: de la estructura jerárquica a la organización sistémica en red. Serie de Publicaciones IIPE / UNESCO. Sede Regional Buenos Aires.-
- **ALBERGUCCI, R. (1997).** “La transformación de la educación técnica en la República Argentina”. Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional N° 141. Cinterfor. Montevideo.-
- **ALBERTI, J. y LASIDA, J. (2000).** “Los institutos públicos de formación profesional. Transición hacia nuevas modalidades de intervención del Estado”. GAMA. Montevideo.-
- **ÁLVAREZ, A. (2004).** “Educación y Trabajo: Una alianza necesaria”. Fundación Telefónica. Buenos Aires.-
- **ASOCIACIÓN EMPRESARIA ARGENTINA (2005).** Revista del Programa “Vinculación Escuela – Empresa”. Buenos Aires.-
- **ÁLVAREZ, G. y RUÍZ, G. (2003).** Descentralización Educativa y Ley Federal de Educación: Impactos sobre la organización institucional de la Educación Superior No Universitaria de la ciudad de Buenos Aires,
- **BARRY, L. A. (2005).** “La transferencia de los servicios educativos”, Nuevohacer – Grupo Editor Latinoamericano.-
- **BASUALDO, E. (2000).** “Concentración y Centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa”. FLACSO / Univ. Nac. de Quilmes. Buenos Aires.-
- **BECCARIA L. (1985).** “La influencia de la educación en la distribución del ingreso. Un análisis exploratorio”. Instituto Nacional De Estadísticas y Censos. Buenos Aires.-
- **BECCARIA, L. (2002).** “Reformas, ciclos y deterioro distributivo en la Argentina de los noventa” . Universidad Nacional de Gral. Sarmiento. San Miguel. Buenos Aires.-
- **BECCARIA, L. (2005).** “Los jóvenes y el empleo en la Argentina actual”, Revista Anales de la Educación Común, Buenos Aires.-
- **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID. (2000).** Conclusiones Seminario “La renovación del capital humano y social: la importancia estratégica de invertir en el desarrollo y la participación de los jóvenes” – Reunión Anual del BID / CII. Estados Unidos.-
- **CACCIAMALI, M. C. (2005).** “Mercado de Trabajo Juvenil: Argentina, Brasil y México”. Departamento de estrategias de empleo. Red de empleo de jóvenes. Secretario General de las Naciones Unidas. Ginebra.-

- **CAPPELLACCI, I y otros (2007).** “La obligatoriedad de la educación secundaria. Deudas pendientes y nuevos desafíos”. Dirección Nacional de Investigación y Evaluación Educativa (DINIECE), Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.-
- **CARNOY, M. (2004).** Las Reformas Educativas en la Década de 1990: un estudio comparado de Argentina, Chile y Uruguay, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.-
- **CARRILLO, J. (1994).** “Flexibilidad y calificación en la nueva encrucijada industrial. En Gitahy, Leda (Ed.) “Reestructuración productiva, trabajo y educación en América Latina”. CIID; CENEP; Cinterfor / OIT; UNICAMP; UNESCO / OREALC. Buenos Aires
- **CASTEL, R. (1997).** “La metamorfosis de la cuestión social”. Paidós, Buenos Aires.-
- **CASTELLS, M. (1999).** “La era de la información. Economía, sociedad y cultura”. Editorial Siglo XXI. México.-
- **CASTRO, C. (1988).** “Flexibilidad y calificación en la nueva encrucijada industrial. En: Gitahy, L. (Ed.) “Reestructuración productiva, trabajo y educación en América Latina. CIID; CENEP; Cinterfor / OIT; UNICAMP; UNESCO / OREALC. Buenos Aires.-
- **CASTRO, C. (1996).** “Bridging schools and factories: dream o reality?. Washington. Mimeo.-
- **CEPAL – UNESCO (1992).** “Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad”. Santiago de Chile.-
- **CEPAL (1999).** “Panorama Social de América Latina”, Santiago de Chile.-
- **CEPAL (2000).** “La brecha de la equidad. Una segunda evaluación”. Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Santiago de Chile.-
- **CICIONI, A. y otros (2002).** “Las Provincias Educativas: Estudio comparado sobre el Estado, el Poder y la Educación en las 24 jurisdicciones argentinas”, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, Buenos Aires.-
- **CORTÉS, R. (2003).** “Mercado de trabajo y género, el caso argentino, 1994 - 2002”. Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile.-
- **DAMIL, F. (2002).** “Argentina: una década de convertibilidad”. Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile.-
- **DECIBE, S. (1998).** “Mejoramiento de la Educación para la Calidad y la Inclusión Social: El Caso de la Transformación Educativa en Argentina” Paper presented at the Construyendo el Futuro de América Latina: Asociación Público – Privada para la Educación Conference, Washintogn, DC.-
- **DECIBE, S. (2006).** “Aportes para el Debate Educativo”. Fundación Gestar. Buenos Aires.-
- **DE IBARROLA, M y BERNAL, E. (1995).** “Tendencias actuales del subsistema de educación tecnológica en México. Consideraciones y reflexiones”. Seminario subregional de educación para el mundo del trabajo y lucha contra la pobreza. Argentina.-

- **DE IBARROLA, M. (2002).** “Nuevas tendencias en la formación escolar para el trabajo” en de Ibarrola, María (coord.) Desarrollo local y formación: hacia una mirada integral de la formación de los jóvenes para el trabajo. Cinterfor / OIT. Montevideo.-
- **DELLORS, J. (1994).** “Los cuatro pilares de la educación del futuro”. UNESCO.-
- **DIARIO EL LITORAL (2009).** “Concurso y formación de tutores en la agenda del nivel secundario”, Agosto. Santa Fe.-
- **DU BOIS-REYMOND M. y LÓPEZ BLASCO, A. (2004).** “Transiciones tipo yo-yo y trayectorias fallidas: hacia las políticas integradas de transición para los jóvenes europeos”, en Revista Juventud, Estudios de Juventud Nº 65/04, pp. 11-29
- **DURSTON, J. y ESPÍNDOLA, E. (1999).** “¿Equidad por movilidad individual o por reducción de las distancias?. Desafíos de las tendencias recientes en la Educación, el empleo y el ingreso en Chile”. CEPAL, Santiago de Chile
- **EXPERTON, W. (1999).** “Challenges for the Netx Phase of Education Reform in Argentina”, Washington, DC: World Bank.-
- **FARÍAS, M. L. y NOGUEIRA M. C. (2005).** “Los jóvenes y el trabajo. La experiencia de construir con jóvenes inclusión laboral”. Ponencia presentada en el 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Estudios del Trabajo. Buenos Aires.-
- **FELDMAN, S. (1995).** “El trabajo de los adolescentes. Construyendo futuro o consolidando la postergación social”. Ponencia UNICEF. Buenos Aires.-
- **FILMUS, D. y MIRANDA, A. (2000).** “El impacto de la crisis del mercado de trabajo entre los egresados de la escuela media”. Revista de Estudios sobre Juventud. Dirección Nacional de Juventud. EUDEBA, Buenos Aires.-
- **FILMUS, D., KAPLAN, C., MIRANDA, A. y MORAGUES, M. (2001):** “Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización”. Editorial Santillana. Buenos Aires.-
- **FILMUS, D. (2001a).** “La educación media frente al mercado de trabajo: cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente”, en BRASLAVSKY C. (org.), La educación secundaria. ¿Cambio o inmutabilidad? Análisis y debate de procesos europeos y latinoamericanos contemporáneos. IPEUNESCO - Ed. Santillana. Buenos Aires.-
- **FILMUS, D., MIRANDA, A. y ZELARAYÁN, J. (2001b).** “En el mercado de trabajo, ¿el saber no ocupa lugar?: egresados de la escuela media y primer año de inserción laboral. 5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET. Buenos Aires.-
- **FILMUS, D., MIRANDA, A. y ZELARAYAN, J. (2003).** “La transición entre la escuela secundaria y el empleo: los recorridos de los jóvenes en el Gran Buenos Aires”. Mimeo. Buenos Aires.-
- **FORO JUVENIL – CIESU (1995).** “Educación y Trabajo. Experiencias para el diseño de políticas”. Foro Juvenil – CIESU. Montevideo.-
- **FRIGOTTO G. (1998).** “La productividad de la escuela improductiva”. Miño y Davila Editores. Buenos Aires.-

- **GALLART, M. A. (1984).** “La evolución de la educación secundaria 1916 – 1970: El crecimiento cuantitativo de la matrícula y su impacto en la fuerza del trabajo”. S/D.-
- **GALLART, M. A. (1992).** “Los desafíos de la articulación entre educación y trabajo en la década de los noventa: algunos temas cruciales a investigar”. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Vol. 1 N° 2 CREFAL-OEACEDEFT. México.-
- **GALLART, M. A. (1993).** “Educación y empleo en el Gran Buenos Aires 1980 – 1991. Situación y perspectivas de investigación”. CENEP. Buenos Aires.-
- **GALLART, M. A. (1995a).** “La racionalidad educativa y la racionalidad productiva: Las escuelas técnicas y el mundo del trabajo”. CENEP. Buenos Aires.-
- **GALLART, M. A. (1995b).** “La formación para el trabajo en el final de siglo. Entre la reconversión productiva y la exclusión social”. Red Latinoamericana de Educación y Trabajo. UNESCO. OREALC. Buenos Aires.-
- **GALLART, M. A. y BERTONCELLO, R. (1997).** “Cuestiones actuales de la formación”. Cinterfor /OIT. Red Latinoamericana de Educación y Trabajo. Montevideo.-
- **GALLART, M. A. (2000).** “Programa Mecovi Argentina, Proyecto Educación y Empleo en el Gran Buenos Aires 1991- 1999”. INDEC. BID. Buenos Aires.-
- **GALLART, M. A. (2002).** “Veinte años de educación y trabajo”. Cinterfor/OIT; Red Latinoamericana de Educación y Trabajo / CENEP. Montevideo.-
- **GALLART, M. A. (2006a).** “La construcción social de la escuela media: una aproximación institucional”. La Crujía. Ediciones Buenos Aires.-
- **GALLART, M. A. (2006b).** “La Escuela Técnica Industrial en Argentina: ¿un modelo para armar?”. CINTERFOR / OIT. Montevideo.-
- **GITAHY, L. y RABELO, F. (1992).** “Educación y desarrollo tecnológico: el caso de la industria de autopartes. En: Gallart, Ma. Antonia (Ed.) “Educación y Trabajo. Desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los noventa”. Cinterfor/OIT; Red Latinoamericana de Educación y Trabajo / CENEP; CID. Tomo I. Montevideo.-
- **GROISMAN F. (2003).** "Devaluación educativa y segmentación en el mercado de trabajo del área metropolitana de Buenos Aires entre 1974 y 2000." Estudios del Trabajo N° 25. Buenos Aires.-
- **HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. y otros. (2006).** “Metodología de la Investigación” Cuarta Edición. Editorial Mc Graw Hill. México, D.F.-
- **HIRSCH, D (1992).** “The Schools Bussiness Partnership” The OECD Observer N° 174, Febrero – Marzo.-
- **INSTITUTO INTERNACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN – IIFE (2003).** “Entrevistas a María Antonia Gallart y Claudia Jacinto, Especialistas en el área Educación y Trabajo”. Informes Periodísticos para su Publicación N° 19. Buenos Aires.-

- **JACINTO, C. (1996).** “Desempleo y transición Educación – Trabajo en jóvenes de bajos niveles educativos. De la problemática actual a la construcción de la trayectoria”. Revista Dialógica V.1.
- **JACINTO, C. (1997).** “Políticas públicas de capacitación laboral de jóvenes en Argentina: un análisis desde las expectativas y las estrategias de los actores”, en Boletín N° 139. CINTERFOR. Montevideo.-
- **JACINTO, C. (2001a).** “Contextos y actores sociales en la evaluación de los programas de capacitación de jóvenes: Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social”, México, coedición UIA, IMJ, UNICEF, CINTERFOR-OIT, RET Y CONALEP.-
- **JACINTO, C. (2001b).** “Políticas públicas, trayectorias y subjetividades en torno a la transición laboral de los jóvenes”, en PEREZ SOSTO (editor). *El Estado y la reconfiguración de las protecciones sociales*, Instituto Torcuato Di Tella y Siglo XXI Editores. Buenos Aires.-
- **JACINTO, C., LONGO, WOLF y BESSEGA, C. (2005),** "Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo" ponencia presentada en 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: Nuevos escenarios en el mundo del trabajo: rupturas y continuidades, organizado por ASET (ASOCIACION ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO), 10 al 12 de agosto de 2005, Buenos Aires.-
- **JACINTO, C. (2006).** “La Escuela Media: Reflexiones sobre la agenda de inclusión con calidad”. Editorial Santillana. Buenos Aires.-
- **JARAMILLO, M. (2004).** “Los emprendimientos juveniles frente a la crisis del empleo en América Latina”, Boletín redEtis N° 2. Buenos Aires.-
- **KAZTMAN, R. (2002).** “Convergencias y divergencias: exploración sobre los efectos de las nuevas modalidades de crecimiento sobre la estructura social de cuatro áreas metropolitanas” en Kaztman, R. y Worlmad, G. *“Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y la exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina”*. Montevideo.-
- **KRAUSKOPF, D. (2003).** “Proyectos, incertidumbre y futuro en el período juvenil”. Archivos Argentinos de Pediatría. Buenos Aires.-
- **KREANTA (2003).** “Estrategias de vinculación entre el mundo laboral y educativo con instituciones nacionales y centros escolares”. Ministerio de Educación de El Salvador.
- **KRITZ, E. (2005).** “Reforma y crisis: la educación y el mercado de trabajo en la Argentina de los años 90”, en Debate 2: Educación y mercado de trabajo urbano. La situación en seis países de la región, SITEAL.-
- **LASIDA, J. (1998).** "Los jóvenes pobres frente al trabajo." Revista Jóvenes.-
- **LASIDA, J. (2004).** “Estrategias para acercar a los jóvenes al trabajo”. Serie Tendencias y Debates N° 2. redEtis (IIPE-IDES). Buenos Aires.-
- **LEITE, E. (1992).** “Del obrero standart al polivalente: nuevas fronteras de la calificación del trabajo industrial” En Gallart, Ma. Antonia (Ed.) “Educación y trabajo. Desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los noventa”. Cinterfor / OIT. Montevideo.-

- **LÉPORE, E y SCHLESER, D. (2004).** “El Desempleo Juvenil en Argentina: Perfiles y dinámica”, MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- **LOZANO POSSO, M. (2004).** “Empresariado juvenil en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela – Subregión 4”, en BID, *“El nuevo rostro empresarial: Indagación sobre el empresariado juvenil en América Latina y el Caribe”*. BID. Colombia.-
- **MAURIZIO, R. (2001).** “Demanda de trabajo, sobreeducación y distribución del ingreso”. 5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires.-
- **MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1996).** “Documentos para la Concertación – Acuerdo Marco para la Educación Polimodal”, Serie A, N° 17, Buenos Aires.-
- **MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1996).** “Documentos para la Concertación – Acuerdo Marco para los Trayectos Técnico-Profesionales”, Serie A, N° 12, Buenos Aires.-
- **MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN e INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (1998).** “Documento Base Resolución CFCyE 86/98 – Trayecto Técnico Profesional “GESTIÓN ORGANIZACIONAL”, Buenos Aires.-
- **MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN e INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (1998).** “Documento Base Resolución CFCyE 86/98 – Trayecto Técnico Profesional “EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS”, Buenos Aires.-
- **MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN e INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (1998).** “Documento Base Resolución CFCyE 86/98 – Trayecto Técnico Profesional “INFORMÁTICA PROFESIONAL Y PERSONAL”, Buenos Aires.-
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (1999).** “Dando Cuenta – Informe de la Dirección Provincial de Educación Media y Técnica”, Santa Fe.-
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (2003).** “Educación Polimodal – Diseño Curricular Jurisdiccional”, Santa Fe.-
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2006).** “Nuevas Leyes para la Educación Argentina”, Buenos Aires.-
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2006).** “Documento para el Debate – LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL: Hacia una Educación de Calidad para una Educación más justa”, Buenos Aires.-
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2007).** “Hacia una Educación de Calidad para una sociedad más justa. Informe de gestión 2003 – 2007”, Buenos Aires.-
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2008).** Revista “El Monitor de la Educación”, Ejemplar mes de diciembre, Buenos Aires

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (2008).** “Jornada de Discusión Nivel Secundario 2008 – Documento Provincia”, Santa Fe.-
- **MIRANDA, A., OTERO, A. y ZELARAYÁN, J. (2005).** “El empleo de los jóvenes en la Argentina contemporánea”. Cinterfor. OIT. Uruguay.-
- **MIRANDA, A. (2007).** “La nueva condición joven: educación, desigualdad y empleo”. Fundación Octubre. Buenos Aires.-
- **MONZA A. (2002).** “Los dilemas de la política de empleo en la coyuntura argentina actual”. Buenos Aires.-
- **NOVICK, M. y GALLART, M. A. (1999).** “Competitividad, redes productivas y competencias laborales” . Cinterfor / OIT. Red Latinoamericana de Educación y Trabajo, 1997. Herramientas para la transformación. Montevideo.-
- **NOVICK, M. (2005).** Editorial. *Revista del Trabajo. Nueva época.* N° 1. Buenos Aires.-
- **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1999).** “Informe sobre el empleo en el mundo 1998 – 1999”. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra.-
- **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2004).** “Informe sobre el empleo en el mundo 2003 - 2004”. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra.-
- **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2008).** “Propuestas para una Política de Trabajo Decente y Productivo para la Juventud. Argentina”. Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina (PREJAL). Buenos Aires.-
- **PAIVA, V. (2000).** “Qualificacao, crisis do trabalho assalariado e exclusao social”. En Gentili, P. y Frigotto, G. (comp.): “La ciudadanía negada: políticas de exclusión en la educación y el trabajo”. Colección Grupos de Trabajo. CLACSO, Buenos Aires.-
- **PÉREZ ISLAS, J. A. y URTEAGA, M. (2001):** “Los nuevos guerreros del mercado. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo”, en PIECK, E. (coord.), “Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social”. coedición UIA, IMJ, UNICEF. México.-
- **PUIGRÓS, A. y GAGLIANO, R. (2004).** “La fábrica del conocimiento. Los saberes socialmente productivos en América Latina”. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.-
- **RAMÍREZ, J. (2001).** “Estrategias para generar una transición formativa escuela – trabajo en los jóvenes pobres. El papel de los actores sociales involucrados”. Cinterfor. Uruguay.-
- **REICH, R. (1993).** “El trabajo de las naciones: hacia el capitalismo del siglo XXI”. Editorial Vergara. Buenos Aires.-
- **RIVERA PIZARRO, J. (2005).** “Las políticas de Estado para la adolescencia y el enfoque de los derechos” en Revista Anales de la Educación Común. Números 1 y 2. Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.-
- **RONDINELLI, D. (1990).** “Descentralizing Urban Development Programs: A Framework for Analyzing Policy”. Washington, D.C. United States Agency for International Development.-

- **ROTHEN, D. (1999).** “Global – local Conditions of Possibility: The Case of Education Decentralization in Argentina”. Doctoral dissertation, Stanford University.-
- **SALVIA, A. y MIRANDA, A. (1999).** “Norte de Nada: los jóvenes y la exclusión en la década del ‘90”. Revista Realidad Económica, N° 165, Buenos Aires.-
- **SALVIA, A. (2000).** “Una generación perdida: los jóvenes excluidos en los noventa”. Mayo. Revista de Estudios de Juventud N° 1.-
- **SALVIA, A. y MIRANDA, A. (2000).** “Transformaciones en las condiciones de vida de los jóvenes en los noventa. Estimación de Determinantes a través de Regresiones”. Ponencia presentada en la Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Juventud de CLACSO, Costa Rica.-
- **SALVIA, A. y TUÑÓN, I (2003).** “Los jóvenes trabajadores frente a la educación, el desempleo y el deterioro social en la Argentina”. Fundación Friedrich Ebert. Buenos Aires.-
- **SALVIA A. y TUÑÓN, I. (2005).** “Los jóvenes y el mundo del trabajo en la Argentina actual”. Cinterfor. Uruguay.-
- **SCHKOLNIK, M. (2005).** “Trayectorias de jóvenes en el mercado laboral: Una transición cada vez más compleja”. Proyecto Integración de jóvenes al mercado laboral, CEPAL / GTZ. MIMEO.-
- **SILVEIRA, S. (1998).** “La educación para el trabajo: un nuevo paradigma”. Ponencia para el Seminario: La educación como instrumento para superar la pobreza y el desempleo” realizado en la ciudad de Panamá. Cinterfor / OIT. Uruguay.-
- **TEDESCO, J. C. (2004).** “Desafíos de la educación secundaria en América Latina”. redEtis (IIPE – IDES) / MTEy / MECyT. La Crujía. Buenos Aires.-
- **TIRAMONTI, G. (2001).** “La condición docente en la Argentina. Proyecto Alcance y resultados de las reformas educativas en la Argentina, Chile y Uruguay”, Ministerios de Educación de la Argentina, Chile y Uruguay, Grupo Asesor de la Universidad de Stanford / BID.-
- **THUROW, L. (1983).** “Un modelo de competencia por los puestos de trabajo. Paro e Inflación: perspectivas institucionales y estructurales”. Editorial Alianza. Madrid.-
- **VAN GELDEREN, A. (1996).** “La Ley Federal de Educación de la República Argentina”, Academia Nacional de Educación. Estudios N° 8, Buenos Aires.-
- **WALTHER, A. (2004).** “Dilemas de las políticas de transición: discrepancias entre las perspectivas de los jóvenes y de las instituciones”, Revista Juventud, Estudios de Juventud N° 65/04, 133-150.-
- **WELLER, J. (2003).** “La problemática inserción laboral de los y las jóvenes”, Serie Macroeconomía del desarrollo, N° 28. CEPAL. Santiago de Chile.-
- **WELLER, J. (2006).** “Inserción laboral de jóvenes: expectativas, demanda laboral y trayectoria”. Boletín redEtis N° 5. Buenos Aires.-

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° I.4	
Departamentos que integran la Región Educativa IV dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.....	13
Cuadro N° II.2	
La nueva estructura del sistema educativo argentino y su relación con el anterior	32
Cuadro N° III.1.1	
Distribución geográfica de las Direcciones Regionales de Educación y Cultura en la Provincia.....	51
Cuadro N° III.3.3	
Estructura del sistema educativo de la Provincia de Santa Fe a partir de la implementación de la Ley N° 26.206 en la Provincia.....	70
Cuadro N° VI.2.1	
Aportes de la educación secundaria a la formación de los jóvenes (Debilidades)	229
Cuadro N° V.2.2	
Realización de pasantías o prácticas laborales	233
Cuadro N° V.2.3	
Marco normativo vigente que regula este tipo de experiencias.....	236
Cuadro N° V.2.4.1	
Inserción laboral de los jóvenes (asociada a sus expectativas de obtener un empleo)	238
Cuadro N° V.2.4.2	
Inserción laboral de los jóvenes (asociada a la necesidad de ingresar al mercado de trabajo)	239
Cuadro N° V.2.4	
Sugerencias de los actores para vincular la educación con el mundo del trabajo	241

ÍNDICE DE GRÁFICOS

V.1.2) Resultado de las encuestas a egresados de Escuelas de Educación Técnica

Gráfico N° V.1.2.1	
¿Actualmente tenés un trabajo formal?	111
Gráfico N° V.1.2.2	
¿Por qué considerás que actualmente no tenés un trabajo formal?	112
Gráfico N° V.1.2.3	
¿Tu trabajo está relacionado con la especialidad técnica en la que te matriculaste?	113
Gráfico N° V.1.2.4	
En líneas generales: ¿Estás conforme con la formación que recibiste en la escuela?	114
Gráfico N° V.1.2.5	
¿Por qué no estás conforme con la formación que recibiste en la escuela?	115
Gráfico N° V.1.2.6	
¿Por qué estás conforme con la formación que recibiste en la escuela?	116
Gráfico N° V.1.2.7	
Durante el cursado en la escuela, ¿Tuviste alguna experiencia educativa que te permitiera tomar contacto con el mundo laboral	117
Gráfico N° V.1.2.8	
¿Por qué considerás que no has tenido, al menos, una experiencia educativa que te permitiera tomar contacto con el mundo laboral?.....	118
Gráfico N° V.1.2.9	
¿Por qué considerás que has tenido, al menos, una experiencia educativa que te permitiera tomar contacto con el mundo laboral?.....	119
Gráfico N° V.1.2.10	
¿Te costó insertarte en el mercado laboral?.....	119
Gráfico N° V.1.2.11	
¿Por qué considerás que te costó insertarte en el mercado de trabajo?	120
Gráfico N° V.1.2.12	
¿Por qué crees que te resultó fácil insertarte en el mercado de trabajo local?	121
Gráfico N° V.1.2.13	
¿Considerás que si hubieras tenido contacto con el mercado de trabajo durante el cursado de tu carrera, esto te hubiera ayudado para integrarte en él cuando egresaste de la escuela?.....	122
Gráfico N° V.1.2.14	
¿En qué aspecto creés que te hubiera favorecido tener contacto con el mercado de trabajo durante el cursado de tu carrera?	123

Gráfico N° V.1.2.15

¿Por qué considerarás que tener con el mercado de trabajo durante el cursado de tu carrera no te hubiera favorecido en tu futura inserción laboral?..... 124

Gráfico N° V.1.2.16

¿Cuáles considerarás que son las principales dificultades económicas a las que te enfrentaste cuando concurrías a la escuela?..... 126

Gráfico N° V.1.2.17

¿Cuáles considerarás que son las principales dificultades académicas a las que te enfrentaste cuando concurrías a la escuela?..... 127

Gráfico N° V.1.2.18

¿Cuáles considerarás que son las principales dificultades personales de los alumnos a las que te enfrentaste cuando concurrías a la escuela?..... 128

Gráfico N° V.1.2.19

¿Cuáles considerarás que son las principales dificultades personales de los docentes a las que te enfrentaste cuando concurrías a la escuela?..... 129

Gráfico N° V.1.2.20

¿Cuáles considerarás que son las principales dificultades académicas que se te presentaron cuando intentaste insertarte en el mercado laboral?..... 131

Gráfico N° V.1.2.21

¿Cuáles considerarás que son las principales dificultades personales a las que te enfrentaste cuando intentaste insertarte en el mercado laboral?..... 132

Gráfico N° V.1.2.22

Una vez que conseguiste trabajo en tu especialidad: ¿Qué aspectos considerarás que fueron importantes en tu formación académica y que favorecieron tu inserción laboral?..... 134

Gráfico N° V.1.2.23

De las siguientes opciones: ¿Cuáles incorporarías para mejorar la Educación Técnica y posterior inserción laboral de los alumnos? 135

Gráfico N° V.1.2.24

De acuerdo a tu experiencia personal: ¿Qué sugerencias harías para mejorar la formación que brinda la escuela, especialmente en lo que se refiere a la posterior inserción laboral de los egresados?..... 137

V.2.2) Resultado de las encuestas a alumnos de Escuelas de Educación Técnica**Gráfico N° V.2.2.1**

¿Estás conforme con la formación que te brinda la escuela? 140

Gráfico N° V.2.2.2

Según tu criterio: ¿Qué considerarás que podría mejorarla? 141

Gráfico N° V.2.2.3

¿Por qué estás conforme con la enseñanza impartida? 142

Gráfico N° V.2.3.4	
¿Al finalizar la escuela técnica, tenés pensado buscar un empleo?	143
Gráfico N° V.2.2.5	
¿Por qué afirmás que vas a buscar un empleo al finalizar la Escuela Tca.?	144
Gráfico N° V.2.2.6	
¿Por qué no tenés pensado buscar un empleo al finalizar la Escuela Tca.?.....	145
Gráfico N° V.2.2.7	
¿Te considerarás capacitado para trabajar en el área profesional para la que tu título te habilita?	146
Gráfico N° V.2.2.8	
¿Por qué no te considerarás capacitado para trabajar en el área profesional para la que tu título te habilita?	147
Gráfico N° V.2.2.9	
¿Por qué te considerarás capacitado para trabajar en el área profesional para la que tu título te habilita?	148
Gráfico N° V.2.2.10	
¿Has participado de alguna experiencia educativa que te permita tomar contacto con el mercado de trabajo local?.....	148
Gráfico N° V.2.2.11	
¿Por qué considerás que no has tenido ninguna experiencia educativa que te permita tomar contacto con el mercado de trabajo local?.....	149
Gráfico N° V.2.2.12	
En caso afirmativo, menciona el TTP al que pertenecés y el tipo de experiencia.....	150
Gráfico N° V.2.2.13	
¿Cómo alumno, has tenido la iniciativa de unirte a otros compañeros para generar proyectos o propuestas sobre el tema Educación – Trabajo destinadas a favorecer tu inserción en el mercado de trabajo local?	151
Gráfico N° V.2.2.14	
¿Por qué no has tenido la iniciativa de unirte a otros compañeros para generar proyectos o propuestas sobre el tema Educación – Trabajo destinadas a favorecer tu inserción en el mercado de trabajo local?.....	152
Gráfico N° V.2.2.15	
¿Qué te motivó a pensar en unirte con otros compañeros para generar proyectos o propuestas sobre el tema Educación – Trabajo destinadas a favorecer tu inserción en el mercado de trabajo local?.....	153
Gráfico N° V.2.2.16	
¿Cuáles considerás que son las principales dificultades económicas a las que te enfrentás cuando concurrís a la escuela?.....	155
Gráfico N° V.2.2.17	
¿Cuáles considerás que son las principales dificultades académicas a las que te enfrentás cuando concurrís a la escuela?.....	156

Gráfico N° V.2.2.18

¿Cuáles considerás que son las principales dificultades personales de los alumnos a las que te enfrentás cuando concurrís a la escuela?..... 157

Gráfico N° V.2.2.19

¿Cuáles considerás que son las principales dificultades personales de los docentes a las que te enfrentás cuando concurrís a la escuela?..... 159

Gráfico N° V.2.2.20

¿Qué sugerencias considerás que al incorporarse al sistema educativo favorecería tu ingreso al mundo del trabajo?..... 160

V.3.2) Resultado de las encuestas a Docentes de Escuelas de Educación Técnica**Gráfico N° V.3.2.1**

¿Los alumnos le plantean sus expectativas sobre lo que la escuela les puede aportar a su futura inserción laboral? 163

Gráfico N° V.3.2.2

Mencione las que considera más significativas..... 164

Gráfico N° V.3.2.3

En caso negativo, mencione por qué considera que no recibe este tipo de inquietudes por parte de los alumnos..... 165

Gráfico N° V.3.2.4

A su criterio: ¿Los alumnos se encuentran debidamente formados como para egresar de la escuela y encontrar un trabajo en el área profesional para la que su título los habilita? 166

Gráfico N° V.3.2.5

¿Por qué considera que los alumnos que egresan no están lo suficientemente formados para obtener un empleo relacionado con su carrera técnica?..... 167

Gráfico N° V.3.2.6

¿Por qué considera que los alumnos que egresan están lo suficientemente formados para obtener un empleo relacionado con su carrera técnica?..... 168

Gráfico N° V.3.2.7

¿Sus alumnos han tenido alguna experiencia que les permita vincular su formación con el mercado laboral?..... 169

Gráfico N° V.3.2.8

¿Por qué considera que sus alumnos no pueden realizar prácticas o pasantías laborales en empresas, industrias o instituciones relacionadas con la especialidad que cursan? 170

Gráfico N° V.3.2.9

En caso afirmativo, mencione en que especialidad de los TTP se realizan estas prácticas?..... 171

Gráfico N° V.3.2.10

¿Se han evidenciado en su escuela algunos de los cambios propuestos por

la Ley de Educación Técnico – Profesional sancionada en el año 2005?.....	172
Gráfico N° V.3.2.11	
¿Por qué considera que en su escuela no se evidencian los cambios propuestos por la Ley de Educación Técnico – Profesional sancionada en el año 2005?.....	173
Gráfico N° V.3.2.12	
¿Cómo se evidencian en su escuela los cambios propuestos por la Ley de Educación Técnico – Profesional sancionada en el año 2005?	174
Gráfico N° V.3.2.13	
¿Considera que esta norma beneficiará a los alumnos, particularmente en lo que respecta a la posible implementación de acciones que permitan vincular la oferta de formación con el mercado de trabajo local?.....	174
Gráfico N° V.3.2.14	
¿Por qué considera que esta norma tendrá un impacto positivo en la formación de los alumnos?.....	175
Gráfico N° V.3.2.15	
¿Por qué considera que esta norma no beneficiará a los alumnos en su inserción en el mercado de trabajo local?.....	176
Gráfico N° V.3.2.16	
¿Qué opinión le merece el proyecto de la nueva Ley Nacional de Educación?.....	177
Gráfico N° V.3.2.17	
¿Cuáles considera que son las principales dificultades económicas a las que se enfrentan los alumnos cuando concurren a la escuela?.....	179
Gráfico N° V.3.2.18	
¿Cuáles considera que son las principales dificultades académicas a las que se enfrentan los alumnos cuando concurren a la escuela?.....	180
Gráfico N° V.3.2.19	
¿Cuáles considera que son las principales dificultades personales que los alumnos enfrentan cuando concurren a la escuela?.....	181
Gráfico N° V.3.2.20	
¿Cuáles considera que son las principales dificultades personales de los docentes que los alumnos deben enfrentar cuando concurren a la escuela?.....	182
Gráfico N° V.3.2.21	
¿Cuáles han sido las dificultades que surgieron al implementar los TTP en su institución educativa?.....	185
Gráfico N° V.3.2.22	
Desde la implementación de los TTP a la fecha: ¿Su escuela ha intentado desarrollar acuerdos y proyectos con otras instituciones educativas, empresarias, etc. para que los alumnos puedan realizar prácticas laborales?.....	186
Gráfico N° V.3.2.23	
¿Qué tipo de acuerdos se han celebrado?.....	187

Gráfico N° V.3.2.24

¿Por qué no se han desarrollado acuerdos o proyectos destinados a cumplir este objetivo?..... 188

Gráfico N° V.3.2.25

¿Considera que la oferta de los TTP de las Escuelas Técnica responde con rapidez y flexibilidad a los requerimientos de los sectores productivos y de servicios de la región?..... 189

Gráfico N° V.3.2.26

¿Por qué considera que la oferta de los TTP no responde con rapidez y flexibilidad a los requerimientos de los sectores productivos y de servicios de la región?..... 189

Gráfico N° V.3.2.27

¿Por qué considera que la oferta de los TTP responde con rapidez y flexibilidad a los requerimientos de los sectores productivos y de servicios de la región?..... 191

Gráfico N° V.3.2.28

¿Considera que la Ley de Educación Tco. – Profesional superará las desventajas que pudieron presentarse con los TTP, especialmente en lo que respecta a la articulación entre la escuela y el mercado de trabajo regional?..... 192

Gráfico N° V.3.2.29

¿Por qué considera que la Ley de Educación Tco. – Profesional superará las desventajas que pudieron presentarse con los TTP, especialmente en lo que respecta a la articulación entre la escuela y el mercado de trabajo regional?..... 193

Gráfico N° V.3.2.30

¿Por qué cree que la Ley de Educación Tco. – Profesional no superará las desventajas que pudieron presentarse con los TTP, especialmente en lo que respecta a la articulación entre la escuela y el mercado de trabajo regional?..... 194

Gráfico N° V.3.2.31

¿Ha presentado su escuela Planes de Mejora que le permita recibir recursos destinados a focalizar acciones que articulen la escuela con el mundo del trabajo?..... 195

Gráfico N° V.3.2.32

¿Qué tipo de orientación tienen los Planes de Mejoras presentados por su institución?..... 196

Gráfico N° V.3.2.33

¿Por qué su escuela no ha participado en la elaboración y presentación de Planes de Mejora?..... 197

Gráfico N° V.3.2.34

¿Cuáles considera que son las dificultades a las que se enfrentan los egresados cuando buscan un trabajo?..... 199

Gráfico N° V.3.2.35

¿Cuáles estima que pueden ser las causas de estos inconvenientes?..... 200

Gráfico N° V.3.2.36	
¿Qué sugerencias haría sobre este tema?.....	202
V.4.2) Resultado de las encuestas a integrantes del Sector productivo, empresarial y de servicios	
Gráfico N° V.4.2.1	
¿En el proceso de selección de personal, su organización considera la posibilidad de permitir el ingreso de jóvenes egresados de escuelas técnicas?.....	205
Gráfico N° V.4.2.2	
¿Por qué cree que en su empresa / negocio no se considera la posibilidad de permitir el ingreso de jóvenes egresados de escuelas técnicas?.....	206
Gráfico N° V.4.2.3	
¿Por qué cree que en su empresa / negocio considera la posibilidad de permitir el ingreso de jóvenes egresados de escuelas técnicas?.....	207
Gráfico N° V.4.2.4	
¿Cómo es el sistema de selección de personal de su empresa?.....	208
Gráfico N° V.4.2.5	
¿Cómo calificaría el desenvolvimiento de los jóvenes que aspiran ingresar a su organización?.....	209
Gráfico N° V.4.2.6	
¿Cómo calificaría la presencia de los jóvenes que aspiran ingresar a su organización?.....	210
Gráfico N° V.4.2.7	
¿Cómo calificaría el vocabulario de los jóvenes que aspiran ingresar a su organización?.....	211
Gráfico N° V.4.2.8	
¿Cómo calificaría el nivel de conocimiento de los jóvenes que aspiran ingresar a su organización?.....	211
Gráfico N° V.4.2.9	
¿Su empresa tiene algún tipo de convenio o acuerdo específico con EET para la implementación de experiencias que permitan vincular la educación con el mundo laboral?.....	212
Gráfico N° V.4.2.10	
¿Por qué considera que su empresa no ha suscripto algún tipo de convenio o acuerdo específico con EET para la implementación de experiencias que permitan vincular la educación con el mundo laboral?.....	213
Gráfico N° V.4.2.11	
¿Qué tipo de convenio o acuerdo específico tiene su organización con las EET locales para la implementación de este tipo de experiencias?.....	214
Gráfico N° V.4.2.12	
¿Su empresa estaría de acuerdo en suscribir algún tipo de acuerdo o convenio con las autoridades ministeriales que permita a los alumnos articular la oferta	

educativa técnica con el mundo laboral?.....	215
Gráfico N° V.4.2.13	
¿Por qué considera que su empresa estaría de acuerdo en suscribir algún tipo de convenio o acuerdo que permita generar acciones tendientes a vincular la formación brindada a los alumnos con el mercado de trabajo local?.....	216
Gráfico N° V.4.2.14	
¿Por qué considera que su empresa no estaría de acuerdo en suscribir algún Tipo de convenio o acuerdo que permita generar acciones tendientes a vincular la formación brindada a los alumnos con el mercado de trabajo local?.....	217
Gráfico N° V.4.2.15	
¿Cree que incorporar a jóvenes egresados de EET resultará beneficioso para su organización?.....	218
Gráfico N° V.4.2.16	
¿Por qué considera que incorporar a jóvenes egresados de EET resultará beneficioso para su organización?.....	219
Gráfico N° V.4.2.17	
¿Por qué considera que incorporar a jóvenes egresados de EET no resultará beneficioso para su organización?.....	220
Gráfico N° V.4.2.18	
¿Cuáles considera que son los principales problemas de la EET hoy?.....	222
Gráfico N° V.4.2.19	
De las siguientes opciones: ¿Cuáles considera que de incorporarse al sistema educativo mejoraría la formación académica de los jóvenes y su posterior inserción laboral?.....	227
Gráfico N° V.4.2.20	
¿Con cuáles de las siguientes alternativas colaboraría su sector para articular la educación técnica y el mercado laboral local?.....	223
Gráfico N° V.4.2.21	
¿Qué sugerencias haría sobre este tema para mejorar la formación que reciben los jóvenes en las EET?.....	227